Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,205

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D. Teléfonos 82222-7

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Propiedades Británicas Ocuparon las Fuerzas Japonesas en Shanghai

[R]ENACEN LAS ESPERANZAS AL [RE]DEDOR DEL PROYECTO SOBRE [A]RRIENDO DE DESTROYERS

[La] Comisión de Relaciones del Senado [n]orteamericanos se reunirá hoy y se espera una "sorpresa". — Pittman declara que una vez conocido el plan puede ser aceptado

[H]AY AMBIENTE FAVORABLE EN OTROS PAISES DE LA AMERICA DEL SUR, SE DICE EN EE. UU.

[W]ASHINGTON, 17.— (U. P). [L]os miembros de la Comisión [de] Relaciones Exteriores del [Senado] manifestaron incerti[dumbre] [...]bres esta noche con respec[to al] [...] que tomara el plan [...]rrendamiento de destructo[res]. Esto se debe a las infor[mac]iones contradictorias sobre [las] intenciones del Gobierno, y [...] quienes prevén una moción "sorpresa", por parte del [sena]dor Pittman presidente de [l]a Comisión, o algún otro [sena]dor miembro de la mis[ma] [...] partidario del plan, du[rante] la sesión que este orga[nismo] celebra mañana miérco[les] [...]

[A]unque Mr. Hull, públicamen[te] declaró que el Departamen[to de] Estado no ejercería pre[sión] para adelantar el plan, [mien]tras no hubiera acuerdo [con] las naciones latinoameri[can]as interesadas, esta deci[sión] de Hull no es impedimen[to p]ara que los miembros de [la] Comisión, que ya han toma[do] públicamente posiciones en [pro] y en contra del plan, pre[vean] una enconada discusión, [en e]l caso de presentar algún [miem]bro la proposición del se[nado]r Walsh, durante la sesión [de] mañana.

[A] despecho de haber decla[rado] categóricamente el do[min]go altos funcionarios del [Gob]ierno, que el proyecto per[man]ecería archivado, mientras [u]n país latinoamericano to[mara] la iniciativa, hay indica[cion]es hoy día de que, a raíz [de] comunicaciones habidas con [los] países, el Departamento de [Esta]do considera que el progra[ma] puede ser puesto en prác[tica] por acción diplomática. Se [sabe] que el único país contra[rio] a la idea es la Argentina, [en] tanto que varias otras na[ciones] del continente han mos[trad]o un vivo interés en la pro[posi]ción, y están prestas a firmar contratos de arrendamiento, en el caso de ser aprobada la moción en Washington.

Aunque se cree que hay pocas probabilidades de que sea aprobada la moción durante el actual período parlamentario, señalan algunos observadores políticos que, mediante un informe favorable del Comité de Relaciones Exteriores, tendría el Departamento de Estado una base más sólida para posteriores conversaciones diplomáticas.

Sin embargo, habría escasas perspectivas de un informe favorable, por parte de la Comisión, si persisten los senadores en las opiniones expresadas hasta la fecha.

Entre los 19 miembros de la Comisión, Lewis, Chavez, Borah, Johnson, Capper, Lafollette, Vanderberg, White y Shispstead han expresado públicamente su oposición al arrendamiento de destructores.

Entre los restantes, Pope y Vannuys propician una enmienda de la proposición. Connally dijo que estaba "inclinado" hacia la oposición. Harrison, Wagner, Thomas no han emitido opinión alguna, pero en generalmente apoyan las proposiciones de la Casa Blanca. Pittman y Murray son los únicos miembros de la Comisión que han dado su apoyo categórico al plan. La actitud de algunos miembros de ese organismo, podría variar, primero, por considerar que el programa serviría los intereses de la defensa de Estados Unidos, y segundo, ante la presión gubernativa.

Naturalmente, los puntos de vista de otros Gobiernos, transmitidos por intermedio del Departamento de Estado, serían otro factor que podría modificar la actitud de los senadores.

WASHINGTON, 17.—(U. P.) —El senador Key Pittman, presidente de la Comisión de Relaciones del Senado, dijo hoy a la United Press: "La Comisión de Relaciones Exteriores no tiene el propósito de considerar el programa de arrendamiento de destructores durante su sesión de mañana, a menos de recibir, antes de su celebración, algún comunicado del Departamento de Estado en el sentido de que las naciones americanas más interesadas en dicho arrendamiento hayan encontrado una base de acuerdo".

Funcionarios del Departamento de Estado manifestaron a la United Press, que no tenían ninguna información que indicara que la Comisión de Relaciones pueda tomar alguna acción decisiva sobre la proposición del senador Walsh durante su sesión de mañana miércoles, y pusieron en duda las noticias en este sentido ante la disposición manifestada por Mr. Hull de abandonar toda acción mientras tengan lugar consultas entre los países interesados.

A propósito de dicho arrendamiento, comentó el senador Pittman: "Creo que posteriormente la proposición del senador Walsh será informada favorablemente por la Comisión de Relaciones, pero en ningún caso antes de ponerse término a las negociaciones actualmente en curso. No creo que esto suceda durante el actual período parlamentario.

"Sin embargo, la proposición de Walsh es completamente inocua, y creo que los países americanos se darán cuenta de ello una vez que que hayan estudiado el asunto con mayor detenimiento. Cuando fueron formuladas las primeras protestas por Argentina, no creo que dicho país sabía que el contrato de arrendamiento contenía una cláusula que obliga a la inmediata devolución de los barcos arrendados en el caso de verse el país arrendante envuelto en algún conflicto bélico. Cuando esto sea claramente comprendido, creo que los países latinoamericanos se pondrán de acuerdo ente sí mismos sobre el número de barcos que cada uno podrá arrendar, a fin de preparar a sus marinas respectivas, en previsión de verse obligados algún día a defender sus territorios.

LA PAZ, 17.— (U. P). — La nota boliviana en respuesta a la consulta del Departamento de Estado de Washington respecto del arrendamiento de destróyers al Brasil, está redactada y fué considerada nuevamente en Consejo de Gabinete, siendo posible que sea despachada mañana.

La Cancillería guarda un completo hermetismo en cuanto al texto de la nota. De los sondeos realizados por la United Press entre personajes bien informados se deduce que la Cancillería contestara la nota sin pronunciarse a fondo sobre la consulta, por considerar que los actos de soberanía de un país no pueden estar sujetos a la opinión de un Gobierno ajeno a los interesados, por cuanto que "en lugar de simplificar un asunto internacional, sólo se complicaría más".

Hoy visitaron al Canciller el nuevo Ministro de Estados Unidos, Mr. Robert Caldwell, y el nuevo Encargado de Negocios de la Argentina, señor José L. Jiménez.

PAGS.

SIGUEN BAJANDO LOS BONOS CHINOS Y JAPONESES

LONDRES, 17.— (U. P). —La Bolsa de Valores ha continuado con una tendencia débil en sus operaciones, pues los corredores esperan evidentemente los resultados de los acontecimientos en el Lejano Oriente.

Los bonos japoneses experimentaron una nueva baja, de 1 a 2 puntos, mientras que los chinos han bajado solamente un punto.

NUEVA YORK, 17. —(U. P).— En la Bolsa de Valores de esta capital, los bonos japoneses se ofrecieron en grandes cantidades para la venta, lo cual ha determinado fuertes pérdidas para sus poseedores, pérdidas que han llegado hasta los 8 puntos. Son nuevos niveles de baja para el año, que afectan principalmente a Municipalidades.

REGIMEN MILITAR GOBERNO EL IRAQ DURANTE 3 DIAS

BAGHDAD, 17.—(U. P.)— Al cabo de tres días sin tener noticias de Mosul, el silencio se ha interrumpido hoy con la revelación de que esa ciudad ha estado bajo un régimen militar de los oficiales que comandan las tropas en la zona del Norte, según un anuncio publicado por la prensa local.

El comunicado dijo que ya había sido arrestado el asesino de Sidqi, y también que se había detenido a los instigadores del asesinato, pero el Gabinete de Baghdad "está deseoso de desbaratar los planes de venganza de cierta gente", y ha ordenado arrestar a un número de oficiales para traerlos a esta ciudad a fin de procesarlos, pero el comando militar no ha querido hacerlo debido a que provocaría perturbaciones en los regimientos que insisten en proteger a sus propios oficiales.

La situación militar creada en Mosul ha obligado a renunciar al Gabinete de Sulaimán.

Tan pronto como el comandante de Mosul supo la renuncia y la instalación de un nuevo Gabinete bajo Jamil El Midfai (tres veces Premier en Gobiernos anteriores), ordenó la evacuación militar de las oficinas públicas y la restauración del régimen civil.

La población de Mosul ha estado tranquila durante toda la crisis.

BAGHDAD, 17.—(U. P.)—El nuevo Gabinete ha quedado constituído como sigue:

Premier y Ministro de Defensa, Jamil el Midfai; Ministro del Interior, Mustapha Umari; Ministro de Finanzas, Ibrahim Kemal; Ministro de Relaciones, Taufic Suwaidi; Ministro de Economía, Jawal Badan; Ministro de Justicia, Abbas Mabbi; y Ministro de Educación, el sheik Rizda Shabidi, el único sobreviviente del Gabinete anterior.

OTRO RUMOR DE REVUELTA CONTRA FRANCO

VALENCIA, 17. — (U. P.) —En círculos autorizados se ha sabido que en Zaragoza ha estallado una revuelta, y que los mismos aeroplanos nacionalistas están bombardeando la ciudad junto con la artillería del mismo bando. Dentro de la ciudad han estallado incendios y se sienten tiroteos intermitentes.

Noticias de fuente generalmente bien informada, hacen saber que el cañoneo de los nacionalistas se observó esta mañana desde las líneas del frente gobiernista a pocos kilómetros de Zaragoza.

Turquía
KEMAL ATURK PARTIO A TRACIA

ESTAMBUL, 17.— (U. P.) El Presidente de la República, Mustafá Kemal Ataturk, ha partido en viaje a la Tracia, a fin de dirigir personalmente las maniobras del ejército que se desarrollarán en esa región.

Sus mejores pilotos y sus más veloces aviones han enviado los japoneses hacia China

Además, la artillería antiaérea nipona despeja rápidamente el espacio con sus certeros disparos, mientras que las piezas chinas son silenciadas

SHANGHAI, (miércoles), 17 (U. P.) — El Japón ha enviado sus mejores pilotos militares al frente de Shanghai, y parece que ha obtenido, cuando menos temporalmente, el dominio en el aire, un factor vital en esta nueva y sangrienta contienda.

El corresponsal que esto envía ha sido testigo de una docena de combates aéreos durante las últimas 24 horas, y pudo ver, antes de que los oficiales nipones admitieron el hecho, que el comando japonés había reunido en la China sus mejores aviadores y más veloces máquinas de combate.

Desde un nuevo gigantesco edificio que mira sobre el Whangpoo, el corresponsal vió a las baterías antiaéreas japonesas derribar un gran aparato de bombardeo chino, que cayó envuelto en llamas detrás de las líneas japonesas en Hongkew.

Doce grandes aviones de bombardeo nipón, protegidos por veloces máquinas de combate, aparecieron sobre el área en la que se encuentra la Estación Norte de la ciudad que representa el término de la línea estratégica que arranca de Nankin. Llevaban gigantescas bombas. Era esa la más grande operación de bombardeo registrada hasta ahora en Shanghai.

Cuando los enormes aparatos de bombardeo se alejaron, las máquinas de combate volvieron y describieron círculos sobre la estación ferroviaria. Luego bajaron a unos 550 metros sobre el suelo, y cada máquina picó hasta alrededor de 240 metros, dirigiendo sobre las posiciones chinas una lluvia de metralla.

Las picadas de estas máquinas se sucedieron durante una larga hora, y no apareció ningún aeroplano chino para presentar combate a los japoneses en esos momentos.

Todas las baterías antiaéreas chinas deben haber quedado fuera de acción por el bombardeo, pues no se disparó una sola granada contra los aeroplanos nipones.

Pero los aparatos de bombardeo nipones se alejaban aparecieron 3 aeroplanos de bombardeo chinos que arrojaron bombas sobre las líneas japonesas a lo largo del camino. Huyeron rápidamente cuando apareció nuevamente la escuadrilla japonesa, la que esta vez bombardeó áreas de los ferrocarriles entre Shanghai y Woosung y entre Shanghai y Nankin, adyacentes a la Estación Norte.

Al ponerse el sol, volvieron los aeroplanos japoneses y bombardearon las posiciones al lado del camino que los aparatos chinos habían bombardeado dos horas antes. Las fuerzas militares chinas habían ocupado esas posiciones. Los japoneses admitieron que 18 soldados nipones habían sucumbido a consecuencias del bombardeo chino en esa área.

LA POLITICA DE ESTADOS UNIDOS FRENTE AL ASUNTO CHINO - NIPON

WASHINGTON, 17.—(U. P.)—Según la nueva política oficial adoptada en el Lejano Oriente, Estados Unidos mantendrá su derecho a defender a los ciudadanos norteamericanos cuando se vean amenazados por situaciones turbulentas en cualquier país.

Estados Unidos no empleará las fuerzas armadas en los casos en que unidades militares regularmente constituídas de otra nación se encuentren implicadas, pero ejercerá su derecho de defender a los norteamericanos en donde la violencia sea una amenaza debido a desórdenes.

Se ha sabido que Estados Unidos ha abordado esta política como una transacción entre el "internacionalismo" extremo y el "nacionalismó" extremo.

El punto de vista nacionalista es que Estados Unidos debe retirar inmediatamentea todos sus ciudadanos de Shanghai y China, y avisar a todos aquellos que quieran quedarse que Estados Unidos depone toda responsabilidad y protección respecto de ellos. El punto de vista nacionalista ha tildado de cobarde actitud, la que invitaría a otras naciones a formular insultos.

36 horas de viaje en tren entre Peiping y Shanghai

SHANGHAI, 17 (U. P.) — El corresponsal de la United Press llegó a Shanghai, a las 11.30 A. M. de hoy, después de un viaje de 15 días,y que, normalmente se hace en 36 horas, desde Peiping.

En el trayecto pudo observar los movimientos de las tropas centrales desde Sui-yuan y Shan-si, a través de la Mongolia interior hacia Nankon. Esto demoró el viaje en repetidas ocasiones.

En Shanghai encontró a los refugiados aterrorizados, que huían a todas partes, en medio de enorme confusión, sin saber dónde ir para escapar al peligro que ahora amenaza a la zona comprendida entre Kalgan y el Yang-Tse.

Miles de coolies cavaban trincheras y refugios para emplazar ametralladoras y artillería, a ambos lados del ferrocarril de Peiping a Ankow, desde Pao-ting a Shin Chia Chuang, donde todos los bancos están construyendo bóvedas para guardar el dinero.

Además, en otras partes del trayecto podía verse a decenas de prisioneros que, con las manos atadas, eran llevados a la parte posterior de los edificios; expresaron algunas personas al corresponsal que eran traidores chinos, todos los cuales eran fusilados. El tren se detenía a menudo para dar paso a las tropas que iban al Norte.

En el puente sobre el río Amarillo, que si fuera bombardeado, impediría todas las comunicaciones, el corresponsal fué llevado hasta su compartimento cuando se asomó a mirar por una ventana; fué registrado por si llevaba bombas, y se le dijo que no fuera curioso.

Los soldados se trasladaban al sur y al norte por el ferrocarril de Lunghai a Tientsin y Pukow, en carros de carga y pasajeros. La mayor parte de ellos no llevaban las insignias de sus divisiones, para impedir a los espías que se dieran cuenta de los movimientos que se efectúan. Algunos llevaban insignias nuevas con caracteres chinos que significaban: 'Energía, fuerza y fe". Estas palabras indican la división a que pertenecen. Los oficiales me dijeron que las tropas eran cambiadas constantemente, a fin de confundir a los japoneses.

AURORA REDONDO Y VALERIANO VENDRAN A CHILE

BUENOS AIRES, 17.— (U. P).— En declaraciones formuladas a un diario matutino, los celebrados artistas de la comedia española Aurora Redondo y Valeriano, manifestaron que al término de la actual temporada, o sea, el 20 de noviembre, iniciarían una jira por los países del Pacífico, y trabajarían en Chile y el Perú.

Viajarán con toda la compañía. Acompañados por el comediógrafo Carlos Arniches, se presentarán el 7 de diciembre en el Teatro Municipal de Lima con la pieza "El Padre Pitillo" que, hasta ahora lleva 230 representaciones en esta ciudad.

Después actuarán en Santiago de Chile y Valparaíso, desde donde volverán a Buenos Aires para iniciar la nueva temporada.

5,000 FUGITIVOS DE ESPAÑA PARTIERON EN VIAJE A FRANCIA

PARIS, 17. — (U. P.) —Diez mil mujeres y niños que están acampados en estos momentos en las afueras de Santander están destinados a ser trasladados a Francia y Gran Bretaña una vez que se puedan obtener los buques necesarios para la operación.

No podrán salir, sin embargo, hasta que el Gobierno de Francia levante la prohibición que dictó últimamente impidiendo la entrada de nuevos fugitivos españoles, prohibición respecto de la cual el Gobierno de Valencia intentó hoy obtener su anulación ante el Gobierno de París, pero solamente con el fin de que se permita a esta gente cruzar la frontera y el territorio francés para dar la vuelta y entrar nuevamente a Cataluña.

Dos vapores británicos, el Hhsea vale" y el "Thorpebay", han salido de los puertos de Vizcaya con mujeres y niños fugitivos. El primero ha embarcado tres mil personas que eran de Avilés y el segundo, dos mil de Santander. Ambos barcos navegan hacia Burdeos, pero no hay hasta el momento autorización para que desembarquen tales pasajeros.

La Embajada británica en Hendaya ha renovado ante el Gobierno de Salamanca la petición del Gobierno británico en el sentido de que dé una explicación oficial, por Franco, no por la autoridad local de Palma (Mallorca) acerca del bombardeo al petrolero británico "British Corporal" frente a Argelia el 6 del corriente, y al mismo tiempo, la Embajada ha presionado a Franco a fin de que deje en libertad a los tres buques mercantes británicos y sus tripulaciones que fueron apresados en aguas españolas en la costa vasca y luego llevados a Bilbao.

NADA SE SABE ACERCA DE LEVANEVSKY

MOSCU, 17.— (U. P). — La comisión gubernamental de vuelos transpolares informa que no ha logrado establecer comunicación con Levanevsky todavía, a pesar de que aún se oyen señales en el largo de onda del transmisor del piloto.

Mientras tanto, el rompehielos "Zandkow", en viaje a Wellen, llegó a la bahía de Providence, donde fué detenido por las nieblas.

El bimotor N-207 de Gratsiansky está listo para partir a Dickson, donde lo espera el N-206 de Golovin, que llegó de Krasnoyark, donde han sido instalados nuevos aparatos de radio.

Las posibilidades de encontrar a Levanevsky han disminuído hoy, tercer día de su desaparición. La organización del rescate prosigue febrilmente, pero se ve dificultada, debido a las condiciones climatéricas en la zona polar, donde la temperatura era hoy de 1° bajo cero, soplando un fuerte viento del Este.

45,000 NIPONES ESTARIAN ACUMULADOS YA EN ESA CIUDAD PARA OBLIGAR A RETIRARSE A LOS CIEN MIL CHINOS

CON MORTALES CONSECUENCIAS SE HA DESATADO EL ODIO ANTI-JAPONES; VARIOS NIPONES HAN MUERTO

LIGERAMENTE A FAVOR DE LOS INVASORES ESTA LA SITUACION

Tres buques de guerra japoneses fueron averiados por las bombas de la aviación del Gobierno Central, la cual continúa presentando combate a los enemigos

SHANGHAI, miércoles 18.— (U. P.)—Japón desembarcó dos divisiones de su ejército metropolitano cerca de esta ciudad destruída por las bombas, ocupó propiedades británicas en la concesión internacional y se preparó para hacer que, de acuerdo con las tradiciones de su gran conquistador medioval Hideyoshi, todos los chinos rindan tributo a los descendientes de la diosa del Sol Naciente, "Dai Nihon".

Las autoridades militares británicas dicen que las noticias que una división del ejército ha sido desembarcada, les fué dada por sus corresponsales, quienes vieron compañías de infantes japoneses descargar del buque-motor "Choko Maru", más abajo del Consulado General japonés, ubicado en la concesión.

Entre las propiedades británicas ocupadas figuran el famoso Astor House Hotel, uno de los hoteles más conocidos del Oriente y el nuevo y grande Broadway Mansions, un hotel de departamentos que está en la zona japonesa de defensa de la concesión.

LA GRAN OFENSIVA

Simultáneamente se empezó, por tierra, agua y aire, la gran ofensiva japonesa destinada a alejar más de 100 000 soldados chinos por lo menos a 19 kilómetros de Shanghai. Por la primera vez desde que se inició esta nueva guerra de Shanghai, en la noche del 9 de agosto, cuando 2 miembros de la Armada japonesa fueron muertos por soldados chinos en las afueras del aeródromo de Hung-jao, los japoneses aparecen con ventaja decisiva sobre sus contendores.

No se dió inmediatamente explicación alguna por la ocupación de los edificios británicos, pero se cree que los japoneses los necesitaban con urgencia para alojar a los oficiales de sus tropas, que ahora se calculan en más de 45,000.

El rugir de la artillería naval, de los rifles, las ametralladoras y las bombas no cesaba aún a la 1 hora; indicando que los regimientos del ejército japonés fueron desembarcados en balsas desde sus transportes en Liu-ho, sobre el Yangtse, cerca de la boca de Whang-poo. El servicio secreto militar británico ha informado que empezaron a desembarcar anoche.

TOMA DEL ASTOR HOTEL

A las 22 horas, 100 civiles japoneses se abrieron paso en el Astor House Hotel, que está a poca distancia del Consulado General japonés, y tomaron posesión del viejo y amplio edificio, a pesar de las protestas del representante de sus dueños británicos, que poseen también hoteles en Hongkong y Shanghai. El Consulado japonés le expresó que, eventualmente, los japoneses serían retirados del hotel.

La ofensiva japonesa se inició con las fuerzas desplegadas en forma de tenazas, que avanzaban formando una verdadera muralla de piezas de artillería y bayonetas en los alrededores de la ciudad, a ambas riberas del Whang-poo. Los acontecimientos dieron a entender que toda China será aplastada, y que la lucha que empezó en las afueras de Peiping en la noche del 7 de julio, precipitando el conflicto general japonés-chino, que alcanzará las más grandes proporciones conocidas en Oriente, desde la sangrienta guerra ruso-japonesa en 1905.

Los japoneses atacaron en todos los frentes, con excepción de la Provincia de Shangtung, donde todavía tienen que trasladar de allí a cientos de civiles. Atacaron nuevamente contra las posiciones chinas fortificadas del Paso de Nankow, en el ferrocarril de Peiping a Sui-yuan, al Noroeste de Peiping, y al Sur lucharon en el ferrocarril de Peiping a Hankow, al Sur de Peiping, y en el ferrocarril Tientsin-Pukow-Nanking, al Sur de Tientsin.

200,000 COMBATIENTES

Se teme que las hostilidades se propaguen al Sur de China, y miles de civiles chinos abandonaron los grandes puertos de Foo-chow, Amoy, Swa-tow y Ning-po.

Más de 150.000 hombres, algunos los calculan en 200.000, estaban luchando hoy en el frente de 72 kilómetros que ocupa la batalla de Shanghai.

Más de 600 ciudadanos norteamericanos, en su mayoría mujeres y niños, han sido sacados afuera de la ciudad, y van en viaje a Manila en 2 transatlánticos norteamericanos, requisados con ese fin. Cientos de ciudadanos británicos han sido también llevados afuera, especialmente a Hongkong.

Las enfermedades van en aumento en esta ciudad semi-destruída, y la seguridad de miles de occidentales está todavía en peligro, el que a cada hora se hace más grave.

El bombardeo continuo de 13 horas de los japoneses atrincherados en sus posiciones de la zona de Poo-tung, al frente de la esplanada de la ciudad internacional, obligó, al parecer, a la división china que ocupaba esa zona a retirarse.

400 CHINOS MUERTOS

Los japoneses afirman que 400 soldados chinos fueron muertos en el ataque de los japoneses contra Chapei.

La artillería aérea y de campaña y los grandes cañones de los buques de guerra japoneses se unieron a la labor de destrucción al reanudar su ofensiva los nipones.

Aeroplanos chinos y japoneses surcaban el aire por turno, y un gran avión de bombardeo chino se precipitó a tierra en la zona de Hongkew, envuelto en llamas.

El terrible bombardeo contra Chapei, efectuado por los japoneses, disminuyó en intensidad a mediodía.

Este bombardeo tenía por objeto proteger a los soldados japoneses que avanzaban por los ferrocarriles de Shanghai a Nanking y de Shanghai a Woo-sung, y se inició después que tres aviones de bombardeo chinos volaron por sobre las vías férreas.

A las 2 horas de hoy, por primera vez desde las primeras horas del viernes, los frentes estaban más tranquilos. Podían verse incendios en las zonas de Poo-ting, Yang Tze-poo y Chapei.

VICTORIAS CHINAS

Todos los fuertes avances en los frentes de Shanghai dieron ventaja a las tropas chinas en contra de los soldados japoneses. La más significativa victoria china fué la ocupación del campo de ejercicios de la Armada japonesa en el camino de Tien-pao, en la zona central de Yang Tze-poo; las tropas japonesas se habían retirado al Sur del camino de Yue-cho. La ocupación del campo de ejercicio es considerada por los expertos, como de gran significado militar, pues sirve para cortar el contacto entre las tropas japonesas que se encuentran al Este de las zonas de Yang Tze-poo y Hongkew.

En la zona de Hongkew sigue todavía el persistente sitio de los cuarteles del desembarcadero de la Armada japonesa, que sostienen tropas chinas que ayer

(PASA A LA PAG. 11)

1,200 MARINOS NORTEAMERICANOS A SHANGHAI

WASHINGTON, 17. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt ordenó que un regimiento compuesto por mil dos cientos marineros partiese de San Diego a Shanghai, en el plazo de diez días, para proteger a los ciudadanos norteamericanos, amenazados por la guerra chino-japonesa.

La orden fué emitida por intermedio del secretario del Departamento de Estado, Mr. Hull, quien dijo que la Administración dispondrá de la suma de 500 mil dolares para financiar la labor de ayuda entre los 4.000 norteamericanos refugiados en las zonas de guerra, especialmente de Shanghai, refugiados que serán evacuados.

El Presidente Roosevelt, al dar la orden, actuó en su calidad de comandente en jefe de los Cuerpos del Ejército, de la Marina y de la Aviación, después de una serie de conferencias de emergencia que celebró con Mr. Hull, el secretario de Guerra, Woodring, el general Malin Craig, el jefe del Estado Mayor de la Armada contraalmirante James Richardson y otros altos funcionarios.

MANILA, 17. — (U. P.) — El vapor "Presidente Hoover" partió en viaje a Shanghai llevando a su bordo a una compañía de soldados de infantería de marina de Estados Unidos a reforzar la guarnición norteamericana de ese puerto y a vigilar el embarque de los fugitivos norteamericanos que partirán de regreso a Manila.

La aviación es la única que puede librar a China de sus invasores

Posee aeroplanos capaces de hacer raid hasta el mismo territorio japonés, a más de 800 kilómetros de distancia y por mar. — Contaría con unos 700 o 900 aparatos militares. — El raid espectacular de los japoneses sobre Nanking

(Correspondencia cablegráfica exclusiva para "LA NACION")

WASHINGTON, 17 (Especial).— Al estudiar la situación chino-japonesa los peritos militares sudamericanos en ésta se encuentran especialmente interesados en las lecciones que se pueden derivar de la guerra en el aire, porque China, igual como las naciones sudamericanas, confía principalmente en sus defensas aéreas en contra de una invasión externa.

El interés militar profesional se concentra, primero, en la cuestión de si los aviadores chinos pueden sostener un combate efectivo en contra de los nipones, es decir, en contra de sus naves; segundo, si los aviadores pueden impedir seriamente el desembarco de tropas; tercero, si los aviadores pueden operar efectivamente con tiempo atmosférico desfavorable.

El raid aéreo de los japoneses sobre Nankin necesitó un vuelo de más o menos 800 kilómetros en cada dirección, y fué una tentativa notable a larga distancia, en la actual lucha chino-japonesa. Además, ha engendrado el comentario de si los aviadores chinos pueden tratar de hacer raids sobre las ciudades japonesas.

Los peritos de aquí dicen que los chinos poseen aeroplanos capaces de hacer raids hasta el Japón, pero dudan de si poseen la técnica suficiente y la experiencia para organizar cualquier ataque en gran escala en contra del Japón. También creen que los chinos necesitan más sus aviones para otra clase de operaciones, en vez de usarlos en raids espectaculares.

La distancia entre Shanghai y Nagasaki es más o menos de 800 kilómetros; de Shanghai a los centros industriales alrededor de Kobe y Osaka, es más o menos de 1 500 kilómetros, y de Shanghai a Tokio de 1 750 kilómetros aproximadamente.

Los peritos militares de aquí creen que China tiene de 700 a 900 aeroplanos militares, a pesar de que los cálculos publicados llegan sólo a 600.

La fuerza aérea militar japonesa, además de la naval, se estima en cerca de 2.500 aviones; pero se cree que la mitad de éstos son adecuados solamente para la observación y el transporte, y no para fines directos de combate.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Boslelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro
N-O.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.
SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería,

San Pablo 1515, Almacén de Música.

SAN PABLO 3258, Peluquería.

MAPOCHO 2874, Peluquería.

PROVIDENCIA 1340.

PEDRO LAGOS 1126.

RECOLETA 794, Peluquería "París".

ALONSO OVALLE 756 Lavandería,

INDEPENDENCIA 319, Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡ORO!!. JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 22 agt

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 13 Sep.



31 Dic. 1937

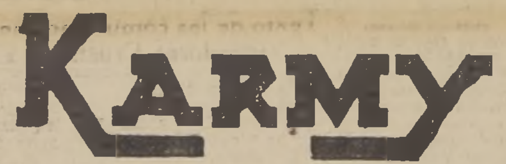


Impóngase de las bases de nuestro GRAN CONCURSO

y tendrá OPCION A ESTE REGIO RELOJ PULSERA de platino con 58 brillantes de líneas modernas, marca



que, por su CALIDAD Y PRECISION, está a la altura de los mejores RELOJES SUIZOS Importadores Agentes para todo Chile JOYERIA



VALPARAISO SANTIAGO QUILLOTA

En exhibición AHUMADA 109

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"CASA REAL". ORO, JOYAS, brillantes fantasía compra-venta. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 sept.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde, $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1 Sept.

BOLETOS JOYAS. BRILLANTES compro, Nueva York 25 costado Club de la Unión. 30 agosto

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino; pagando los precios más altos. 30-Ag.

LA JOYERIA YORK, CANJEA toda clase de joyas antiguas y modernas. Compraventa cristalerías modernas. Merced 868. 10 Sept.

COMPRAVENTA OCASION oro, joyas, brillantes, fantasías. Jojería York. Merced 868. Teléfono 67920. 10 Sept.

PLATA 40 GRAMOS, ORO brillantes, boletos agencias, compro. Fuenzalida. Santo Domingo 1181. 25-Ag.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, casa fundada 1916. 5 Sept.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt

AUTOMOVILES USADOS. gran existencia de todos modelos tenemos de oportunidad con garantía mecánica. Arana y Kripper, Delicias 2425. 10 sep.

¡¡TALLERES UNIDOS!! VULCANIZACIÓN, pintura, enchapadura, mecánica, tapicería. Alonso Ovalle 1675. 3 Set.

GARAGE: RANCAGUA 79.— Boxes, lavado, mecánica. 17 Agt.

COMPRA-VENTA DE AUTOMÓVILES usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 31 Agt.

PARA REPUESTOS USADOS, recurra Gálvez 1119. 23 Ag.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CEMENTERIO AUTOMOVILES. repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568 7 Sept.

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 1.o sept.

PARA REPARACIONES DE AUTOS a precios módicos, en Gálvez 1119. 23 Ag.

HANOMAG, AUTOMOVILES alemanes de calidad, muy económicos. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept.

HANOMAG, CAMIONES CON motor Diessel. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 750. 7 Sept.

CON FACILIDADES, VENDENSE automóviles. Siglo XX 146. 13 Sept.

COMPRO CONTADO AUTOMOVILES. Siglo XX 146, teléfono 61432. 13 Sept.

VENDO DOS CAMIONES, UN Ford y un Internacional. Tratar: General Bustamante 144. 22 Ag.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios y la más alta garantía. 20 Agosto.

GARAGE LOPEZ EJECUTA toda clase de trabajos en automóviles y venta de repuestos. Atendido por su dueño. Gorbea 2555, teléfono 66725. 28 agosto

COMPRO NEUMATICOS USADOS. Voy a domicilio.— Raña. Ecuador 3399. Teléfono 60379. 27 Agt.

VULCANIZACION "EL FERROCARRIL". Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 24 agosto

NEUMATICOS FRESCOS, LOS mejores precios, créditos. Nataniel 425 212 a 612. 22 Agt.

SEÑOR AUTOMOVILISTA, manden centrar sus ruedas de alambre o disco donde Osvaldo Mora, trabajo garantido. Bulnes 3-B. 29 Agt.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

NEUMATICOS, 775 x 145, 730 x 130, recién llegados. Londres 115. 21 Agt.

TALLERES DE MECANICA INDUSTRIAL Sanhueza Hnos Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y cautógena, fundición, repuestos de automóviles. Avda. Bernardo O'Higgins 2701. 17 Sept.

4) RODADOS EN GENERAL

VENDO: 14 CARRUAJES NUEVOS y refaccionados, composturas, llantas goma, Carrocería "Federico Lederman". Delicias 3470. Teléfono 61845. 22 Agt.

VENDO CARRETON DE 4 RUEDAS. Franklin 1321. 19 Agt.

CARRETON DE MANO, PARA reparto, completo. Botellería La Estrella, 10 de Julio 1320. 18 agosto

VENDO OCASION MOTO Ariel 500 cc., flamante. Herrera 520, en la tarde. 20 agosto

CARRETONES ARENEROS Madrid 1111. 19 agosto

CARRETELA VENDO. MADRID 1111. 19 agosto

SE VENDE UNA BICICLETA de pista, de ocasión. Ecuador 4396. 20 agosto

5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

TIMBRES GOMA RAPIDOS. Establecimiento "Fernández". Galería Alessandri 15-A. Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 18 Agt.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

$ 180. ARRIENDO CASA. SAN Ignacio 1053; $ 90, Departamento. San Ignacio 1059; $ 100. 90, 50. Santa Rosa 368. 20 agosto

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CASITAS: TRES PIEZAS, servicios, enyesadas, recién terminadas construcción moderna, especial empleados poca familia. Arriendo: Esperanza 1320. 31-ag

130. ARRIENDASE CASITA, 2 piezas. López 751. 19 agosto

1.500, ARRIENDO LINDA CASA amoblada, centralísima, baños. Alameda, lado plaza Constitución, 10 dormitorios completos, comedor, hall, cocina instalada, útiles, servicios, teléfono, etc. Huérfanos 1142, oficina 41. 18 agosto

ARRIENDANSE COMODAS CASAS. Molina 18, Molina 34. 18 agosto

SE ARRIENDA CASA QUINTA. Avenida Centenario 304. Canon, $ 300. Tratar: Avenida Centenario 520. 19 agosto

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol". Traslada menaje dentro fuera capital. Molina 558, teléfono 84-814. 5 Sept.

$ 320, $ 340, COMODOS, AMPLIO departamento, gas, agua electricidad. Verlo: 2 adelante. San Isidro 81. 18-Ag.

DEPART. Y PIEZAS

SANTA LUCIA 369, ARRIENDO una pieza amoblada. 21 Ag.

CASA DE FAMILIA, ARRIENDA pieza, balcón a la calle, con sin muebles. Alameda 540, casa D. 18 agosto

PIEZA AMOBLADA, CABALLERO. Jofré 318. 19 agosto

60. PIEZAS AMOBLADAS. SAN Pablo 1244. 19 agosto

ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas. Irarrázaval 370, casa 13. 23 agosto

$ 800. DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, 3 piezas, baño instalado, dependencias. Catedral 2455. Verlo: 2 a 5. 18 agosto

CASA DE FAMILIA, ARRIENDA pieza balcón, con o sin muebles. Alameda 540, casa D. frente al Cerro Santa Lucía. 30 Agt.

CASA HONORABLE ARRIENDASE pieza a matrimonio o persona sola. Mapocho 1904. 19 agosto

ARRIENDASE PIEZAS, PERSONA sola. Providencia 1924. 19-Ag.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Locales y Oficinas

320, ARRIENDO ALMACEN nuevo, muy comercial, especial para sombrerería, cigarrería, pastelería, etc. Alameda 2158. 30 agt.

ARRIENDO LOCAL GRANDE con subterráneo, verlo. Tratar: Rancagua esquina General Bustamente. 18 agosto

BODEGAS CON DESVIO, arriendo. Tratar: Exposición 800. 22 agosto

ARRIENDO GALPON DE CONCRETO, apropiado para fábrica, con dependencia en Ñuñoa. Tratar: Esmeralda 728. 22 agosto

8) ARTICULOS PARA DEPORTES

MESAS PING PONG Y ACCESORIOS. Arturo Prat 571. 19 Ag.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

POR FIN DE TEMPORADA, árboles injertados $ 1 c|u. Absoluta seriedad. Plaza Italia al lado Estación Pirque. 5 Sep.

CRIADERO "JUANA INES", llegaron para entrega inmediata 5.000 limones, 10,000 naranjos, 20,000 duraznos injertados 2 años. 0.50; 50,000 eucaliptus, cipreces macrocarpas, plantas a la vista: Alameda 1179; Vicuña Mackenna 272. 20 agt.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado al lado Estación Renca. 30 agosto

COMPRE SUS ARBOLES FRUTALES al Criadero Santa Marta. Variedades garantidas. San Diego 2299, esquina Placer. 9 Sept.

DOS MIL NOGALES TRES años, cerezos, damascos, perales, duraznos y toda clase frutales. Entrega inmediata. Criadero Sta. Marta. San Diego 2299. 25 Ag.

CRIADERO DE ARBOLES, ALBERTO Munizaga, ofrece variedad en naranjos, limones, parras, duraznos, tilos eucaliptus en maceteros etc. Irarrázaval esq. Villaseca. 27 Agt.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

VENDO EUCALIPTUS GLOBULOS, macrocarpas para cercos, Pinos Insignes. San Diego 2299. 18 agt.

SIEMPRE AHORA RAYGRASS Lawngrass trébol enano, Creeping - Bent - Chenica alemana; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 25 Ag.

REVOLVERES 7-9, VENDO ocasión. Martínez de Rozas 2358 18 agosto

11) ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS E IMPRENTAS

TIMBRES GOMA RAPIDOS. Establecimiento "Fernández". Galería Alessandri 15-A. Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 18 Agt.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 4 Sept.

ESCOBAS!! ESCOBAS!! ESCOBILLAS!! Escobillones. Fábrica Cochrane 252, teléfono 88346. 9 Sept.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

CACHORROS "DANESES", legítimos. Cochrane 116. 18 agt.

MATE EL PIOJILLO DEL CANARIO y pollitos con Orisol. Teatinos 348. Pajarería Osiris. 24 agosto

SE VENDEN POLLOS RHODE, Island, seleccionados, precio $ 30 y $ 40. Santiago Concha 1215. 23 Agt.

GRANJA AVICOLA "EL LLANO". Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, alta postura, linaje y selección. Paradero N.o 3, Llano Subercaseaux. 15 Sept.

VENDO LOTE DE GALLINAS. Carrión 1315. 18 agosto

GRANJA AVICOLA "EL LLANO". Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, y Rhodeisland alta ta postura, linaje, selección. Paradero 3, Llano Subercaseaux. 15 Sept.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

¡ONDULACION PERMANENTE!! Croquiñol sin electricidad, 40 pesos; toda la cabeza. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 23 agosto

ONDULACION PERMANENTE, último sistema Croquiñol, sin electricidad, $ 40, toda la cabeza. Maruri 390, esq. Pinto. 22 agt.

NUEVO SISTEMA ONDULACIÓN permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente, ex jefe Gath y Chaves. Unión Americana 16. 27 agosto

15) COMPRAVENTA VARIAS

FABRICA ESCOBAS, ESCOBILLAS, escobillones. Atiende reembolsos y órdenes comerciales. Cochrane 252. Teléfono 88346. 20 Agsto.

CONTRA LAS NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agosto.

BILLARES BRUNSWICK, CANCHAS de palitroques, accesorios, con facilidades pago. Huérfanos 1066, 2.o Piso. 29 Agt.

PARA COCHES GUAGUAS VAYA a Santo Domingo 1375, no tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento. 19-Ag.

SACOS CEMENTEROS PAPEL cualquier cantidad compro. Pago el mejor precio. Irarrázaval 359. 24 Ag.

GANARA MUCHO SU persona vistiendo en la "Sastrería Corona". Bascuñán 24. 6 sept.

COMPRO OCASION UN SILLÓN dental. Teléfono 42643, de 12.30 a 2. 20 Agt.

VENDO ROMANA DE 500 KILOS, estantería y cosas varias. Tocornal 588. 19 agosto

VENDESE MONTURA CHILENA. Recoleta 518 21 Agt.

COMPRO ALAMBRE PUA, MALLAS, postes. Libertad 6. 18 agosto

VENDO BALANZA BERKEL flamante estado. Avda. Salvador 2084, por Irarrázaval. 18 agosto

VENDO BALANZA DAYTON Independencia 460. 22 agosto

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

$ 300 LE COSTARA UN TERNO sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 25 agosto

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

17) DIVERSOS

18) EDUCACION E INSTRUCCION

SASTRERIA EL CREDITO NUEVO SAN PABLO ENTREGA TERNOS ABRIGOS A LA MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES

LA NACION

Santiago, 18 de agosto de 1937

LAS DECLARACIONES DEL BRASIL

Ha entregado la Cancillería del Brasil a la prensa un comunicado oficial relativo al arrendamiento de buques de guerra por los Estados Unidos. Como todas las publicaciones de esa Cancillería, se refleja en ésta el sentido prudente, justiciero y ecuánime que inspira la política internacional de esa gran nación americana.

Un sentido práctico, no obscurecido por el halago de una apreciación demasiado elevada de los méritos propios; un instinto, podría decirse, de tolerante comprensión y de interpretación bien intencionada, que parece dominar toda la acción histórica de Itamaraty; la complacencia relevadora y fraternal que pone en el trato de los pequeños países como en el de los más poderosos, condición segura de éxito y de armonía en la convivencia internacional, todas estas características que han distinguido por largos años la acción diplomática del Brasil traduciendo el espíritu delicado y generoso de su pueblo, aparecen y brillan en la meditada y tranquila declaración que comentamos.

Comienza ella por fijar al problema sus términos propios, reduciendo esta cuestión que ha crecido ya demasiado en manos del sensacionalismo y la suspicacia a sus límites primitivos, o sea, al arriendo de seis destructores para el adiestramiento de las tripulaciones brasileñas y asegura, con razón, que no comprende por qué dicho arrendamiento de pequeños navíos retirados del servicio activo, en los términos en que se haría y destinados exclusivamente a la instrucción de la marinería, pudiera constituir una amenaza o perturbar el equilibrio naval. Es indudable que si la adquisición inesperada de naves modernas y de gran eficiencia, que ha ocurrido muchas veces en el pasado y no es imposible de ocurrir en el futuro, ha sido siempre considerada correcta, no se ve por qué el simple alquiler de algunos buques semiobsoletos pueda incurrir en objeción que vicie y haga rechazable la operación y no haya sido la compraventa de armamentos poderosos que ingresaban sin limitación al poder naval y a la disposición política de una nación.

Porque debe tenerse en cuenta además, para que no falte ninguno de los aspectos de este curioso e interesante debate, que la Secretaría de Estado de Washington ha hecho expresa declaración de que, al suscribirse el contrato, se establecería una cláusula que permitiera exigir la inmediata devolución de estos barcos en caso de que se abrieran hostilidades entre la República que los arrienda y cualquier Gobierno extranjero con el cual los Estados Unidos estén en paz, como asimismo cuando su uso por el Gobierno arrendatario contrariara, en cualquier otra forma, las obligaciones internacionales o la legislación de neutralidad de los Estados Unidos.

Reduce así la Cancillería brasileña el problema a bases que son tan escuetas y sencillas que, realmente, dan origen a admirarse del enorme remolino que han formado. En seguida, señala, con penetrante análisis, el absurdo a que conduciría la tesis de condicionar obligatoriamente el poder naval de un país a su fuerza económica, lo que colocaría permanentemente a las naciones pobres a merced de las naciones armadas, impidiendo que los países de escasos recursos financieros encuentren medios de prepararse para resistir una agresión eventual de los militarmente más fuertes. Y señala con precisión que lo que interesa, no es la adquisición de armamentos en sí misma, sino saber si la adquisición se justifica o no, es decir, seguramente, los móviles que la guían y la política que van a servir.

Analiza la exposición que comentamos, el arrendamiento considerado ante la técnica del Derecho Internacional y, después, las Convenciones que podrían violarse con tal contrato, lo que a juicio de esa Cancillería no se debe temer, y las que, por lo demás, en muchos casos, ni siquiera han sido ratificadas, y termina dejando constancia de que aunque nada tiene que ver el problema de la equivalencia naval con el arriendo de navíos destinados a instrucción, no fué el Brasil el que impidió en 1923 llegar a un acuerdo en materia de armamentos en el Continente, perdida ocasión de haber alejado de América derroches o gastos no vitales para su desarrollo y progreso.

Sería útil agregar tal vez, antes de cerrar este comentario, que conviene y puede avanzarse más en el estudio de esta cuestión del arrendamiento de naves hasta que queden bien abordados todos sus aspectos. Así, por ejemplo, ella se ha limitado hasta ahora a este proyecto de arrendamiento de algunos destroyers de cierto tipo, y es natural y convendría prever también, la posibilidad y estudiar las consecuencias de la disposición de otro tipo de naves, como los cruceros, si fuera el caso, para satisfacer las necesidades de países que los requiriesen y evitar que se favorezcan sólo aquellos que tuvieran ocupación para aquel tipo determinado.

Deja la exposición de la Cancillería de Itamaraty una impresión de sencillez, de dignidad y de reflexiva comprensión. Será meditada por todos los espíritus de buena voluntad de la América y contribuirá poderosamente, por la fuerza de su análisis, a fijar los términos verdaderos de esta cuestión que ha atraído sobre sí la atención americana.

DAÑOS DEL TEMPORAL

Los efectos del temporal de lluvia y viento que en los últimos días ha azotado a las ciudades del sur del país, han repercutido en los barrios obreros más populosos de ellas. Como siempre acontece en los casos de desgracias y de situaciones imprevistas, son los desvalidos de la fortuna los que deben sufrir los rigores de los perjuicios ocasionados por hechos que están fuera de la previsión de todo Gobierno. Los barrios populares de las ciudades del sur que han sido inundados por las aguas de los ríos que cruzan o rodean esas poblaciones, o que han sido destruídas por el viento, formaban un conglomerado contrario a toda noción de higiene pública. El nombre de casas que se les ha dado a las habitaciones de los obreros sureños, es un término que sólo ha podido usarse como una ironía. Casi en las mismas márgenes de los ríos, en terrenos transidos por la humedad, donde se levanta continuamente una especie de vapor de agua que el viajero contempla ordinariamente desde el tren al salir y entrar en los arrabales de la ciudad por donde sigue la línea férrea, en esos lugares se han edificado construcciones de casillas de madera, recubiertas de latas, para que sirvan de hogar a los obreros. El espectáculo de esas casas ruinosas, sin la más primitiva higiene, donde se agrupan familias numerosas con numerosos niños también, causa una impresión de amargura. Se ven en Concepción, en Chillán, en Temuco, precisamente, en toda la zona donde el temporal último ha causado los más serios perjuicios. Pero estos mismos daños deben servir para terminar con un estado de cosas que no es posible tolerar.

Sin la acción enérgica y decidida del Gobierno será difícil que semejante situación se remedie. La oportunidad para ello no puede ser mejor. Es incuestionable que sería oportuno, a raíz de los desgraciados efectos que ha causado en las ciudades del sur el temporal último, que se tomaran por los Intendentes y Gobernadores todas aquellas disposiciones necesarias a fin de evitar que se construyan en lo sucesivo habitaciones para obreros, para gente pobre y sin mayores recursos, como las que hasta ayer han afrentado la más elemental noción de caridad y solidaridad social.

El Gobierno cuenta con los elementos suficientes para hacer imperar en esta materia un criterio más humano. Dentro de la legislación, y aun en la órbita de sus propias facultades, tiene recursos poderosos para hacer sentir el peso de su voluntad, que en este caso debe ser exigente e imperativo. Solamente se requiere la facultad de querer hacer. Y si no hay dentro del mecanismo de la ley disposiciones que compelen a ese fin, está en la obligación de solicitarlas del Parlamento. Desde luego, nos parece que la sola aplicación del Código de Sanidad a este respecto vendría a hacer el problema más sencillo. Lo que hay que aprovechar es la ocasión que se ha presentado para levantar en esos hacinamientos de miseria, poblaciones de obreros y de gente pobre más de acuerdo con el espíritu social del tiempo.

CREACION DE NUEVAS UNIDADES MILITARES

Las informaciones de prensa, anunciando la pronta creación de algunas nuevas unidades militares para complementar la dotación de la IV División de Ejército que se acaba de constituir, ha tenido el privilegio de fortalecer el espíritu de la nacionalidad en esa extensa región de nuestras provincias sureñas.

Como animados de un mismo anhelo de expresar el cariño que se ha vuelto a tener por la más importante de nuestras instituciones armadas, los vecinos de casi todas las más destacadas ciudades de la frontera, rivalizan en ofrecimientos generosos de terrenos y erogaciones en dinero para ayudar al Gobierno en sus propósitos de constituir una defensa militar efectiva en el radio jurisdiccional de la IV División.

Es especialmente interesante pensar en la creación de algunas nuevas unidades de tropa al sur de Puerto Montt, no sólo par devolverle a Chiloé el Regimiento que fué durante tantos años el centro de la vida activa de la capital chilota, como para que haya siempre un personal instruído en el trabajo en el terreno de aquella región que tiene características climatéricas y topográficas tan diversas a las restantes zonas del territorio.

Hasta ahora los estudios hechos por la superioridad militar consideran la creación de unidades de caballería en Temuco y Osorno, de dos batallones en Baquedano y Puerto Natales, de un Grupo de Artillería a Caballo en Padre Las Casas y una unidad de ingenieros en el Aysen.

Desgraciadamente, no siempre puede satisfacerse el patriótico anhelo de todo un pueblo de establecer un Regimiento dentro del radio urbano de su ciudad, pues la distribución de las tropas no puede obedecer sino al esquema general que se haya trazado el Comando en Jefe y el Estado Mayor del Ejército, a objeto de que cada unidad tenga como misión de paz el perfecto conocimiento de un sector defensivo y de que el conjunto responda a las necesidades de la rápida movilización de la unidad estratégica a que cada Cuerpo de tropa debe estar afecta.

Sin embargo, es altamente halagador para nuestro espíritu patrio y constituye una franca rehabilitación para el Ejército el que los vecinos de todas las ciudades y pueblos de la zona sur, se hayan anticipado a hacer generosos ofrecimientos al Gobierno, en el deseo de tener una unidad que se vincule estrechamente a su vida y a sus intereses.

Y esto se deriva en gran parte de la severa disciplina de trabajo y del alto espíritu profesional que ha podido patentizar el Ejército durante cerca de cinco años de administración honesta, encuadrada dentro del severo marco de la constitucionalidad. Se debe al tino especial con que el Comando en Jefe ha sabido poner de realce los verdaderos valores militares de sus subalternos, a la escrupulosa selección que se ha hecho de los oficiales generales encargados de la dirección superior y a la forma cómo todo el personal del Ejército, desde el Comandante en Jefe hasta el último soldado, han cumplido escrupulosamente el juramento de honor de respetar la Constitución y las leyes.

Una fuerza armada, así constituída, es una garantía tan segura de orden interno y de paz exterior, que no puede menos que conquistar el agradecimiento y el cariño de de todos los hombres de trabajo que cooperan al engrandecimiento nacional.

LA VEJEZ DE LAS ESTRELLAS

De vez en cuando algunos de los viajeros que vienen de Europa entre un montón de noticias y referencias anecdóticas sobre el viejo mundo, nos expresan en forma breve, y sin darle mayor interés a la frase dicha, por otra parte, de pasada.

—Hombre; en Niza me encontré con la Lyda Borelli; no hace mucho se casó en segundas nupcias con un millonario yugoeslavo, y es ahora una ardiente coleccionista de plumas de ave...

O bien:

—En París, en cierta ocasión en que mi mujer necesitaba adquirir un sombrero de playa, paramos el taxi en la primera tienda de modas que encontramos a la vuelta de una excursión que hiciéramos a Versalles; y, ¿a qué no adivinas de quién era la tienda?

—Te prometo que no caigo.

—Pues ¡de la Berttini!

—¿Está muy vieja la **Divina**?

—Sí y no; es una ruina que aun conserva con dignidad muchos rasgos de su antiguo esplendor.

Así, como una cinta cinematográfica, borrosa y saltada por la acción del tiempo, se proyectan, sin lustre y sin brillo, en el terrible anonimato de las grandes ciudades, las vidas, antaño excelsas, de las estrellas cinematográficas que fueron la dicha y el ensueño de los amantes del écran, anteriores a la guerra del 14.

Perla White, por ejemplo, me informan que es ahora monja mercedaria, que Lyda Borelli es una burguesa adinerada que se pierde todos los años en el torrente cosmopolita de los grandes balnearios; que Pola Negri intenta, sin lograrlo naturalmente, pelear contra las ingratitudes del público, y recuperar, en algo siquiera la admiración idolátrica que causaba en los años ya irremediablemente preteritos de sus amores con Rodolfo Valentino; y que muchas de las grandes vedettes, de Montmartre, del primitivo **Moulin Rouge**, de **Maxim**, de **Montecarlo**, de todos los hoteles y restaurantes de lujo con que soñaba la imaginación de los muchachos en los comienzos de este siglo, y que popularizaron, románticamente, las canciones melódicas y picantes de las operetas. vienesas, hoy constituirían, todas juntas, un verdadero museo de Venus o Dianas provectas, tristes y desilusionadas caricaturas de una época febril, que la Historia recordará, en siglos más, como hoy recuerda, con la emoción prendida en la garganta y en la humedad de los párpados, la alegría ruidosa y apocalíptica de los últimos días de Pompeya.

Yo ví de cerca el espectáculo de esa tragedia indecible que significa la vejez de las estrellas, y lo ví en la persona de una de las figuras más célebres que hayan fulgurado en las noches feéricas de la Ciudad-luz, en ese momento en que el siglo XIX, como un gran río que se adentrara en el mar, arrojaba en las perspectivas de la nueva centuria iniciada en 1900, a los últimos y más destacados representantes de su babilónico esplendor. Esa figura era la de Cleo de Mérode.

Cleo de Mérode fué una de las bailarinas de mayor cartel en los buenos días de Montmartre. Los bohemios del mundo entero que paseaban su tristeza de dioses errabundos en la loca alegría de aquel monte sagrado, soñaban con Cleo a la manera con que los viejos aedos se inspiraban en el símbolo delicioso y sensual de la Musa Polimnia. Rubén Darío bebió muchas copas de ajenjo a la salud sempiterna de la hermosa bailarina; y Amado Nervo, Eduardo Zamacois, Gómez Carrillo, Juan José de Soiza Reilly, Pedro César Dominici, Guillermo Valencia, toda latino América cosmopolita y artística, que es lo mismo que decir parisina, la siguió en éxtasis, con gesto sonanbúlico o febriciente, por esas empinadas calles de Lutecia.

A fines del siglo XIX, Cleo de Mérode fué una de las mujeres más lindas de Europa.

¿Quién sabía su historia?, ¿de dónde había salido esa muchacha venusina y tierna, en cuyas frescas mejillas se acomodó la rugorosa pincelada de los duraznos en sazón?

La historia que en los días anteriores a la guerra recogí de ella nada me dijo de esto; porque la historia de Cleo era una historia hecha de comentarios de boulevard, de frases amables, de dichos picarescos, de ilusiones truncas, de pequeños dramas que terminaban en sainete, y de curiosos sainetes que terminaban en tragedia. Preguntar algo respecto a la existencia de Cleo, era para entrar de lleno en el camino de las conjeturas y pasear, en seguida, debajo de un follaje melodramático de romance y realidad, en que, como en todos los verdaderos poemas, se entrelazaban, ebrias, la emoción y la fantasía.

Cleo se peinaba en bandós, pero de manera que cada una de las crenchas, al descender, le tapasen artísticamente las orejas. ¿Por qué este capricho?

Las crónicas decían que por una venganza de su primer amante el que, tras de constatar la infidelidad de Cleo, le había cortado las orejas con una navaja de barba.

Claro está que con tales informaciones el deseo de verle las orejas a Cleo pasó a convertirse en una verdadera obsesión entre los hombres, y en un histerismo entre las mujeres.

—¡Déjeme usted que le vea las orejitas,—y me destapo la tapa de los sesos!— le imploró una vez un potentado polaco.

Cleo sonrió despectiva:

—Se destapará la tapa ... amigo mío; pero los sesos, ¿de donde los va a sacar usted, vanidoso?

Después de sus tragedias de muñeca, efímera para su alma de mariposa, Cleo de Mérode se enamoró de un partiquín de comedia, ingresó en las tablas, y aprendió a bailar; y como era inteligente, graciosa, ágil, rítmica, no tardó, venciendo a la fama, en ver disputada su contrata por las mejores empresas coreográficas del Viejo Mundo.

Fué entonces cuando la conoció el escultor Falguiére. Esclavo sensual de la bailarina, aprisionado en la red impalpable con que la nueva Tepsícore sabía retener a sus admiradores. Falguiére bebió, sin embargo, en aquella copa esplendorosa, la más pura y alta inspiración que jamás le diera su genio. En aquel mármol blanco en que vertió las formas intactas de la bailarina, está la Cleo inmortal. La Cleo de las saturnales fin de siglo, la del champán llovido en copas de bacarat, la de la pollerita corta y la sombrilla nevada de encajes; la Cleo de las **Mil y una Noches**, la novia de la Locura, la hermana de Margarita Gautier... Diríase que esa es la única estatua de Falguiére que vibra y canta: desnuda, estilizada casi por el ritmo musical que se detiene, leve, en la punta de los pies, la bailarina alza, en una especie de sacrosanta euforia, la alegría de sus piernas vertiginosas; movimiento éste que le da una actitud de vuelo al busto, que hubiera envidiado Salomé, y a la elegancia serpentina de sus brazos, que, quizá, la judía en tan perfecta forma no los tuvo.

Pero Cleo era una romántica a la manera de Mimí, infiel por naturaleza y buena por lo dulce de la emotividad; y Falguiére sólo tuvo para ella la significación de un capítulo en la novela de su vida: el único capítulo, sin embargo, que la salvará del olvido.

En este período de su vida, tuvo múltiples y bulladas aventuras de la más escandalosa resonancia. El viejo Leopoldo de Bélgica, floreció su barba de plata con parodias de primavera, haciéndole el amor a la bailarina, y Eduardo VII, Rey de Inglaterra y Emperador de la India, pernoctó junto a ella, en algún "reservado" de los café-concerts que le eran habituales, en más de una noche inolvidable.

El carnet de Cleo, de la Cleo de entonces, fué un carnet de nombres regios. Cuéntase que Don Jaime de Borbón, muy joven, sintió vibrar sus labios apasionados bajo el beso de la artista; y que ese beso inigualable lo dejó solterón para siempre...

Es verdad que Don Jaime, andando el tiempo, negó de modo categórico ese supuesto idilio con Cleo; pero chismes de antecámara, insistentemente mantenidos, revelaban que el pretendiente al trono español salía abandonar sus ensueños de su retiro del Loredán, y en compañía — ¡inseparables amigos—!, de sus perros de Persia y sus galgos de Mesopotamia, que fueron también el hobby del Infante Don Carlos, su padre, iba a reunirse con Cleo en la urbe, en plena campiña romana, para amarse, tal vez por dirección espiritual, circundados de un misterio antiguo entre columnas truncas y soberbia de capitales derruídos.

¿Qué quedará de todas aquellas visiones en el recuerdo de Cleo?

Posiblemente, si es que vive todavía, un puñadito de borrosas emociones. Ya debe tener como 80 años, y no es difícil que viva rodeada de estatuas y curiosidades esplendorosas; pero donde antes presidía la imágen fugitiva de Eros, ahora, seguramente, perfilándose en un obscuro fondo de bruma, deben adivinarse las formas de Némesis.

Me imagino el cuadro que enmarcará las últimas horas de la bailarina. . La encontrarán dormida para siempre en un sillón viejo e historiado como ella misma. Tendrá las manos cruzadas sobre el pecho, y la cabeza reclinada blandamente sobre el mullido respaldo. Algunos diarios de París hablarán sobre su muerte, y dirán que eran muy blancos sus cabellos, pero que su rostro daba ese aspecto de máscara rugosa que adquieren todas las beldades que recibieron, desde el comienzo de los siglos el duro castigo de sobrevivirse.

Más o menos, por otra parte, lo que dirán en 20 años más los diarios de Nueva York, cuando desaparezcan en medio del olvido dramático de sus contemporáneos, la apasionada Joan Crawford, la exquisita Norma Shearer, la ensoñadora Kay Francis, la divina Greta Garbo...

A. I.

La renuncia de don Cornelio Saavedra

Los miembros del Consejo de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A. han enviado a don Cornelio Saavedra la siguiente nota:

Santiago, 12 de agosto de 1937.— Señor don Cornelio Saavedra M.— Presente. — Muy señor nuestro y amigo:

Con esta fecha tomamos conocimiento de la renuncia que Ud. formula del cargo de Presidente de nuestro Consejo Directivo, fundada en consideraciones de orden personal y en el deseo de evitar cualquiera suspicacia ante el propósito del Supremo Gobierno manifestado en el Mensaje que acaba de enviar al Congreso con el objeto de desligar a la Empresa del vínculo fiscal.

Dados los términos de irrevocabilidad en que está concebida su renuncia, al Consejo no le cabe otra cosa que acatar su resolución; pero al hacerlo no cumpliría un deber, si se abstuviera de manifestarle su reconocimiento por la acción altamente eficaz y honorable desarrollada por Ud. desde el cargo que ahora renuncia, en beneficio de los intereses de esta Empresa y el sentimiento con que lo ve alejarse de nuestras actividades, en las que por su caballerosidad y hombría de bien supo Ud. captarse el aprecio y la estimación de sus colegas de Consejo.

Con nuestro sincero deseo por su ventura personal y la de su familia y porque no olvide que deja en cada uno de nosotros un amigo incondicional, nos suscribimos como sus attos. y S. S. S.— **Knut Herud.—Humberto Gacitúa.— Joe Ramsay.**

A esta comunicación el señor Saavedra respondió en los siguientes términos:

Santiago, 17 de agosto de 1937.—Señores Humberto Gacitúa V., Knut Herud y Joe Ramsay, Consejeros de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A.— Presente.—Muy señores míos y amigos.

A mi regreso de Valparaíso me he encontrado con la carta de ustedes de fecha 12 de agosto, en que me comunican que han tomado conocimiento de mi renuncia del cargo de Presidente del Consejo de esa Empresa, y en que me anuncian que no les ha cabido sino aceptarla, dados los términos de irrevocabilidad en que está concebida.

Las palabras con que ustedes se sirven apreciar mis dotes personales y la forma en que he servido a esa Empresa, no pueden sino provocar en mí un sentimiento de intensa satisfacción. Creánme que me siento muy halagado por haber sabido conquistar el aprecio y la estimación que ustedes me reiteran, y no me cabe sino manifestarles que yo comparto, respecto de ustedes, esos mismo conceptos.

Creo haber servido con sinceridad y entusiasmo los intereses de esa Empresa, y en mis tareas me ví sinceramente confortado por el valioso estímulo de la compañía de ustedes, así como por la decidida cooperación de todo el personal, a quien hago llegar por intermedio del H. Consejo toda mi gratitud y afecto.

También puedo asegurarles que cada uno de ustedes, como también cada miembro del personal, tiene en mí un sincero amigo que recuerda con agrado las horas de intensa labor que hemos vivido juntos.

Los saluda atentamente con los sentimientos de su más distinguida consideración.

CORNELIO SAAVEDRA

UN TELEGRAMA DEL DIRECTOR DE "EL MERCURIO" DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 13.—Señor Cornelio Saavedra.—"La Nación".— Santiago.

Su despedida, que conmovido agradezco, crúzase con sentimientos simpatía gratitud por consideración confianza siempre dispensóme y asimismo por haber salvado de una ruina cierta ese gran diario, al que tantos recuerdos liganme. Su etapa periodística fué colmada sacrificios y dificultades, pero fecunda en resultados que serán para usted imperecedero título orgullo. Afectuosos saludos.— **Hugo Silva.**

Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados se ocupará próximamente de estudiar e informar un proyecto de ley, en el cual se establece una nueva modalidad para generar el Consejo de la Caja. Este proyecto, presentado en el período legislativo de 1935 por los honorables diputados Enrique E. Guzmán, Humberto Mardones y Manuel Cabezón, satisface una justa y sentida aspiración del personal en retiro, como es la de nombrar él los Consejeros que deban representarlos en el Consejo.

Es esta nueva fórmula sólo la aplicación, para esta entidad, de un derecho que le ha sido reconocido a los imponentes de todas las Cajas de Previsión; y en este caso existe un fundamento especial, único por cuanto el capital de la Caja ha sido formado exclusivamente por los cotizantes de él: personal en servicio activo, pensionados y montepío, que no han tenido la concurrencia de algún empleador. Pudiera creerse que por el hecho que el Fisco contribuye con el 75% para el pago de pensiones y montepíos, parte de ese aporte hubiera servido para formar los fondos de reserva; pero la realidad no es esa; la cuota fiscal es recibida por la Caja de la Tesorería General de la República y entregada íntegramente los días de pago a los que gozan de pensión y montepío; y si así no se procediera, la cancelación de los emolumentos no podría realizarse en toda su integridad. Esta situación de contribución única de los cotizantes para formar el capital, que se ha mantenido desde la fundación de la Caja, coloca la aspiración de los pensionados, reflejada en el proyecto de ley citado, no como una concesión, sino como un derecho ineludible para fiscalizar y administrar dineros que les son propios, por personeros nombrados directamente por ellos y a quienes puedan responsabilizar. El proyecto considera que los pensionados tendrán derecho a nombrar la mitad de los miembros del Consejo; y la otra mitad, que representará al personal en servicio activo, la nombrará el Gobierno, manteniéndose en esta nueva reglamentación el principio ya establecido que el Fisco tenga siempre una tuición en esta Caja.

L. A.

La Cámara de Comercio y el Comité de Defensa de la Provincia de Antofagasta protestan por el alza del petróleo

Texto de las comunicaciones enviadas a los senadores Cruchaga y Alessandri

9 de agosto de 1937.

Señores.

Don Miguel Cruchaga Tocornal y don Fernando Alessandri R.

Santiago.

Respetados señores:

Estamos impuestos que la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, en su sesión del lunes 26 de julio rechazó una presentación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, relativa al aumento de los derechos de internación del petróleo destinado a la industria salitrera, cuya producción quedaría gravada con un recargo de cinco pesos por tonelada.

Es sabido, señores, que la producción carbonera del país no alcanza a satisfacer nuestras necesidades internas; que por esta circunstancia ha sido prohibida su exportación, aún de pequeñas partidas para Bolivia, abandonando este rubro de actividades comerciales con ese país. Por esta misma causa, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y otras faenas, que prepararon sus Oficinas para quemar carbón, han debido modificar sus sistemas de combustión y recurrir al uso del petróleo, debido a una fuerza mayor que no ha estado en sus manos subsanar.

No ha existido pués el propósito de prescindir de la protección que debemos a un producto nacional para preferir otro similar, lo que bien podría justificar una medida defensiva en su favor; es la fuerza mayor de la incapacidad de producción, lo que ha determinado a los industriales salitreros el uso del petróleo para mover sus faenas y, si se les impone un mayor derecho a la internación de éste, tendrá ello que influir apreciablemente en sus costos, grave dificultad para su desarrollo, e inconveniente para defenderse con éxito de la competencia en los mercados del exterior.

La Cámara de Comercio considera que un problema tan delicado como el que se trata, debe analizarse bajo todos sus aspectos y que las determinaciones que se tomen no sean perjuicio para una industria que constituye para esta región, y para el país, base de trabajo de bienestar económico.

Expuestas estas consideraciones y conociendo el valor de su influencia, nos permitimos rogarles intervenga su prestigiosa acción en favor de una solución satisfactoria, fijando a la internación del petróleo un derecho general de seis pesos por tonelada, tomando en cuenta que el Gobierno desea procurarse mayores entradas.

Muy agradecidos, nos reiteramos, con la atención de siempre, sus servidores afectísimos. — **Oscar Riesle Barrón**, presidente. — **Julio C. Latorre Latorre**, secretario.

Antofagasta, agosto 12 de 1937.

Señores.

Don Fernando Alessandri Rodríguez y don Miguel Cruchaga Tocornal.

Santiago:

Señores de nuestra consideración:

La Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados ha informado favorablemente el proyecto sobre aumento de los derechos de internación al petróleo destinado al consumo de la industria salitrera, de que es autor el señor Ministro de Hacienda.

El Comité de Defensa de Antofagasta estima de su obligación hacer ver a Uds. el serio obstáculo que este aumento significa para el normal desenvolvimiento y desarrollo de la industria salitrera, industria que no hace mucho ha soportado los efectos de una gravísima crisis y que necesita, para rehacerse, de las mayores facilidades.

No hay que olvidar, como una razón que justifica lo anteriormente dicho, que la industria salitrera está afrontando un mayor gravámen sobre su producción con el aumento del 1 o|o de la cuota patronal; que el alza de las tarifas de fletes marítimos le afecta notoriamente en sus costos de aprovisionamiento; hay la amenaza del alza de las tarifas de fletes ferroviarios y está discutiéndose, con muchas probabilidades de ser aprobado, el proyecto de impuesto preventivo, que será factor de gastos apreciables, todo lo cual puede de traducirse en una restricción de actividades que sería enormemente perjudicial para Antofagasta, ya que es sabido que las cargas existentes y las por venir, no pueden financiarse con un recargo sobre los actuales precios del salitre, debido a circunstancias que nos son muy conocidas.

Deseamos pués, rogar a Uds. sean nuestros intérpretes ante la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, o bien, en el H. Senado, cuando este proyecto llegue a ser discutido, de que Antofagasta pide se tengan presente las observaciones que le merece el aumento de los derechos de importación al petróleo destinado al consumo de la industria salitrera, y los perjuicios que ha de ocasionar si él llega a ser aprobado.

Estamos seguros que su interés por los asuntos que se relacionan con esta provincia han de merecerles buena acogida y querrán aportarnos su cooperación para que el proyecto en cuestión no sea aprobado, o al menos se modifique el monto de aumento, rebajándolo a seis pesos por tonelada, con lo cual el Estado vería satisfechos sus propósitos de procurarse mayores entradas.

Con sentimientos de nuestra especial consideración, nos reiteramos sus servidores muy atentos. — **Félix Durán Alba** presidente.— **Julio C. Latorre Latorre**, secretario.

(Hay un timbre del Comité de Defensa de Antofagasta).

DINERO LISTO

Tengo partidas desde $ 10,000 hasta $ 200,000, para primeras o segundas hipotecas.

CARLOS OSSANDON

Bandera 168.

Instituto Superior de Humanidades

Dentro de pocos días será sometido a la consideración del Honorable Consejo Universitario, un asunto que se estima de gran trascendencia en todos los círculos educacionales.

Nos referimos a la revisión del actual reglamento de nuestra Escuela de Pedagogía.

Inspirado seguramente en grandes intenciones, en cuanto se refiere al desarrollo y brillo de nuestra cultura en sus formas más elevadas y desinteresadas, pretende transformar nuestro Instituto Pedagógico en un centro de altos estudios al estilo de las Universidades Europeas.

La idea es magnífica, y cuando se realice se habrá marcado una etapa en la historia de nuestro progreso cultural; pero desgraciadamente se han cometido errores de aplicación, por lo demás fácilmente subsanables, con un poco de buena voluntad de las autoridades, que colocan a los numerosos estudiantes de pedagogía en una situación injusta en sí misma, e injusta en relación al alumnado de las demás escuelas universitarias.

Nadie se opone, nadie podría oponerse a la creación y mantenimiento de un alto instituto de cultura; sería un enemigo de los más grandes ideales y un renegado del espíritu; pero no comprendemos qué razones hay para fundir, de una manera tan íntima como lo hace el reglamento vigente, la cultura superior con la ocupación de pedagogo.

Si el espíritu del reglamento confeccionado por el Honorable Consejo fué crear una especie de Academia que sirviera de digna coronación a nuestras múltiples actividades culturales, y ser como un centro orientador de nuestra cultura, es evidente, no podemos concebirlo de otro modo, debió colocarse sobre nuestra Universidad y en ningún caso en la antesala de nuestra Escuela de Pedagogía.

No podemos entrar en detalles sobre el plan de estudios. Este consulta en sus líneas generales el funcionamiento de dos escuelas: el Instituto Superior de Humanidades y el Instituto Pedagógico. La primera durante tres años imparte cultura superior: al término de ese período, la dirección de los servicios de educación puede llamar al Instituto Pedagógico, es decir puede autorizar la continuación de sus estudios, a un número determinado de personas, de acuerdo con las necesidades del servicio. El resto del alumnado, porque siempre terminan más alumnos que los que la Dirección necesita, debe retirarse de la escuela con un diploma de altos estudios.

Pero aquí está lo importante: en contradicción con lo supuesto en el reglamento, la totalidad de los alumnos que se matriculan en la Escuela de Pedagogía no va con el fin desinteresado de adquirir cultura superior. ¿Cómo lo van a hacer, cuando precisamente son bachilleres que buscan una carrera relativamente corta que no demande grandes gastos, para estar preparados cuanto antes en la lucha por la vida? Actualmente hay sólo dos personas que concurren a la escuela solamente para adquirir cultura, pero son personas que por su situación social, y por eso estudian desinteresadamente, no van a ejercer la profesión una vez terminados sus estudios.

Este reglamento tiene tres años de existencia; pero no hemos querido apresurarnos, hemos esperado que la experiencia venga a confirmar prácticamente el fracaso que previmos. El año recién pasado salió la primera falange de descontentos que se incrementará por muchos factores en el presente. Es el momento preciso de enmendar rumbos y buscar aplicación fecunda a una idea que honra a nuestro Consejo Universitario y demuestra su preocupación por el buen nombre de la Universidad y de la cultura chilena.

J. S. V.

ALAMEDA NORTE

40.000.— MAPOCHO, INMEDIATO Cumming, dos almacenes, con habitación; 4 piezas, toilette y patio. Ossandón.

46.000.— MATURANA, INMEDIATA Rosas, casa, un piso, fachada estucada; 2 dormitorios, baño, comedor, hall, dependencias y patio. Deuda: 8.700. Bandera 168.

53.000.— HERRERA ANTES DE Mapocho, propiedad compuesta dos almacenes y una casa de 3 dormitorios, baño, recibos y dependencias; almacenes con 2 piezas y patio. Deuda: 18.000. Ossandón.

54.000.— MAIPU, CERCA DE MApocho, casa de un piso, construcción sólida, ladrillo. Cuatro dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio embaldozado. Deuda: 35.000. Bandera 168.

55.000.— GARCIA REYES, INmediata a Huérfanos, casa de un piso, fachada estucada. 10x36 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda: 15.000 Ossandón.

65.000.— ENTRE AMUNATEGUI y San Martín, antes de Mapocho, dos casas, altos y bajos, independientes, bien tenida, 80 mts. de superficie. Renta anual: $ 7.800 Deuda: 25.000. Bandera 168.

70.000.— ROSAS, CERCA DE AV. Brasil, casa antigua, un piso, 460 mts. de superficie. En total tiene 8 piezas y dependencias. Deuda: 10.000. Ossandón.

70.000.— CUETO, CERCA DE CAtedral, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes. Se componen de 3 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Ossandón.

70.000.— MONEDA, INMEDIATA Cumming, casa de un piso, 10,50x65 mts. Consta de dos dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Bandera 168.

73.000.— GARCIA REYES, PROxima Delicias, casa de un piso, 10x40 mts. Se compone de 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias y 2 patios. Deuda: 15.000. Bandera 168.

75.000.— GARCIA REYES, ENTRE Moneda y Agustinas, casa de un piso, construcción de ladrillo; 12,50x25 mts. Está compuesta de 4 dormitorios, 2 baños, recibos, dependencias, patio y subterráneo. Ossandón.

80.000.— LIBERTAD, CERCA DE Delicias, casa moderna, un piso, 9x25 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y 2 patios. Deuda: 17.000. Ossandón.

85.000.— ROSAS, ANTES DE AV. Brasil, casa de un piso, muy bien tenida, 330 mts. de superficie. Se compone de 3 dormitorios, amplios recibos, chimenea, dependencias y patios. Deuda: 19.000. Bandera 168.

85.000.— CALLE QUINTA NORmal, una cuadra de la Estación Central, casa bien tenida, dos pisos; 11,70x35.80 mts. Se compone de 6 dormitorios, baño, numerosos recibos, galería, dependencias, jardín y gran patio. Ossandón.

85.000.— A 15 MTS. DE LA AV. Brasil antes de Mapocho, propiedad de renta, compuesta de tres casitas a la calle y 8 interiores; superficie total: 18x30 mts. Renta anual: $ 12.600. Tiene deuda. Ossandón.

90.000.— SAN PABLO, EN LA parte más comercial, propiedad de renta, compuesta de una casa, una bodega y un local; 480 mts. superficie total. Deuda: 12.000 Bandera 168.

90.000.— SANTO DOMINGO, cerca de Almirante Barroso, casa de un piso bien tenida, 520 mts. de superficie. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, dependencia, toilette servidumbre y patio. Deuda: 42.000. Ossandón.

100.000.— LADO AV. BRASIL, cerca de Rosas, casa de un piso 10x65 mts. Se compone de 7 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y 2 patios con árboles frutales. Bandera 168.

105.000.— GARCIA REYES, INmediata Agustinas, casa de un piso, muy bien tenida 13x25 mts. Está compuesta de 3 dormitorios, baño instalado, numerosos recibos, parquets, dependencias, jardín y patio. Deuda: 20.000. Bandera 168

110.000.— CHACABUCO, INMEdiata Compañía, casa de dos pisos, muy bien tenida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, dependencias, costurero y patio. Ossandón.

120.000.— ROSAS, CERCA DE Almirante Barroso, casa de un piso, apta para numerosa familia; 8,50x70 mts. Se compone de 10 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y patio con parrón. Deuda: 20.000. Bandera 168.

125.000.— FONTECILLA, INMEdiata Moneda, casa bien tenida un piso, 18x18 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, salita, comedor, dependencias patio y garage con piezas para chofer. Deuda: 40.000. Ossandón.

120.000. ENTRE AMUNATEGUI Y San Martín, antes de Mapocho, casa de un piso y dos locales. La casa se compone de 6 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda 4.000. Ossandon.

120.000. Av. CUMMING, CERCA DE Santo Domingo, casa de un piso, bien tenida. Se compone de 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias, patio con parrón y garage. Deuda 40,000. Bandera 168.

120,000. ROSAS, INMEDIATA Cumming, casa de un piso, muy bien tenida; 12x38 mts. Se compone de 6 dormitorios, baño, instalado, recibos con parquets, dependencias y patio. Deuda 20,000. Ossandón.

125.000. HUERFANOS, INMEDIAta a Esperanza, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes, construcción sólida; 16x29 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos y dependencias; en los bajos hay 2 patios y gallinero. Deuda 16.000. Bandera 168.

130,000. Av. MATUCANA, CERCA de Agustinas, casa muy bien tenida, un piso; 16x49 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, patio, galpón y garage. Deuda 22,000. Ossandón.

130,000. ROSAS, A POCAS CUAdras del centro, casa modernizada, muy bien tenida, un piso: 540 mts. de superficie. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, jardín, 2 patios, árboles frutales y bodegas. Deuda 20,000. Bandera 168.

125,000. ENTRE HUERFANOS Y Compañía, próxima calle Cueto, casa moderna, 2 pisos, construcción muy sólida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, toilette visita, terraza, dependencias y patio. Deuda 30.000. Ossandón.

140.000. AGUSTINAS, INMEDIATO Cumming, casa un piso, amplia y confortable, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, deuda 31,000. Bandera 168.

150.000. ENTRE SANTO DOMINgo y Rosas, 2 casas altos y bajos, modernas, bien tenidas, bajos hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, galería. Altos: hall comedor, escritorio, galerías, 5 dormitorios, dependencias. Deuda: 38,000. Ossandón.

150,000. FONTECILLA, INMEDIAta Huérfanos, casa muy bien tenida, un piso, 9.70x27 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, saloncito, dependencias y patio. Deuda 50,000. Ossandón.

160,000. CATEDRAL, UNA CUADRA de la Plaza Brasil, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes, 10x58 mts. Bajos: 10 dormitorios, baño, amplios recibos, dependencias y 2 patios con árboles y parrón: altos: 4 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Bandera 168.

160.000. ENTRE DELICIAS Y MOneda, antes de Brasil, 2 casas, altos y bajos, hall, comedor, escritorio, 2 1/2, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, bajos patio, Deuda: 20,000. Ossandón

170,000. ENTRE CATEDRAL Y Santo Domingo, 8 casas a la calle y cité con 9 piezas, renta 1,850, bien tenidas, buenos arrendatarios. Facilidades pago. Bandera 168.

170,000. ENTRE SANTO DOMINGO y Parque Forestal, 2 casas altos y bajos, muy bien tenidas, hall, comedor, 2/4 dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos patio, altos terraza. Deuda 25,000. Ossandón.

180.000. GRAL. MACKENNA, CERca de Almirante Barroso, propiedad de renta, compuesta de tres casas en alto, un almacén y ocho casitas interiores; superficie total: 20 por 40 metros. Ossandón.

200,000. SANTO DOMINGO, ESquina, antes de Brasil, 3 casas antiguas, una con local, buena renta. Facilidades pago. Ossandón.

200,000. CATEDRAL, MAGNIFICA y amplia residencia un piso, rodeada galerías, comedor, salon, escritorio, 6 dormitorios, 3 baños, numerosas dependencias, 2 patios, parrón y frutales. Edificio independiente al fondo con 3 piezas, terraza, baño y cocina. Bandera 168.

220,000. AVENIDA CUMMING, preciosa residencia moderna, living, con chimenea, hall en altos con salamandra, comedor, escritorio: 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, pavimentación pagada. Deuda 68,000. Ossandón.

220.000.— Av. CUMMING, PROxima Delicias, residencia moderna, 2 pisos, construcción de primer orden, concreto y ladrillo. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos, recibos, chimenea, salamandra, amplias dependencias, 2 patios y garage.— Deuda: 65 mil.— Ossandón, Bandera 168.

230.000.— MONEDA, A POCAS cuadras del centro, espaciosa residencia, 2 pisos. Está compuesta de 6 dormitorios, 2 baños, numerosos recibos con parquets, toilette visita, amplias dependencias y gran patio.— Deuda: 96.000.— Bandera 168.

260,000.— UNA CUADRA DE LA Av. Brasil y Delicias, dos casas esquina, una en altos y otra en bajos. Bajos se componen de 3 dormitorios, baño instalado, comedor, salon, escritorio, living con chimenea, dependencias, patio y garage; altos: 6 dormitorios, 2 baños completos, recibos y dependencias.— Deuda: 125.000.— Ossandón.

290.000.— ALMIRANTE BARROSO, en la mejor situación, residencia para numerosa familia, 3 pisos, construcción de concreto y ladrillo. Se compone de 6 dormitorios, 2 baños completos, closets, numerosos recibos, chimenea, dependencias, terraza con pérgola, parron, garage. Deuda: 39.000. Bandera 168.

320.000.— CATEDRAL, ESQUINA, antes de Esperanza, propiedad de renta, 1.000 metros de superficie. Se compone de tres casas y cinco locales; locales con pieza habitación y sus servicios higiénicos. Renta anual: $ 34.880. Deuda: 85 mil.— Ossandón.

470.000.— CALLE HUERFANOS, A pocas cuadras del centro, dos magníficas residencias, altos y bajos independientes; 17 x 65 mts. Bajos, se componen de 7 dormitorios, 4 baños, numerosos recibos, dependencias, jardín, patio y garages; altos: 5 dormitorios, 2 baños, recibos y dependencias. Deuda: 20,000.— Bandera 168.

550.000.— MONJITAS, A UN PAso del Parque Forestal, dos residencias modernas, nuevas, calefacción central, construcción de concreto. Los bajos se componen de 4 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, dependencias y patio; altos: 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosos recibos, dependencias y garage. Deuda: ... mil.— Ossandon, Bandera 168.

580,000.— A UN PASO DEL Ministerio de Relaciones, edificio moderno, recién terminado, calefacción central, construcción de concreto. Se compone de tres departamentos de todo lujo, 4 dormitorios, 2 baños completos, recibos, dependencias y terraza cada uno. Renta anual: ... Deuda: 80.000.— Ossandón.

600.000.— AGUSTINAS, ESQUINA antes de la Av. Brasil, edificio moderno, de renta, construcción de concreto armado; se compone de nueve departamentos con calefacción central. Deuda: ... Bandera 168.

1.000.000.— A POCAS CUADRAS de la calle Ahumada, residencia con renta, construcción moderna, de todo lujo; se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos, numerosos recibos, dependencias y garage, y cinco casas de 3 dormitorios, baño completo, recibos y dependencias. Ossandón, Bandera 168.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

CERCAS
SOLIDAS BARATAS OFRECE FABRICA TEJIDOS ALAMBRE
BENJAMIN BRAVO
CHACABUCO 24 - TELEFONO 63771

19) PROFESIONALES VARIOS

CURACIONES, INYECCIONES, enfermedades venéreas, hombres, señoras. Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 22 Agt.

MASAJISTA OFRECESE. Esperanza 455. 19 agosto

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

BANDERA 70 A., OFRECE servidumbre lista. 18 agosto

SE OFRECE SEÑORA PARA servicio casa de caballero solo, muy buenas recomendaciones. Calle Eleuterio Ramírez 1178. A. E. 20 agt.

SE OFRECE COMO CUIDADOR o mayordomo de cité o para cuidar casa, con buenas recomendaciones. Dirigirse: calle Eduardo Edwards 4231. 19 Agst.

ME OFREZCO PARA CUIDAR casa o cité aquí o fuera de Santiago. Escribir: Doralisa Contardo. Puente 3833, Población La Legua. 25 Agst.

SEÑORITA OFRECESE CON muy buenas referencias, para cuidar señora o caballero o quehaceres de casa o para cualquiera ocupación decente. E. L. C. Alonso Ovalle 859. 19 Ag.

SEÑORITA SE OFRECE COMO ayudante de farmacia, con práctica en la Beneficencia. Grajales 1932. 18 Agt.

ENFERMERA DE LA "CRUZ Roja" coloca inyecciones, y hace curaciones a domicilio. Grajales 1932. 18 Agt.

ENCERADOR: ME OFREZCO para encerar teatros y casas particulares, todo aseo en general, con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 51145, C. A. 20 Agt.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija para la mano, prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Elvira Soto. Correo N.o 6.— Santiago. 30 Agt.

SEÑORITA MUY COMPETENte en máquina tejer Person, ofrécese. Cochrane 724, casa 1 (pasaje). 19 agosto

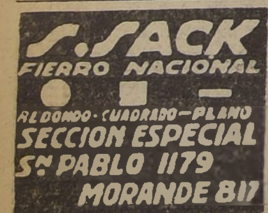
ME OFREZCO CHOFER COMpetente, trabajar en la tarde. Esmeralda 766. 19 agosto

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

AGENTES: SE SOLICItan hombres y mujeres para artículos americanos de fácil venta, pueden ganar $ 300 mensuales, escríbanos: National Export Sales Co. 1123 Broadway, New York. 18 Agt.

SEÑORITAS, CABALLEROS, necesito para conjunto Radio. Presentarse: San Diego 1474. 20-Ag.



31 Dic. 1937

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Domésticos

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 agt.

PARA QUILLOTA NECESITO buena cocinera recomendada. Compañía 1656. 19 Agt.

NECESITO SEÑORA PARA LA cocina, puertas afuera, o dentro, urgente. Tratar: Eleuterio Ramírez 865. 19 Agt.

CLUB SEÑORAS EMPLEADAS todo servicio, cocineras, niñeras, comedor, pieza, mozo, choferes, niñas ayudar quehaceres, ofrece buenos sueldos, necesita empleadas. Monjitas 743. 18 agosto

EMPLEADA JOVEN, TODO servicio, con recomendación, necesito. Santo Domingo 576, 4.o piso casa 7. 23 Agt.

$ 90, EMPLEADA SEPA COcina, ayudar quehaceres casa, necesito. Grajales 2860. 18 Agt.

EMPLEADA SEPA COCINAR, necesito. Bandera 236. 18 agosto

EMPLEADA NECESITO LIRA 560. 19 agosto

NECESITO EMPLEADA RECOmendada con libreta. General Flores 218, Providencia. Sueldo 70. 18 agosto

NIÑERA NECESITO CATEdral 2455. 18 agosto

SEÑORA SERIA PARA TODO servicio, puertas adentro, sin niños, necesito. Sueldo $ 80. San Gerardo 790, Recoleta. 19 agosto

NECESITO COCINERA. SANta Rosa 71. 19 agosto

NECESITO NIÑA PARA COcina y comedor con recomendaciones, sueldo $ 100. Avenida Constanza 265. Los Leones. 20 agosto

COCINERA NECESITA PENsión "Alemana". San Diego 210. 20 agosto

CASA SERIA, NECESITA EMpleadas cuidar niño y cocina, buenos informes. Santo Dumont 717. 19 agosto

22) ESTATUTOS SOCIALES

SINDICATO PROFESIONAL de Molineros. Eligió nuevos directores, a Luis Quilabrán, Fernando Guajardo, Francisco Marchant, José García Romedil Rodríguez. 19 Agt.

23) FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!! CARBON espino y quillay de primera. Leña todas clases. Papas y semillón, vende Bodega "Santa Sofía", Avenida Ecuador 4170. 23 Ag.

SEMILLAS DE ARVEJAS, ENtrega inmediata. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata ofrece. Casa Importadora de Semillas Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

SEMILLAS CORAILAS, GAgantidas de los canales, vendo. Borjas 167. 29 Agt.

VENDO NUECES. MAPOCHO 2301. 19 agosto

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

MONJITAS 540, PIEZAS, PENsión mesa, viandas. 20 Agosto.

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 25 agt.

RESIDENCIAL EXTRANJERA regios departamentos. Compañía 1630. 29 agosto

RESIDENCIAL CENTRALISIma, piezas regiamente amobladas, especial familia. Recibe pasajeros. Pensión mesa, 180 mensual. Cubierto $ 4. San Antonio 347. 31 Agt.

PIEZA CALLE, MATRIMONIO, pensión. San Isidro N.o 36. 21 agt.

LO MAS UTIL PARA el hogar!!! SON EL Café Sol y el Té Rubi que regalan los VIERNES Los Avisos Económicos

¡Publique un aviso por dos o más días! y recibirá ESTE OBSEQUIO

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

GRAN RESIDENCIAL EX Heffmann, departamentos y piezas, en altos y bajos, pensionistas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos 608 618 Teléfono 63026. Casilla 3102. 31 Agt.

RESIDENCIAL: ALAMEDA 151 interior, piezas, departamentos, excelente pensión económica. 5 Sept.

LINDAS PIEZAS CALLE, PENsión, teléfono. Santo Domingo 1457. 18 agosto

¡¡¡OJO!!! QUEEN HOTEL, Monjitas 808. Ofrece sus piezas amobladas con muebles modernos, completo servicio toilette, agua fría, caliente, calefacción eléctrica. 12 Sept.

QUEEN HOTEL, OFRECE AL público sus modernas habitaciones, con lavamanos, bidets, agua caliente, fría. No olvide. Queen Hotel. Monjitas 808. 12 Sept.

EXQUISITA PENSION DE MEsa, $ 5 cubierto, comida nutritiva, hecha en aceite. Morandé 239, altos. 21 agosto

PENSION. PIEZA AMOBLAda, 180. Cochrane 371. 19 agosto

PIEZA CON BUENA PENSION para caballero alemán, necesítase. Ofertas a casilla 2420. 18 agosto

AV. ESPAÑA 54, LINDAS PIEzas balcón calle, bajos. Comida sana. Baño caliente, teléfono. Precios módicos. 1.o Sept.

PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio, persona sola. Claras 282. 1.o-Set.

ARRIENDO CON PENSION, lindo departamento o piezas a la calle. Moneda 1898. 20-Ag.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PALETOES PIELES, VIEJISImos, dejamos maravillosamente nuevos. Rosas 2141. 18 agt.

MADAME ANA, RECIEN LLEgada Europa. Confecciona trajes, soirée, baile, sastre, abrigos elegantes, precios módicos. Delicias 1993. 20 Agt.

¡LIQUIDAMOS! ROPA y CALZADO VERDADERAS OCASIONES "La Casa Amarilla" SAN DIEGO 1401 (esq: VICTORIA)

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

JUEGO DE ROPA, "PIEL DE Angel", desde $ 30, lindos encajes, grandes descuentos por mayor. Novedoso surtido en joyas importadas de fantasía, casa. Palacios. San Diego 677. 27 Agt.

¡GUANTES! ULTIMAS novedades, encontrará en la fábrica. San Diego N.o 9, a 10 metros Delicias. 25 agosto

FRAZADAS, COLCHAS, VENdo. San Gregorio 1058, Ñuñoa. 26 Ag.

SEDERIAS ABOGABIR OFREce sedas, lanas, medias, calcetines, camisas caballero, corbatas, ropa interior para señoras, pañuelos seda, puntos, bordadas, blusas, vestiditos niñas y una infinidad de artículos. Precios ventajosos. Recoleta 298 esquina Lastra. 25 agosto

CREDITOS VENTAJOSOS, trajes, abrigos, pieles; carteras, varios. Ofrece "La Oportunidad". San Diego 232, teléfono 67724. 1.o sept.

RECIBO TODA CLASE DE costureras en trabajo de lana. Aldunate 1545. 18 agosto

SOBRECAMAS Y COLCHONES a muy bajos precios, ofrece la Fábrica Of. River. Especialidad en hechuras y transformaciones. San Diego 2160. 19 agt.

DAMOS CREDITOS ABRIGOS, trajes, cuellos, zorros Taller de Modas. Coquimbo 615. Teléfono 50734. 1.o Septbre.

¡CREDITOS, SIN RECARGOS! Pieles, abrigos, trajes, carteras. Madame Miriam. Santa Rosa 280. 4 sept.

FACILIDADES DE PAGO. SE venden abrigos y trajes sastre para señora. Se reciben hechuras. Copiapó 771. 19 Agst.

LA TIA DALILA, TIENDA, TAller, confección 10 de Julio 135. Hechuras sobre medida, trajes señoras y niños. Precios módicos. 20 Ag.

CON LOS TELARES "PINOchet" puede Ud. obtener buenas utilidades, fabricando en esta época géneros primavera, tapices para muebles. Irarrázaval 2214. 27 Agt.

MAMELUCOS PARA HOMBRES y niños, compre directamente a la Fábrica Morandé 720. 26 Agt.

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 6 Sept.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡SEÑORAS, CABALLEROS!!! Adquiera los mejores guantes fabricados en el país, directamente en la fábrica "Relámpago". Galería 21 de Mayo 557. 25 Agt.

¡¡¡SEÑORAS!!! MADAME EStieri, San Diego 288. Fin temporada liquida: abrigos finos 100, 120, 140, 160, trajes sastres, cazadores, 120, 140, 160. Hechos y sobremedida. Provincias contra reembolso. 28 Agt.

¡¡¡ATENCION!!! CAMISAS noche: $ 15; Calzones y camisas de hilo, $ 4, c/u; Calzones y camisas para colegialas, $ 3; Industria Japonesa de Tejidos. Delicias 2963. G.

26) METALES Y MINERALES

COBRE VIEJO COMPRAMOS. Cotizaciones altas. Chacabuco 29-A. 27 Agt.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 18 agt.

CONTRA RESFRIOS OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

¡FACILIDADES! NADIE puede ofrecerlas más liberales, precios más bajos, mejor calidad, que "Mueblería Rosenblatt". Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. 30 Agt.

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano San Diego 1283. 20 agt.

MUEBLES BARATOS AQUI Facilidades de pago. "Mueblería York". Bandera 846. 8 Sept.

CAJA DE FONDO INSTALAciones, mostradores, muebles, mercaderías y varios, vendo. Estado 53. 22 Ag.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

VENDO CATRE BRONCE, CON sommier, ocasión: $ 300. Huérfanos 1905. 18 agosto

VENDO DE OCASION MUEbles antiguos, verlos de tres a cinco. San Isidro 93. 18 agosto

OCASION. COCINA ECONOMIca, cuatro platos, vendo. Romero 2560. 28 agosto

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 19 agosto

¡MUEBLES FINOS! FABRICAmos a gusto del cliente, según catálogo. También muebles niquelados. Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667. 14 Spt.

VENDESE TRINCHES MARmol, espejo. Cochrane 1451. 18 agosto

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 23 Agt.

COMPRO MUEBLES, MAQUInas coser, catres, pianos. voy domicilio. Lira 933, teléfono 51370. 21 agosto

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano, San Diego 1283. 20 agt.

¡¡NOVIOS!! EL PROBLEma está resuelto! Amueble su casa convenientemente con grandes facilidades de pago. Fábrica Industrial de Muebles. San Diego 174. 23 Agt.

¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos. Todo mitad precio. Ocasión sólo por este mes. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655 Gran letrero luminoso. ¡No confundir! 20 Agt.



28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencia, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 25 agosto

¡¡OCASION!! AMOBLADO COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 31 agosto

¡NO COMPRE SIN CONsultarnos! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). ¡No confundir! 30 Agt.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 30-Ag.

COMPRE SUS MUEBLES DE ocasión. San Diego 1877. Facilidades de pago. 30 Ag.

VIAJE: REALIZO AMOBLADO comedor, otros dormitorio, amoblado, escritorio, catres bronce, roperos, peinadores, mesas, sillas, cocina económica gas, diván salita. Carmen 790. 18 Agt.

COMPRO MUEBLES, CATRES bronce, cocinas, baños, pianos alemanes. Teléfono 51792. Carmen 790. 18 Agt.

CAOBAS, MUEBLES ANTIguos, encontrará. Catedral 2561. 6 Sep.

AMOBLADOS DE GUSto exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) ¡No confundir! 30 Agt.

COCINAS E C O N O M I C A S irrompibles. San Alfonso 642. 25 Ag.

¡¡ES INUTIL BUSCAR tanto!! Visite Mueblería Central. San Diego 302, donde encontrará el más amplio surtido muebles todos estilos y al más bajo precio. 1.o Septbre.

COMPRE SUS MUEbles en "La Valparaíso": más facilidades, menos costo. San Diego 993. Fábrica: Victoria 1150. 22 Agt

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles. San Diego 53. 4 sept.

ECONOMIZARA DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica de Muebles "México". San Diego 1970. 8 Sep.

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre para hall, colores fantasía, encontrará usted. San Diego 33. Coches-cuna, catres, cochecitos, juguetes, recontra barato. 24 agosto

URGENTISIMO VENDO $ 330 dormitorio, otro $ 580, amoblado comedor $ 490, amoblado escritorio $ 260, piano, máquina Singer, ropero, mesa sillas, muebles sueltos. Lira 933. 20 Ag.

COCINAS ECONOMICAS, Y muebles para cocina. Carmen 467. 12 Sept.

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra en Delicias 387. 24 agosto

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles". Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933. 26 agt.

COMEDORES Y DORMITOrios, enchapados y corrientes, lo más barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2005. 30-Ag.

CALIFONTS y CALENTADORES A GAS 'SPLENDID' M.R.
Es lo mejor que ha producido la industria nacional. VEINTE AÑOS de experiencia de garantía.
JOSE CHANES e HIJOS SAN FRANCISCO ... 31 ...

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON, SACK ...

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. ...

ZUNCHOS LISOS Y ANIllados, donde Sack. ...

PINTURA EN PASTA ...

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. ...

FIERRO GALVANIZADO ...so. San Pablo 1179. ...

PARA FIERRO, SACK ...

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817. Precios ...

CAÑERIAS USADAS, TODAS dimensiones, lavatorios y ... vende barato. Manuel ... 2852. 21 Ago.

CEMENTO, CAL, YESO ... teriales. Bodega Artesanos ... tesanos 987, teléfono 3942. 25 ...

CAL - YESO - CEMENTO ... Tierras de Colores. Gil ... dencia 291, Teléfono 8...

MATERIALES ESTANDARIzados de cemento ... "Termo". M. R., escaleras ... racol, losas, terrazas y ... etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40842. ...

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, tipo standard, ... surtido. Despachos rápidos ... provincias. Fábrica ... Hnos. Matucana ...

VENDO ADOBES $ ... Ejército 139. ...

MADERAS MUY SECAS ... drigones para viña, postes ... cierro, cemento. Barraca ... vio Sáenz. Franklin ... léfono 74855.

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! ... lerías, mamparas, el surtido completo en plaza, ... entrega y también ... da. Despachamos ... Grandes talleres. ... Avda. Bernardo O'Higgins ...

GRAN DEMOLICION ... tas, mamparas, ventanas ... cas, tablas, cielo, vigas ... bes, tejas. Bernardo O'Higgins 1190.

¡¡DEMOLICION!! VENDO muy barato toda clase ... les. San Diego 1758.

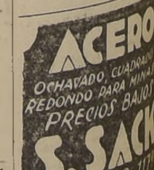
¡¡DEMOLICION!! PUERTAS, galerías, zinc, canales, ... y maderas surtidas. San Diego 1758.

¡OCASION! PINTURA PREPArada, café obscuro, especial para puertas, ventanas, ... Matucana 551.

TECHO ECONOMICO ... Plancha acanalada para ... 110 x 80. Matucana 551.

$ 120 CORTINA VENTANA metálica. Pinturas preparadas ... fé $ 5 litro; clavos $ ... tejas $ 35 ciento. Delicias ...

¡¡LIQUIDAMOS!! FIERRO ... das clases dimensiones ... 0.80 kilo. Escaleras ... quet, roble americano, ... so, gran surtido materiales ... trucción, tejas holandesas ... pú 70. Teléfono 6...



EL SENADOR D. LUIS AMBROSIO CONCHA.—

Continúa mejor, después del accidente que sufrió en Viña del Mar, el senador don Luis Ambrosio Concha, quien fué trasladado inmediatamente a esta capital.

EN HONOR DEL JEFE DEL PROTOCOLO DEL PERU Y SEÑORA DE ZEVALLOS.—

En el Club de la Unión se llevará a efecto hoy el almuerzo que don Darío Zañartu Cavero ofrece en honor del jefe del Protocolo del Perú, Hon. señor Emilio Ortiz de Zevallos y señora.

EN LA LEGACION DEL JAPON.—

El Ministro del Japón Excmo señor Miyake ofreció una comida en honor del presidente del Senado y de los miembros de la misión comercial que fué al Japón.

FALLECIMIENTOS.—

El niño Jorge Aspillaga Barros.—A la temprana edad de 2 años y a consecuencia de una brusca y fuerte enfermedad, ha dejado de existir el niño Jorge Aspillaga Barros, hijo de don Carlos Aspillaga S. y de la señora Ester Barros de Aspillaga.

Sus restos seran sepultados hoy a las 14 horas en el Cementerio General.

—Doña Cayetana Rivera de Prosser.—Después de soportar las alteraciones de una larga y cruel dolencia ha fallecido la respetable dama señora Cayetana Rivera de Prosser, vinculada a conocidas familias de Talcahuano y Santiago.

MANIFESTACIONES.—

El sábado próximo la asignatura de inglés del Instituto Pedagógico ofrecerá un té en honor del profesor, Dr. don José María Gálvez, con motivo de su regreso de Europa.

—En los comedores del Club Coquimbo - Atacama se efectuó una manifestación con que un grupo de empleados de la Caja Nacional de Ahorros despedían a las señoritas Cristina Marín, Laura Morales y al señor Mario Lástrico, trasladados a otras sucursales.

—El Club Femenino América ofrecerá, en el curso de la presente semana, un té en honor del señor Tomás Gatica Martínez.

Esta manifestación se llevará a efecto en el Hotel Savoy, donde se reciben las adhesiones.

BENEFICIO.—

Circula la siguiente invitación:

La Directora de las Obras Sociales del Norte tiene el agrado de invitar a usted a una función de biógrafo que a beneficio de dicha Obra tendrá lugar el 26 de agosto a las 18.30 horas en el Teatro Victoria.

Agradeceremos a usted ayude en esta benéfica obra, tomando estas entradas, valor 6 pesos cada una.

La película será "Luz de esperanza".

Saludan atentamente a usted. Leonor Valdés de Tagle, presidenta. — Victoria Benett de Labra, secretaria.—M. Isabel Pérez de Errázuriz, tesorera.—Sara Valdés de Balmaceda, Teresa Guzmán de Ossandón, Julieta V. de Ossa, Amalia A. de Pulido, Clemencia R. de Videla, Paulina Valdés de Pereira, etc.



Señora Teresa Larraín de Pereira e hijos. (ESTUDIO LLAGUNO)



REAL

EL TEATRO DE MODA

Matinée. . . . a las 3.00
Tarde. . . . . a las 6.30
Noche . . . . a las 10.00

Matinée, tarde y noche, la producción Paramount

ESPOSAS CONFIADAS

(Mayores, no rec. para señoritas).

Creación de Mary Boland y Charles Ruggles. Interesante complemento de Noticiario Paramount sonoro, con notas mundiales; Simbad el Marino, gran dibujo animado, en colores; Anita Lizana en Inglaterra; Tango, de Albéniz, por el Conjunto Real.

SANTIAGO

MATINEE, TARDE Y NOCHE.

La maravillosa película UFA, por la inimitable Pola Negri:

MOSCU-SHANGHAI

(Sólo para mayores).

Complemento: Noticiarios Fox y UFA., sinopsis y la orquesta Roxy.

PRECIOS:

Matinée:

Platea.. .. .. $ 4.00
Balcón.. .. .. $ 3.00
Paraíso.. . .. . $ 1.50

Tarde y noche:

Platea. . . . . . . $ 6.00
Balcón.. .. .. $ 4.00
Paraíso.. .. .. $ 2.00

ESTAS PELICULAS NO VOLVERAN A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 4 SEMANAS DE ABANDONAR ESTOS TEATROS

VIAJEROS.—

—Vía Panagra:

A Montevideo: señor José Altamirano y señora Ortemisa Altamirano.

A Buenos Aires: señores Franklin Fischer, Pedro Jaramillo, Arthur Deen, Williams Ikins, Valentine Fitzhugh, Joseph Cole, señorita Mary Cole y Charles Cole.

De Lima: señores José F. Mariátegui y Pedro R. Canga.

De Cristóbal: señores Gustavo Weigal y José Altamirano y señora Ortemisa Altamirano.

De Antofagasta: Sr. Otto Donnell.

De Buenos Aires: señor Ralph Weisswange.

De Mendoza: señoritas María Lucía Escobar y Rosa Sánchez Cristi.

—Procedente de la hacienda Llimpo, Salamanca, se encuentra en ésta la señora Victoria del Canto de Lillo, acompañada de sus hijas Elia y Julieta.

NOVIOS

AEGOLLAS de ORO garantidas, macizas, selladas y grabadas, desde $ 98 el par. Entrega inmediata. CASA SOSTIN, "FABRICA DE ARGOLLAS", Nueva York 66. No confundir.

Adquiera Ud... los encantos de una parisien, empleando el rouge para los labios

Parisette

Viene en seis hermosos tonos:

- TANGERINE
- RASPBERRY
- FRAMBOISE
- MEDIUM
- LIGHT
- VIVID

Todos perfumados e indelebles

Un producto importado por DAVIS & Cía.
En venta en todas las farmacias de la República

DEL ESTRENO WARNER DE HOY EN EL COMEDIA "LA ESPOSA DEL GANGSTER"

Aquí vemos a la bellísima Margaret Lindsay, luciendo un precioso traje de novia y rodeada de seis hermosas y elegantes damas de honor.

Esta escena corresponde a uno de los pasajes más deslumbrantes de la película "La Esposa del Gangster", que estrena hoy el Teatro Comedia.

"La Esposa del Gangster" es un film que será recibido con agrado por el público habitué del Comedia, pues, sin ser una película excepcional, posee factores que hacen de ella une película entretenida y simpática. Su argumento nos hace conocer el romance de una joven que, sin saberlo, se ve atrapada en las redes de amor de un gangster, hombre extremadamente celoso que hace encerrar a su mujer en la cárcel, para estar seguro que nadie podría enamorarla, mientras él cumple una condena.

COMIDAS MENSUALES DEL P. E. N. CLUB DE CHILE.—

El sábado se llevará a efecto. en el Restaurant María Elena, Huérfanos, edificio Pasaje Matte, 9o piso, la comida mensual del P. E. N. Club.

Se avisa a los socios y a los intelectuales amigos de los socios, que las inscripciones están abiertas en la Librería Nascimento, siendo la cuota de valor de $ 12 para los socios y para los no socios de $ 15. Las inscripciones se cerrarán el sábado a las 12.30 horas.

Hora de llegada, a las 21 horas.

ENFERMOS.—

Delicado de salud, en el Hospital Militar, don Rafael Guerra Ossandón.

—De cuidado el capitán don Luis Ilabaca Santa María.

ALMUERZO A DON LAUTARO GARCIA.—

Sus compañeros de "El Diario Ilustrado" y amigos personales del señor Lautaro García le ofrecerán hoy un almuerzo en el Club de la Unión, con motivo de su designación como Cónsul de Chile en Milán.

Las adhesiones se reciben hasta mediodía de hoy en "El Diario Ilustrado" (Sección Caja).

NACIMIENTOS.—

En el Pensionado Carolina Freire ha nacido una hija de don Leopoldo Salvo y de la señora Rita Aragón de Salvo.

SOLO POR SIETE DIAS EN SANTIAGO

Mme. LAILA,



Mundialmente famosa vidente oriental, profesora de ciencias ocultas y Presidente de la Sociedad Internacional para el estudio de Ciencias Ocultas, ha llegado recién de una jira por Europa, América e Indias, y se encuentra a disposición del público, hasta el martes 24. Hace análisis de caracteres, destino, pasado, presente y futuro. Da consejos personales y en todas las cosas de la vida.

Atiende diariamente de 10 a 1 y de 3 a 6. Hotel Ritz, Estado, Departamento 509.



Señorita Laura de la Sierra Silva, cuyo matrimonio con don Juan Riesco Gálvez ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo don Walter Riesco Riesco

COMIDA.—

Esta noche, en el Restaurant Express, se efectuará la comida que el personal del Ministerio del Interior ofrece en honor del señor José Moreno Velasco, con motivo de su promoción al Ministerio de Relaciones Exteriores.

TES.—

Ayer tarde se efectuó, en el Hotel Ritz, la despedida de soltera que sus amigas ofrecían a la señorita Elcira Anguita A., con motivo de su próximo matrimonio con el capitán de Bandada señor Luis Contreras Toro.

—La señora María del Río de Ovalle ofreció un té en su residencia de Viña del Mar a la señora María Thorndike de Ortiz de Zevallos, con motivo de su próxima partida a Lima.

Asistieron, además, las señoras Olga Bustos de Rivera, Clara Señoret de Reyes, María Benítez de Lira, Pepita Cavero de Madalengoitia, Teresa de Olavegoya, Elvira Ramos de Larraín, María Saavedra de Bunster, Manuela Jouanne de Searle, Carmela González de García, Josefina Carlola de Chirgwin, Clara Couve de Costa Pellé, Teresa Verluys de Browne, Luz Montt de Fastman, Ema García de Oliva y Nana Alcalde de Jofré.

CULTO

NOVENA EN HONOR DE S. JOSE DE CALASANZ.—

Esta tarde, a las 19, se dará comienzo a la Novena de San José de Calasanz, en la iglesia de los PP. Escolapios (Capilla del Pilar), calle Carmen esquina de Porvenir.

La distribución comenzará a la hora indicada y consistirá en rezo del Stmo. Rosario, letanías, plática, exposición de S. D. M., rezo de la novena, bendición, adoración de la reliquia y gozos del Santo.

Las pláticas están encomendadas a los siguientes predicadores: Días 18, 19 y 20, Pbro. señor Moisés Marroquín; días 21 y 25, R. P. Sebastián Galdeano; días 23 y 26, M. R. P. Eusebio Ilzarbe; día 22. R. P. Laureano Arrese; día 24, R. P. Constantino Garisoain.



CASA CONTARDI

SENSACIONAL REMATE DE LA

CASA TRAVIESA

continuación el Jueves 19 y Sábado 21 de Agosto, de 10 a 12 1/2 y de 2 1/2 en adelante. Jueves, Sección Confecciones, y Sábado, Sección Géneros y Sedas.

Julio J. Contardi C.
MARTILLERO DE HACIENDA

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N/O.

SALAS ROMO HNOS. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 30 Agst.

MAMERTO CANDIA RAMON PEREZ GRILLE Huérfanos 1142, 3.er piso. Teléfono 89694. 17 agt.

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294 Departamento 85 11 Sep.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11. 30 Agst.

JULIO APARICIO PONS GUSTAVO CHAMORRO G. Compañía 1288. 23 Agst.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE WAUGH ROJAS Cirugía. Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices, Hemorroides. Teléfono 82149. — Miraflores 459. 7 Oct.

DR. RATINOFF Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Ag.

Dr. MARTINI Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X. — 1-5. San Isidro 245. Teléf. 63534. 15 Spt.

WAISSBLUTH. Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 30 Agst.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 663. 24 Ag.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Médico Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N/O.

Dr. GIANELLI Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

BEAUMONT Cirugía. Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléf. 41367. 30 Agst.

KRUMBACH Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7 Nov.

CHAIMOVICH Oído, naríz, garganta. Serrano 173. 30 sept..

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6 20 Oct.

DOCTOR A. BUSTAMANTE Homeópata. Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398 30 Agst.

CLINICA PIEL, VENEREAS Dr. Sylvester. Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 30 Agst.

DOCTOR MUHM Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1/2-6. Compañía 1556. 28 Ag.

DOCTOR CASTAÑON Pulmón. 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N/O.

WEHRHAHN Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

A. WAISSBLUTH Especialidad: corazón, pulmón Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092. 10 Set.

LOPEZ CORTES Dr. Hospital de Piel. Venéreas. 5 - 9. Ahumada 71. ULTRATERMIA 16 agosto

Dr. ROJAS NARVAEZ Cirugía, Urinarias, Sífilis, Merced 327. 6-8. Tel. 74965-61181. 30 Sept.

DOCTORA ARMIDA ZEPEDA Ultratermia 2 - 6 Sto. Domingo 504. — Tel. 88912. 14 Agost.

Dr. ZAMORA Estómago, intestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48. 4-6 San Francisco 47. 30 Agst.

DOCTOR OMAR SANTAPAU Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Ag.

Dr. ERNANI PARODI Piel-Sífilis. Venéreas. 2-6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Agost.

DOCTOR GRUNWALD Oídos, nariz, garganta. Estado 360. 2 1/2-4. Teléfonos 67650-61900 30 Agst.

RAMON BRIONES Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía. Brasil 47.— 2 - 5. 1.o Sep.

Dr. GUILLERMO GALAN Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375. Consultas 5-7. 31 Agst.

DOCTOR KAPLAN Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536. 5-7. 1.o Set.

DOCTOR RAMOS Enfermedades sangre, piel, gonorreas. várices. sífilis impotencia, Huérfanos 1917, 1-4 y 6-8. 1.o Spt.

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago, Hígado Broncopulmonares, Diabetes 2-6 Brasil 39. 2 sept.

ULTRATERMIA Precios módicos. Ahumada 35. 31 Agst.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile. Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

MASCARO Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91 14 Set.

CLINICA Dr. RIVEROS Fundada en 1917. Partos, operaciones. Diatermia, rayos, laboratorio. Avenida Matta 576. Teléfono 50773. 21 Ag.

DENTISTAS

Dr. MIGUEL CONCHA Dentaduras artificiales Ultimos sistemas Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 Nov.

Dr. VALENZUELA LABBE Dentista Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901 N/O.

DR. AGUILERA FLORES, Dentista. Atención diaria, niños y adultos, 9 a 12; 2 a 8. Providencia 2040, frente Av. Pedro Valdivia. Teléfono 42615. 31 Ag.

Dr. VALENCIA COURBIS Cirujano-Dentista. Trasladóse a Estado 42, 6.o piso, departamento 604 (Ascensor) De 2-7. 9 Nov.

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puente 557. 30 Agst.

SALAZAR ROIJERS Dentista Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821.— Consultas 3-7. 28 Ag.

OPTICOS

OPTICA HERRMANN Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 11 Sept.

OPTICA KOHN Pasaje Matte 23. Casilla 1509 4 Dic.

OSCAR HAMMERSLEY Especialista en Lentes y Anteojos Bandera 290, frente Banco Edwards 11 Sep.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO Dentaduras (planchas) Composturas en dos horas Estado 15 30 Agst.

PLANCHAS DENTALES Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179. Teléf. 87537. 15 Spt.

LABORATORIO VERGARA Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793. 22 Agsto.

DENTADURAS Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120. 16 Sept.

PEDICUROS

DR. RIQUELME Pedicuro-científico Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516 28 agosto

CONTRERAS Y MARY Pedicuros - Cirujanos. Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Ag.

MASAJISTAS

MARTHA DRESEN Diplomada "Chile-Alemania" Ortopedia-Masajes-Belleza Morandé 450 25 agosto

CONTADORES

EL CONTADOR Y PERITO Wenceslao Villar, ha trasladado sus oficinas a San Antonio 468. 14 Ag.

PRACTICANTES

ESCOBAR Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 agt.

Practicante. CEFERINO GONZALEZ De 8 a 5 P. M. Festivos, de 10 a 12. Artesanos 655. 26 Ag.

O. REYES Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52152. 12 Oct.

MANRIQUEZ Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones, Curaciones en general. Hora: 4.30-8. Diez de Julio 509. 31 Agst.

SOTTOLICHIO 20 años práctica. Urinarias. Venéreas. Inyecciones, Curaciones. 11-1; 1 1/2-9. Mapocho 2776. 17 Ag.

PRACTICANTE PALOMINO San Martín 91. 21 Ag.

MATRONAS

BLANCA FISHER Molina 137. Consultas: 2 a 6. 5 Set.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS Partos, suturas, tratamientos Av. Vicuña Mackenna 584. 7 Sept.

ANA VARGAS BARRERA Ginecologista Unión Americana 617. Teléfono 64237. [illegible]

SEÑORA MORAL Embarazos normales y patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038, Departamento 1. Teléfono [illegible] (No hay plancha). [illegible]

NAVEAS PEREZ San Diego 357 Embarazos, partos, tratamientos, suturas. atención permanente. Recibe pensionistas. [illegible]

BLANCA PINEDA Consultas gratis. Recibe pensionistas. San Diego 267. [illegible]

BLANCA E. BARRA Ginecologista. Enfermas pensionistas. Consultas gratis, 2-5. Arturo Prat 1088. [illegible]

AMELIA MATUS Tratamientos especiales. Teléfono 82104. Echaurren 75. [illegible]

H. IZQUIERDO B. Partos. Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. [illegible]

CELSA GUERRA REYES Casos urgentes. Pinto 1[illegible]. Teléfono 67694. [illegible]

SARA AGUILERA DE [illegible] Tratamientos desgarros. Consultas gratis. Vicuña Mackenna [illegible]

SEÑORA VICENTINI Avda. Macul 980. Teléfono [illegible]

TERESA DE CARMONA Teléfono 62446. Alonso Ovalle 743. 1.o noviembre

Sra. MARIA BRETANIA VIELMA Sra. HEINE Reciben enfermas. Curaciones, inyecciones, hemoterapia. Vidaurre 185-A. [illegible]

BRUNILDA MOLINA G. Especialidad primíparas, ras. Atención médica. Arturo Prat 1270. [illegible]

ANA MORA P. Ausente. 21 Ag.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta No 2 de la Asistencia. Maule esquina de Chiloé, teléfono 85488; Posta N.o 3, de la Asistencia. Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa. Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel. Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia. Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros. Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones. Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

Turno de Farmacias

Cruz Blanca. Avenida Ossa 53; Bulnes, Borgoño 311. P. B. R.; Rozzi, Providencia 1369; Maipo, Recoleta 2151; Alemana, Independencia 1898; Contador, Independencia 2662; P. San José. Av. Chile España 291; Santa Isabel, Sta. Isabel 0307; Radium. M. Montt 2562; Cristi. Fco. Bilbao 2010; San Cristóbal, Recoleta 997; Baquedano, Vicuña Mackenna 2; Vivaceta, Pinto 2081; Haeberle, Delicias 1588; Unión. San Ignacio-Franklin; La Principal, Carmen 2002; Santa Fé, Carmen 2902; Andrade. Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; Prusia, San Diego 1501; El Llano, G. Avenida, 3458; Andes. G. Avenida 8934; El Parque, Dieciocho 702; San Luis, B. Encalada 2189; El Sol. San Francisco 694; Jofré, 10 de Julio 199; Belgrado Rosas 2301; Matucana Matucana 830; Lourdes. San Pablo 4214; Indiana, San Pablo 4941; San Martín, A. Varas 201; Portales Av. Portales-Maipú; Santo Domingo. Sto. Domingo-21 de Mayo; Pérez, Delicias-Estado.

FRENOS Amco

NO nos traiga su coche para otra cosa.

UNICAMENTE cambiamos y regulamos FRENOS

Delicias 2114

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

INTERRUPTORES, ENCHUFES, alambre, aisladores, vidrios piso, bisagras, tornillos. San Diego 1671. 26 Ag.

¡GRAN DEMOLICION! TEJAS, adobes, ladrillos, vigas roble, forros, rejillas. B. O'Higgins 1190. 26 Ag.

¡DEMOLICION! FIERRO T. T. U, cañerías, ventilaciones, canales, bajadas. San Diego 1671. 26 Ag.

¡DEMOLICION! TEJAS, PARQUETS, puertas, ventanas, mamparas, cortinas, pilástras. San Diego 1671. 26 Agt.

ZINC, VIGAS, PINO, ROBLE, tablas piso, cielo, rejas. San Diego 1671. 26 Agt.

SEÑOR PINTOR. PASE UNA propuesta baja, compre sus pinturas directamente al fabricante, ganará dinero. Chacabuco 26, San Pablo 1209, José Rodríguez. 25 agosto

GALVEZ 128, REALIZA VIGAS de pino y álamo, roble todas dimensiones, puertas, ventanas, fierro galvanizado acanalado. 19 Agt.

MADERAS ALAMOS, MACHIHEMBRADOS, de 1 2" x 4", 1 2" x 4 1 2", 1 2" x 5" a 120, 140, y 150; guardapolvos y pilástras 3 4" x 5" y 5 1/2" a 2.80; tapa álamo 3 4", 8.50. carga: Avenida San Eugenio 382. Desvío (Ñuñoa). 18 Agt.

DEMOLICION. MATERIALES usados. Agustinas 1379. 22 agosto

DEMOLICIONES COMPRO, PAGO bien, seriedad. Tarre, Teatinos 263, oficina 15. 20 agosto

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 31 agosto

MAQUINAS SINGER, LIQUIDAMOS existencias, conclusión negocio. Facilidades pago. Claras 162. 18 agt.

TELARES "PINOCHET" SUECOS, grandes facilidades pago. Venta hilados. Irarrázaval 2214. Telefófono 43969. 21 agosto

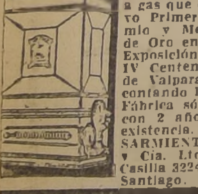
COMPRO MAQUINAS COSER, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 20 Ag.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 26 Agt.

TALLER TECNICO PARA REPARACIÓN máquinas escribir, de sumar y calcular. Huérfanos 1061. — Teléfono 84482. 26 Agt.

MAQUINAS TEJER, SCHAFFAUSSE 12, nueva, grande, especialmente tejidos finos, véndese gran oportunidad. Bandera 575, oficina 12. 22 agosto

QUIZAPU

Unico Califont a gas que obtuvo Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición del IV Centenario de Valparaíso, contando la Fábrica sólo con 2 años de existencia. SARMIENTO y Cía. Ltda. Casilla 3224. Santiago.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440-220 volts, dinamos, ocasión. San Diego 222. 2 Sept.

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! siempre existencia. Cintolesi. Morandé 220. Santiago. 20 Agosto.

"EL PROGRESO", TORNERIA metalúrgica, reparamos maquinarias, hacemos sieras de huinchas. Parquets Tupi. Nicasio Retamales. Delicias 4451. Teléfono 60479. 21-Ag.

MAQUINARIAS PARA MAESTRANZAS. facilidades de pago. consulte antes de comprar a Esperanza 85. 20 agosto

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas. descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. 19 agosto

MOTORES ELECTRICOS Marca Garbe-Lahmeyer, protegidos, de construcción fierro fundido, con descanso bolitas. Precios ventajosos. Hampel y Kosiel Ltd. Santo Domingo 1031. 5 Sep.

SE VENDE: TRES MAQUINAS heladeras, con poleas; un gran espejo, una cocina eléctrica, una prensa vinícola, un motor de un cuarto caballo, eléctrico. Cumming 852. 19 Agt.

BOMBAS HIDRAULICAS MARCA Sigmund de todas capacidades para todas presiones. continuamente en existencia. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220. 29 agosto

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas, y transformamos existentes, para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. 20 Agt.

MAQUINA HELADERA PLANA sin uso. ¡Realizo! Aldunate 1610. 20 agosto

32) NEGOCIOS e INSTALACIONES

Compran y venden

ANTES DE HACER INSTALACIONES, pida presupuestos a Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Teléfono 66584, sillas $ 6. mesas 60x80. $ 16. 22 agosto

VENDO ALMACEN Y BODEGA 800 metros de local, arriendo barato. Bascuñán 1189. 24 Ag.

EN VALPARAISO, VENDO acreditado negocio de joyería. con mercaderías o parte de ellas. Tratar con su dueño aquí. Independencia 2325. 18 agosto

SE VENDE UNA ESTANTERIA de almacén y varios útiles más. Madrid 1698. 18 agosto

INDUSTRIA FACIL, VENDO. Fermín Vivaceta 1660. 19 agosto

VENDO QUINTA RECREO "LAS Rosas". Huérfanos 1235, oficina 26. 18 agosto

$ 120. REGIA ESTANTERIA. vendo. Bascuñán 990.

VENDO NEGOCIO PUESTO varios, casa habitación. Arriendo barato. Santa Rosa 364. 19 agosto

DE OCASION SE VENDE ESTANTERÍA y mostrador, departamento depósito licor. Ecuador 4398. 19 agosto

FABRICA DE JABON SE VENDE en Peña Blanca y un caldero vapor 10 H. P. Cristinick, casilla 16, Villa Alemana. 20 agosto

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

NECESITASE PREPARADORA muy competente, para sombreros. Ahumada 85. 20 Agt.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

VESTONERA. CHALEQUERAS. pantaloneras, trabajen viraduras, necesito. Brasil 8. 18 agosto

ARREGLADOR CHAROL, NECESITA Fábrica Calzado. Club Hípico 650. 18 agosto

FABRICA DE CALZADO. NECESITA buenos cortadores de forros. Gálvez 1043. 19 agosto

NECESITAMOS MUEBLISTAS competentes para trabajos enchapados. Sto. Domingo 2465. 19 agosto

PLANTILLEROS BUENOS LUIS XV, necesito. Delicias 2180. 18 agosto

NECESITO COSTURERAS COMPETENTES moda. San Isidro 82. 18 agosto

BARNIZADORES. CARPINTEROS, mueblistas, necesito. Lira 565. 18 agosto

MUCHACHO BLANQUEAR, NECESITO. Bilbao 267. 18 agosto

NECESITO CARPINTERO. SAN Antonio 110. 18 agosto

NECESITO LUSTRADOR. SAN Pablo 950. 18-Ag.

35) OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO la póliza N.o 35731 de la Mutualidad del Ejército y Aviación (Antiguo Club Militar), queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Ambrosio Tropa Antilaff. 19 agosto

36) PROPIEDADES COMPRAN

¡ORDENEME LA VENTA DE su propiedad! Tengo compradores inmediatos. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. 18-Ag.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

¡¡¡EMPLEADOS!!! COMPLETAMOS fondo retiro, 1 o o gastos edificar, comprar. Lloyd Gac de Crédito. Agustinas 1872. 19 Agosto

VENDO GRAN CASA QUINTA, 10 piezas, hall, 100 árboles frutales. Valdivieso 423, Recoleta. 20 agosto

VENDO QUINTA, PLENA PRODUCCIÓN, 7.800 m2. Gran Avenida 9907 esquina Korner. Tratar: Vergara 121. 18 agosto

10,000, CONTADO. TRASPASO regia casita, tres habitaciones, hall, dependencias, patio, frutales, saldo cuota mensual, 80.00. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. 20 agosto

¡¡$47.000!! JUAREZ 642, CASI esquina Recoleta, dista ocho cuadras Plaza Armas, siete habitaciones, baño instalado, hall, cocina, dos patios, jardín, árboles frutales. Tranvías 7. 8. 30. Teléfono 42537. 19 agosto

$ 120.000, VENDO PROPIEDAD renta e industria. Benavente 348-370. Del Río, Bandera 552. 20 agosto

GANGA. CASA RENTA 2 PISOS. $ 110.000. Portugal 954-956. Tratar: Nataniel 662. 18 agosto

SITIO 10x39. SAN JOAQUIN 1275, vendo, $ 8,000. 18 agosto

VENDO CASA SERRANO 357, en $ 62.000. Verla: 11 a 12.— Tratar: señor Cruzaga, Catedral 1111. 22-Ag.

Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si usted ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION" Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES.

EJEMPLO OBJETIVO

ESTO NO VALE

ESTO VALE

ESTO NO VALE

ESTO VALE

ESTO VALE

ESTO NO VALE

ESTO VALE

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N/O.

52) VINOS Y VIÑAS

CELEBRE CON ALEGRIA TODO AGRADABLE SUCESO. BEBA DE NOCHE Y DE DIA. EL CHAMPAÑA VALDIVIESO.

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 16 Agt.

54) JUDICIALES

AVISO. — EL VEINTE DE AGOSTO, a las quince horas, ante señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle San Geraldo N.o 860, Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de $ 12.100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, en juicio Cornejo-Arriagada. 16 Agosto.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 25 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de septiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMOS. ABURRIDOS DE gastar del estómago, dispepsia. flatulencia. gases, úlceras. etc. Recurran a la "Clínica Fisioterápica" de Tratamientos naturales. García Reyes 730. 29 agosto

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 23 Agt.

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 23 Agt.

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 23 Agt.

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS. Pectoral Alhambra; jarabe dionina, alquitrán. Lira 703. 10 Sept.

PARA HIGIENE INTIMA: VIBILIA, preparación científica; base trioximetileno. Farmacias surtidas. 10 Sept.

ACEITE RICINO VIMAXOL, agradable como miel, sin olor. Buenas farmacias. 10 Sept.

"CLINICA FISIOTERAPICA" para el tratamiento natural de las enfermedades. García Reyes 730. Especialmente sífiles, gonorrea y piel, baños de yerbas medicinales para reumatismo, asma, bronquitis. Consultas por correspondencia. 1.o Sept.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 20 Agt.

$ 20.000, LISTAS UNA O DOS partidas hipotecas. Del Río, Bandera 552. 18 agosto

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

$ 200, CONTADO, SALDO GRANDES facilidades, radios, Royal Erla, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845. 26 agosto

"SALA BACH". PIANOS COLA. Verticales modernos. !!Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 2 Sept.

CASA ALEMANA, GUSTAVO Rau, pianos flamantes, las mejores ocasiones: Garantida por técnico alemán, precios incomparables, facilidades. Echaurren 51 13 Sept.

RADIOS PILOT CON FACILIDADES pago. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡¡Visítenos!! Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7. 14 Sep.

VENDO VICTROLA DE MUEBLE Brunwisck. vendo máquina de pie Singer. Madrid 898. 19 agosto

RADIO AUTOMOVIL STEWART, vendo ocasión. Marín 262. 19 agosto

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

CITACIONES.—COMPAÑIA MINERA Argentífera de Huantajaya. —Cítase a junta general extraordinaria de accionsitas para sábado 21 del presente en Estado 260, oficina 203, a las 9 1/2 horas, para pronunciarse sobre balance e inversión de utilidad, para elegir directorio, para ratificar contrato con Instituto Fomento Minero de Iquique, para aumentar capital social en $ 210 mil y para autorizar Directorio contrate préstamo hasta por $ 530,000 en mismo Instituto o en Caja Crédito Minero con hipoteca de las minas de la Compañía.—El Gerente. 20 Agt.

CITO A REUNION PARA DOMINGO 15 presente San Bernardo, a todos los socios del criadero de aves. San Alfonso esquina de Pérez. 19 Ag.

MUNICIPALIDAD DE S. MIGUEL, Santiago. El rol de patentes profesionales, industriales, comerciales y de bebidas alcohólicas correspondiente al quinquenio de 1938 a 1942, se publica en La Prensa del III Distrito, N.o 187, edición del día 14 de agosto. Ejemplares a disposición del público en la Municipalidad. 20 Agt.

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS, ESPECIALISTA en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 22 Agt.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y BORRAS. Franklin 10. 30 agosto

53) FOTOGRAFIA y CINE

TIMBRES GOMA RAPIDOS. Establecimiento "Fernández". Galería Alessandri 15-A. Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 18 Agt.

54) JUDICIALES

SOCIEDAD. FJS. 234 VTA. —"LA HISPANO - ITALA DE REPRESENTACION, MARTINI Y COMPAÑIA LIMITADA". — En Santiago de Chile, a diez de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, notario público y testigos que se expresarán, comparecieron don Angel Martini Barone, casado, italiano, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en esta ciudad; don José Merry del Val Rámila, español, soltero, agricultor, domiciliado en Buin y de tránsito en ésta; y don Felipe Merry del Val Rámila, español, soltero, agricultor, domiciliado en Buin y de tránsito en ésta, todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero.— Los comparecientes vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo con las disposiciones de la ley tres mil novecientos dieciocho, de catorce de mayo de mil novecientos veintitrés, cuya razón social será "La Hispano - Itala de Representaciones, Martini y Compañía Limitada", que girará en esta plaza en la compra y corretaje de vinos, licores y productos del país, representaciones en general y en los demás negocios que los socios acuerden. Segundo.— El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago y su período de duración será dos años, a contar desde esta fecha. Con todo, la sociedad podrá liquidarse anticipadamente a petición de cualquiera de los socios en caso de haberse producido pérdidas que afecten el cuarenta por ciento del capital social. Tercero.— El capital de la sociedad es la suma de cien mil pesos, que se aportará por partes iguales entre los socios, o sea, cada socio aportará la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos. El aporte se hará en dinero efectivo y deberá quedar enterado en la caja social a más tardar en trenta días desde la fecha de esta escritura. La responsabilidad de cada socio queda limitada a este aporte. Cuarto.— Cada socio podrá hacer préstamos a la sociedad siempre que ésta lo requiera, abonando la sociedad en tal caso, un interes de nueve por ciento anual, que se liquidará mensualmente, y por meses completos, abonándose en la cuenta corriente de cada socio, sin que éste tenga derecho, en razón de estos préstamos a mayor participación en las utilidades de la sociedad. Quinto.— Las utilidades o pérdidas sociales se abonarán o canjearan a los socios por partes iguales, o sea, corresponderá a cada uno un treinta y tres, trescientos treinta y tres por ciento de ellas. Acuerdan los socios no hacer reparto de utilidades hasta la expiración de la sociedad. Sexto.— La administración de la sociedad corresponderá a todos los socios. La firma social la llevará don Felipe Merry del Val y en su defecto, otro cualquiera de los socios podrá abrir cuentas corrientes de depósito o de crédito, girar y sobregirar en las cuentas corrientes; girar, aceptar, endosar, cobrar, prorrogar o protestar cheques, libranzas, letras, pagarés y toda clase de documentos mercantiles; contratar préstamos, constituir prenda, descontar créditos, contratar boletas de garantía y, en general, efectuar toda clase de operaciones de Banco. Para los efectos de la administración de la sociedad los socios se reunirán mensualmente en la oficina de la sociedad tomando los acuerdos de administración que correspondan. Estos acuerdos se tomarán por mayoría de votos. El quórum para estas reuniones será de dos de los socios. En caso de empate se deberá consultar al socio ausente. Por cada reunión a que asistan los socios percibirán, con cargo a gastos generales, una remuneración de cien pesos por reunión. Séptimo. Anualmente, el treinta y uno de julio, se practicará balance de las operaciones sociales. Octavo.—En caso de fallecimiento de alguno de los socios durante la vigencia de la sociedad, continuará ésta con los herederos del socio fallecido, hasta la expiración del plazo social, teniendo éstos la obligación de hacerse representar ante la sociedad por un mandato común. Noveno. — La liquidación de la sociedad anticipada o no, será hecha de común acuerdo de los socios, y en caso de no existir tal acuerdo será hecha por don Ernesto Reyes. Décimo.— En caso de producirse

Firestone CONSULTE PRECIOS A Pedro Medina Distribuidor. DELICIAS [illegible]

54) JUDICIALES

dificultades entre los socios, se someterán ellas precisamente a compromiso, debiendo desempeñar tal cargo la persona que de común acuerdo los socios designen. En caso de no producirse acuerdo serán resueltas por don Ernesto Reyes Langlois. La persona que se designe o el señor Reyes Langlois, tendrá el carácter de árbitro arbitrador y fallará en única instancia, renunciando los comparecientes, desde luego a todo recurso respecto al fallo que se dicte incluso al de casación en la forma. Décimoprimero.— Todos los comparecientes dan poder a don Felipe Merry del Val para que los represente hasta el quince de septiembre próximo en la sociedad o en la sociedad de hecho o comunidad que este contrato pueda significar, mientras se legalicen en la ejecución de todos los actos que son objeto de la sociedad, especialmente en los actos bancarios a que se refiere la clúsula sexta. Duodécimo.— Con tres meses de anticipación a la expiración de esta [illegible] podrán los socios renovar [illegible] esta misma escritura por [illegible] do unánime. Décimotercero.— Para todos los efectos legales de este contrato, se fija domicilio en esta ciudad. Décimocuarto.— Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para cumplir con los trámites de legalización exigidos por la ley. En comprobante firman, siendo testigos de actuación, los señores Oscar Armando Prado y Emilio Rodríguez. Di copia, habiéndose pagado en el original, [illegible] pesos de impuesto [illegible] dad, más un peso de impuesto [illegible] conformidad a la ley [illegible] novecientos cuarenta y [illegible] diez pesos de impuesto [illegible] mandato. —Doy fe: A. Martini. — Felipe Merry del Val.— José Merry del Val.— Emilio Rodríguez G.—O. A. Prado J.— F. Errázuriz Tagle —Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a 11 de agosto de 1937. F. Errázuriz T., Not. Púb. [illegible]

LA SUCESION DE DOÑA [illegible] ra Mujica de Mujica, se encuentra abierta ante los herederos [illegible] coleta 868. 18 Agosto

DISTRIBUIDA POR IBARRA y Cía

¡¡NO TE ENGAÑES, CORAZÓN!!

EN CASTELLANO

Sólo para mayores de 15 años.

Cantar cuando se está triste,
llorar cuando la borrachera
anega los sentidos y el corazón
mentir de las mujeres y
traiciones de los hombres
No te engañes, corazón!!

Un torrente de lágrimas y risas.
Un tango que es un dolor.
Música inolvidable.
Un argumento único.
Una gran película en castellano.

Película que revive el famoso tango "No te engañes, corazón".

Con la orquesta argentina Alak y el trío mexicano "Los Hidalguenses".

No te dejes engañar
corazón, por su querer,
por su mentir.
No te vayas a olvidar
que es mujer, y que al nacer,
del engaño hizo un sentir.
Miente al reír
mienté al llorar,
miente al hablar y al amar
miente al fingir,
falta pasión
No te engañes, corazón!!

ORDEN DEL PROGRAMA:

1.o—Al TOQUE DE ALARMA CAMERAN.
2.o—ACTUALIDAD FOX.
3.o—CONQUISTA DEL AIRE CAMERAN.
4.o LA LAMPARA DE ALADINO, DIBUJO.

INTERMEDIO:
Película de fondo:

No te engañes, corazón

HOY · ESTRENO · COLISEO

ESPECIAL 6.¼ NOCHE 9.45

Espejo

T. CLUB DE SEÑORAS

El Teatro de las Exhibiciones de Alta Selección.

HOY, 6 y 9.30, colosal programa doble.

1.o Metro Goldwyn Mayer presenta EL HARAGAN (mayores y menores), deliciosa comedia por el coloso actor Wallace Beery y Cecilia Parker:

2.o EL FANTASMA SE EMBARCA (mayores). La cinta de Artistas Unidos que triunfa por su maravillosa espiritualidad e ingenio, y que el público no se cansa de ver. Platea $ 3.40. Balcón $ 2.40.

Mañana, a pedido: Madre Tierra, Luise Rainer; viernes, estreno: El Ladrón Encantador; sábado, La Voz Seductora, Martha Eggerth y La Jornada Heroica, en programa doble.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERADORES Y EMPLEADOS DE TEATROS

En Santiago, el día 12 de agosto, y con la asistencia del Inspector del Trabajo Sr. Manuel Herrera B., se eligió el siguiente directorio: presidente, Luis A. Montes de Oca; secretario, Gregorio Pardo Vergara; tesorero, Manuel Miranda Miranda; directores: Arístides Cuadra y José Rodríguez. Se hace esta publicación en conformidad a la ley.

TEATRO MIRAFLORES

Teléfono 66989.

GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE:

1.o FLORENCIO PARRAVICINI, el más grande de los actores cómicos, en la producción de gran comicidad, totalmente hablada en castellano:

MELGAREJO.

2.o Además, a pedido, la superproducción de los grandes actores del cine: GARY COOPER, MADELEINE CARROLL y AKIM TAMIROFF:

EL GENERAL MURIO AL AMANECER.

Mañana: Mi Corazón te Llama, de Jan Kiepura y Martha Eggerth, y Carole Lombard en La Mujer Tropical.

MUSICA

"EL CABALLERO DE LA ROSA" (DER ROSENKAVALIER)

LA PARTITURA DE RICHARD STRAUSS SERA ESTRENADA POR LA COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

En el brillante conjunto de artistas que nuestro empresario y músico Dante Betteo ha incluído en el elenco que mañana jueves se embarca en Italia, están incluídas aquellas figuras, que sobresalen en Europa, en la interpretación de la célebre partitura "Rosenkavalier", de Strauss, autor germano que ha encontrado en Alfredo Padovani a su más ferviente admirador e intérprete. Por ser la primera vez que la ópera de Strauss se da en Chile, creemos de interés dar de ella algunos datos:

Una comedia para música, de H. von Hoffmannsthal... música de Ricardo Strauss, así reza la portada de la partitura, una indicación de la importancia del poeta. Fué estrenada el 26 de enero de 1911 en el "Teatro Real de la Opera", de Dresde.

"El Caballero de la Rosa" es la obra de Ricardo Strauss que más éxito ha alcanzado. El argumento es de un carácter gracioso, y la música es juguetona y clara, y libre de la obscura complexidad que caracterizó a sus otras óperas "Elektra" y "Salomé". El libreto, de uno de los autores contemporáneos más notables de Europa, es en sí una obra maestra, combinando elementos de la comedia de intrigas, de la comedia de costumbres, un poco de farsa y de sátira, todo hilvanado con la agudeza y los rasgos conmovedores de Hoffmannsthal, el poeta y simbolista. A todo esto Strauss le ha dado una música cautivadora en toda su extensión... En ella ha entretegido una abundante corriente de deliciosas melodías en forma de vals, más íntimamente asociadas con la familia de Johann Strauss, a la cual, dicho sea de paso, no pertenece Richard Strauss. Pueden considerarse anacronismos estos valses en vista del período en que la escena supónese desarrollada, pero agregan tal frescura y tan fragante humor a la atmósfera de la comedia, que su uso queda perfectamente ligitimado. La parte vocal es muy diferente; las exigencias extremas para los cantantes por el idioma peculiar de "Elektra" y "Salomé" no se encuentran para nada en "Caballero de la Rosa". Aunque Strauss hace uso de innumerables motivos principales, revela un tesoro de melodías bellas y directas, hasta aquí inesperadas, del compositor de los grandes Poemas Sinfónicos. "Rosenkavalier" empieza con una introducción orquestal, muy típica de R. Strauss, exponiendo sin embargo, la esencia de la obra: impetuosa, caprichosa y graciosa. Llega a una apasionada gradación, adquiriendo después una delicada melancolía y una tibia tranquilidad.

CONCIERTO DEL ORFEO CATALA

Como era de esperarlo, una espléndida acogida ha tenido en el público aficionado a la buena música la noticia de que el próximo domingo, a las 11 de la mañana, el Orfeó Catalá ofrecerá un concierto vocal en el Teatro Santa Lucía.

La obra de este conjunto es bien conocida de nuestro público, ya que el Orfeó Catalá, en los tres períodos de vida que ha tenido, ha estado siempre pronto para brindar su concurso a cuantas funciones de cultura y beneficencia se le ha solicitado. Forman estos coros personas de trabajo que, encendidas de amor hacia la música, dedican sus horas de descanso al cultivo del arte. En su mayor parte el conjunto está integrado por elementos de la colonia catalana, pero hay también numerosos chilenos que se sienten atraídos por este género musical.

Los conjuntos vocales, u orfeones, son típicos de Cataluña y deben su fundación y organización al célebre músico José Anselmo Clavé.

HOY CONCIERTO PARA TODA AMERICA

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

El programa de música moderna es como sigue:

Schmidtt: La Tragedia de Salomé.
a) Danza de las Perlas.
b) Hechizos del Mar.
c) Una voz se eleva del abismo.
d) Danza de los Relámpagos.
Orquesta Sinfónica. Director: Piero Coppola.
Scriabin: Preludio N.o 10.
Estudio N.o 12. Piano: Brailowsky.
Poema del éxtasis.
Sinfónica de Filadelfia. Director: Leopoldo Stokowsky.
Prokofieff: Sinfonía clásica en Re mayor.
Allegro - Larghetto - Gavotte-Final.
Orquesta Sinfónica de Boston. Director: Koussewitzky.
Concierto N.o 3 en Do mayor. Sinfónica y al piano: Prokofieff.
Schonberg: Verklarte Nacht (Poema Sinfónico).
Sinfónica de Minneapolis. Director: Eugene Armandy.

Este concierto se transmitirá por Radio Pilot de onda corta C. B. 960-31, 27 mts. de 13 a 13 horas.

MATINEE 3 P.M. $3.40 $2 · SPLENDID · ESPECIAL 6.45 NOCHE 10 P.M. $5. $3.40 $2

Metro Goldwyn Mayer PRESENTA LA DELICIOSA y ELEGANTE COMEDIA SOCIAL de GRAN LUJO, INTERPRETADA POR LOS TRES ASTROS CONSAGRADOS

(PARA MAYORES)

Joan CRAWFORD · William POWELL · Robert MONTGOMERY

en "SU ULTIMA AVENTURA"

REVISTAS BATACLAN "CONDOR"

BALMACEDA ★

CINE COMICO, hoy 6.15 y 9.30 (mayores y menores). Estreno cómico Warner Bros 1937, con BOCAZAS, el graciosísimo

JOE E. BROWN

en el record de boca de sapo:

El Gusano de Hierro

ADEMAS, hoy en escena, COMPAÑIA BATACLANICA. Dos representaciones de la revista graciosísima de Eugenio Retes:

BENDITAS SEAN LAS MUJERES,

en 10 cuadros bataclánicos.

$ 3.40 platea $ 1.80 balcón y $ 0.80 galería.

Mañana estreno argentino, mañana suceso:

SENTIMIENTO GAUCHO,

con la revista policial EL HOMBRE DEL BRAZO ENCOGIDO.

"EL REY Y LA CORISTA"

La pantalla del Teatro Victoria ha dado a conocer la producción Warner Bros intitulada "El rey y la corista", y con ella ha presentado por primera vez en el lienzo americano al galán europeo Fernand Gravet. En la búsqueda constante de rostros nuevos para Hollywood, el director Le Roy contrató en Europa a Fernand Gravet, lo llevó a la ciudad cinesca, le dirigió la adaptación de la obra del humorist Marx, y Gravet se impuso, desde su primera labor, situándose entre los mejores galanes del momento.

"El rey y la corista" es una producción llena de simpatía dentro de un tema liviano y que no deja de tener cierta actualidad. Refiere la historia de un monarca de país imaginario que, cansado de los deberes cortesanos, deja el trono, llega a París para matar su tedio, y allí sucumbe al amor de una bella corista del Follies Berger. La comedia, montada con lujo y con escenas bien alternadas de gracia fina y humorismo, ha servido de brillante marco para presentar a este nuevo artista de la pantalla que, con su primera y acertada labor cinesca, ha puesto en jaque la supremacía de muchos astros de Hollywood... Gravet tiene personalidad, es original y especialmente natural en su trabajo, elegante sin amaneramiento y de simpatía muy comunicativa.

"El rey y la corista", película liviana y entretenida, ha hecho un nuevo artista que contará con el favoritismo de los públicos y ha dado oportunidad de lucimiento a Joan Blondell a Edward Heverett Horton y un seleccionado elenco que se reparte el acierto de la versión interpretativa.

BENEFICIO EN EL TEATRO VICTORIA

Organizado por la Asociación Teatral de Football, se llevará a efecto mañana en la noche un beneficio teatral en el Victoria, con un escogido número de variedades y cine.

Como se sabe, esta institución deportiva que este año ha cumplido una brillante labor entre el gremio de teatros, ha querido extender su labor y para ello celebra este festival, en el cual figuran elementos artísticos como Víctor Tevah, Angel Cerutti, Matilde Brothers y los conjuntos musicales del Sexteto Central el quinteto del Real y la orquesta Roxy.

Este programa será integrado con la película de Artistas Unidos "La historia se hace de noche", por Charles Boyer y Jean Arthur.

Este festival se efectuará mañana jueves en la noche.



HOY — Especial, 6.05, y Noche, 9.45. Doble función.
RAMON PEREDA en un gran drama,
EL VUELO DE LA MUERTE
y MARTHA EGGERTH en su soberbia creación,
LA VOZ SEDUCTORA
(Función para mayores).

SERGIO FABILLA DA UN CONCIERTO EL VIERNES

Entusiasmo ha despertado en nuestro mundo artístico y social, el concierto que dará pasado mañana, a las 18.45, en el Conservatorio Católico, el distinguido barítono italiano Sergio Fabilla, a quien no tuvimos oportunidad, como eran nuestros deseos, de haberlo escuchado en alguna ópera, ya que sus medios vocales y el bello timbre de su voz, se prestan admirablemente, para encarnar con éxito, obras de envergadura dramática.

Fabilla, ha preparado para su concierto de pasado mañana, un cartel sumamente atrayente, en que figuran selectos trozos de Andrea Chenier, Pagliacci y Balle de Máscaras y dos canciones de Marie Grebe y Schumann. Cooperarán al mayor éxito de este concierto, las señoritas Elena Barraza León, Irma Munita de la Vega y Teresa Tixier, que en piano, canto y arpa, respectivamente, están brillantemente conceptuadas, en nuestro mundo musical.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

LOS MEJORES HOY ESPECTACULOS

CENTRAL

MATINEE, A LAS 3 P. M.
(Platea: $ 4.00)
TARDE 6.30 P. M. — NOCHE 10 P. M.

Artistas Unidos presenta la más divertida y deliciosa comedia de amor:

BUEN PARTIDO PARA DOS,

Notable creación de

BARBARA STANWYCK y ROBERT YOUNG

Complementos de Noticiario Universal, sinopsis de nuestro próximo estreno, Sexteto Central, etc., etc. (Sólo para mayores).

STA LUCIA

MATINEE, A LAS 3 P. M.
(Platea: $ 4.00)
TARDE 6.30 P. M. — NOCHE 10 P. M.

Universal Pictures presenta el apasionante drama titulado

LA LLAVE NOCTURNA,

Interpretado por el gran actor dramático

BORIS KARLOFF

y la linda actriz

JEAN ROGERS

Extra: dibujos animados, noticiario Universal, sinopsis, etc. (sólo para mayores).

ORIENTE

6.30 P. M. y 10 P. M.—Artistas Unidos presenta la linda y graciosa comedia sentimental, interpretada por BARBARA STANWYCK y ROBERT YOUNG, titulada

"BUEN PARTIDO PARA DOS"

Complementos del programa: Noticiario Universal, dibujos animados, etc. (Sólo para mayores)

ALAMEDA

6.15 P. M. y 8.30 P. M.

Programa doble: La linda comedia policial

EL LADRON ENCANTADOR

y la simpática película

LA NOVIA INDECISA
(para mayores).

PORTUGAL

6.15 P. M. y 8.30 P. M.

Colosal programa doble: La simpática película

LA NOVIA INDECISA

y la linda comedia policial

EL LADRON ENCANTADOR
(para mayores).

VIERNES INAUGURACION
equipo Western
TEATRO
MONUMENTAL
ALAMEDA 3943 · TELEFONO 81462 · EMPRESA PAIROA y CIA



AVDA MANUEL MONTT 62. (PROVIDENCIA). TELEFONO 81564.

ESPECIAL y NOCHE

Sólo para mayores; no recomendable para señoritas.

La admirable creación de Paul Muni, del programa Metro.

"MADRE TIERRA"

Platea baja, $ 3.40; alta, $ 2.40; paraíso, $ 1.

MAÑANA

A pedido general, el triunfo máximo del cine musical.

"MI CORAZON TE LLAMA"

por JAN KIEPURA y MARTHA EGGERTH

54) JUDICIALES

SOCIEDAD "OSCAR ANDRADE y Vega Limitada". — Fs. 87. En Santiago de Chile, el siete de Agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mi, Jorge Maira Castillon, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Ricardo Vega Muñoz, soltero, ingeniero, de este domicilio, calle Argomedo número setenta y cuatro; y don Oscar Andrade Ramírez, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, General Bari número ciento cuarenta y cuatro ambos chilenos, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron, que vienen en constituir una sociedad comercial colectiva de responsabilidad Limitada, de acuerdo con las disposiciones de la Ley tres mil novecientos diez y ocho y a las siguientes articulaciones: Primero. El objeto de la Sociedad será la explotación de una estación de servicio y reparaciones de automóviles, representación de firmas nacionales o extranjeras y cualesquiera otros negocios que los socios acuerden. — Segundo. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago; el plazo de su duración, de tres años, a contar desde la fecha de esta escritura, y se entenderá prorrogada por tres años más si alguno de los socios no manifestare sus deseos de no continuar, dentro del término de noventa días anteriores a su expiración. — Tercero. El capital social será la suma de doscientos mil pesos, de los cuales aportan: Cien mil pesos don Ricardo Vega y que entera: cincuenta mil pesos en este acto, en dinero efectivo, y el saldo de cincuenta mil pesos de la fecha en noventa días. El señor Andrade aportará su cuota con el treinta y tres por ciento de las utilidades que le correspondan en la Sociedad, retirada de la participación a que se refiere la cláusula quinta. Además, el señor Andrade se obliga a dedicar a la atención de los negocios sociales cuatro horas diarias, a lo menos. Queda limitada la responsabilidad de los socios al monto de sus respectivos aportes. El aporte del señor Andrade deberá quedar enterado antes del siete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. — Cuarto. La razón social será "Oscar Andrade y Vega Limitada", y la administración de la Sociedad será ejercida conjuntamente por los dos socios. — Quinto. Los beneficios se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta y cinco por ciento el señor Vega y cuarenta y cinco por ciento el señor Andrade; pero esta proporción será del cincuenta por ciento para cada uno cuando el señor Andrade complete el aporte de cien mil pesos que se indica en la cláusula tercera. Las perdidas se distribuirán en igual proporción entre los socios — Sexto. Se practicarán balances generales los días treinta y uno de Mayo y treinta de Noviembre de cada año y, además, cada vez que lo solicite el socio señor Vega. — Séptimo. — En caso de pérdida del veinticinco por ciento del capital cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la Sociedad. — Octavo. Cada uno de los socios podrá retirar hasta la suma de mil quinientos pesos mensuales, como asignación, por sus trabajos en beneficio de la Sociedad — Noveno. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del sobreviviente, los que actuarán representados por uno de ellos o por un tercero. — Décimo. Cualquiera dificultad que se produzca entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de su liquidación, anticipada o no, será resuelta por don Eugenio Tisler o en su defecto, por don Armando Alvarez González, como árbitro arbitrador sin ulterior recurso. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para requerir su legalización y para que practique todas las diligencias y trámites a que dé origen. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Cámus y don Ernesto Arenas Rojo. Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos y además, se pagó el impuesto Notarial correspondiente — Doy fe. — O. Andrade R. — Ric. Vega M. — Luis Cárcamo C. — E. Arenas R. — Jorge Maira C.

20 ag.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado cinco agosto, concedió e posesión efectiva herencia intestada de don Mario Mansuy, a sus hijos Carlos, Luis, Ana María, María Luciana y María Luisa Mansuy Bernadet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clotilde Bernadet. — Tramítase con arreglo Arts. 40-44 Ley 5,427.

19 agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR decreto de dieciseis de agosto en curso, concedió la posesión efectiva herencia testamentaria de don Manuel Rivas Vicuña a su esposa doña Eduvigis González vda. de Rivas y a sus hijos legítimos Manuel Ramón, Mario, Mercedes, María Isabel, Mónica, Marta y Margarita Rivas González, sin perjuicio de los derechos de la expresada señora Eduvigis González como cónyuge sobreviviente. — El secretario infrascrito practicará inventario solemne el 21 del presente, a las 16 horas. — Se cita interesados a Bandera 342.—J. Vicente Castro.

20 agt.

REMATARASE 31 ACTUAL, 15 HOras, Quinto Juzgado Civil, casa Lucio Cuadra 291, Ñuñoa. Mínimum: $ 45,000. Bases: antecedentes Elsa Sepúlveda, autorización enajenar.—Secretario.

19 agt.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de doña Mercedes Fuenzalida v. de Baeza y en el estudio del Juez Compromisario don Miguel Olivares Guzmán Av. San Martín 450 de la ciudad de Rancagua, saldrá a remate público con admisión de licitadores extraños el 16 de setiembre próximo, a las 14 horas la casa y sitio en calle Lourdes 1120 de esta ciudad. Mínimum: $ 18,000. Mitad al contado y saldo a 8 meses plazo, con 8 o/o de interés anual. Más datos en el domicilio del Compromisario.—Castro, secretario.

21 agt.

EXTRACTO. — PRORROGA DE Sociedad "Valdebenito y Compañía". — Por escritura de esta fecha, otorgada ante el infrascrito Notario de esta capital, doña María Valdebenito de Chaves, en su carácter de socio gestor, y el representante del socio comanditario, han prorrogado por cuatro años más a contar desde el veinte dos del presente mes, el contrato de sociedad en comandita simple, que pactaron por escritura de fecha veinte y dos de agosto de mil novecientos treinta y cinco ante el Notario de esta ciudad don Jorge Gaete Rojas y que gira en esta plaza, bajo la razón o firma social de "Valdebenito y Compañía": la prórroga se ha pactado debiendo regir en todas sus demás partes las estipulaciones del pacto social aludido. — Santiago, agosto nueve de mil novecientos treinta y siete. —Jorge Maira C.

23 agt.

POSESION EFECTIVA.— POR AUto 14 agosto actual del 5.o Juzgado Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia testada de Delfina Seguel Gil a Ester Concejero de Fernández.

19 agt.

VEINTIOCHO AGOSTO, 10 HOras, practicará se secretaría 2.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes sociedad conyugal Margarita Schroencke — Carlos Simon. — Carlos Letelier, secretario.

21 Agt.

FORMACION DE SOCIEDAD. — "Sociedad Nacional de Tabacos Limitada". — En Santiago de Chile, a trece de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Jorge Jagniaux, hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en el Savoy Hotel de esta ciudad, en representación de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada, en adelante llamada Piccardo de Buenos Aires; de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada, en adelante La Defensa; y de la Compañía Argentina de Tabacos Limitada, [illegible] novecientos [illegible], en adelante Compañía Argentina; las tres Sociedades [illegible] domiciliadas en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, como consta de los poderes [illegible]; don Leopoldo [illegible] comerciante, [illegible]; y don Manuel Figari Castagnola, chileno, casado, comerciante, domiciliados en [illegible] ciudad [illegible], a quienes conozco [illegible]: Primero. Entre los comparecientes constituyen una Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, [illegible] razón social de "Sociedad Nacional de Tabacos Limitada". — Segundo. El objeto de la Sociedad es dedicarse a la elaboración, manufactura y comercio de tabacos en general. — Tercero. La Sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles y comerciales conducentes al cumplimiento de su objeto, y entre ellas podrá comprar y vender mercaderías, establecer fábricas [illegible] en todo [illegible] hipotecas [illegible] préstamos [illegible] en cualquier [illegible] autorizadas [illegible] cantidades [illegible] anexos [illegible] limitación [illegible] operaciones [illegible] nes — Cuarto. La Sociedad [illegible] de su [illegible] un término de veinte años. No obstante, podrá disolverse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios expresado ante Notario Público, y pasados seis meses a contar de la fecha de la notificación de dicho pedido que efectuará el referido Notario Público a cada uno de los demás socios, mediante carta certificada dirigida a los respectivos domicilios anotados en el Registro de domicilios que llevará la Sociedad. Los demás socios podrán evitar la disolución de la Sociedad, adquiriendo, durante ese plazo de seis meses, las cuotas de capital del socio que desea retirarse, en las condiciones de precio y de pago que entre ellos estipulen, y a falta de acuerdo, por medio del arbitrale estipulado en el artículo veintitrés.— Quinto. El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Santiago, y su administración y fábrica están situados en Talca, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias, fábricas y depósitos en cualquier otro lugar en esta República, cuando así lo dispongan los socios.— Sexto. El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos y está representado por cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales tres mil cuotas tienen carácter de preferidas y dos mil cuotas son ordinarias. Las tres mil cuotas preferidas han sido suscritas en la forma siguiente: por Piccardo de Buenos Aires, mil quinientas cuotas; por La Defensa, mil cien cuotas; y por la Compañía Argentina, las cuatrocientas cuotas preferidas restantes. Las dos mil cuotas ordinarias han sido suscritas en la forma siguiente: por el señor don Leopoldo Figari F. mil doscientas cuotas y por el señor don Manuel Figari C. las ochocientas cuotas ordinarias restantes. El aporte de Piccardo de Buenos Aires, de La Defensa y de la Compañía Argentina, o sea en conjunto la suma de tres millones de pesos, ha sido integrado mediante la entrega en este acto de treinta mil acciones preferidas de la Sociedad Anónima . Sociedad Nacional de Tabacos, Piccardo y Compañía, y el aporte de los señores don Leopoldo Figari F., y don Manuel Figari C. ha sido integrado mediante la entrega en este acto de veinte mil acciones ordinarias de la misma Sociedad Anónima.— Séptimo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los aportes indicados en la cláusula precedente e integrados en la forma que la misma cláusula expresa.— Octavo. Cuando sea necesario adoptar alguna resolución que requiera la conformidad de los socios, éstos o sus representantes serán convocados a una reunión por el Gerente o uno de los substitutos, en su caso, o por uno cualquiera de los socios o de sus representantes con anticipación no menor de veinte y cuatro horas a la fecha y hora fijadas para la reunión, y mediante carta certificada o telegrama recomendado dirigidos a los domicilios anotados en el Registro correspondiente, siendo necesario para la validez de las deliberaciones la presencia de socios o de representantes de los mismos que representen la mayoría del capital. Todas las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos, a cuyo efecto cada socio o representante dispondrá de un voto por cada cuota preferida u ordinaria que posea o represente. Las resoluciones constarán en un libro de actas y serán firmadas por todos los socios o sus representantes que hayan tomado parte en las deliberaciones y que deseen hacerlo.— Noveno. A los efectos de tomar parte en las deliberaciones sociales y ejercitar las demás facultades que le correspondan, cada socio podrá designar mediante escritura pública otorgada ante Notario, uno o varios representantes, entendiéndose que en cada deliberación solo podrá participar un único representante por cada socio, pero un mismo representante podrá representar a varios socios. Los mismos representantes podrán autorizar en nombre de sus mandantes todos los actos o documentos sociales que requieran la firma de un socio.— Décimo. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente designado por mayoría de votos. Para los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento transitorio o definitivo del Gerente titular, los socios designarán, también por mayoría de votos, dos o más gerentes substitutos, los cuales actuarán indistintamente por el sólo hecho de la ausencia del Gerente titular. Las obligaciones y compromisos sociales y la correspondencia serán suscritos con el nombre de la Sociedad y abajo la firma del Gerente o del Gerente substituto en su caso, o de uno de ellos y de uno de los demás mandatarios o de uno de los socios o de sus representantes, en los casos especificados en este contrato. Quedan designados, de común acuerdo, como gerente substitutos los señores don Manuel Figari C., don Roy Milroy y don Alberto Emslie en cuanto al Gerente titular y demás mandatarios serán designados en la primera reunión que celebren los socios.— Décimoprimero. El Gerente, por sí sólo, o uno cualquiera de sus sustitutos, en su caso, podrán ejecutar a nombre de la Sociedad todos los actos y contratos del giro ordinario de los negocios, que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines que la Sociedad se ha propuesto. — artículo trescientos [illegible] del Código de Comercio — [illegible] vido también por mayoría de votos.— Decimocuarto. En garantía de su actuación, el Gerente podrá ser requerido para suministrar una fianza a satisfacción de los socios. — Decimoquinto. Anualmente el día treinta y uno de octubre se practicará un inventario y balance general de las operaciones del ejercicio, los cuales deberán ser sometidos a la consideración de los socios dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha mencionada, a cuyo efecto, tan pronto estén confeccionados dichos documentos, serán enviadas por el Gerente o sus substitutos copias de los mismos al domicilio de cada socio, junto con una convocación a reunión que deberá tener lugar quince días después, debiendo mencionarse en la convocatoria el objeto de la reunión. Los socios que no deseen o no puedan asistir a la reunión, podrán manifestar con anterioridad a la misma, en carta dirigida a la Sociedad, su conformidad o reparos con dichos documentos, los que serán tomados en consideración en la reunión al efecto de computar sus votos para la resolución que corresponda adoptar. En todo caso, se entenderá que todo socio que no asista a la reunión convocada para la consideración de las cuentas o no haya hecho conocer su opinión por escrito en la forma estipulada, da su conformidad expresa a lo que resuelva la mayoría de los socios presentes en la reunión.— Decimosexto. Las utilidades que resulten del balance serán distribuídas en la siguiente forma, cuando no sea de aplicación lo establecido en la primera parte del artículo dieciocho: a) Diez por ciento a Fondo de Reserva, hasta tanto éste alcance al cincuenta por ciento del capital social, después de lo cual los socios resolverán si conviene proseguir con la misma aplicación, o incorporar este diez por ciento a los otros destinos previstos a continuación; b) En segundo término, la suma necesaria para abonar un interés de hasta cinco por ciento anual a las cuotas preferidas; c) En tercer término, la suma necesaria para abonar un interés hasta cinco por ciento anual a las cuotas ordinarias; d) El remanente, después de descontar la participación que la Ley confiere a los empleados de la Sociedad y la participación a favor del Gerente que los socios por mayoría de votos resuelvan acordarle, se repartirá mitad entre las cuotas preferidas y mitad entre las cuotas ordinarias salvo que por unanimidad los socios resuelvan llevarlo a un fondo especial de previsión.— Décimoséptimo. La aplicación de los incisos b) y c) del artículo anterior no tendrá carácter acumulativo, es decir que cuando las utilidades de algún ejercicio no permitan completar el interés anual estipulado a favor de las cuotas preferidas y ordinarias, la parte que faltare no será cubierta con utilidades de años posteriores, pero podrá aplicarse a su pago el saldo existente en el fondo especial de previsión creado con aportes de utilidades anteriores no distribuídas. Décimooctavo. En caso de resultar pérdidas en algún ejercicio, los socios resolverán por mayoría de votos si éstas deben ser llevadas a una cuenta transitoria para su amortización en lo sucesivo mediante utilidades posteriores, o si por su importancia, colocan a la Sociedad en el trance de entrar en liquidación, en cuyo caso se cargarán al capital social.— Décimonoveno. Resuelta la liquidación de la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, o por resolución de los socios tomada por mayoría de votos, la misma mayoría designará el o los liquidadores, fijará su honorario y sus atribuciones y las normas a las cuales deban sujetarse. El o los liquidadores podrán ser removidos por los socios por mayoría de votos.— Vigésimo. Una vez liquidado todo el activo social y abonadas las deudas, en caso de que el remanente sea superior al monto del capital social, el sobrante será repartido en la forma establecida en el artículo décimosexto, exceptuándose la obligación del inciso a), y el capital será devuelto a los poseedores de las cuotas preferidas y ordinarias. Si el remanente fuera inferior al monto del capital social, se reembolsará en primer término y a prorrata hasta donde alcance a los poseedores de las cuotas preferidas, y si después de completar el pago íntegro de éstas, sobra en fondos, éstos se repartirán a prorrata entre los poseedores de las cuotas ordinarias.— Vigésimo primero. Los adelantos o préstamos que aparte de su capital faciliten los socios a la Sociedad gozarán a falta de acuerdo del interés corriente en plaza para dinero prestado, capitalizado trimestralmente. —Vigésimosegundo. En caso de fallecer algún socio durante la vigencia de la Sociedad, sus herederos le sucederán en su carácter de socio, designando al efecto en la forma legal que corresponda su o sus representantes, que actuarán en la forma indicada en el artículo noveno. En caso de dividirse la herencia y de atribuirse las cuotas del socio fallecido a distintos herederos, los socios restantes resolverán por mayoría de votos si aceptan a los nuevos socios a título individual o si les exigirán de unificar su representación como entidad única.— Vigésimo tercero. Cualquier dificultad que se suscite entre los socios ya sea durante la vigencia de la Sociedad o ya sea durante su liquidación con motivo de la interpretación del presente contrato o con relación a los negocios sociales, será sometida precisamente a la resolución de un árbitro, nombrado por las partes, quién conocerá y fallará las cuestiones que se le sometan, como arbitrador y amigable componedor, y su fallo será inapelable. A falta de acuerdo entre las partes respecto a la persona del arbitrador, éste será designado por el Juez de Letras en lo Civil de Santiago, que estuviera de turno en la fecha en que cualesquiera de los interesados se presente solicitando el nombramiento.— Vigésimo cuarto. En los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones establecidas para las sociedades colectivas en el Código de Comercio.— Artículo transitorio. Una vez vencidos los plazos establecidos por las leyes para las publicaciones legales y la inscripción de este contrato social en el Registro de Comercio de los Departamentos de Santiago, Talca y Valparaíso, la Sociedad que ahora se constituye se hará cargo del activo y pasivo de la Sociedad Anónima, Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía, de acuerdo al balance general practicado por ésta, en fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, a partir de cuya fecha las operaciones realizadas se considerarán hechas por cuenta de la Sociedad que ahora se constituye, la cual entregará en pago de esta adquisición la totalidad de las acciones emitidas por dicha Sociedad Anónima, y que han sido aportadas por los socios de la presente Sociedad, como consta en la cláusula sexta del presente contrato. Designan a los señores don Manuel Figari C., don Roy Milroy y don Alberto Emslie para que cada uno de ellos indistintamente pueda llevar a cabo esta resolución y para suscribir todas las escrituras públicas y privadas que sean necesarias firmar y proceder a las inscripciones y traspasos de toda clase de bienes en las oficinas respectivas, y en general celebrar todos aquellos actos necesarios para que pueda llevarse a cabo la adquisición a que se refiere la presente cláusula transitoria. Se faculta a los señores Jorge Jagniaux y Juan Fajardo, conjunta o separadamente, para que requieran las inscripciones que correspondan en el Conservador respectivo y tramiten la legalización de la presente Sociedad. Las personerías del señor Jorge Jagniaux por las Compañías "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", "Manufactura de Tabacos "La Defensa" Donato Didiego y Compañía Limitada" y "Compañía Argentina de Tabacos Limitada", —fundada en mil novecientos veintidós—, son del tenor siguiente: "Protocolización número ciento sesenta y siete.— Poder.— Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada a Juan B. Gaona. —Fojas setecientas cincuenta y seis.— Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció don Jorge Jagniaux, hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que me entregaba para su protocolización un poder otorgado por la firma "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada" a favor de don Juan B. Gaona, —Hijo—, y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez. Agregó dicho documento que consta de seis hojas y debidamente legalizado, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y siete. Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial. Se paga en el citado documento veinte pesos de impuesto conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de octubre del año pasado.—Doy fe.— Jorge Jagniaux — Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial.—El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: año mil novecientos treinta y siete.— Testimonio.— De la escritura de Poder.— Otorgada por "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada": a favor de: don Juan B. Gaona (hijo) y otros.— Leopoldo Enrique Gutiérrez Reto.— Primer Testimonio.— Escritura número trescientos cuarenta y tres. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el escribano autorizante y testigos que al final subscriben, comparece el doctor Enrique J. Piccardo, de estado casado, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fe, en su carácter de Vicepresidente del Directorio, en el ejercicio de la Presidencia, de la "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", justificándose la existencia jurídica de dicha Sociedad, personería invocada por el compareciente y autorización para el presente otorgamiento.— Primero. Con las escrituras de reformas de los Estatutos de dicha Sociedad, otorgadas con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos diecinueve, veinte y cuatro de Enero de mil novecientos veinte y siete y treinta de enero del corriente año mil novecientos treinta y siete, a los folios mil doscientos treinta y cinco vuelto, ciento cuarenta y nueve y noventa y ocho vuelto de este Registro, Protocolos correspondientes que en testimonios inscritos en el Registro Público de Comercio bajo los números ciento treinta y cinco, treinta y ocho y cuarenta y ocho, folios quinientos cincuenta y nueve, quinientos cuarenta y nueve y doce de los Libros treinta y nueve, cuarenta y uno y cuarenta y cinco, respectivamente, Tomo A., par. la inscripción de Estatutos Nacionales, tengo a la vista y transcrita la parte pertinente, dice así: "...Artículo primero. Bajo el nombre de "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", está constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires,... Artículo segundo. La Sociedad cuya formación tuvo como objeto principal la adquisición de los Establecimientos Tabacaleros de la Sociedad Piccardo y Compañía", con todo su activo y pasivo como Sociedad en funcionamiento, continuará con la explotación de los citados establecimientos y de otros del mismo ramo que en lo futuro y en cualquier forma adquiriere... agregar nuevos ramos relacionados o no con su industria, adquirir y tomar participación por vía de fusión, como comanditaria o en cualquier otro carácter, en empresas o negocios de igual o distinta índole, ya formados o a formarse, constituir sociedades, pudiendo adquirir otros establecimientos tabacaleros que funcionen en la República o en el Exterior y hacerse cargo del activo y pasivo de las sociedades o particulares que los exploten, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones a emitirse... Artículo tercero. La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años a contar desde el primero de julio de mil novecientos trece.— ...Artículo décimotercero. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimum de siete y un máximum de doce Directores Titulares.— .. Artículo décimoquinto. Los directores titulares durarán tres años en el desempeño de su cargo... Artículo dieciocho. El Directorio nombrará de su seno Presidente, Vice-Presidente y Secretario, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones durante el tiempo que dure su mandato como Director, el segundo y tercero serán nombrados cada año, inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Ordinaria.— Artículo decimonoveno. El Directorio ... funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros... Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos... Los acuerdos se harán constar en un libro de actas rubricado, que firmarán el Presidente, el Secretario y demás Directores presentes... Artículo vigésimo. Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales, por intermedio de su Presidente. b) ...conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades o tomar participación en Sociedades ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias..." Segundo. Con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página ciento veinte y siete a la página treinta y uno del Libro correspondiente el que también tengo a la vista y se halla parcialmente transcripta en la escritura pasada al folio trescientos noventa y tres de este Registro, Protocolo del año próximo pasado y copiada en lo pertinente, dice: "... Como consecuencia de estas votaciones, el señor Presidente proclama electos: en representación de los tenedores de acciones ordinarias: Director Titular por tres años, doctor Enrique J. Piccardo... Tercero. Con el acta extendida en la página trescientos treinta y nueve a la página trescientos cincuenta y cinco del Libro número cuatro, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en Turno, con fecha veinte y tres de noviembre de mil novecientos veinte y siete, tengo igualmente a la vista y transcripta en lo pertinente, dice así: "...En Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores directores..., el señor Síndico don César C. Corti y el señor Gerente don Arturo E. Pasman, asume provisoriamente la presidencia al doctor Enrique J. Piccardo, a pedido de los presentes, y declara abierta la sesión siendo las dieciséis horas. Elección de Vice-Presidente y Secretario. De acuerdo con el artículo dieciocho de los Estatutos, corresponde elegir Vice-Presidente y Secretario del Directorio, y hecha por el señor Molina la indicación de reelegir a los cesantes, queda aprobada y reelectos en consecuencia por unanimidad el doctor Enrique J. Piccardo para el cargo de Vice-Presidente y el doctor Gustavo A. Frederking para el cargo de Secretario, debiendo ambos conservar dichos cargos hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria... No habiendo otro asunto para tratar, se pasa a cuarto intermedio para labrar la presente acta, la que una vez leída y aprobada al reanudarse la sesión firman los señores directores presentes, con lo que se da por terminada el acta siendo las dieciséis horas y treinta minutos.—G. A. Frederking —E. J. Piccardo.— C. A. Tornquist. — Cuarto. Con el acta extendida en las páginas once y doce del Libro número cinco, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en turno, en fecha dos de diciembre de mil novecientos treinta y seis, me exhibe el doctor Piccardo, siendo su tenor literal el siguiente: Acta número trescientos treinta y siete. —Al margen.— Doctor Enrique J. Piccardo.— Señor Roberto W. Roberts.— Doctor Gustavo Ad. Frederking.— Señor Avelino Molina.— Señor Esteban Semmartin.— Señor Mario J. Piccardo.— Señor Juan B. Gaona —Hijo—. Sesión del Directorio del día veinte y tres de junio de mil novecientos treinta y siete. En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos los señores Directores al margen anotados, con la presencia del señor Síndico don César C. Corti y del señor Gerente, don Arturo E. Pasman, bajo la Presidencia del señor Doctor Enrique J. Piccardo, se declara abierta la sesión siendo las quince cuarenta horas.— Constitución de una nueva Sociedad en Chile. El señor Presidente toma la palabra para explicar la conveniencia de constituir en Chile una Sociedad de responsabilidad limitada, que se hará cargo del activo y pasivo de la actual "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", la cual se disolverá. Después de escuchar las explicaciones del señor Presidente, el Directorio resuelve por unanimidad autorizar al señor Vice-Presidente Doctor Enrique J. Piccardo para que ante los escribanos de la Sociedad, doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto, otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores Juan B. Gaona —hijo—, don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux —hijo—, don Roy Milroy, don Albert Emslie y señor C. F. Macpherson para que obrando uno sólo de ellos, o varios conjunta e indistintamente, puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada, ejercitar las siguientes facultades: Primero. Para que en unión de otras entidades o personas constituyan en la ciudad de Santiago, capital de la República de Chile, una Sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de Sociedad Nacional de Tabacos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, u otra que de acuerdo con los demás componentes resuelvan establecer, el objeto de la nueva Sociedad será dedicarse a la elaboración manufactura, y comercio de tabacos en general a cuyo efecto deberá adquirir el activo y pasivo de la actual Sociedad Anónima "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", y su plazo de duración será por tiempo indeterminado, teniendo un capital integrado de cinco millones de pesos chilenos representado por cinco mil cuotas de mil pesos chilenos cada una, de las cuales tres mil cuotas tendrán el carácter de preferidas. Al efecto quedan facultados los nombrados mandatarios para subscribir hasta tres millones de pesos chilenos representados por tres mil cuotas del valor de mil pesos chilenos cada una, las que tendrán el carácter de preferidas, pudiendo otorgar y firmar los contratos o escrituras públicas que correspondan, designar la persona del o de los gerentes y establecer en el contrato respectivo, con los demás componentes de la Sociedad, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones que han de regirla, cuidando siempre de salvaguardar el carácter de preferidas de las cuotas de capital de la mandante. Segundo. Para que una vez constituída la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, puedan representar en la misma a su mandante, tomando parte con facultad de resolver en las reuniones de los socios, ejecutar los actos que requieran la presencia o la actuación de algún socio, aprobar u observar los balances anuales y de comprobación que deberán serles sometidos y en fin de ejecutar todos los actos que podría hacer la mandante en su carácter de socio de la nueva Sociedad a constituirse. Los mandatarios tendrán facultad para substituir, concurriendo dos de ellos conjuntamente a subscribir la respectiva escritura de substitución de mandato. El compareciente señor Piccardo hará constar que el presente mandato no limita ni revoca en manera alguna otros mandatos que la Sociedad tiene otorgados con anterioridad para intervenir en la sociedades colectivas, anónimas, en comandita o de otro genero en que la Sociedad poderdante tenga interés o sea parte. No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para labrar esta acta, la que una vez leída y aprobada al reanudarse la sesión, firman los señores directores presentes, con lo que se da por terminado el acto siendo las dieciséis y cuarenta minutos.— sobre raspado C. vale—R. W. Roberts — E. J. Piccardo.— Juan B. Gaona —h.— M. J. Piccardo.— Esteban Semmartin.— G. A. Frederking.— Avelino Molina.— "Lo relacionado y transcrito concuerda con los instrumentos públicos y actas citadas, doy fe, y el doctor Piccardo, en el carácter invocado, expone: Que llevando a cumplimiento lo resuelto por el Directorio de la Sociedad Anónima que en este acto representa y a que se refiere el acta precedentemente transcripta, confiere poder tan amplio como fuere necesario a los señores don Juan B. Gaona —hijo—, don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy, don Albert —Alberto— Emslie y don Carlos Forbes Macpherson, para que obrando uno cualquiera de ellos o varios de los mismos conjunta e indistintamente puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima mandante, llevar a término los actos que se expresan en las cláusulas primera y segunda del acta número trescientos treinta y siete, precedentemente transcripta, a cuyo efecto quedan facultados, para que hagan uso de todas y cada una de las facultades que en dicha acta se determinan y las que el compareciente da aquí por especialmente reproducidas. Haciendo constar: que el presente mandato no limita ni revoca de manera alguna, otros poderes que la Sociedad tiene otorgados con anterioridad para intervenir en las Sociedades colectivas, anónimas, en comandita o de otro género en que la Sociedad poderdante tenga ingerencia o sea parte. Leída que le fué, se ratificó de su contenido, firmando juntamente con los testigos del acto, que fueron los señores don Raúl Pacheco Quiroga y don Francisco Vendrell, vecinos, hábiles, doy fe. — E. J. Piccardo. — Raúl Pacheco Quiroga.—Francisco Vendrell. — Hay un sello. — Ante mí, Leopoldo E. Gutiérrez. — Concuerda con la escritura original pasada ante mí: al folio novecientos sesenta del Registro número treinta y nueve a mi cargo. — Para los mandatarios expido el presente primer testimonio en cinco sellos de un peso cincuenta centavos cada uno numerados del novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y siete al novecientos cuarenta y nueve, mil quinientos ochenta y uno que firmo y sello en Buenos Aires, a catorce de julio de mil novecientos treinta y siete —Hay un sello. — Hay una estampilla de la República Argentina inutilizada. — Leopoldo E. Gutiérrez. — Certifico: Que don Leopoldo E. Gutiérrez es Escribano Público de la capital de la República y que el sello, firma y rúbrica que obra en el sellado fiscal número novecientos cuarenta y siete, quinientos ochenta y uno son los que usa en todos sus actos. — Buenos Aires, quince de julio de mil novecientos treinta y siete. — M. A. Goñi. — El que suscribe, Presidente de la Excelentísima Segunda Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital de la República, certifica que el doctor don Manuel A. Goñi es secretario de esta Cámara y que la atestación hecha por él está en debida forma. — Buenos Aires, julio quince de mil novecientos treinta y siete. — R. M. Salvati.— La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que antecede y dice: R. M. Salvati, es auténtica. — Buenos Aires, diez y seis de julio de mil novecientos treinta y siete. — J. Cassina. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. — República Argentina. — El Cónsul General de Chile en la República Argentina, certifica que la firma que antecede y dice: J. Cassina, es auténtica. — Buenos Aires, a diez y seis de julio de mil novecientos treinta y siete. — E. Gallardo A. — Cónsul General. — Hay estampillas del Servicio Consular de Chile inutilizadas.—Hay un sello que dice: Consulado General de Chile. —Buenos Aires. — Número seis mil setecientos sesenta y dos. — Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. —Santiago, veinte y siete de julio de mil novecientos treinta y siete. — L. Goldenberg Godoy. — Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. — Oficial de Partes Chile.— De conformidad con la solicitud de fojas setecientos cincuenta y seis protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y siete. — Santiago, a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete. —Javier Echeverría Vial. — Doy fe. — Hay un sello. — Conforme con su original esta copia fiel. — Santiago, a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial".— "Protocolización número ciento sesenta y ocho. — Poder. — Manufactura de Tabacos "La Defensa" Donato Didiego y Compañía Limitada a Juan B. Gaona y otros. — Fojas setecientos cincuenta y seis. —Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció don Jorge Jagniaux—hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder, otorgado por la firma "Manufactura de Tabacos La Defensa", Donato Didiego y Compañía Limitada", a favor de don Juan A. Gaona.—hijo— y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez. — Agregó dicho documento debidamente legalizado y que consta de seis hojas al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y ocho. —Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial . — Se paga en el citado documento veinte pesos conforme al artículo séptimo de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro de trece de junio de mil novecientos treinta, y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de octubre del año pasado. — Doy fe. — Jorge Jagniaux. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí, Javier Echeverría Vial. — El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: Número ciento sesenta y ocho. — Año mil novecientos treinta y siete. — Testimonio. — De la escritura de poder. — Otorgado por "Manufactura de Tabacos "La Defensa". Donato Didiego y Compañía Limitada". — A favor de: don Juan B. Gaona—Hijo— y otros. — Leopoldo Enrique Gutiérrez. — L. Gutiérrez Reto. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cuarenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparece: don Reinhard R. Blessing, de estado casado, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de los que doy fe, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada, justificándose la existencia jurídica de dicha Sociedad, personería invocada por el compareciente y autorización para el presente otorgamiento: Primero. Con los Estatutos y reformas de los mismos de la mencionada Sociedad, aprobados por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional dictados en fechas veinte y uno de junio de mil novecientos veinte, y treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno, elevados a escritura pública por las otorgadas el doce de julio de mil novecientos veinte y diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y uno, a los folios novecientos treinta y ocho vuelto y dos mil quinientos noventa y ocho de este Registro, que en testimonios inscriptos en el Registro público de Comercio, bajo los números ciento dos y doscientos ochenta y ocho, folios once y quinientos setenta y nueve de los libros cuarenta y uno y cuarenta y tres, Tomo A. para la inscripción de Estatutos Nacionales tengo a la vista y transcripta la parte pertinente, dice así: Artículo primero. Bajo la denominación de "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo. Esta Sociedad tiene por objeto inmediato la adquisición de los establecimientos tabacaleros "La Defensa" y "La Oriental" de propiedad de la Sociedad en comandita Donato Didiego y Compañía, con todo su activo y pasivo como sociedad en funcionamiento. La Sociedad continuará con la explotación de los establecimientos adquiridos, pudiendo agregar nuevos ramos relacionados con su industria, ocuparse de todas las operaciones comerciales y financieras inherentes a su objeto y destinadas a favorecer el desarrollo de la Sociedad. Podrá asimismo, formar o tomar en arrendamiento otros establecimientos del mismo ramo, adquirirlos en cualquier forma, pagando el precio en dinero efectivo o en acciones a emitirse. — Artículo tercero. La duración de la Sociedad será de cuarenta años a contar desde el primero de julio de mil novecientos veinte. — Artículo decimotercero. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de cinco accionistas. — Artículo décimoquinto. Los directores titulares durarán dos años en el desempeño de su cargo. — Artículo décimo séptimo. El directorio nombrará de su seno el Presidente, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones todo el tiempo que dure su mandato como director. — Artículo décimooctavo. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. Los acuerdos se harán constar en un Libro de Actas rubricado que firmarán el Presidente y el Secretario. — Artículo décimonoveno. Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales por medio de su Presidente; b) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades, o tomar participación en sociedades ya formadas otorgando y firmando todas las escrituras necesarias". — Segundo. Con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la misma Sociedad celebrada el veinte y tres de julio de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página cuarenta y cuatro a la página cuarenta y seis del Libro correspondiente, el que tengo a la vista y se halla parcialmente transcripta al folio mil trescientos setenta y tres vuelto de este Registro, Protocolo del año mil novecientos treinta y seis y copiado en su parte pertinente dice: " El señor Presidente manifiesta que en virtud de lo aprobado en el párrafo precedente se debe proceder a la elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores R. R. Blessing, Esteban F. Caride, respectivamente, que terminan su mandato. El accionista señor Martínez hace moción para que se vote a favor de la única lista en circulación, moción que apoyada unánimemente se vota, resultando elegidos por unanimidad y en la siguiente forma: Directores titulares por dos años señor Reinhard R. Blessing, en cuya virtud el señor Presidente proclamó electos para los respectivos cargos a todos los señores precedentemente nombrados. Tercero. Con el acta de la reunión del Directorio de la mencionada Sociedad, celebrada el indicado día veinte y tres de julio de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página ciento setenta y seis a la página ciento setenta y ocho del Libro respectivo, el que rubricado por el señor Juez de Comercio, Doctor Tristán M. Avellaneda, en fecha veinte de agosto de mil novecientos veinte, tengo igualmente a la vista y se halla parcialmente transcripta en la citada escritura pasada al folio mil trescientos setenta y tres vuelto de este Registro. Protocolo del año mil novecientos treinta y seis, y copiada en lo pertinente, es como sigue: "...Sigue manifestando el señor Blessing que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diez y siete de los Estatutos corresponde proceder a la elección de Presidente, vicepresidente y secretario del Directorio, resolviéndose después de un breve cambio de ideas reelegir por unanimidad: Presidente al señor Reinhard R. Blessing". — Cuarto. Con el acta extendida de la página doscientos uno a la página doscientos tres del Libro últimamente citado, siendo su tenor literal el siguiente: —al margen—Acta número noventa y cinco. — Señor R. R. Blessing. —Justo G. Mieres. — Esteban F. Caride. — Jorge Jagniaux—h.— Sesión del Directorio del veinte y cinco de junio de mil novecientos treinta y siete. — En Buenos Aires a los veinte y cinco días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en su local social, calle Defensa número quinientos sesenta y seis los señores Directores anotados al margen, con asistencia del Síndico titular señor Enrique Villarreal. El Presidente señor R. R. Blessing declara abierta la sesión siendo las diez y ocho cinco horas. — Constitución de una nueva Sociedad en Chile. — El señor Presidente toma la palabra para poner a consideración del Directorio la conveniencia para la Sociedad de tomar participación en una Sociedad de responsabilidad Limitada en unión de otras entidades o personas se constituirá en la República de Chile para operar en el ramo de Tabacos en general y después de una breve deliberación se resuelve por unanimidad autorizar al señor Presidente don Reinhard R. Blessing para que ante los escribanos de la Sociedad doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores don Juan B. Gaona [illegible]

(PASA A LA PAG. [illegible])





CON EXITO SIGUE REPRESENTANDOSE "LA TIGRE", POR LA CIA. DEL CARRERA

Con éxito continúa en el cartel del Carrera la hermosa obra de Arce Bastidas "La Tigre" por la compañía de Comedias organizada por la dirección Superior del teatro Nacional.

La primera actriz del conjunto Antonia Moreno, luce su temperamento artístico en "La Tigre", dando vida al personaje de Cristina Costello, interpretación que ha merecido elogios de la crítica, y aplausos del público. Igualmente se luce en la interpretación de esta comedia el primer actor y director Estéban Serrador Marí, en el rol del Dr. Nemura, el japonés enamorado de "La Tigre".

Otro de los roles principales lo interpreta el actor Paco Pereda, artista fogueado en el teatro y que afronta con éxito su rol, lo mismo podríamos decir de los actores chilenos Enrique Barrenechea, Italo Martínez y la actriz Emperatriz Carvajal.

Hoy hacen la 9.a y 10.a representación de "La Tigre" en funciones de vermut y noche.

Los entreactos en el Carrera son amenizados por un conjunto orquestal que dirige el maestro Vásquez, primer violín de la sinfónica del Municipal.



NINA SE ESTRENARA EL SABADO EN EL CARRERA

Para el sábado se anuncia en el Carrera el estreno de la comedia en tres actos "Nina", obra original de Gloria Moreno, pseudónimo que corresponde a una distinguida dama de nuestra sociedad.

"Nina" fué premiada en el primer concurso que hizo la Dirección Superior del teatro Nacional. Esta obra servirá para el debut del primer actor chileno Rafael Frontaura, que interpreta en esta comedia un cínico elegante que vive del trabajo de una niña, hija de familia distinguida, que por necesidad se ve obligada a trabajar instalándose con un taller de modas.

En la obra del sábado hacen también su debut, Daly Barrios, Esther Silva y Antonia Pellicer.

LA CIA. DE VALICELLI HOY EN EL SELECTA

El éxito que obtuvo ayer en las dos funciones la compañía de sainetes cómicos que dirige el bufo argentino Carlos Valicelli, ha hecho que la empresa del Selecta lo haya contratado para que haga hoy dos nuevas funciones con las mejores obras de su repertorio.

En efecto hoy miércoles pondrán en escena la obra que más veces ha hecho en esta temporada la compañía: "Puerto Nuevo" que se presta para lucimiento de todo el conjunto y "Sálvame hermano", otro de los éxitos de toda la compañía.

LOS PERSONAJES DE "LA MARSELLESA"

El director Jean Renoir ha explicado lo que será su "film" "La Marsellaise". Se creía que evocaría las grandes figuras de la Revolución Francesa, un Robespierre, un Dantón, un Desmoulins. Renoir ha renunciado a lo convencional, a presentar una serie de cuadros o estampas a base de estos personajes célebres y a resumir los múltiples acontecimientos del período revolucionario. Serían 10.000 metros de celuloide y todavía estos metrajes no han hecho época en la pantalla.

He encontrado un personaje central para "La Marsellesa" ha dicho. Pero no entre las figuras cumbres de la Revolución, ni tampoco en Rouget de Lisle, autor del canto revolucionario. Ese personaje será el último monarca francés, Luis XVI, quien en un prólogo expondrá la situación de Francia en el último año de su reinado. Luego vendrá la película propiamente dicha: en Marsella, en el Club de los Amigos de la Constitución, nacerá "La Marsellesa", importada de Montpellier por dos delegados. Y los marselleses que van a llegarse hasta París harán suya la canción y la propagarán a lo largo del camino. Ya en París, el barrio de Saint Antoine la adopta. Y "La Marsellaise" estallará cual un clavel rojo en la jornada del 10 de agosto de 1789, cuando el pueblo invade las Tullerías y destrona a la monarquía...

Tres hombres del pueblo serán los héroes principales de la acción y las masas ocuparán un papel importante en el "film", pues en ellas late el espíritu mismo de la Revolución. Y la cinta terminará con un epílogo simbólico, que evocará las victorias del ejército del pueblo sobre las tropas del general prusiano, Duque de Brunswick, en 1792.

WB presenta HOY en el T. COMEDIA

EL ESTRENO DE UNA PELICULA SIMPATICA Y ENTRETENIDA QUE NO DEFRAUDARÁ A QUIENES LA VENGAN A VER!

LA ESPOSA DEL GANGSTER

por Margaret LINDSAY - Pat O'BRIEN y Cesar ROMERO

¡NO ES PRECISAMENTE LO QUE TODOS SE PUEDAN IMAGINAR!—UNA PELICULA POLICIAL.—¡NO! ES OTRA LA REALIDAD.—

¡Es un romance de amor, de simpatía y emoción!

El romance de una muchacha que cae en las redes de amor de un gangster, hombre extremadamente celoso, que la hizo encarcelar, acusándola de un delito no cometido, para estar seguro que nadie la enamorara mientras él cumplía también una condena.

EL BALMACEDA REPONE HOY UNA REVISTA

Nuevamente sube al escenario del Teatro Balmaceda por las Revistas Bataclánicas Cóndor, la exitosa revista de Eugenio Retes "Benditas sean las mujeres", un sainete musicado con cuadros de coreografía y sketchs de estilo criollo de efectiva modalidad escénica.

Las funciones de hoy en esta popular sala cuentan con cartel llamativo, ya que la revista aludida posee un valor entre todas las obras representadas hasta la fecha y que encuadra en el gusto del público, ya que gracia y originalidad, más cuando los artistas de este elenco tienen una labor simpática, especialmente Carmen de Thalía, Eugenio Retes, Alberto Contreras, Canto, Blanca Arce y el núcleo bataclánico.

Integra este programa de espectáculo vivo, la película "El gusano de hierro", cinta cómica de Joe E. Brown.

EN EL CARTEL DE LAS REVISTAS CONDOR

La cartelera del Teatro Balmaceda nos anuncia para mañana nuevamente la revista policial estrenada ayer, de Benjamín Morgado con cuadros musicados del maestro Roberto Retes, titulada "El hombre del brazo encogido".

Esta pieza fué recibida con simpatías por el público, ya que trata de un hecho policial sumamente pintoresco, que cada día vemos en nuestro ambiente, y que escenificado toma relieves atractivos y originales. Se anuncia para el sábado una nueva revista musical titulada "La hoja de parra" en la cual debutará la artista Olga del Río, cantante e intérprete del alma argentina, que será acompañada por el conjunto musical criollo encabezado por el guitarrista Ubaldo Romero.

EL RECITAL DE LA SINGERMAN EN EL T. CAUPOLICAN

Ha interesado la noticia que dimos en nuestra edición anterior, relacionada con el recital a precios populares que dará en la tarde del domingo próximo en el Teato Circo Caupolicán, que tiene una capacidad para diez mil personas, la recitadora Berta Singerman. En todos sus viajes anteriores a Chile había estudiado la posibilidad de ofrecer un recital al aire libre, en vista del éxito que ella ha obtenido cuando los ha ofrecido en México, La Habana, Madrid y Buenos Aires.

Ha tocado la suerte que ahora Santiago cuenta con un teatro de enorme capacidad como es el Teatro Circo Caupolicán.

Para la audición del domingo próximo la Singerman está preparando un programa extraordinario que tendrá novedades de la mayor atracción.



Un chofer "rana", cuyas peripecias y audacias harían reír hasta una momia de Tutankamon

Si andás cabrero... si tenés bronca, vení hoy a ver y a reír con CANDIDO MELGAREJO, personificado por FLORENCIO PARRAVICINI, el as de los cómicos cuyanos, (mayores)

$ 3.40 PLATEA—$ 2.40 BALCON Y $ 1 GALERIA

Politeama	O' Higgins
Hoy dobles, además Gene Raymond en AMOR DEL CAMINO	Hoy dobles, además estreno Leo Film El último amor de Beethoven

RADIO OTTO BECKER C. B. 89

Transmite hoy los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

12 A 1 DE LA TARDE:

FACILIDADES. NADIE PUEDE OFRECERlas mas liberales, precios mas bajos, mejor calidad que Mueblería Rosenblatt. Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso.

MADAME JULIENNE. ROBES-MANTEAUX, París-Turín, Santiago, Teléfono 81772, San Antonio 58.

MADERAS MUY SECAS. RODRIGONES para viña, postes para cierro, cemento. Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200, Teléfono 74855.

PARA REPARACIONES DE AUTOS A PREcios módicos, en Gálvez 1119.

PARA REPUESTOS USADOS RECURRA A Gálvez 1119.

5½ A 6 P. M.

FUENTEALBA: APLANCHA, LIMPIA Y TIñe ternos y sombreros. Delicias 491, Teléfono 67130.

FAURE. MUEBLES PARA COCINA. CARmen 315.

$ 300 LE COSTARA UN TERNO SOBRE medida, en casimir importado, en Sastrería Arauco, San Diego 971.

SOBRECAMAS Y COLCHONES A MUY BAjos precios, ofrece la Fábrica Of. River. Especialidad en hechuras y transformaciones. San Diego 2160.

PARA COCHES GUAGUA VAYA A SANTO Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento.

8 A 9 P. M.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS y transformamos existentes, para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008.

PARA CATRES, COLCHONES, COLCHAS Y sobrecamas: La Familia, San Diego 2698.

MONJITAS 510, PIEZAS, PENSION MESA, viandas.

EL AÑO 1937 NO ESTARA PERDIDO PAra los que deseen estudiar o esté nactualmente estudiando comercio, si se matriculan en este mes. Terminarán en noviembre sus estudios de contabilidad y comercio, gracias al notable sistema individual de enseñanza del Instituto Torrealba, Monera 1351. Infórmese.

MAMELUCOS PARA HOMBRES Y NIÑOS, en gabardina buena clase. Compre directamente al fabricante: Morandé 720.

10 A 11 P. M.:

LA FABRICA NACIONAL DE MUEBLES, Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933.

PARA HIGIENE INTIMA: VIBILIA, preparación científica, Base trioximetileno. Farmacias surtidas.

ACEITE RICINO VIMAXOL, AGRADABLE como miel, sin olor. Buenas farmacias.

NOVIOS: EL PROBLEMA ESTA RESUELto. Amueble su casa convenientemente, con grandes facilidades de pago. Fábrica Industrial de Muebles, San Diego 174.

CONTINUA MATRICULA UNIVERSIDAD Católica para cursos Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía y otros. Funcionaran desde lunes 16. Atiéndese: Delicias 340, de 11-12 y 5-8. Teléfono 74802.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting



HOY — TARDE, 6.30; NOCHE, 10. — PLATEA NUMERADA, $ 6

GRANDIOSO TRIUNFO DEL MAS GRANDE ESFUERZO DEL TEATRO CHILENO

9 y 10 representaciones de la hermosa comedia en 3 actos de ARCE BASTIDAS,

LA TIGRE

Platea baja numerada, $ 6.00
Platea alta, $ 3.40; Galería $ 1.

"NINA"

SABADO, ESTRENO DE LA COMEDIA EN 3 ACTOS

REVELACION DE LA AUTORA CHILENA GLORIA MORENO.

Creación de Antonia Herrero y Esteban Serrador. CON EL DEBUT DE LOS ARTISTAS RAFAEL FRONTAURA, DALY BARRIOS, ESTER SILVA y ANTONIA PELLICER. RESERVE HOY SU LOCALIDAD PARA EL SABADO.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 831. — Teléfono 88763. — Cía de Revistas "Condor". — Vermouth y noche: Benditas sean las mujeres; y cine.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Cía. Nacional de Comedias de "Antonia Herrero". — Vermouth y noche: "La tigre".

SELECTA. — Chacabuco 1178 — Teléfono 89394.— Cía. Valicelli. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Preludio de amor y La mujer tropical.

APOLO. — Victoria 753 — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: El gusano de hierro y Sentimiento gaucho.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El gusano de hierro.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966 Vermouth y noche: La cruz del indio y Cercas y balas.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: El ladrón encantador y La novia indecisa.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Preludio de amor y Enemigos leales.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono 65050 — Vermouth y noche: Invitación al vals o Los amores de Weber.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Un gran amor de Beethoven y Vampiresas de 1937.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El campeón de guante blanco.

BUENOS AIRES. —Vermouth y noche: Morena clara y Heroes del mar.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 88581 Vermouth y noche: Sentimiento gaucho y Sin freno y sin ley.

CENTRAL. — Huerfanos 930 — Teléfono 66946. — Matinée vermouth y noche: Buen partido para dos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: El haragán y El fantasma se embarca.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545 — Vermouth y noche: No te engañes corazón.

COLON. — San Pablo esquina de Malpú. — Vermouth y noche: El culpable y Miguel Strogoff.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728 — Vermouth y noche:: Juventud dorada y Chandu.,

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: El vuelo de la muerte y Sentimiento gaucho.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: La esposa del gansgter.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Preludio de amor.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Madre tierra.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60778. — Vermouth y noche: Vidas rotas y El embustero.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrazaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Madre tierra.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130.— Rotativa: La venus rubia; Vermouth y noche: El ladrón encantador.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Alma rusa y Aguiluchos. 4.a.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche: El culpable y Melgarejo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La dama de las camelias.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: El haragán.

METRO. — Bandera esquina Unión Central — Teléfono 83361 —Matinée, especial y noche: Capitanes intrépidos.

MINERVA. — San Pablo 3230 — Teléfono 83464. — Vermouth y noche: El poder del corazón y Campeón de guante blanco.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Melgarejo y El general murió al amanecer.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El viejo haragán.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: El vuelo de la muerte y La voz seductora.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Amor en el camino y El match Braddock-Louis.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Melgarejo y Un gran amor de Beethoven.

ORIENTE.— Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléf. 41345 Vermouth y noche: Buen partido para dos.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 68782 Vermouth y noche: El ladrón encantador y La novia indecisa.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Vermouth y noche: Melgarejo y Amor en el camino.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192 Vermouth y noche: Preludio de amor y Enemigos leales.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Vermouth y noche: La tentación de la modelo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Madre tierra.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555 — Matinée, vermouth y noche: Esposas confiadas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: La mujer persigue al hombre y Avenida de los millones.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Preludio de amor.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3343. — Teléfono 41637.— Vermouth y noche: Justicia siniestra y La novia indecisa.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir, El vaquero cantor y Roldán el temerario. 3.a.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinee, vermouth y noche: La llave nocturna.

SANTIAGO. — Merced 839. — Telefono 88888. — Matinee, vermouth y noche: Moscú-Shanghai.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Preludio de amor.

SPLENDID. —Huerfanos 1048 — Teléfono 85815 — Matinee, vermouth y noche: Su última aventura.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Preludio de amor y El regreso de Chandú.

VICTORIA. — Huerfanos esq. San Antonio — Teléfono 86474 Matinée, vermouth y noche: Mi marido el doctor.

54) JUDICIALES

setecientos sesenta y uno, legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. Santiago, veintisiete de julio de mil novecientos treinta y siete.— L. Goldemberg Godoy.— Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas.— Hay un timbre que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores.— Oficial de Partes.— Chile".— De conformidad con la solicitud de fojas setecientos cincuenta y seis vuelta, protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y seis.— Javier Echeverría Vial.— Hay un sello.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, a veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete.— Javier Echeverría Vial".— "Protocolización número ciento sesenta y nueve.— Poder.— Compañía Argentina de Tabacos Limitada.— Fundada en mil novecientos veintidós, a Juan B. Gaona y otros.— Fojas setecientos cincuenta y siete.— Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público del este departamento, certifica: Que hoy veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció don Jorge Jagniaux (hijo), francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder, otorgado por la firma "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, fundada en mil novecientos veintidós, a favor de don Juan B. Gaona (hijo) y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez.— Agrego dicho documento que consta de seis hojas, debidamente legalizado, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y nueve.— Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial.— Se pagó [illegible] conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro [illegible] de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, y además un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de octubre del año pasado.— Doy fe.— Jorge Jagniaux.—Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí: Javier Echeverría Vial.— El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: Número ciento sesenta y nueve.— Año mil novecientos treinta y siete.— Testimonio de la escritura de poder.— Otorgado por "Compañía Argentina de Tabacos Limitada S. A.", a favor de: don Juan B. Gaona (hijo) y otros.— Leopoldo Enrique Gutiérrez.— L. Gutiérrez Reto.— Primer Testimonio.— Escritura número trescientos cuarenta.— En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparece don Conrado F. Márquez, de estado viudo, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fe, en su carácter de Presidente del Directorio de la "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima", fundada en mil novecientos veintidós, como lo justifica: Primero.— Con los Estatutos de dicha Sociedad, aprobados por Decreto del Supremo Gobierno Nacional de fecha treinta de octubre de mil novecientos veintidós, elevados a escritura pública por la otorgada el seis de noviembre del mismo año, al folio mil novecientos cincuenta y uno de este Registro, que en testimonio fueron inscriptos en el Público de Comercio con fecha veintinueve de diciembre de dicho año mil novecientos veintidós, [illegible] los que tengo a la vista y en su parte pertinente dicen así: "Artículo Primero.— Bajo la denominación de "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima" (fundada en mil novecientos veintidós), se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina.— Artículo Segundo.— Esta Sociedad tiene por objeto el comercio en general y la elaboración de tabacos, cigarros, cigarrillos y demás productos o artículos derivados del tabaco o relacionados con la industria del mismo, como también artículos accesorios para el uso y consumo de los productos.— La Sociedad podrá ocuparse de todas las operaciones comerciales y financieras inherentes a su objeto y destinadas a favorecer el desarrollo de la Sociedad, agregar nuevas ramas a las ya existentes, formar o tomar en arrendamiento otros establecimientos del mismo ramo, adquirirlos en cualquier forma, pagando el precio en dinero efectivo o en acciones, a emitirse.— Artículo Tercero.— La duración de la Sociedad será de cuarenta años a contar desde el día de la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional.— Artículo décimotercero.— La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres accionistas.— Artículo décimoquinto.— Los Directores titulares durarán dos años.— Artículo décimoséptimo.— El Directorio nombrará de su seno el Presidente, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones, todo el tiempo que dure su mandato como director.— Artículo decimoctavo.— El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos de sus miembros.— Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.— Los acuerdos se harán constar en un libro de actas rubricado que firmarán el Presidente y el Secretario.- Artículo decimonoveno.— Son atribuciones del Directorio conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades o tomar participación en Sociedades ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias. — Segundo. — Con el acta extendida de la página cuarenta y nueve a la página cincuenta y dos del Libro correspondiente que también tengo a la vista y transcrita en lo pertinente, dice: "En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en el local social, calle Corrientes quinientos dieciocho, los accionistas que se indican en el Libro de asistencia respectiva, estando presente el señor Inspector de Justicia don Restituto Garaza, el vicepresidente del Directorio señor Mario Rodríguez Corti, en ausencia del presidente titular, declara abierta la asamblea, siendo las catorce horas y veinticinco minutos...se han depositado cuatrocientas diez acciones y los accionistas concurrentes lo son por propia representación, según lo especificado en el Libro correspondiente y en número de nueve accionistas con trescientas cuarenta acciones que dan derecho a trescientos cuarenta votos, lo cual constituye quorum legal y por consiguiente la asamblea puede tratar válidamente todos los asuntos que se sometan a su consideración. Siguiendo con el tercer punto de la orden del día el señor vicepresidente invita a la asamblea a proceder a la elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Conrado F. Marquez, Mario Rodríguez Corti...que terminan ahora su mandato. El accionista señor Enrique Villarreal hace moción para que se vote a favor de la única lista que circula, que se halla compuesta en la siguiente forma: Para directores titulares por dos años, señor Conrado F. Márquez. Apoyada la referida indicación y puesta a votación la lista mencionada, queda aprobada por unanimidad en vista de lo cual el señor vicepresidente proclama electos para los respectivos cargos, a las personas indicadas. Para terminar con la orden del día, dice el señor vicepresidente que corresponde proceder a la designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea, como así también el libro de asistencia, en unión del señor vicepresidente y del director-secretario. El accionista señor Alfredo Bacigaluppi, hace moción para que esas designaciones sean hechas por el señor vicepresidente y como hay asentimiento general, el señor vicepresidente designa a los señores accionistas Enrique Villarreal y Juan Domenech para llenar dicho requisito, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.— M. Rodríguez Corti, vicepresidente — J. T. Jaureguibeny, director-secretario. — E. Villarreal, accionista.— Juan Domenech, accionista — R. Caraza, Inspector de Justicia.— Tercero. Con el acta extendida de la página ciento tres a la página ciento cinco del libro respectivo, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en turno en fecha dos de julio de mil novecientos veintitrés, tengo también a la vista y en su parte pertinente, es como sigue: (al margen): M. Rodríguez Corti.— José T. Jaureguibeny.— José Rivas. — Acta número cincuenta y tres. Sesión del Directorio del veintinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco. En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en el local social calle Corrientes quinientos dieciocho los directores anotados al margen con asistencia del Síndico señor José Rivas, asume provisoriamente la presidencia el señor Mario Rodríguez Corti, quien declara abierta la sesión a las quince horas. Elección de autoridades.— Continua haciendo el señor Rodríguez Corti que, de acuerdo con el artículo diecisiete de los estatutos, corresponde designar presidente, vicepresidente y secretario del Directorio por haber cesado en la fecha los que desempeñaban dichos cargos. Después de un breve cambio de ideas, se resuelve por unanimidad designar las nuevas autoridades de la Sociedad en la forma siguiente: Señor Conrado F. Márquez, vicepresidente; señor Mario Rodríguez Corti, secretario; señor José T. Jaureguibeny, debiendo el presidente desempeñar su cargo mientras dure su mandato de director y los restantes, hasta la próxima asamblea general ordinaria. No habiendo otro asunto que tratar, se pasa a cuarto intermedio para así labrar el acta, que luego de leída, es aprobada, por lo cual la firman los señores vicepresidente y secretario, terminando la reunión siendo las quince y veinticinco horas.—M. Rodríguez Corti, vicepresidente. — J. T. Jaureguibeny, secretario.— Cuarto. Con el acta extendida de la página ciento veintiuno, a la página ciento veintitrés del mismo libro, siendo su tenor literal el siguiente: '(al margen): Conrado F. Márquez.— M. Rodríguez Corti — José Jaureguibeny. —José Rivas — Acta número sesenta y tres.— Sesión del Directorio del veintitrés de junio de mil novecientos treinta y siete.— En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el local social, calle Santa Fe dos mil cuarenta y tres, los directores al margen anotados con asistencia del Síndico señor José Rivas, el señor presidente declara abierta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos. Constitución de una nueva sociedad en Chile.— El señor presidente toma la palabra para poner a consideración del Directorio la conveniencia para la Sociedad de tomar participación en una sociedad de responsabilidad limitada que en unión de otras entidades o personas, se constituirá en la República de Chile, para operar en el ramo de tabacos en general y después de una breve deliberación se resuelve por unanimidad autorizar al señor presidente don Conrado F. Márquez, para que ante los Escribanos de la Sociedad, doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores don Juan B. Gaona (hijo), don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy, don Albert Emslie y señor Macpherson, para que obrando uno solo de ellos, o varios conjunta e indistintamente, puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima Compañía Argentina de Tabacos Limitada (fundada en mil novecientos veintidós), ejercitar las siguientes facultades: Primero.— Para que en unión de otras entidades o personas, constituyan en la ciudad de Santiago, capital de la República de Chile, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Sociedad Nacional de Tabacos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", u otra que de acuerdo con los demás componentes resuelvan establecer; el objeto de la nueva sociedad será dedicarse a la elaboración, manufactura y comercio de tabacos en general, a cuyo efecto deberá adquirir el activo y pasivo de la actual sociedad anónima "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", y su plazo de duración será por tiempo indeterminado, teniendo un capital integrado de cinco millones de pesos chilenos, representado por cinco mil cuotas de mil pesos chilenos cada una, de las cuales tres mil cuotas tendrán el carácter de preferidas. — Al efecto, quedan facultados los nombrados mandatarios para subscribir hasta cuatrocientos mil pesos chilenos representados por cuatrocientas cuotas del valor de mil pesos chilenos cada una, las que tendrán el caracter de preferidas pudiendo otorgar y firmar los contratos o escrituras públicas que correspondan, designar la persona del o de los Gerentes y establecer en el contrato respectivo, con los demás componentes de la Sociedad, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones que han de regirla, cuidando siempre de salvaguardar el carácter de preferidas de las cuotas de capital de la mandante. — Segundo. Para que una vez constituida la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, puedan representar en la misma a su mandante, tomando parte con facultad de resolver en las reuniones de los socios, ejecutar los actos que requieran la presencia o la actuación de algún socio aprobar u observar los balances anuales y de comprobación que deberán serles sometidos y en fin ejecutar todos los actos que podría hacer el mandante en su carácter de socio de la nueva Sociedad a constituirse. Los mandatarios tendrán facultad para sustituir concurriendo dos de ellos conjuntamente a suscribir la respectiva escritura de sustitución del mandato. No habiendo otro asunto para tratar, pásase a cuarto intermedio para labrar el acta, que luego de leída es aprobada, por lo que la firman los señores Presidente y Secretario, dando así por terminada la reunión siendo las diez y ocho y cuarenta horas. — C. F. Márquez, Presidente. — J. T. Jaureguibeny.— Lo Relacionado y Transcripto, concuerda con el instrumento público y actas citados, doy fe, y el señor Márquez en el carácter invocado, expone: Que llevando a cumplimiento lo resuelto por el Directorio de la Sociedad Anónima que en este acto representa y a que se refiere el acta precedentemente transcripta, confiere poder tan amplio como fuere necesario a los señores don Juan B. Gaona (hijo), don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy; don Albert (Alberto) Emslie y don Carlos Forber Macpherson; para que obrando uno cualquiera de ellos o varios de los mismos conjunta e indistinta o alternativamente puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima mandante, llevar a término los actos que se expresan en las cláusulas primera y segunda del acta número sesenta y tres precedentemente transcripta a cuyo efecto quedan facultados para que hagan uso de todas y cada una de las facultades que en dicha acta se determinan y las que el compareciente da aquí por especialmente reproducidas. Leída que le fué se ratificó de su contenido y en prueba de conformidad la firma juntamente con los testigos del acto que fueron los señores don Edmundo L. Bozzini y don Manuel S. Granara, vecinos, hábiles, doy fe — C. F. Márquez. — E. L. Bozzini — M. S. Granara. — Hay un sello. — Ante mí Leopoldo E. Gutiérrez. — Concuerda con la escritura original pasada al folio novecientos cuarenta y nueve del Registro número treinta y nueve de mi adscripción. Para los mandatarios expido el presente primer testimonio de cinco sellos de un peso cincuenta centavos cada uno números: seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco al seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete; novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco y el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a catorce de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Raspado, Villarreal, Alfredo (Villarreal) sustituir, seiscientos (vale). Leopoldo Gutiérrez Reto. — Hay una estampilla inutilizada. — Hay un sello del Notario. — Certifico que don Leopoldo Gutiérrez Reto es Escribano Público de la Capital de la República y que el sello, firma y rúbrica que obran en el sello fiscal número novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro, son los que usa en todos sus actos. — Buenos Aires, Julio quince de mil novecientos treinta y siete.— M. A. Goñi.— El que suscribe Presidente de la Excelentísima Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil de la capital de la República, certifica que el doctor don Manuel A. Goñi es Secretario de esta Cámara y que la atestación hecha por el está en debida forma. — Buenos Aires, Julio quince de mil novecientos treinta y siete. — R. M. Salvati. — La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que antecede y dice: R. M. Salvati, es auténtica. — Buenos Aires, dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y siete. —J. Cassina. — Hay estampillas de impuesto de la República Argentina inutilizadas — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones y Culto. — República Argentina, — El Cónsul General de Chile en la República Argentina certifica que la firma que antecede y dice: J. Cassina, es auténtica. — Buenos Aires, a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y siete.— E. Gallardo A — Hay estampillas del Servicio Consular de Chile inutilizadas. — Hay un sello que dice: Consulado General de Chile — Buenos Aires. — Número seis mil setecientos sesenta y tres. — Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. —Santiago veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y siete.—L. Goldemberg Godoy. — Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. — Oficial de Partes. — Chile. — De conformidad con la solicitud de fojas setecientas cincuenta y siete protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes bajo el número ciento sesenta y nueve — Santiago a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial. — Hay un sello. — Conforme con su original esta copia fiel. — Santiago, a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial". — Conforme con sus originales que rolan protocolizados en mi Registro de Escrituras Públicas correspondiente al mes de Julio último, bajo los números ciento sesenta y siete, ciento sesenta y ocho y ciento sesenta y nueve. — En comprobante y previa lectura firman — Fueron testigos de este acto don Germán y don Nicolás Vial. — Se da copia, pagándose al margen de este Registro en estampillas el impuesto fiscal de diez mil veinte pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro y además un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de Octubre del año pasado. — Doy fe. — M. Figari C. — L. Figari F. — J. Jagniaux. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí, Javier Echeverría Vial.

20 ag.

ESTATUTOS SOCIEDAD ANONIMA "Compañía Chilena de Espectáculos". — Fs. 361. En Santiago de Chile, a diez de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Richard Bernard, abogado, Notario suplente del propietario don José Vicente Fabres, según Decreto Supremo de fecha veintisiete de febrero último que corre agregado al final del protocolo correspondiente al Segundo Bimestre del presente año bajo el número uno y testigos que se mencionan, comparecieron, don Jorge Valenzuela Lavín, abogado, casado, domiciliado en la Galería Alessandri número veinticuatro, de esta ciudad, por mil acciones; don Ernesto Goycolea Cortés, empleado, casado, domiciliado en la calle de Pizarro número dos mil cuarenta de esta ciudad, por mil acciones; don Mario Valdés Muñoz, contador, soltero, domiciliado en la calle de Tenderini número ciento cincuenta y nueve, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Raúl Fuentealba von dem Bussche, empleado, casado, domiciliado en calle Victoria Subercaseaux número ciento setenta y siete, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Gustavo Ubilla Flores, casado, empleado, domiciliado en la calle de San Antonio número setecientos ochenta y uno A, departamento dos, de esta ciudad, por quinientas acciones; y don Luis Fuentealba von dem Bussche, soltero, empleado, domiciliado en la Galería Alessandri número veinticinco, de esta ciudad, por quinientas acciones; todos chilenos, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos— Título Primero.: Nombre, domicilio, duración y objeto de la Compañía. — Artículo Primero: Se constituye, con domicilio legal en Santiago, una Sociedad Anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos", cuya duración será de cincuenta años, a contar desde el decreto supremo de autorización. — Artículo Segundo: La Compañía tiene por objeto ejecutar toda clase de negocios o trabajos relacionados directa o indirectamente con la industria o comercio de películas cinematográficas y de teatros en general, actuando como productor, empresario, como agente o representante de otras entidades, o en cualquiera otra forma, para lo cual podrá adquirir, enajenar, gravar o hipotecar y arrendar bienes muebles e inmuebles dentro o fuera del país. Podrá asimismo, adquirir a cualquier título intereses en otras sociedades o empresas similares y celebrar con ellos cualquier contrato o convenio destinados a trabajar en cooperación y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos encaminados directa o indirectamente a la persecución del objeto social. — Título Segundo. — Capital y Acciones.— Artículo Tercero: El capital de la Compañía será de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una que se pagarán en dinero efectivo, en el plazo de seis meses contado desde que sea autorizada la existencia de la sociedad. — Artículo Cuarto: Los títulos de las acciones serán nominativos y numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario, debiendo llevar el sello de la sociedad, la firma del Presidente y del Gerente, la fecha de la escritura social y la duración de la sociedad. El talón reproducirá las principales anotaciones del título. El sello será puesto de manera que una parte quede en el talón y la otra en el título. — Artículo Quinto: Se llevará un libro de registro de accionistas, con anotación de cada uno de los títulos representativos del número de acciones que cada accionista posea y del domicilio de éstos. La Compañía sólo reconoce como accionistas a los inscritos en este Registro. — Artículo Sexto: La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro a que se refiere el artículo anterior, en vista de una solicitud presentada al Gerente y firmada por el cedente y el cesionario, ante dos testigos, comprometiendo a este último a aceptar los Estatutos y acuerdos vigentes. — Artículo Séptimo: Acreditado el extravío, hurto o inutilización del título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos, a costa del interesado, por el número de días y en el diario que el Directorio indique, avisos en que se comunicará al público que el título primitivo queda sin efecto. Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. El Directorio podrá exigir otras garantías. — Título Tercero. — Administración de la Compañía. — Artículo Octavo: La administración de la Compañía será ejercida por un Directorio compuesto de cinco miembros que serán elegidos por la Junta General de Accionistas por el término de tres años y que podrán ser reelegidos indefinidamente. — Artículo Noveno: Para poder ser Director se requiere ser dueño de cincuenta acciones, a lo menos, por sí o en representación de otras sociedades que tengan el mismo número de acciones. Antes de entrar en funciones todo Director deberá otorgar una garantía de correcto desempeño de su mandato, la cual se hará efectiva en cincuenta acciones de la Compañía que quedarán depositadas en la caja social y retiradas de la circulación durante todo el tiempo que el Director permanezca en funciones y hasta seis meses después que dicho cargo expire. — Artículo Décimo: Si algún Director cayera en falencia, se ausentare del país por más de tres meses, salvo (lo) que lo hiciere en comisión de servicios de la sociedad, renunciare o se inhabilitare, por cualquier otra causa, cesará en sus funciones y será reemplazado, por el término que le falte para completar su período, por el accionista que el Directorio designe, debiendo esta designación ser sometida a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima. — Artículo Once: El Directorio elegirá de su seno, en su primera sesión, un Presidente, que lo será también de la Compañía y de las Juntas de Accionistas. — Artículo Doce: El Directorio celebrará sesiones cuando el Presidente lo estime necesario, o se lo soliciten dos Directores con indicación del objeto de la reunión. Por acuerdo del Directorio se señalarán los días y horas en que deba reunirse en sesiones ordinarias. El quorum para sesionar será de tres miembros y sus acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate decidirá el voto del Presidente o del que haga sus veces. — Artículo Trece: Los Directores serán remunerados con un cinco por ciento de las utilidades líquidas en cada ejercicio social, que se repartirá a prorrata de las sesiones a que asistan. Tendrán los Directores, además una remuneración de cien pesos por cada sesión a que concurran.— Artículo catorce.— Se llevará un libro de actas de las sesiones del Directorio, las que deberán ser firmadas por los Directores que asistan y por el Secretario.— Si alguno de los Directores falleciere, se ausentare o se imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia de esto al pie de la misma acta. — Artículo quince.— Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Nombrar y remover al Gerente y demás empleados superiores, fijar su remuneración, trasladarlos, suspenderlos y fiscalizar su conducta; b) Determinar la forma de explotación del negocio; c) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, con amplias facultades, inclusa las comprendidas en el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en ambos incisos, que se dan aquí por taxativamente reproducidas, todo sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo noveno del mismo Código.— El Directorio se halla investido también de las facultades de transigir extrajudicialmente y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren; d) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una comisión de Directores y, para objetos especialmente determinados, en otras personas; e) Dictar los Reglamentos necesarios para la buena marcha de la Compañía; f) Inspeccionar el curso de las operaciones sociales; g) Presentar a las Juntas Ordinarias de Accionistas la Memoria, Balance e Inventario que deben someterse anualmente a su consideración; h) Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas en las épocas fijadas en estos Estatutos, y a Juntas Generales Extraordinarias cuando así lo estime necesario; i) Proponer a las Juntas Generales de Accionistas la distribución de las utilidades sociales y los dividendos que deban repartirse, sin perjuicio de acordar por sí la distribución de dividendos provisionales, siempre que no absorban más del cincuenta por ciento de las utilidades producidas a la fecha en que se acuerde el dividendo; j) Emitir debentures, con o sin garantía, para fines que convengan al giro social; k) En general, celebrar cualquier contrato o ejecutar cualquier acto en representación de la Compañía, salvo aquellos que, de acuerdo con estos Estatutos, requieran la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas; y l) Resolver discrecionalmente en los casos no previstos en estos Estatutos.— Artículo dieciséis.— Para que el Directorio pueda dar la aprobación a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco, del Código Civil, se requiere el acuerdo de la unanimidad de sus miembros no implicados tomado en reunión a que no asistan los Directores interesados, debiendo dejarse testimonio especial de esta circunstancia en el acta respectiva.— La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con algunos de los Directores o sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral, o con las personas naturales o jurídicas que estos representen. Se exceptúan de estas disposiciones los contratos de arrendamiento de servicios con los empleados de la Compañía.— Título cuarto — El Gerente.— Artículo diecisiete — Son atribuciones y deberes del Gerente: a) Representar judicialmente a la Compañía con las facultades que señala el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; b) Actuar como Secretario de las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas; c) Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que se le competen; d) Firmar los títulos de las acciones; e) Nombrar y remover a los empleados de la Compañía, fijar sus remuneraciones y atribuciones, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra a) del artículo quince; f) Velar por el cumplimiento de los Reglamentos y porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente; g) Ejercer los cargos que el Directorio delegue en él y cumplir las comisiones que le encomiende; h) Supervigilar la administración de la Sociedad y dirigir sus operaciones, ajustando sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas de Acionistas, a estos Estatutos, Reglamentos internos y a la ley.— Título Quinto.— Juntas Generales de Accionistas. Artículo dieciocho.— Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. — Se convocarán las Juntas por medio de un aviso que se publicará en un diario de Santiago por tres veces, debiendo aparecer el primero con diez días de anticipación al designado para la reunión. — Artículo diecinueve. — El Presidente convocará a la Junta General Extraordinaria cuando así lo haya acordado otra Junta General o el Directorio, o cuando le pida con objeto determinado y por escrito un número de accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas.— Si el Presidente, o quien hiciere sus veces, no convocare a la Junta, podrán hacerlo dos miembros del Directorio o un grupo de accionistas que representen, a lo menos, la cuarta parte de las acciones. — En las Juntas Generales Extraordinarias sólo se podrán tratar los asuntos indicados en la convocatoria. — Artículo veinte.— Las Juntas Generales de Accionistas se constituirán y funcionarán, en primera citación, con la concurrencia de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si hecha la citación no pudiere reunirse la Junta por falta del quorum exigido, se repetirá la convocación y la Junta se constituirá con los que asistan, salvo en los casos que los Estatutos exijan un quorum determinado para adoptar ciertos acuerdos.— Constituida la Junta, los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.— Artículo veintiuno.— Tendrán derecho a concurrir a las Juntas Generales sólo los accionistas que figuren en el Registro correspondiente a la fecha de la convocatoria. Registro que permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores a la Junta.— Cada accionista tiene derecho a un voto por cada acción que posea o represente, no pudiendo fraccionarse la representación de una misma persona. Los accionistas podrán hacerse representar por cualquiera persona mediante poder notarial, o por otro accionista, bastando en este caso una simple carta poder. Artículo veintidós.— Los accionistas concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará el número de acciones que cada firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. — Artículo veintitrés.— En las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, cada accionista dará un voto por una sola persona, resultando elegidas las que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. —Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma que la señalada precedentemente.— Artículo veinticuatro. Las Juntas serán presididas por el presidente del directorio y actuará como secretario el Gerente. A falta de ellos actuarán, en su reemplazo, los miembros del Directorio que, por sorteo, resulten elegidos para tales cargos, sorteo que deberá verificarse en la primera reunión que celebre el Directorio en Enero de cada año. — Artículo veinticinco. De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por el presidente, o el que haga sus veces, por el secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta. En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión dejándose constancia, necesariamente, del nombre de los accionistas asistentes y del número de acciones que cada uno posee o representa. Sólo con el consentimiento unánime de los asistentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la Junta. — Artículo veintiséis. La Junta General Ordinaria se reunirá en el mes de Marzo de cada año, siendo de su competencia los siguientes asuntos: a) Resolver sobre la Memoria y Balance anual, y la distribución definitiva del saldo de las utilidades del correspondiente ejercicio; b) La elección de Directores y de Inspectores de Cuentas; c) Tratar de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de los que se reservan expresamente a la Junta General Extraordinaria — Artículo veintisiete. Sólo en una Junta General Extraordinaria, celebrada ante Notario y especialmente citada al efecto, podrá resolverse la reforma de los estatutos aun en aspectos esenciales o substanciales, la disolución anticipada de la sociedad, la transferencia de su activo y pasivo, y la venta o hipoteca de los bienes raíces. Estas resoluciones sólo podrán acordarse en Juntas en que estén presentes o representadas, a lo menos la mayoría absoluta de las acciones emitidas — Título Sexto. — Balance, Fondos de Reservas y Utilidades. —Artículo veintiocho. Con fecha treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones sociales e inventario de los bienes. De las utilidades líquidas que arroje cada balance se destinará: a) Una cuota que no baje del diez por ciento de dichas utilidades a formar un fondo de reserva legal; b) Las cantidades que a propuesta del Directorio fije la Junta de Accionistas para formar reservas destinadas al incremento del negocio, mejoras, explotación, regularización de dividendos u otros fondos especiales que no podrán ser en conjunto superiores al treinta por ciento de las utilidades líquidas; c) El resto se distribuirá entre los accionistas en proporción al número de sus acciones. — Título séptimo. Inspectores de Cuentas. — Artículo veintinueve. Anualmente la Junta que se pronuncie sobre la memoria del Directorio elegirá dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos Suplentes, que deberán informar a los accionistas sobre el balance, inventario y memoria presentados por el Directorio y, en general, sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio correspondiente. El examen de los Inspectores de Cuentas es sin perjuicio del estudio directo que deseen realizar los accionistas del balance, e inventario, actas, libros y demás piezas justificativas de la memoria, en la oficina de la administración, durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta respectiva — Título octavo — Disolución, liquidación y jurisdicción. — Artículo treinta. La sociedad se disolverá: a) Cuando haya perdido un cincuenta por ciento del capital social; b) Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobado por el Presidente de la República; y c) Por la expiración del plazo de duración de la sociedad. — Artículo treinta y uno. La liquidación estará a cargo de una Junta Liquidadora compuesta de tres accionistas elegidos en la misma forma que los directores, y cuyas facultades y remuneración se fijarán al tiempo de la elección. — Artículo treinta y dos. En caso de imposibilidad o renuncia de alguno de los liquidadores será reemplazado por el accionista que designen los otros miembros de la Junta Liquidadora designación que se someterá a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima — Artículo treinta y tres. Todas las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas, durante su vigencia o su liquidación, será resuelta por un árbitro arbitrador. Si las partes no se pusieren de acuerdo en la designación de un solo arbitro, cada uno designará el suyo. En caso de discordia entre estos se nombrará un tercero por los árbitros elegidos, y a falta de acuerdo, por el Juzgado de Turno de Santiago. Los árbitros y el tercero, en su caso, formando tribunal, fallarán sin ulterior recurso, para cuyo efecto, se entenderán renunciados desde luego todos los recursos legales. — Artículos transitorios. — Artículo primero. El primer directorio de la sociedad, lo formarán los señores: Jorge Valenzuela, Ernesto Goycolea, Mario Valdés Muñoz, Luis Fuentealba y Raúl Fuentealba quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Junta General Ordinaria de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Mientras se obtiene la aprobación Suprema de estos Estatutos, los Directores nombrados tendrán las mismas atribuciones e iguales deberes que los que este contrato señala a los Directores.— Artículo segundo. Dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha en que el Supremo Gobierno autorice la existencia y apruebe los estatutos de la sociedad, los miembros del Directorio deberán constituir la garantía a que alude el artículo noveno. — Artículo tercero. Nómbrase Inspectores de Cuentas de la Sociedad a los señores Price Waterhouse, Peat y Compañía, que durarán en sus funciones hasta la primera Junta General de Marzo de mil novecientos treinta y seis. — Artículo cuarto. El primer balance deberá efectuarse el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Artículo quinto. Queda facultado don Jorge Valenzuela Lavín, para que recabe del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, aprobación de sus estatutos y declaración de legalmente instalada, acepte las modificaciones que aconseje el Supremo Gobierno, o la Superintendencia de Sociedades Anónimas y practique todas las demás diligencias judiciales o extrajudiciales que sean necesarias para la constitución legal de la sociedad y para reducir a escritura pública los respectivos decretos de autorización o instalación legal. — Artículo sexto Se faculta especialmente a don Jorge Valenzuela para que acepte en representación de todos los comparecientes y de la sociedad anónima en formación, las escrituras de adhesión a ésta. El certificado otorgado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, a que se refiere el Artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley Número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, es como sigue: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Número doscientos veinticuatro. Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el Artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía Chilena de Espectáculos". — Organizan la sociedad los señores Mario Valdés M., Jorge Valenzuela L. y Raúl Fuentealba. Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos veinticuatro del Registro. — Santiago, cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete. — L. Merino Lizana, Superintendente. — Hay un timbre". —Conforme.—Se agrega a esta escritura en estampillas de impuestos la cantidad de mil diez pesos, por contribución en conformidad a la ley sobre timbres, estampillas y papel sellado. — En comprobante firman, los comparecientes, previa lectura, ante los testigos don Aníbal Basauri y don Alcibíades Céspedes, hábiles para testificar, de que doy fe. — Jorge Valenzuela L. —R. Fuentealba. — L. Fuentealba v. B.—G. Ubilla.—M. Valdés.—E Goycolea Cortés. — J. Aníbal Basauri. — Alcibíades Céspedes. — Jorge Richard B., Notario Suplente. —Enmendado "Artículo" vale. — Entre paréntesis "lo" no vale. — Entre líneas "otra" vale.—Pasó ante mí, firmo y sello con el del propietario; siendo esta segunda copia. — Santiago, junio diez de mil novecientos treinta y siete.

"Santiago, 30 de julio de 1937. — Hoy se decretó lo que sigue: N.o 2725.—Vista la solicitud presentada por don Jorge Valenzuela L., debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia de la sociedad anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos"; Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarios a la ley, a la moral ni al orden público; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota N.o 467, de 1.o de julio del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 13 de julio del presente año, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos". Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 12 de junio de 1927, ante el notario de Santiago don Jorge Richard, suplente del titular don J. Vicente Fabres. — Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de siete meses, contado desde la fecha del presente decreto, que el capital se encontraba íntegramente suscrito y pagado al expirar los seis meses siguientes a la fecha de autorización de existencia de la sociedad, que es la condición establecida por el artículo 3.o de los Estatutos. — Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a U. para su conocimiento. — Dios gue. a U. V. Muñoz M.

23 agt.

FORMACION DE SOCIEDAD "Manuel Ruano y Compañía Limitada". — En Santiago de Chile, a doce de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Manuel Ruano, español, casado, comerciante, domiciliado en Mendoza, accidentalmente en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos ochenta y cinco; don Andrés Toledo Hidalgo, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Agustinas número novecientos ochenta y cinco, oficina seiscientos veinte y seis de esta ciudad; y don Guerrino Gioia, italiano, agricultor, casado, domiciliado en San Felipe, accidentalmente en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos ochenta y cinco, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que han convenido en el siguiente contrato de sociedad. — Primero: Los comparecientes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con la ley número tres mil novecientos diez y ocho del siete de marzo de mil novecientos veinte y tres, cuyo objeto será explotar la Chacra "Los Pimientos" destinándola especialmente a parrales de uva de mesa para la exportación y el consumo interno y a los demás cultivos que fueren convenientes. — Segundo: La razón social será "Manuel Ruano y Compañía Limitada" y su uso corresponderá indistintamente a los socios señores Ruano y Toledo, quienes, además de las facultades generales de administración, tendrán las de pedir préstamos en cuenta corriente o a plazo en los Bancos u otras Instituciones de Crédito, como asimismo, garantizar estos préstamos con los bienes sociales; cobrar y percibir, girar sobre los fondos de la sociedad y sobre los créditos que se le concedieren por particulares, Bancos u otras instituciones, constituir hipoteca, dar y percibir en prenda, girar, descontar, aceptar, protestar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques, pagarées y documentos a la orden, y en general, celebrar toda clase de contratos necesarios a la consecución de los fines sociales. En el orden judicial, además de las facultades ordinarias, podrán desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio y aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. — Tercero: El señor Ruano tendrá la supervigilancia general y dirección técnica de los negocios sociales; la dirección comercial corresponderá al señor Toledo, y el señor Gioia tendrá la administración agrícola inmediata de la propiedad común, entendiéndose que las cuestiones por resolver serán consultadas periódicamente entre los socios y se procederá de acuerdo. — Cuarto: La Sociedad se constituye por el término de quince años contados desde el primero de julio de mil novecientos treinta y seis. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento de los socios, debiendo continuar entre él o los sobrevivientes y los herederos del o los socios fallecidos. En tal caso él o los socios sobrevivientes pasarán a tener todas las facultades conferidas en este contrato al o los socios fallecidos. Los herederos no podrán intervenir directamente en la administración de la Sociedad, pero podrán fiscalizar su marcha por medio de un representante común y tendrá éste para el efecto las mismas atribuciones que el Código de Comercio conceda a los socios comanditarios en una comandita simple. Sin embargo, él o los socios sobrevivientes por medio de una declaración hecha por escritura pública podrán reconocer al representante las facultades conferidas en el contrato social al o a los socios fallecidos.— Quinto: El domicilio de la Sociedad y de los socios para los efectos legales de este contrato, será la ciudad de Santiago. — Sexto: El capital social es de seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesos, que los socios aportan en la siguiente forma: a) Don Andrés Toledo Hidalgo, la suma de ciento ochenta y siete mil quinientos doce pesos, valor de doce hectáreas de la Chacra "Los Pimientos" que aporta a la Sociedad y que adquirió de don Manuel Ruano, según contrato de compraventa subscrito ante el Notario autorizante el cinco del presente mes, inscrito bajo el número trescientos veinte y uno de fecha diez de agosto en el Registro de Propiedades de este año del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, y cuyos deslindes son: al Norte, con terrenos del vendedor; al Sur, calle Michimalongo, camino público; al Oriente, Escuela Práctica de Agricultura y al Poniente, con la Chacra "El Molino", de don Guillermo A. Lobo y José Romero; b) Don Guerrino Gioia, la suma de ochenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos, valor de cinco hectáreas y cincuenta y dos áreas de la Chacra "Los Pimientos", que aporta a la sociedad y que adquirió de don Manuel Ruano, según contrato de compraventa suscrito ante el Notario autorizante, el cinco del presente mes, inscrito bajo el número trescientos veinte y dos de fecha diez de agosto en el Registro de Propiedades de este año del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, y cuyos deslindes especiales son: al Norte, calle Real o Tocornal, hoy camino público de San Felipe a Los Andes; al Sur, con la Chacra "El Molino" de don Guillermo A. Lobo; al Oriente, con terrenos del vendedor; y al Poniente, con Callejón del Molino; y c) don Manuel Ruano, la suma de trescientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos, valor de veinte y cuatro hectáreas y setenta áreas de la Chacra "Los Pimientos" que aporta a la Sociedad y que adquirió por compraventa de don Roque Trivelli, según escritura pública subscrita ante el Notario de San Felipe, don Ernesto Aragón, el cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis, inscrita a fojas ciento cincuenta y nueve vuelta con el número doscientos treinta y uno en el Registro de Propiedades de este año del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, cuyos deslindes especiales son: al Norte, calle Real o Tocornal, hoy camino de San Felipe a Los Andes; al Sur, con terrenos de don Andrés Toledo; al Oriente, con la Escuela Práctica de Agricultura; y al Poniente, Chacra "El Molino" de don Guillermo A. Lobo y terrenos de don Guerrino Gioia. Todas estas propiedades se aportan a la sociedad en su estado actual y como cuerpos ciertos, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, con sus respectivos derechos de agua; con lo edificado y plantado; sin hipotecas ni otros gravámenes, la porción aportada por el señor Ruano y sin otros gravámenes las porciones aportadas por los señores Toledo y Gioia, respondiendo los aportantes del saneamiento por evicción [illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])

Cuatro Días de Ofensiva en el N. han Dado a los Nacionalistas Vastísimos Territorios

Se calculan en 3,500 los gobiernistas que han caído prisioneros, aparte de 1,000 más que se rindieron voluntariamente. — La defensa de las fuerzas del Gobierno sigue debilitándose. — Franco avanza hacia Santander en un frente de 18 kilómetros. — Las operaciones en los otros frentes de la guerra civil

SALAMANCA, 17. —(U. P.) — El avance nacionalista en los últimos 4 días, en el frente de Santander, ha producido como resultado la conquista de una extensión de territorio equivalente a la Provincia de Guipúzcoa. Se tomaron 3,500 prisioneros gobiernistas, además de que más de 1.000 gobiernistas se pasaron voluntariamente a las filas nacionalistas.

Los nacionalistas se apoderaron de material de guerra nuevo, que el Gobierno no poseía durante la ofensiva vasca. Se ha dicho que esto indica que algunos barcos que han entrado a Santander, con el disfraz de conducir a los no combatientes, han llevado este material bélico.

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 17. — (U. P.). — Los "Llamas Negras" nacionalistas y la primera brigada navarra del 8.o cuerpo de ejército continuaron sus avances en el sector de Reinosa y Valencia, apoderándose del pueblo de Arija y llegando, según informaciones de última hora, 2 kilómetros más allá del paso de Escudo. También tomaron el pueblo de Vallellada.

La resistencia gobiernista se debilitó después de la toma de Reinosa el lunes por la tarde, y hoy por la mañana el ejército del Norte de Franco comenzó su avance a Santander en un frente de 18 kilómetros. Un ala del ejército presionaba hacia Castro Urdiales sobre la costa, aproximándose a Ramales de la Victoria. Las dos columnas del Sur avanzaban 4.8 kilómetros al Norte de Reinosa.

Los nacionalistas al cerrar el hueco más allá de Reinosa rodearon a 20 batallones con un total de unos 15.000 hombres, muchos de los cuales fueron muertos, heridos o hechos prisioneros en el bolsón de Reinosa, donde los nacionalistas han ocupado 20 pueblos.

Tratando de desviar las tropas de Franco de su ofensiva en Santander, los asturianos iniciaron un furioso ataque a Oviedo, el 10.o desde que se inició la guerra.

El lunes por la tarde las tropas atacaron las faldas del monte Castro, que domina a Reinosa, e inmediatamente se produjo la evacuación militar. Dicen los nacionalistas que el avance les produjo 800 prisioneros, 19 baterías de artillería, cinco tanques y abundante material.

Los nidos restantes que aun oponen resistencia están siendo rápidamente expurgados. Sostienen los nacionalistas que la mayoría de los civiles quedados en Reinosa aclamaron la entrada de las tropas y que los obreros de sus importantes fábricas aseguraron estar listos para reanudar labores inmediatamente.

Radio Bilbao estima que el territorio ocupado en la actual ofensiva excede ya de 15,000 kilómetros cuadrados y que las unidades de avanzada se encuentran actualmente a sólo 56 metros de Santander por el camino de Burgos a Santander.

Los comunicados nacionalistas subrayan que las tropas empleadas en esta región son exclusivamente españolas, compuestas de la primera brigada navarra dividida en tres columnas. Las columnas de los flancos izquierdo y derecho tomaron las alturas a ambos lados de Reinosa antes que la columna del centro atacara y arrojara al enemigo rápidamente por el camino real sometido al fuego de ambos lados.

El bombardeo aéreo a que fueron sometidas las tropas gobiernistas fué intensísimo, dejándose caer toneladas de explosivos sobre todas las alturas. Los montes Cilla, Mayor y Carabeos cerca de Reinosa parecían en el momento culminante del bombardeo dos volcanes en erupción, mientras caía un diluvio de granadas sobre las líneas de defensa que se extendían desde Lla no a Mataporquera, pulverizándo las trincheras y emplazamientos de ametralladoras.

La artillería nacionalista fué uno de los elementos principales de la victoria, ya que ocupaba todos los caminos a espaldas de las líneas gobiernistas, impidiendo toda concentración de tropas y la llegada de refuerzos o de material. Cuando los montañeses navarros iniciaron el asalto de las alturas quedaban sólo unos pocos nidos de ametralladoras para tratar de cubrir la retirada general, siendo rápidamente tomados por los aguerridos combatientes de montaña.

Se informaba que gran parte del ejército gobernista estaba huyendo por el camino de Santander después de la aplastante derrota de ayer.

Antes de abandonar Reinosa, volaron los gobiernistas muchos importantes talleres y fábricas de municiones, pero no tuvieron tiempo de volar la central eléctrica.

Los tanques y unidades mecanizadas nacionalistas siguieron hostilizando la retaguardia del ejército en retirada, al propio tiempo que toda la zona era limpiada como precaución para un rápido avance tras los gobiernistas.

El combate en el paso del Escudo fué especialmente encarnizado, sufriendo ambos bandos fuertes bajas. Llevando rápidamente la artillería, martillaron los nacionalistas las estrechas líneas antes de atacar simultáneamente desde el sur y sureste, tomando el paso en parte por la retaguardia desde las alturas de Coronde, y ya a últimas horas de la tarde tenían ocupado el paso.

Esta mañana el ejército avanzó por la Sierra del Escudo.

Parece que el estado mayor nacionalista, no obstante el avance efectuado ayer en Sierra de la Magdalena, situada al suroeste de Valmaseda, ha decidido evitar la toma de las alturas muy fortificadas por medio de un ataque de frente y, en cambio, rodear y pasar por alto dichas alturas fortificadas, por las dos carreteras que penetran a la provincia de Santander a través de las montañas.

La toma de Reinosa asegurá el acceso a una de dichas vías inmediatamente y pone en peligro a todas las tropas situadas en los límites de la provincia de Santander.

Los gobiernistas admiten haber abandonado las posiciones de Sierra del Escudo a fin de tomar posiciones que apoyen sus líneas. La aviación gobiernista, no obstante su inferioridad numérica, estuvo activísima durante todo el combate, y sostiene haber derribado dos bimotores nacionalistas y a la vez haber bombardeado eficazmente los grandes objetivos de retaguardia.

Aseguran los gobiernistas haber bombardeado el aeródromo de Villarcayo, en el cual atacaron con bombas y ametralladoras a 24 aviones nacionalistas que estaban listos para levantar el vuelo. También fué bombardeado el aeródromo de Vitoria, siendo destruídos ocho aviones e incendiado un hangar.

Las escuadrillas gobiernistas bombardearon eficazmente la estación ferroviaria de Palencia, la estación de Valladolid y el cuartel de caballería de esta última ciudad.

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA, 17.— (U. P.) El avance total realizado por los nacionalistas en su ofensiva hacia Santander, se calcula en 24 kilómetros, desde el punto de partida en Aguilar del Campo, hasta más allá de Reinosa, en el camino a Palencia, y de 18 kilómetros de profundidad desde Villarcayo hasta más allá del Paso del Escudo, en el camino de Burgos.

Continuando sus operaciones en los alrededores de Reinosa, los nacionalistas ocuparon importantes minas de plomo, en un rápido avance que rompió las líneas enemigas en dos puntos distintos, lo que colocó a varios batallones gobiernistas, ubicados en la ribera derecha del Ebro, en el monte de Olguinzo y el sector de Hijedo, entre el camino de Palencia y Burgos, en situación muy grave.

En los sectores de Orzales y Las Rozas se libraron violentos encuentros. Los gobiernistas intentaron retirarse para llegar hasta Alto del Haro, mientras los nacionalistas trataban de cortarles la retirada.

SALAMANCA, 17. —(U. P.) Los legionarios ocuparon San Miguel de Aguayo, cerrando enteramente el cerco en torno a 15,000 gobiernistas, quienes se rindieron a continuación.

La ocupación de este lugar dejó encerrados a 20 batallones gobiernistas, los que comenzaron a rendirse incondicionalmente con toda una importante cantidad de material de guerra.

Se considera que ésta es la más brillante operación que se haya realizado hasta ahora en toda la campaña del norte.

MADRID, 17.— (U. P.)—Las columnas motorizadas nacionalistas avanzaron hacia el Norte en la zona de Santander, desde Reinosa por la carretera de Palencia, y desde Coronte por la carretera de Burgos.

La lucha es menos violenta en comparación con la de ayer, debido en gran parte a que los gobiernistas se han retirado a posiciones secundarias sin oponerse al avance nacionalista.

La segunda línea que constituye la defensa de las comunicaciones de Santander con Asturias, y de una de las comunicaciones por tierra que aun queda con España gobiernista, fué atacada esta tarde mientras los nacionalistas seguían su avance. Después de un desesperado combate cuerpo a cuerpo entraron tanques en acción.

Los nacionalistas escalaron la montaña del Escudo, que es una defensa natural para las posiciones del camino de Burgos. Subieron con tanques y carros blindados para embestir las posiciones gobiernistas poderosamente fortificadas en la cumbre de la montaña. Un comunicado oficial admite que los rebeldes tomaron las posiciones gobiernistas en esa montaña; pero afirma que los gobiernistas se sostienen en otros sectores.

Según el comunicado oficial, los nacionalistas emplearon cuatro divisiones italianas en su ofensiva de hoy en la zona de Santander. El Ministro de Defensa admitió que Reinosa ha sido ocupada por los nacionalistas y agregó que los gobiernistas se han instalado en nuevas posiciones al Norte de esa localidad.

Los gobiernistas afirman que en el frente de Teruel avanzaron en varios sectores y se apoderaron de las alturas de Los Santos.

El Ministerio del Aire declaró que 3 aeroplanos nacionalistas fueron derribados en combates sobre Villarcayo y en la Provincia de Zaragoza.

El hundimiento del buque petrolero español "Campeador" que fué echado a pique por 2 destructores, según se sostiene, de nacionalidad italiana, fué citado por Indalecio Prieto que manifestó que ello comprobaba ampliamente la intervención italiana en la guerra civil española.

MADRID, 17.— (U. P.)—Se ha librado una batalla que se prolongó todo el día en el sector de Zafrilla, cerca del camino de Levante. Los gobiernistas sostienen haber tenido una plena victoria.

Se informa esta noche en fuentes semioficiales que el contraataque gobernista no solamente logró recuperar el pueblo de Zafrilla sino, además, rechazó a la artillería nacionalista, salvando un camino vital. Dos compañías carlistas fueron atacadas desde el aire en un bosque cerca de Villar, sufriendo fuertes bajas.

Los nacionalistas presionaron fuertemente al Sur de la Provincia de Santander sin que se conozcan aquí los resultados de dos días de combates.

SALAMANCA, 17.— (U. P.) —El jefe de la columna que entró en Reinosa elogia la actividad habida en los servicios de auxilio social. Los soldados que entraban con camiones de víveres y mesas, instalaron un comedor de auxilio de invierno, y en donde se facilitó anoche comida a los niños de escasos recursos, repartiéndose 2.500 kilogramos de pan, fuera de las conservas, tocino, aceite, alubias y vino.

SALAMANCA, 17.— (U. P.) —Se ha inaugurado la línea comercial de Tetúan a Vitoria, con escala en Sevilla, Cáceres, Salamanca y Burgos. Próximamente se inaugurará la línea Zaragoza a Santiago de Compostela.

SALAMANCA, 17.— (U. P.) —Un servicio de información autorizado, asegura que el general Miaja ha conseguido la venia para emplear gases. La maniobra está preparada por el Gobierno de Valencia, que simulará ignorarlo, y se atribuirá a iniciativa particular de Miaja.

En respuesta, el departamento de prensa dice al respecto: "Estamos preparados. La España nacionalista no será la primera en emplear los gases de guerra; pero está prevenida para contestar con creces a toda agresión de esta especie".

LONDRES, 17.— (U. P.)—La radio de Salamanca transmitió un comunicado de guerra que dice:

"El avance nacionalista continúa en el frente de Santander. Hemos ocupado la cumbre de la montaña de Mario, las localidades de San Mario y Peñas Rojas y la Cuesta de Espina.

"Los nacionalistas han tomado más de 1,000 prisioneros al enemigo que está abandonando mucho material de guerra".

BARCELONA, 17.— (U. P.)— —En las primeras horas de la mañana de hoy hubo dos raids aéreos enemigos sobre Barcelona, pero hasta el momento no ha sido posible averiguar el monto de los perjuicios causados por las bombas.

Las baterías antiaéreas funcionaron en toda la ciudad, y millares de personas se precipitaron aterradas a los refugios subterráneos contra bombas aéreas.

BARCELONA, 17.— (U. P.) —Los rebeldes efectuaron una incursión aérea a las 21.50 sobre la ciudad, y lanzaron varias bombas que causaron ligeros destrozos. Los aviones atacantes se retiraron hacia las Baleares cuando las baterías antiaéreas abrieron fuego contra ellos.

BARCELONA, 17.— (U. P.) —Noticias recibidas desde Mahon, en la isla Milorca, dicen que el viernes pasado un trimotor nacionalista voló sobre la población de Mahón y que, al parecer, hacía vuelo de reconocimiento, pues no intentó agresión alguna. Llevaba las luces de la cabina encendidas y voló a escasísima altura.

A la madrugada siguiente se encontraron restos de un aparato marca "Caproni" en las inmediaciones del pueblo de Ferreoras. En el interior hallaron 4 cadáveres carbonizados; a poca distancia se encontraban 2 paracaídas.

Se practicó un reconocimiento y fueron encontrados escondidos los aviadores que piloteaban el "Caproni". Se tienen evidencias que se trata de uno de los aparatos que el viernes pasado intentó atacar a Barcelona. Posiblemente este aparato sufrió averías que le imposibilitaron orientarse en el vuelo de regreso a su base.

INUNDACIONES EN NEUQUEN

LAS LAJAS, 17.— (U. P.). — A consecuencia de las fuertes lluvias se salió de madre el río Agrio, inundando parte de esta población. Once familias han quedado sin hogar, y son socorridas por la policía.

La crecida de los arroyos Gadihue y Covunco dejó aislada la localidad; están interrumpido los servicios de transportes y correspondencia.

BUQUES DE GUERRA INGLESES EN SHANGHAI

LONDRES, 17. — (U. P.) —Las fuerzas navales británicas en aguas chinas aumentan continuamente de número. Los últimos refuerzos llegados son el portaviones "Eagle" y tres destroyers, que llegaron al puerto de Tsingtao, mientras que el destroyers "Defender" y el colocador de minas "Adventure", de 2.700 toneladas, llegaron a Ching Wang-tao.

Los buques de guerra británicos que hay actualmente en Shanghai son los siguientes: cruceros "Cumberland" y "Suffolk", anclados en las inmediaciones de la isla Saddle; crucero ligero "Danae"; leader de flotilla (destroyer) "Duncan", destroyers "Duchess" y "Falmouth".

LONDRES, 17. — (U. P.) —En las oficinas de la Canadá Pacific Line, compañía de vapores, se han recibido informaciones desde Hong-Kong según las cuales el vapor "Empress of Asia", que llegará a Shanghai mañana miércoles, desembarcará en ese puerto a 750 soldados británicos, partiendo de regreso a Hong-Kong el viernes o el sábado.

PROPIEDADES BRITANICAS...

(DE LA PRIMERA PAG).

ocuparon la zona de los alrededores. Los cuarteles, que recibieron serios perjuicios con las bombas chinas, son resguardados por el pequeño resto de soldados japoneses; el Cuartel General fué trasladado a la escuela primaria japonesa ubicada en el Dixwell Road.

REVESES NAVALES NIPONES

El buque insignia de la III Flota Japonesa "Idzumo", que persistentemente se ha negado a abandonar el sector inferior de Shanghai en la explanada de Whang-poo, recibió anoche serios perjuicios cuando a las 20.30 fué torpedeado por un pequeño barco chino que partió río abajo después de recibir ligeras reparaciones. El "Idzumo" y otros buques de guerra japoneses en ancla en Whang-poo y Woosung fueron otra vez hoy blanco de bombardeos aéreos de los chinos. Dos barcos de guerra nipones tocados por las bombas se incendiaron.

Las posiciones de tropas irregulares en las fronteras de Shang-tu, Chahar, Sui-yuan, que han sido bases de operaciones en el año pasado, fueron ocupadas por tropas chinas el domingo, según lo ha confirmado un despacho telegráfico retrasado enviado desde Yen Hsi-shan a Nanking. Las tropas chinas ahora sitian Chang-pei y otras fortalezas de irregulares, y se cree que su toma es inminente.

A los terrores que imperan en Shanghai se han venido a añadir las violencias de la multitud. Un japonés fué golpeado hasta que murió, en el corazón de la concesión internacional. Dos chinos y un ciudadano norteamericano, a quienes se creyó partidarios de los japoneses, escaparon apenas de morir a manos del populacho.

Mientras los aviones rugían sobre la concesión internacional, la multitud divisó a un japonés en uno de sus extremos, en la intersección de los caminos de Szechuan y Jinkee, y se fué encima de él, dejándolo muerto al poco rato.

Chiang Keong-sau, un chino educado en Estados Unidos escapó de la violencia del populacho gracias a la intervención de algunos oficiales extranjeros, que acudieron en su ayuda.

El almirante Harry Yarnell, jefe de la flota norteamericana, conferenció con Sir Charles Little, comandante de la flota británica. Se cree que trataron de este nuevo peligro que se presenta a la ciudad con la violencia del populacho.

INCENDIOS E INCENDIOS

SHANGHAI, 18.— (U. P.) A las 16 horas de hoy miércoles, se extinguieron los incendios en Pootung, Kiang-wan y Chapei, que duraron toda la noche, pero se prevén nuevas conflagraciones, en vista del continuo aumento de las fuerzas aéreas niponas.

A esta misma hora, 4 máquinas de bombardeo, del ejército imperial volaron en círculo alrededor de las posiciones chinas de Pootung, mientras otras máquinas niponas de exploración recorrían la tierra de nadie, entre ambas fuerzas enemigas, que se extiende de la Universidad de Shanghai, sobre las riberas de Whangpoo, a la Estación del Norte.

A las 16.15 horas cesó el fuego de los cañones navales de los nipones, a medida que aumentaba la actividad de su aviación. Los aviones japoneses vuelan más y más bajo a despecho del fuego de las ametralladoras de las fuerzas terrestres chinas.

LOS AVIADORES CHINOS

NANKING, 17.— (U. P.) El Ministerio de Guerra anunció hoy que más de 30 aeroplanos japoneses fueron derribados en los combates aéreos del sábado, domingo y lunes por la Fuerza Aérea china en la ciudad de Yangtze. El comunicado del Ministerio expresa su agrado por la excelente demostración de la Fuerza Aérea china en las primeras hostilidades con fuerzas extranjeras.

El comunicado agrega que durante tres días recibieron perjuicios solamente 3 aeroplanos chinos, dos pilotos fueron muertos y tres quedaron heridos. Los comunicados japoneses afirman que más de 70 aviones chinos fueron derribados, han sido ridiculizados por autoridades competentes, que los califican de increíbles y sin base alguna.

El mariscal Chiang Kai-shek dejó en evidencia esa victoria aérea de sus fuerzas ascendiendo de grado a todos los pilotos que defendieron Nanking y otras ciudades. Chow Ting-fang, jefe de la escuadrilla que defendió Hangkow contra 11 aviones japoneses, recibió una recompensa especial consistente en 20 mil yuanes.

LA DIETA NIPONA

TOKIO, 17.— (U. P.) El Gabinete decidió pedir a la Dieta que se reúna el 3 de septiembre, durante 5 días. En estas sesiones se presentarán medidas de emergencia.

TOKIO, 17.— (U. P.) El corresponsal de la agencia Domei informa que las fuerzas japonesas empezaron a mediodía el bombardeo de Pootung, frente a Shanghai.

Los funcionarios norteamericanos decidieron retirar a todos sus connacionales. Los franceses están evacuando las mujeres y los niños, al mismo tiempo que aumentan las obras de defensa.

TOKIO, 17.— (U. P.) El corresponsal de la agencia Domei en Shanghai, informa que los aviones japoneses iniciaron el bombardeo después que un aeroplano chino bombardeó una posición nipona, matando a dieciocho personas.

SHANGHAI, 18 (U. P.)— Un observador en la concesión francesa vió a las máquinas de bombardeo niponas efectuar un raid sobre Lung-hua, sobre el aeródromo, los arsenales y los muelles, a las 6, 8 y 8.30 de la mañana, pero no pudo constatar los perjuicios causados.

Austria

CAMPAÑA DE LOS MONARQUISTAS

VIENA, 17.— (U. P.) Se ha iniciado una nueva ofensiva de los partidarios de la monarquía con ocasión del 60.o aniversario del nacimiento del Emperador Carlos. Los monarquistas, con asistencia de un representante del Gobierno, concurrieron a una misa en la Iglesia de los Capuchinos, donde había muchos miembros de la familia de los Hapsburgos. Después hicieron una manifestación gritando: "Queremos al Kaiser Otto; justicia para los Hapsburgos; el cuerpo de Carlos debe ser traído a Viena". Estas ceremonias se efectuaron en todo el país.

Estado Papal

S. S. REANUDO AUDIENCIAS PRIVADAS

CASTEL GANDOLFO, 17.— (U. P.) Después de dos días de completo reposo, el Papa reanudó las audiencias privadas, recibiendo a los cardenales Pacelli, Granito di Belmonte y Pietro Boetto; al profesor Igini Righetti.

Cuba

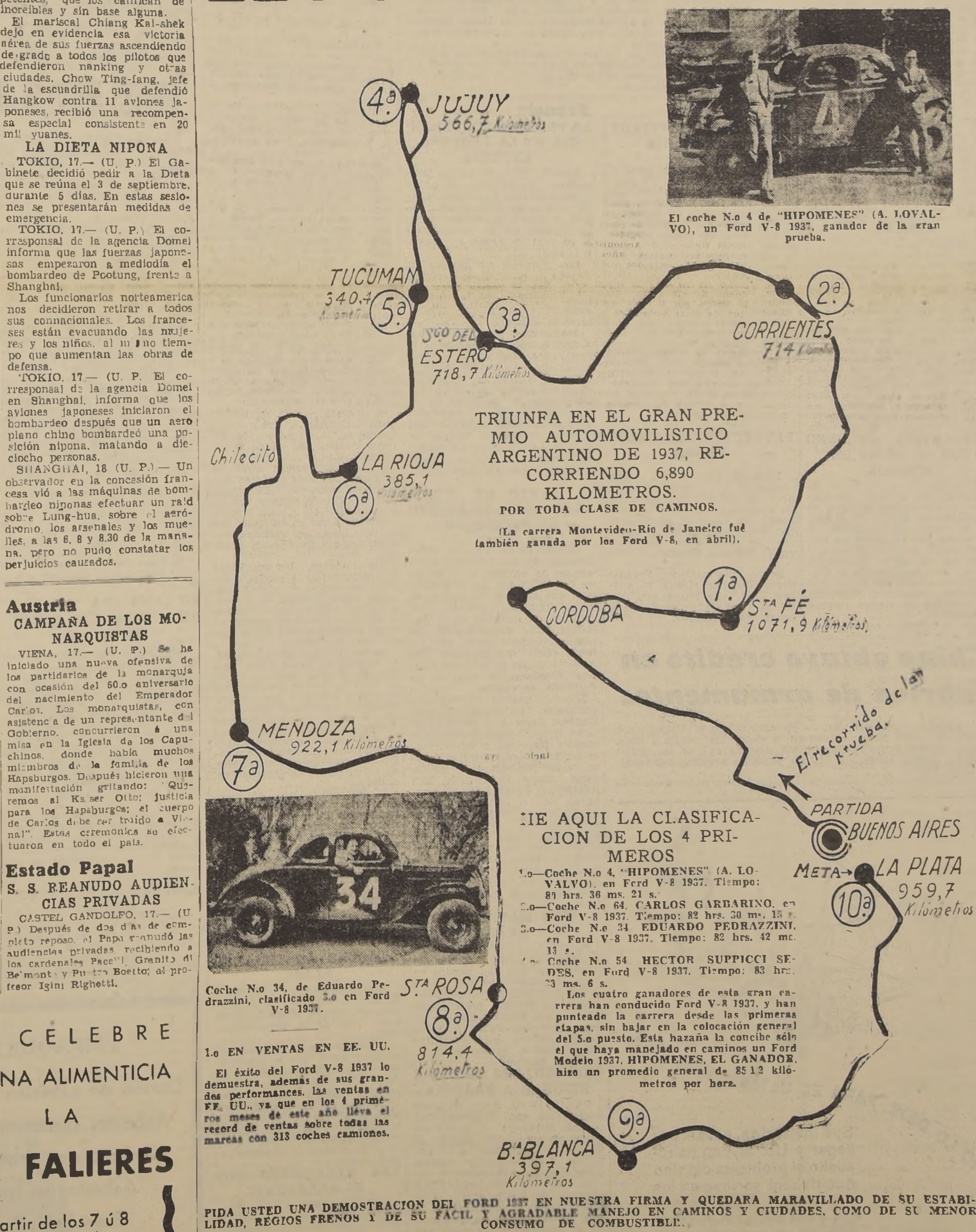
EL CONGRESO CAFETERO

LA HABANA, 17.— (U. P.) A las 13 horas después de 3 horas de deliberación en las cuales se acordó la redacción de los acuerdos sobre propaganda y prohibición de exportar cafés de calidades inferiores se levantó la sesión plenaria del Congreso Cafetero.

Volverá a constituirse en sesión a las 17 horas para darle su aprobación definitiva.

Acepta representaciones para la venta de artículos o productos en las Oficinas Salitreras, Centros Mineros y demás localidades de la provincia de Antofagasta.

LORENZO ORCHARD ARENAS
Casilla N.o 176. — ANTOFAGASTA
OPTIMAS REFERENCIAS.



El coche N.o 4 de "HIPOMENES" (A. LOVALVO), un Ford V-8 1937, ganador de la gran prueba.

TRIUNFA EN EL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTICO ARGENTINO DE 1937, RECORRIENDO 6,890 KILOMETROS. POR TODA CLASE DE CAMINOS.

(La carrera Montevideo-Río de Janeiro fué también ganada por los Ford V-8, en abril).

HE AQUI LA CLASIFICACION DE LOS 4 PRIMEROS

1.o—Coche N.o 4, "HIPOMENES" (A. LOVALVO), en Ford V-8 1937. Tiempo: 80 hrs. 36 ms. 21 s.
2.o—Coche N.o 64, CARLOS GARBARINO, en Ford V-8 1937. Tiempo: 82 hrs. 30 ms. 15 s.
3.o—Coche N.o 34 EDUARDO PEDRAZZINI, en Ford V-8 1937. Tiempo: 82 hrs. 42 ms. 13 s.
4.o—Coche N.o 54 HECTOR SUPPICCI SEDES, en Ford V-8 1937. Tiempo: 83 hrs. 33 ms. 6 s.

Los cuatro ganadores de esta gran carrera han conducido Ford V-8 1937, y han punteado la carrera desde las primeras etapas, sin bajar en la colocación general del 5.o puesto. Esta hazaña la concibe sólo el que haya manejado en caminos un Ford Modelo 1937. HIPOMENES, EL GANADOR, hizo un promedio general de 85.12 kilómetros por hora.

Coche N.o 34, de Eduardo Pedrazzini, clasificado 3.o en Ford V-8 1937.

1.o EN VENTAS EN EE. UU.

El éxito del Ford V-8 1937 lo demuestra, además de sus grandes performances, las ventas en EE. UU., ya que en los 4 primeros meses de este año lleva el record de ventas sobre todas las marcas con 313 coches camiones.

PIDA USTED UNA DEMOSTRACION DEL FORD 1937 EN NUESTRA FIRMA Y QUEDARA MARAVILLADO DE SU ESTABILIDAD, REGIOS FRENOS Y DE SU FACIL Y AGRADABLE MANEJO EN CAMINOS Y CIUDADES, COMO DE SU MENOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

ANUNCIAMOS QUE PARA SEPTIEMBRE PODREMOS REANUDAR LAS ENTREGAS DE COCHES Y CAMIONES. CONSULTE NUESTRAS FACILIDADES Y CONDICIONES DE VENTAS.

Besa, Fernández y Cía. Ltda.

SALON DE VENTAS: DELICIAS 866. — SERVICIO: TARAPACA 851. — TELEFONO 83976, y LONDRES 41, TELEFONO 89595.

DIÓGENES VALENZUELA OLIVOS,
Ingeniero Geógrafo
Bandera 154. Cas. 1425
Planos de 200 ciudades y pueblos de Chile

LA CELEBRE HARINA ALIMENTICIA LA FOSFATINA FALIERES
M. R.
dá a los niños, a partir de los 7 ú 8 meses, fuerza y salud. Por su absoluta pureza, evita los empachos y trastornos gástricos tan frecuentes con el uso de harinas desconocidas.
La FOSFATINA FALIERES no se expende por kilos, sinó en envases originales
En venta en todas las Farmacias
Tarro 1 $ 6. — Tarro Grande $ 9.



MOTORES A PETROLEO DIESEL
MARCA
Bolinder - Munktell
TIPOS FIJOS PARA SERVICIOS INDUSTRIALES
TIPOS PORTATILES. PARA AGRICULTORES, ETC.
TIPOS MARINOS. PARA LANCHAS, REMOLCADORES, ETC.
INTERNATIONAL MACHINERY Co.
SANTIAGO: Huérfanos 1188.—Casilla 107-D.
VALPARAISO: Edif. Grace.—Cas. 90-V.

Avisos Económicos

54) JUDICIALES

LIQUIDACION DE SOCIEDAD: Ramírez Toro Limitada. — En Santiago de Chile, a tres de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de Hacienda y testigos que se expresarán, comparecieron: don Luis Ramírez Alegría, casado, industrial, de este domicilio calle Santa Rosa número dos mil ochocientos noventa y uno; y don Carlos Toro del Campo soltero, industrial, domiciliado igualmente en esta ciudad calle de Exequiel Fernández número cincuenta y cinco; ambos chilenos, mayores de edad a quienes conozco y expusieron, que por escritura de cuatro de julio del año pasado, ante el notario que autoriza, constituyeron la sociedad comercial de responsabilidad limitada Ramírez y Toro Limitada para explotar la industria de curtiduría y ramos similares, sociedad que cumplió con las formalidades exigidas por la ley para su validez y que quedó inscrita a fojas mil trescientas ochenta y una vuelta número seiscientos sesenta y dos del Registro de Comercio del año mil novecientos treinta y seis de Santiago. Que el capital social ascendió a la cantidad de cien mil pesos, aportados por los socios por iguales partes, en dinero efectivo por el señor Toro y en el inmueble de la calle Santa Rosa número dos mil ochocientos noventa y uno de esta ciudad y en las maquinarias, útiles y herramientas y muebles de la curtiembre pertenecientes a la sociedad por el señor Ramírez. Que los comparecientes en su carácter de únicos miembros de la Sociedad, han acordado disolverla anticipadamente y proceder a su liquidación inmediata de acuerdo con las siguientes estipulaciones: Primero: Los bienes sociales consisten: a) en la propiedad raíz antes mencionada que el socio señor Ramírez retira en especie, en el mismo precio de cincuenta mil pesos en que fué aportada. En consecuencia, se adjudica el señor Ramírez la propiedad de la calle Santa Rosa número dos mil ochocientos noventa y uno de esta ciudad, que aparece inscrita a nombre de la sociedad Ramírez y Toro Limitada a fojas cuatro mil quinientas cuarenta y cuatro número siete mil seiscientos trece del Registro de Propiedades de mil novecientos treinta y seis del Conservador de Bienes Raíces de este departamento y que según su título deslinda: al Norte, con la parte de los sitios números quince, diez y seis, diez y siete y veinte y tres de la Población Montiel, en una extensión de setenta y cuatro metros cincuenta centímetros; al Sur, con propiedad de don Eberto Torres, en una extensión de cuarenta metros y en parte de los sitios números veinte y seis, diez y siete y quince, en una extensión de treinta y cuatro metros cincuenta centímetros; al Este, con la calle Santa Rosa, en una extensión de catorce metros setenta centímetros y en el fondo de la propiedad vendida al señor Torres en una extensión de diez metros; y al Oeste, con parte del sitio número catorce, en una extensión de veinte y cuatro metros setenta centímetros. Esta propiedad se adjudica como cuerpo cierto, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, en el estado en que actualmente se encuentra, con todo lo edificado, incluso un galpón y otras mejoras introducidas en el predio, sin más gravamen que el saldo insoluto de una deuda a favor del Instituto de Crédito Industrial, deuda que está garantida con hipoteca de este inmueble, la que se encuentra inscrita a fojas mil novecientas cuarenta y seis número tres mil seiscientos cuarenta y cuatro del Registro correspondiente de mil novecientos treinta y seis del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El señor Ramírez declara conocer esta deuda, la hace suya y se obliga a pagarla de acuerdo con la escritura de constitución; b) En las maquinarias, útiles, herramientas y muebles que se encuentran en la fábrica, aportados por el señor Ramírez, todos los cuales se adjudican al señor Ramírez, en la misma suma en que los aportó a la sociedad, o sea en catorce mil setecientos pesos; y c) En los diversos créditos, bienes muebles, mercaderías, materias primas y en general, elementos de elaboración de propiedad de la sociedad y existentes en la Fábrica, todos los cuales se adjudican al señor Ramírez en la suma de cuarenta y cinco mil seiscientos veinte y dos pesos cinco centavos. — Segundo: El señor Ramírez declara haber recibido todos los bienes adjudicados a su entera satisfacción. — Tercero: Como los bienes adjudicados producen un total de ciento diez mil trescientos veinte y dos pesos cinco centavos al que corresponde deducir las deudas sociales que alcanzan a diez mil trescientos veinte y dos pesos cinco centavos, resulta un saldo de cien mil pesos que debe repartirse entre los socios. Por consiguiente, a cada socio corresponde la suma de cincuenta mil pesos y como al señor Ramírez se le ha adjudicado bienes por un total de ciento diez mil trescientos veinte y dos pesos cinco centavos, queda con un alcance en su contra de sesenta mil trescientos veinte y dos pesos cinco centavos, que pagará: a) reconociendo y tomando a su cargo todas las deudas de la sociedad que ascienden a la cantidad de diez mil trescientos veinte y dos pesos cinco centavos; b) Obligándose a pagar al señor Toro la cantidad de cincuenta mil pesos. — Cuarto. El señor Ramírez queda, pues, adeudando al señor Toro, la suma de cincuenta mil pesos que pagará: a) Con veinte y cinco mil pesos a un año plazo desde la fecha de esta escritura y con el interés del ocho por ciento anual; y b) Con el saldo de veinte y cinco mil pesos a dos años plazo, desde hoy día y con el mismo interés del ocho por ciento. Los intereses se cancelarán sobre todo el capital adeudado al vencimiento de la primera cuota. En caso de mora en el pago de cualquiera de las cuotas el interés será del diez por ciento durante el retardo, sin perjuicio de la ejecución y de que pueda hacerse exigible inmediatamente el pago de la totalidad de la obligación, como si estuviere vencido el plazo, si el atraso ocurriere al término del primer año. — Quinto: En garantía de la deuda de cincuenta mil pesos a favor del señor Toro, el señor Ramírez da en hipoteca la propiedad ubicada en Santa Rosa número dos mil ochocientos noventa y uno y que se le acaba de adjudicar. En consecuencia, el Conservador de Bienes Raíces respectivo inscribirá la hipoteca conjuntamente con la inscripción de dominio del inmueble. — Sexto: El señor Ramírez proyecta vender de la propiedad adjudicada el lote cuyos deslindes y dimensiones pasa a indicarse: al Norte con los sitios números quince, diez y seis, diez y siete y veinte y tres de la Población Montiel, en una extensión de catorce metros cincuenta centímetros; al Oriente, con la calle Santa Rosa en un ancho de siete metros medidos desde el deslinde Norte, ancho que a los cuarenta metros, es de doce metros hasta tomar el deslinde poniente; al Poniente, con parte del sitio número catorce en una extensión de doce metros medidos desde el deslinde Norte; y al Sur, con el resto de la propiedad en una extensión de setenta y cuatro metros cincuenta centímetros, quedando la línea del deslinde Sur en línea recta en cuarenta metros medidos desde la calle, línea que se ensancha en cinco metros más, en una extensión de treinta y cuatro metros cincuenta centímetros. En el caso de efectuarse esta venta, en un precio no inferior a veinte mil pesos, el señor Toro se obliga a limitar la hipoteca respecto del aludido lote, a la misma cantidad de veinte mil pesos, más sus intereses y costas si le causaren, siempre que él perciba ese precio; pero, en tal caso, la parte de la propiedad que conserve el señor Ramírez quedará respondiendo de la totalidad de la obligación, no obstante la limitación referida. — Séptimo: Los comparecientes se otorgan amplio y recíproco finiquito en relación con el contrato de sociedad, su administración y liquidación, declarando que nada queda pendiente entre ellos con motivo de la sociedad o de su liquidación, salvo el alcance cuyo pago está ya consultado y que no tienen cargo alguno que hacerse. Cualquier cantidad de dinero, crédito o bien que apareciere a favor de la sociedad pertenecerá al señor Ramírez, así como será de su cuenta y cargo, sin derecho a reembolso, cualquiera obligación, deuda o compromiso que estuviere pendiente y afectare a la sociedad. — Octavo: Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para que efectúe todos los trámites necesarios para legalizarla y para que requiera las inscripciones y anotaciones pertinentes en el Conservador de Bienes Raíces, siendo de cargo del señor Ramírez todos los gastos de la legalización y de esta escritura. — Noveno: Se deja expresa constancia de que don Carlos Toro pagó a la sociedad la cantidad de cuatro mil setecientos treinta y seis pesos sesenta y cinco centavos que figuró en el balance del veinte y cinco de junio reciente y de que, a su vez, la sociedad pagó al señor Toro la cantidad de treinta y un mil pesos que a favor de éste aparecía en el mismo balance. Se dió copia pagándose al margen de la presente escritura el impuesto notarial y doscientos setenta pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don Julio Plá. Al firmar los comparecientes dejan constancia de los siguientes certificados: República de Chile. — Dirección de Impuestos Internos. — Certificado: Certifico que la firma Ramírez y Toro Limitada, dueña de la curtiembre ubicada en Santa Rosa dos mil ochocientos noventa y uno, ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley sobre impuesto a la renta, en lo que respecta a su balance de liquidación al veinte y cinco de junio de mil novecientos treinta y siete. Se otorga el presente certificado, sólo para efectos notariales, con motivo de la disolución de la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Luis Ramírez, quien además es responsable de todos los impuestos que pudieran determinarse en el futuro, de acuerdo con la ley más arriba citada. Santiago, treinta de junio de mil novecientos treinta y siete. Hay dos sellos y una firma ilegible. — J. Eduardo Pérez C. Contador renta. — Conforme. — El pago de las contribuciones fiscales y municipales se acredita con el siguiente boletín: República de Chile. —Contribuciones sobre bienes raíces. Comprobante de pago. Primer semestre de mil novecientos treinta y siete. Tesorería Comunal de San Miguel. Propietario Ramírez Luis. — Calle Santa Rosa dos mil ochocientos noventa y cinco. Rol número cuatro mil trescientos noventa y ocho. Avalúo treinta y nueve mil doscientos pesos. Contribución semestral ciento cuatro pesos ochenta centavos. Hay un sello y una firma ilegible. —Conforme. Se deja constancia que la propiedad materia de esta escritura, no le afectan por ahora, las contribuciones de pavimentación de calzadas y aceras a que se refieren los artículos segundo y sexto de la ley cuatro mil trescientos treinta y nueve del año mil novecientos veinte y ocho, según consta del certificado que queda agregado al final de este protocolo bajo el número siete. — Doy fe. — Carlos A. Toro. — L. Ramírez A. — U. Rojas C. — Julio Plá L. — Ante mí, Pedro N. Cruz. Notario. 18 Agt.

POR DECRETO DEL CUARTO Juzgado Civil del 11 del corriente, concedióse la posesión efectiva de los bienes dejados por don Juan de Dios Pinto a sus hijos: Elena, María Luisa, Guillermo, Ricardo, Ernesto y Hortensia Pinto González. 18 Agt.

BOMBAS

5.a Cía. DE BOMBEROS BOMBA "Claro y Abasolo".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 20 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 20 agt.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "La Unión es Fuerza". — De orden superior, cito a la compañía a ejercicio para el jueves 19 del presente, a las 22 horas. Reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

9.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 19, a las 19.45 horas. —El secretario.

10.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA España"— Cítase a la Compañía a ejercicio para el miércoles 18 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante.

CAMBIE SU AUTO VIEJO por un HILLMAN nuevo. Economía, elegancia y confort. Ventas, servicio y repuestos: SANTA ISABEL 83, a media cuadra de Vicuña Mackenna.

LOS NACIONALISTAS, EN SU AVANCE A SANTANDER, HABRIAN LLEGADO 8 KLMTS. MAS ALLA DE REINOSA

El buén éxito de las tropas de Franco se debe, en gran parte, a la excelente actuación de las divisiones mecanizadas. — Numeroso material de guerra y prisioneros capturaron los vencedores

REINOSA, 17 (U. P.).— Los nacionalistas afirmaron a las 8 A. M. de hoy, haber avanzado 8 kilómetros más allá de Reinosa por el camino de Palencia a Santander. Agregaban que el enemigo huía rápidamente por dicha carretera hacia Torrelavega, donde se están preparando para resistir el avance nacionalista.

Las tropas nacionalistas se ocuparon en el sector de Reinosa de recoger el equipo abandonado por los gobiernistas y en consolidar sus posiciones antes de reanudar su ataque en grande escala hacia el Norte.

Las fuerzas nacionalistas se apoderaron también de Puerto del Escudo, sobre el camino de Burgos a Santander, lo que les coloca casi en línea directa hacia Santander por el frente occidental.

Se calcula que los gobiernistas han perdido ya más de 1.000 kilómetros cuadrados de terreno montañoso en esta región.

A pocos metros de la escena de los aplausos que tributó la población civil de Reinosa a las fuerzas nacionalistas cuando entraron al pueblo, en una de las calles de Reinosa presenció el corresponsal la escena de un padre, la madre y dos hermanas que lloraban ante el cuerpo del hijo muerto poco antes de abandonar los gobiernistas la ciudad.

En la plaza principal hubo gran animación al distribuirse pan blanco traído en camiones. La población había estado recibiendo sólo una ración de arroz diaria.

El corresponsal visitó la iglesia en compañía del viejo párroco, que estaba extremadamente flaco. En el frente de la iglesia se veían aún sacos de arena; en el interior todo estaba en ruinas. El suelo estaba cubierto de colchones.

Cientos de habitantes de esta ciudad que huyeron a las montañas están regresando con sus familias, muchos de ellos para encontrar sus casas saqueadas por los gobiernistas.

Desde ayer se ha hecho mayor número de prisioneros y un nuevo contingente de 1,000 hombres acaba de salir a Palencia.

Los ingenieros militares han llegado a la fábrica de armas y después de examinar el daño hecho a la maquinaria dicen que la voladura ha sido tan mal hecha que no tardará mucho en ser reparada y pronto estarán terminados 40 cañones y miles de granadas en construcción.

Están regresando más obreros de la fábrica de sus sitios de escondite fuera de la ciudad, listos para la obra de reparación.

En la línea férrea de Burgos a Santander que atraviesa Reinosa fué hallado abandonado un tren de abastecimiento con víveres en latas, harina, vino, salchichas y varias cabezas de ganado para la milicia enemiga. Las autoridades nacionalistas decidieron distribuir estos víveres al pueblo de Reinosa, que sigue celebrando la entrada de las tropas de Franco.

Entre las víctimas nacionalistas de la toma de Reinosa se cuenta el capitán de estado mayor López Muñiz, que fué muerto cuando cabalgaba detrás de los tanques al entrar a la ciudad. Sucedió que los tanques avanzaban a mayor velocidad que el caballo del capitán cuando llegaron a Reinosa y habiendo quedado varios centenares de metros rezagado en una calle, los disparos del enemigo que huía le alcanzaron.

Una vez que se hubieron acercado al oficial los requetés de la quinta brigada vasca, el capitán trató de incorporarse para gritar un último ¡viva España! pero todo lo que pudo hacer fué levantar el brazo y arrojar sangre. Aunque los disparos todavía silbaban sobre las cabezas, tres requetés que había a su lado se sacaron las gorras se santiguaron y se precipitaron a desalojar al último de los enemigos de la ciudad.

Ha merecido especiales alabanzas la brigada de legionarios llamada "Llamas Negras", que tomaron el famoso Puerto del Escudo, en una pendiente tan empinada que muchos de los oficiales tuvieron que quedarse cojo a mitad de camino para descansar.

Las unidades mecanizadas con su excelente material hicieron un trabajo perfecto, aunque no era fácil porque el enemigo que ocupaba esas posiciones desde hacía algún tiempo había podido fortificar toda la cadena. Había líneas de trincheras cada 100 metros, empalizadas de alambre de púa, en muchos casos el camino estaba minado y los puentes habían sido volados.

Para defender Puerto del Escudo, el enemigo había llevado 8.000 hombres.

Alemania

UN MANIFIESTO NAZI

NEUSTADT, 17.— (U. P).— A raíz de la gigantesca manifestación realizada el domingo en Speyer, el líder nacista del distrito, Herr Buerckel, lanzó un manifiesto a los nazis de la Provincia, que dice:

"Si en alguna localidad de la provincia, un cura atacara abierta y veladamente el Estado o al partido desde el púlpito, hay que dar cuenta inmediatamente de ello.

"En tales casos, el cura culpable se verá privado del derecho de ser profesor de religión en las escuelas públicas. Además, las autoridades episcopales serán notificadas sobre lo ocurrido. Si éstas no aplicaran sanciones al culpable, los miembros locales del partido recibirán instrucciones para resolver la situación".

El manifiesto agrega: "Nuestra actitud frente a la cuestión religiosa no ha variado. En materias religiosas, cada cual puede hacer lo que le plazca. Sólo exigo que las opiniones de los otros sean tratadas con debido respeto".

MAX PRUSS LLEGO DE EE. UU.

BREMERHAVEN. 17.—(U. P). —El comandante del zeppelin "Hindenburg", Max Pruss, llegó a este puerto a bordo del transatlántico "Europa". Lo recibieron en el muelle representantes del Gobierno y de la Compañía Zeppelin.

Pruss sufre terriblemente todavía de las quemaduras y heridas que recibió en el accidente que causó la destrucción de la aeronave hace algunos meses en Lakehurst, Estados Unidos. Pruss se dirigió en automóvil especial a Francfort, en donde se le someterá a tratamientos especiales de curación.

EMPRESTITO INTERNO POR 700.000,000 DE MARCOS

BERLIN, 17.— (U P).— El Gobierno ha lanzado un empréstito interno por la suma de 700.000.000 de marcos en la forma de vales del Tesoro, al 4 por ciento redimibles en un término medio de doce años.

Es este el tercer empréstito interno que ha colocado el Gobierno en el año en curso. Los 2 primeros subieron a 700.000.000 y 800.000.000 de marcos respectivamente.

Estos empréstitos servirán para consolidar la deuda interna a corto plazo en que incurrió el Gobierno a causa de la construcción de caminos, del rearme y de otros proyectos que ha llevado, y que está llevando a la realidad el Gobierno.

PDTE. ROOSEVELT APRUEBA POLITICA DEL DPTO. DE ESTADO SOBRE ARRIENDO DE DESTRUCTORES A AMERICA LATINA

WASHINGTON, 17.— (U. P).— En una entrevista concedida a la prensa, el Presidente Roosevelt indicó que apoyaba en todas sus partes la actitud adoptada por el Departamento de Estado con respecto a la proposición de arrendamiento de destroyers de la Armada.

Interrogado acerca de los recientes acontecimientos suscitados por el arrendamiento de naves de guerra el Presidente añadió que el Departamento de Estado había encarado el asunto en forma adecuada.

MUSSOLINI INVITADO A ALEMANIA

BERLIN, 17.— (U. P).— En círculos bien informados se ha sabido que el Premier Mussolini ha sido invitado a asistir a las maniobras del ejército alemán de septiembre próximo, esperándose que el Duce llegue alrededor del 20.

Se predice que pasará alrededor de una semana en Alemania.

El Duce haría también una visita a Berlín, en donde se pondría en contacto con los jefes nazis.

PROYECTOS DE LA LUFT HANSA

BERLIN, 17.—(U. P). — La compañía de aeronavegación Luft Hansa anuncia que uno de sus aviones Junkers ha efectuado un vuelo de exploración de las posibilidades de creación de rutas aéreas alemanas en el Cercano Oriente.

Según informaciones llegadas desde Teherán (Irán), el aparato llegó a esa capital esta tarde, al cabo de un vuelo de 3 horas desde Bagdad.

China obtuvo crédito en fábrica de armamentos

FRAGA. 17. — (U. P). — Se declara que el Ministro de Hacienda chino Kung, obtuvo en la Skoda un crédito a siete años. Primeramennte Kung había deseado colocar sus órdenes en firmas británicas, que no pudieron aceptar, debido al rearme inglés.



Sus invitados están por llegar y Ud. aun no ha resuelto el problema del vino que deberá servirse en los diferentes y delicados platos y una decisión apurada estropeará indudablemente la comida. Haga su elección con tiempo y con tino pidiendo

Rhin y BARSAC CASABLANCA

Agente: Enrique Nieto - Agustinas 1111 - Teléf. 83652

Francia

LA PROXIMA CONFERENCIA DE LA PEQUEÑA ENTENTE

PARIS, 17 (U. P.).— Las perspectivas de mejores relaciones anglo-italianas y franco-italianas este otoño influenciarán, según se espera, la conferencia de la Pequeña Entente fijada para el 30 y 31 de agosto en Sinaia, Rumania.

Los franceses no esperan un cambio de gabinete en Rumania en un futuro inmediato, por tanto no habrá cambio de política exterior, y es lo que interesa al Quai d'Orsay.

Antonesco, Stoyadinovich y Krofta considerarán, entre otras cosas, su actitud antes las cuestiones que se examinarán en la sesión de la SDN, en septiembre. Entre los asuntos de interés común para las potencias de la Pequeña Entente se encuentra el reconocimiento posible del Imperio italiano en Etiopía, en vista de que tal reconocimiento tiene influencia en las relaciones entre las potencias mayores.

EL PUNTO DE VISTA FRANCES EN EL ASUNTO DE PALESTINA

PARIS, 17 (U. P.).— Funcionarios del Quai d'Orsay dicen que se ha enviado al Gobierno de Gran Bretaña un memorándum que contiene los puntos de vista franceses, respecto del proyecto de partición de la Palestina. Este memorándum de ninguna manera debe ser tomado como que envuelve una protesta contra el informe de la Real Comisión británica de la Palestina, se afirma.

Los funcionarios mencionados declararon también que la nota francesa llamaba la atención de Gran Bretaña hacia los intereses sociales franceses, principalmente en cuanto se refiere al futuro de las misiones y de los lugares santos. En fuentes bien informadas se ha sabido sin embargo, que el Gobierno francés considera que debe adoptarse una política común franco-británica, frente a los árabes siempre que sea posible, naturalmente tanto más cuanto que Francia y Gran Bretaña son las principales potencias con población elevada de gente mahometana.

OTRO MATRIMONIO REAL

PARIS, 17 (U. P.).— Muchos miembros de familias reales refugiados en ésta han partido en viaje a Munich, donde asistirán el jueves al matrimonio del Príncipe Pedro Enrique, pretendiente al trono del Brasil y biznieto de Emperador don Pedro, y de la Princesa María, hija del Príncipe Ruperto, pretendiente al trono de Baviera.

SEGURIDADES CHINAS Y NIPONAS A FRANCIA

PARIS, 17 (U. P.).— M. Leger conferenció con el Embajador japonés Sugimura, el Embajador norteamericano Mr. Bullit, el Embajador argentino, Dr. Le Breton y el Embajador español señor Ossorio y Gallardo.

M. Leger recibió seguridades de parte de los japoneses y los chinos que la concesión francesa será respetada. Se ha autorizado al Embajador francés en China para ordenar la evacuación de los residentes franceses cuando le parezca aconsejable hacerlo.

Italia no teme a un desembarco de tropas enemigas

La aviación ha mostrado una vez más su eficacia, mientras que las fuerzas motorizadas tuvieron fracaso parcial

PALERMO, 17. — En el último día de las maniobras sicilianas el enemigo imaginario "rojo" sufrió una honrosa derrota ante la aplastante infantería y aviación.

El factor determinante de la victoria de los "azules" consistió en brillantes ataques aéreos desde la península, Libia y Cerdeña.

El estado mayor está complacidísimo con las proezas de la aviación, que saliendo de bases tan distantes como Milán y Libia, con poca anticipación que fué avisada llegó a Sicilia en dos o tres horas, dejó caer su carga explosiva sobre los rojos para regresar a sus respectivos puntos de partida a menudo haciendo combustible, reponiendo su carga de municiones y explosivos y volviendo a partir a Sicilia sin pensar en el descanso de los tripulantes.

Según los expertos militares italianos, las maniobras han demostrado ampliamente la imposibilidad de que un enemigo desembarque un número suficiente de tropas en sitio alguno de la costa italiana para iniciar una peligrosa y larga guerra.

El fracaso parcial de la brigada motorizada reside según parece en lo dificultoso del terreno siciliano. El estado mayor deberá estudiar un nuevo tipo de camión automóvil capaz de avanzar fuera de los caminos de tierra corrientes. La principal crítica de la brigada motorizada consiste en que los tanques pueden avanzar en cualquier parte, pero no así los camiones automóviles que transportan soldados.

Sin embargo, las maniobras han demostrado la excelente calidad del equipo del ejército italiano, como también de su servicio de abastecimiento, hasta el extremo que cada soldado en estas maniobras obtuvo dos kilos de hielo diariamente.

La batalla final tuvo lugar esta mañana en Santa Ninfa, donde una brigada motorizada hizo todo lo posible por finalizar el ataque contra la División Peloritana, cuyo comandante, el general Rossi, aplicó el llamado "sistema Badoglio", es decir, que la artillería de su división avanzó adelante, triturando la vanguardia enemiga y transplantando así el centro de gravedad del enemigo.

El Rey, el Príncipe Heredero Humberto y Mussolini se encontraron por la mañana y presidieron las operaciones.

Mañana a las 17, el Duce hablará a los oficiales de ambos ejércitos cerca del Osario Garibaldino en Calatafimi. El Rey revistará las tropas el jueves en Piante di Romano, cerca de Calatafimi. El viernes a las 17.45, el Duce pronunciará un discurso en Palermo.

Estados Unidos

ATAQUES AL SENADOR BLACK

WASHINGTON, 17 (U. P.).— El Senado confirmó la designación del senador Hugo L. Black, como juez de la Corte Suprema.

Anteriormente los enemigos del senador Black, que es representante demócrata del estado de Alabama, le acusaron de tener simpatías por el Ku-Klux-Klan, hecho que, decían, le impedía ser miembro de la Corte de Justicia. Pero los senadores partidarios de la Administración les desafiaron a mostrar pruebas de ese aserto.

LAS RELACIONES CON EL PARAGUAY

WASHINGTON, 17 (U. P.).— Las autoridades opinan aquí que no hay dificultad en continuar las relaciones de amistad con el Paraguay, a juzgar por lo que expresan las informaciones de la prensa pero no es probable que se haga anuncio oficial alguno hasta que se tenga al respecto una noticia también oficial.

CHILE SE ADHIRIO AL PROYECTO DE CONVENCION SOBRE DERECHO DE ASILO

BUENOS AIRES, 17.—(U. P).— La Cancillería ha recibido la adhesión de Chile, al proyecto de convención sobre el derecho de asilo, formulado por el Gobierno argentino.

Reunido precipitadamente, el Gabinete Británico estudió la situación actual en el Lejano Oriente

Se decidió tomar todas las medidas necesarias para la defensa de las vidas e intereses de los súbditos británicos en la China.— Ordenes a la marina

LONDRES, 17.— (U. P.)— Ante lo inevitable de una guerra de proporciones entre China y Japón y en el convencimiento de que seguramente terminará con una victoria del Japón, el Gabinete británico estuvo sesionando 2 horas y decidió tomar todas las medidas posibles a fin de proteger las vidas e intereses británicos en Shanghai.

El capitán Eden regresó apresuradamente a Londres de sus vacaciones y citó a sesión extraoficial del Gabinete en el Foreign Office. A su regreso sostuvo en la mañana una entrevista con Lord Halifax, que ha estado reemplazándole en la cartera de Relaciones Exteriores.

Los Ministros que se reunieron en el Foreign Office cerca de las 16 horas, fueron Eden, Lord Halifax, Duff-Cooper y Hore-Belisha. La reunión terminó a las 18. Mr. Eden regresará a Hampshire a reanudar su descanso, sin hacer arreglos para nuevas reuniones.

El Gabinete consideró también durante su discusión los posibles medios de llegar a un arreglo pacífico entre China y Japón.

Coincidió la reunión con la llegada de refuerzos de las unidades británicas en aguas del Mar de la China. Llegaron a Tsingtao el portaaviones "Eagle" y 3 destructores y a Chin Wang-tao, el destructor "Defender" y el colocador de minas "Adventure", de 6.000 toneladas.

Los buques de guerra británicos actualmente en Shanghai son los cruceros "Cumberland" y "Suffolk". Cerca de la isla de Saddle se encuentran el crucero ligero "Danae", el conductor de flotilla "Duncan", el destructor "Duchess" y la corbeta "Falmouth".

LONDRES, 17.— (U. P.)— Los intereses de Gran Bretaña y los recientes ataques de submarinos y de otras naves a barcos mercantes en aguas del Mediterráneo, han sido el asunto tratado por los Ministros en la reunión de esta tarde. Del mismo modo, se han referido a la situación creada en Shanghai, de acuerdo con el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, que revela que los buques de guerra británicos han recibido instrucciones de contraatacar todo ataque submarino que se haga a naves mercantes británicas en aguas del Mediterráneo.

El mencionado comunicado dice: "El Gobierno de Su Majestad se halla profundamente preocupado con el número creciente de ataques realizados contra la navegación, hechos que han ocurrido últimamente en aguas del Mediterráneo, y en una extensa zona, dentro de la cual estos incidentes tienen lugar actualmente. El Gobierno de Su Majestad ha entregado instrucciones al Almirantazgo en el que se expresa que si cualquier nave mercante británica es atacada por submarinos sin la advertencia correspondiente, los buques de Su Majestad están autorizados para contraatacar dichos ataques."

Se entiende que en la reunión habida entre los miembros del Gabinete se ha considerado la posibilidad de evitar que Shanghai se convierta en el próximo campo de batalla de la guerra chino-japonesa, por medio de una oferta que harían Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia para asumir la responsabilidad de la salvaguardia de los intereses tanto chinos como japoneses en Shanghai, en el caso que éstos dos países procedan al retiro de sus tropas, y a respetar la neutralidad de la concesión internacional.

De este modo se allanaría la contestación china de que no puede proceder al retiro, mientras existan el riesgo de que los nipones utilicen las concesiones como base para sus operaciones e igualmente satisfaría la demanda japonesa que pide garantía y seguridad para los residentes de su nacionalidad en Shanghai.

Se entiende que se harán urgentes gestiones diplomáticas a este respecto, y que empezarán de inmediato en Washington, París, Tokio, y Nankín.

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

VARSOVIA, 17.— (U. P).— Se anuncia oficialmente que Polonia y la Unión Soviética acordaron liquidar los Consulados polacos en Harkov y Tiflis. No se explica el motivo de esta determinación; pero se entiende que, como el comercio polaco ruso se ha reducido tanto en esos dos centros Provinciales, los citados Consulados ya eran superflos.

BUENOS AIRES, 17.— (U. P).— Ayer falleció el ingeniero Alfredo Demarchi, a la edad de 80 años; tuvo destacada actuación pública, y ocupó en un tiempo la Cartera de Agricultura.

WASHINGTON, 17.— (U. P).— Alfredo Busk Coda ha presentado la renuncia como Ministro paraguayo aquí, después del cambio de Gobierno en Asunción.

El señor Busk Coda ha dicho que el Gobierno no le ha contestado hasta el momento.

BUENOS AIRES, 17.— (U. P). — Mañana a bordo del "Western World", se espera la llegada de los footballistas argentinos que ganaron el torneo panamericano.

VIENA, 17.—(U. P).— El Gobierno promulgó la ley de protección del orden público, codificando y sistematizando los decretos de emergencia dictados desde 1935. La ley contiene importantes concesiones a la oposición, especialmente a los nazis.

HENDAYA, 17.— (U. P).— El obispo de Oviedo, monseñor Echeguren falleció en el hospital de Luarca, cerca de Oviedo, víctima de un accidente automovilístico.

ANGULEMA, 17.—(U. P).— En nombre del Partido Radical Socialista, el diputado Raymond Rethore, anunció su intención de pedir al Ministro de Agricultura que revalorice los productos agrícolas, primeramente, con el aumento del precio mínimo oficial del trigo a 180 francos por quintal métrico. El precio del quintal métrico de la última cosecha se fijó en 165 francos.

NO CAMBIARA NUMERO DE MIEMBROS DE CORTE SUPREMA

ELLICOT CITY (Mayland), 17 (U. P.).— Conversando con un corresponsal de la United Press, el ex juez de la Corte Suprema de Justicia Mr. Vandevanter, quien renunció hace algunos meses, predijo que no se haría un nuevo esfuerzo para variar el número de miembros de la Corte Suprema, y manifestó que una Corte de nueve miembros continuaría teniendo tanta "estabilidad" como actualmente.

Estas declaraciones de Mr. Vandevanter son de la mayor importancia, por cuanto son las primeras que se hacen expresamente para su publicación por la prensa.

LINCHAMIENTO DE UN NEGRO

COVINGTON (Tennessee), 17 (U. P.).— El jefe de la policía local encontró hoy el cadáver del negro Albet Gooden, de 23 años de edad, horriblemente linchado, colgante de los barrotes de un puente y hecho una criba de tantos agujeros a bala que le habían sido hechos.

Gooden fué arrebatado de manos del policía W. R. E. Vaughan que lo conducía a Covington desde Memphis, en donde se le acusaba del asesinato de un blanco.

Gran Bretaña

UN INFORME CONFIDENCIAL DE WEIZMANN

LONDRES, 17 (U. P.).— En su edición última, el semanario "Jewish Chronicle" publica el texto de un documento que pretende que es un informe confidencial del doctor Chaim Weizmann acerca de su conversación con el Ministro de Colonias británico, Mr. Ormsby-Gore, y en el que se atribuye a este último haber prometido importantes modificaciones en el proyecto de partición de la Palestina que preparara la Real Comisión británica.

VISITA DE BUQUES DE GUERRA ALEMANES

GIBRALTAR, 17 (U. P.).— Los buques de guerra alemanes "Almiral Scheer" y el destroyer "Leopard" llegaron a este puerto en visita oficial a las autoridades locales. Comanda la flotilla el almirante Carls.

La marinería desembarcó e hizo una visita a los marinos del "Deutschland", que fueron heridos durante un incidente con aviones del Gobierno español.

EMPAQUETADURAS

Cartón de asbestos

Asbestos comprimidos,

Asbestos en trenza,

Asbestos en trenza grafitado,

Empaquetadura Sko-Num,

Cáñamo engrasado,

Algodón engrasado.

MORRISON & CIA. AHUMADA 67 - TELEF. 63263 SANTIAGO

El Presidente Cárdenas pide que se rebaje su sueldo para aumentar los de empleados de categorías inferiores

CIUDAD DE MEXICO, 17 (U. P.)— El Presidente Cárdenas anunció que pediría al Congreso, que se reúne en setiembre, la reducción de sueldos de los altos funcionarios del Gobierno, incluso el suyo, con el fin de aumentar los sueldos de las categorías inferiores de empleados públicos.

El Presidente hizo este anuncio durante un discurso que pronunció ante la Union de Profesores de Mérida y Yucatán, después de rechazar una petición de aumento de sueldos de los maestros. El rechazo del señor Cárdenas se basó en que tales aumentos requerían más impuestos.

RESPETO ABSOLUTO DE TODOS LOS TRATADOS OBSERVARA EL GOBIERNO PROVISIONAL DEL Dr. FELIX PAIVA

El Ministro de Instrucción del Paraguay Dr. Luis Argana, después del juramento del nuevo Ministerio, ratificó las declaraciones del Presidente sobre Relaciones Exteriores

ASUNCION, 17. — (U. P.)— En el salón de la Presidencia prestaron juramento los Ministros del nuevo Gobierno Provisional.

El Ministro de Instrucción Pública y Justicia doctor Luis Argana servirá interinamente la cartera de Relaciones Exteriores hasta que llegue el titular doctor Cecilio Báez, que se encuentra en viaje hacia la capital; el Ministro de Hacienda don Luis Freixura desempeñará interinamente la cartera de Agricultura.

Entrevistado el Ministro de Relaciones Exteriores interino doctor Argana, formuló las siguientes declaraciones: "Ratificó las palabras pronunciadas por el Presidente Paiva, respecto de las relaciones exteriores. El nuevo Gobierno cultivará buenas y cordiales relaciones con todos los países, y, como Gobierno legal y de orden, observará con respecto absoluto los tratados y convenciones legalmente celebradas".

Expresó que éste era su primer acto de vida política; siempre se había abstraído de toda actividad pública, pero ahora trabajará por la restauración constitucional. Añadió que todo ciudadano honesto en estos momentos difíciles por que atraviesa el país no tiene derecho a negar su concurso.

Agregó que su actuación sería sólo transitoria y que duraría el tiempo necesario para el restablecimiento del imperio de la Constitución, obtenido lo cual se reintegrará a su labor en la Universidad.

El doctor Argana tiene 38 años, nacido en Asunción. Es Vicedecano de la Facultad de Derecho y profesor titular de Derecho Mercantil. El Canciller no ha estudiado aún con el Presidente la situación de los representantes diplomáticos en el exterior.

Fueron invitados a concurrir a la Cancillería los representantes diplomáticos extranjeros a fin de solicitarles que gestionen ante sus respectivos Gobiernos el reconocimiento del actual Gobierno provisional. Igual gestión realizaran los representantes paraguayos en el exterior.

El Banco de la República ha dado un comunicado en el que expresa que, habiéndose constituído un nuevo Gobierno de la República, el Banco reabrirá mañana sus puertas. Para las operaciones de compraventa de monedas extranjeras mantendrá el cambio vigente.

ASUNCION, 17. — (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Argaña, declaró a la United Press, que el Gobierno Provisional gestionaba su reconocimiento por parte de los Gobiernos extranjeros.

Pasaron a visitar al Canciller los Ministros del Brasil, Chile, Peru, Italia, Alemania, Uruguay, Argentina, México y Gran Bretaña. Todos estos representantes manifestaron su mejor voluntad para apresurar el reconocimiento.

México

SOLO AHORA HA COMENZADO LA REVOLUCION MEXICANA

CIUDAD DE MEXICO, 17.(U. P.) Los círculos financieros y comerciales se encuentran profundamente impresionados con la declaración del Presidente Cárdenas de que la revolución mexicana sólo ahora ha empezado.

Dirigiendo la palabra a los campesinos de las zonas agrarias de Yucatán el general Cárdenas dijo: "Hasta el momento no se han satisfecho ni el 30 por ciento de las peticiones de la revolución, en toda la República".

El Presidente anunció que el Gobierno no sólo estaba expropiando las tierras de Henequen, sino también las maquinarias, las facilidades de transporte, etc., "de modo que el plan agrario pueda ser fructífero y no este expuesto al peligro y egoísmo de esos elementos indeseables y contrarios a la cooperación para una salvación de la provincia de Yucatán".

RENUNCIO EL MINISTRO DE AGRICULTURA

CIUDAD DE MEXICO, 17. — (U. P.) El Ministro de Agricultura, señor Saturnino Cedillo, ha renunciado su puesto a raíz de los constantes ataques en que se le acusa de tendencias fascistas. Lo reemplazará provisionalmente el Subsecretario, señor José Parres.

Los observadores estiman que la salida del señor Cedillo del Gobierno, (Cedillo mantiene un poderoso ejército privado) es uno de los acontecimientos más importantes que han ocurrido desde la formación del Gabinete del Presidente y porque presagia nuevos cambios en el Gobierno.

Argentina

HOMENAJE A SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 17 (U. P.).— Grandes proporciones ha adquirido el homenaje que todo el país rindió en memoria del general José de San Martín, con motivo del 87.o aniversario de su muerte.

Por disposición del Ministerio de Guerra, el ejército participó en los actos en su recuerdo, realizándose independientemente diversas ceremonias en las distintas unidades.

CONGRESO DE COMERCIANTES VIAJEROS

BUENOS AIRES, 17 (U. P.).— El mes próximo se realizará en este puerto el Primer Congreso Pan-Americano de Comerciantes Viajeros, organizado por las autoridades del gremio que actua en la Argentina.

Se han extendido invitaciones a todas las naciones americanas, habiéndose recibido ya contestaciones, aceptando la invitación de Brasil, Cuba, Chile, Mexico y el Uruguay, y se espera que Estados Unidos envíe una contestación afirmativa.

Aviación

PELIGRO DE HUELGA DEL PERSONAL DE LA AIR FRANCE

PARIS, 17— (U. P).—Pilotos civiles de aviación, navegantes, radiotelegrafistas y mecánicos, empleados en la Air France han efectuado una reunión para decidir mediante votación de todo el personal aéreo si se pronunciarán por una huelga, a fin de protestar ante el Ministerio de Aviación por la selección hecha por este departamento en la persona del aviador naval capitán Bonnot para guiar el hidroplano cuadrimotor, recientemente reconstruido, "Lieutenant de Vaisseau París" en los vuelos de ensayo que se realizarán en el Atlántico del Norte.

Los pilotos comerciales desean que los aviones sean conducidos por aviadores comerciales civiles, temperamento adoptado tanto por los británicos y los norteamericanos, más bien que lo sean por pilotos militares. Por su parte, la Air France insiste en que el capitán Bonnot, quién anteriormente comandaba el hidroavión en la travesía del Océano, y al hundirse éste por un huracán en Florida, sea el piloto en el primero de los 3 vuelos transatlánticos de prueba que se harán en convivencia con el buque de inspección meteorológico "Carimari". A menos que la huelga mencionada sea un inconveniente, probablemente, el primer vuelo de ensayo se llevara a cabo dentro del mes.

LA CARRERA ISTRES-DAMASCO

ISTRES (Marsella), 17.— (U. P).— Nueve aviones italianos y 4 franceses son los que quedan inscritos para participar en la carrera aérea Istres-Damasco-Le Bourget, con premio de 3.000.000 de francos, que se iniciará aquí el viernes, habiéndose retirado los rumanos Cantacuzene y Papana.

Todos los competidores deben llegar a Istres antes de las 15 horas del miércoles.



Las lluvias cesaron en Concepción y el nivel de las aguas de los ríos ha bajado

Las autoridades se encuentran preocupadas de los damnificados. — Tres metros subió el nivel de las aguas del Cautín

UNA FAMILIA SE HABRIA AHOGADO EN EL RIO CAUTIN

El Bío Bío aisló numerosos vecinos de Santo Domingo



Dos aspectos de la inundación en el barrio Puchacay de Concepcion, en los momentos que algunos vecinos son salvados en carruajes.

Nuestros corresponsales en el Sur del país nos enviaron ayer las informaciones que damos más adelante, que consignan nuevos detalles sobre los verdaderos carácteres de las inundaciones provocadas por los desbordes de los ríos Bío-Bío y Cautín y sus afluentes, inundaciones que han afectado importantes poblaciones de Concepción y Temuco y de otras ciudades cercanas al curso de estos ríos.

CRECIDA DEL PERQUILAUQUEN

PARRAL, 17.—El ingeniero señor Rogers ha informado a las autoridades que el rio Perquilauquén, cuyo caudal ha aumentado de manera extraordinaria arrastró la balsa fiscal y la despedazó. La balsa cuesta doce mil pesos. El camino longitudinal al Sur está cortado.— (Belmar, corresponsal).

LOS HABITANTES DE LAJA AISLADOS

SAN ROSENDO, 17. — Los pueblos más afectados por la inundación han sido Laja y Santo Domingo. En este último, cuando las aguas lo inundaron apenas se veía el techo de algunas casas sobresalir en la superficie.

Los habitantes de Laja, por su parte, cuando se desbordó el río del mismo nombre, salieron de sus casas presas del pánico y se refugiaron en la estación de los ferrocarriles.

Con el desborde del Bío-Bío estas personas, según las últimas noticias recibidas, estaban aisladas y no tenían por donde se les prestara auxilio o por lo menos se les proporcionaran alimentos. — (Corresponsal).

UNA FAMILIA HABRIA PERECIDO AHOGADA

TEMUCO, 17.—Ayer en la madrugada algunas personas comunicaron por teléfono a Carabineros que habían sentido pasar río abajo una casa o rancho, cuyos moradores pedían auxilio a gritos. La obscuridad habría impedido a los denunciantes comprobar la verdad de lo que ocurría.

Se han iniciado las investigaciones para comprobar esta denuncia.—(Corresponsal)

TRES METROS SUBIO NIVEL DEL CAUTIN

TEMUCO, 17.—El nivel de las aguas del río Cautín han subido más de 3 metros y su formidable corriente desbordada ha inundado las poblaciones de Santa Rosa, Santa Elena y Padre Las Casas. Las familias damnificadas son más de cien.—(Corresponsal)

CIEN MIL PESOS DE PERDIDAS

TEMUCO, 17.—Los perjuicios causados por el agua en las poblaciones de esta ciudad afectadas por la inundación, suben de cien mil pesos, según los primeros cálculos hechos por los carabineros.—(Corresponsal).

CINCUENTA PERSONAS OCUPAN UN GIMNASIO

TEMUCO, 17.-Diez familias con un total de cincuenta personas de la población Santa Rosa se refugiaron en el Gimnasio de la Escuela de Hombres de Santa Rosa. Todas estas personas tenían sus ropas totalmente mojadas.

El Alcalde señor Gutiérrez proveyó oportunamente de alimentos a estas familias.— (Corresponsal).

VEINTE FAMILIAS ESTUVIERON EN PELIGRO

TEMUCO, 17.— En la población Santa Rosa, más o menos 20 familias se negaban a abandonar sus hogares, pero lo hicieron cuando el agua subió de nivel y hacía peligrar sus vidas.— (Corresponsal).

GENTE SALVADA EN BOTES

TEMUCO, 17.— Durante las últimas inundaciones fueron salvadas cinco personas que se encontraban aisladas en el interior de la isla de Cautín, frente al Regimiento. El salvataje se hizo en botes. — (Corresponsal).

BUEN TIEMPO EN CONCEPCION

CONCEPCION, 17—Hoy ha sido el segundo dia de buen tiempo después del violento temporal de viento y lluvia que azotó a la región, que provocó desbordes de los ríos Bio-Bio y Andalién y del canal Nonguén, cuyas aguas inundaron varias poblaciones de esta localidad. Las aguas han bajado de nivel en forma notable.

LA POBLACION PEDRO DEL RIO, INHABITABLE

La población Pedro del Río, situada a orillas del Bio-Bío, que fué la más afectada por la inundación, se encuentra inhabitable y la mayoría de sus moradores ocupa todavía otras viviendas, de familiares o de gente amiga o en las comisarías.

AUXILIOS A LAS VICTIMAS

El Intendente de la Provincia ha adoptado diversas medidas en favor de los damnificados por la inundación, después de haber visitado personalmente los barrios más afectados. El Intendente ha proporcionado a numerosas familias el dinero necesario para su alimentación. Entre 22 damnificados han sido repartidos hasta el momento 1.080 pesos.

REANUDADO EL TRAFICO FERROVIARIO

El tráfico ferroviario ha vuelto a la normalidad, con excepción del ramal a Tomé. El tren a Chillán debe hacer trasbordo de pasajeros en el km. 104, entre Lirquén y Tomé, pues los derrumbes sobre la línea aún no han sido limpiados completamente por las cuadrillas que trabajan día y noche por turnos. — (González, corresponsal).

LOS RIOS QUILQUE Y VERGARA SE DESBORDARON

LOS ANGELES 17. — Las fuertes lluvias hicieron salirse de su cauce las aguas del río Quilqué, que inundaron el sector riberano de la calle Villagrán. Los carabineros salvaron a los moradores de la parte afectada sin mayor esfuerzo.

El río Vergara, según comunicaciones recibidas en esta ciudad, inundó grandes extensiones de terrenos en los campos adyacentes.

SE HAN PERDIDO VALIOSOS SEMBRADOS

Se han perdido todos los sembrados a orillas de los ríos Bio Bio y Vergara, originando pérdidas cuantiosas a varios productores de la región.

LOS RIOS BAJAN DE NIVEL

Con la terminación de las lluvias, los ríos Quilque Bio Bio y Vergara han bajado de nivel y los habitantes de las zonas afectadas comienzan a regresar a sus hogares. — (Corresponsal).

ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL MAL TIEMPO EN EL PAIS

El intenso período de mal tiempo que se ha desarrollado ultimamente en el país, constituye uno de los aciertos más brillantes de la aplicación de los nuevos métodos científicos de previsión del tiempo.

En los boletines de estudios del Observatorio del Salto se venían señalando, desde comienzos de agosto, las consecuencias que tendría el notable aumento de la actividad y la radiación solar sobre la circulación atmosférica del Pacífico. Fué así como se anunció que, a mediados del mes, grandes masas de aire ecuatorial se desplazarían hacia las zonas templadas del Pacífico Austral, dando origen a una serie de intensas depresiones atmosféricas, las cuales al llegar a nuestro país se resolverían en el período de mal tiempo anunciado.

El desarrollo seguido por los fenómenos atmosféricos ha confirmado plenamente las previsiones del Servicio de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto.

Los meteorogramas recibidos informan que la invasión de aire ecuatorial afectó el centro y Sur de Chile los días 14 y 15, con vientos calientes que elevaron la temperatura hasta 28 grados centígrados, como en pleno verano. La onda depresionaria hizo bajar el barómetro en el Sur de Chile hasta 745 milímetros, y las lluvias torrenciales que a raíz se desarrollaron desde Aysen hasta Talca, dieron una precipitación de 100 a 200 millones de litros de agua caída por kilómetro cuadrado de superficie en la hoya hidrografica del río Bío-Bío, lo que explica la magnitud de las inundaciones producidas.

Con la ayuda del Gobierno contarán los damnificados

El Ministro del Interior envió instrucciones a las autoridades

Los Intendentes y Gobernadores de las tres provincias afectadas por el temporal, han mantenido ampliamente informado al Ministro del Interior sobre sus proporciones y, especialmente, sobre los perjuicios causados en campos y ciudades por el desborde de los ríos.

En conocimiento de las lamentables proporciones alcanzadas por el temporal, el Ministro señor Silva ha enviado amplias instrucciones a las autoridades de las tres provincias facultándolas para invertir fondos con cargo a la ley del Régimen Interior, a fin de acudir en ayuda inmediata de los damnificados y contribuir a las reparaciones que sean más urgentes en las diversas ciudades.

Un funcionario del Gobierno partirá hoy o mañana al sur especialmente comisionado para verificar en el terreno mismo las proporciones de los perjuicios ocasionados por el temporal.

Más de dos mil familias de Concepción sufrieron perjuicios considerables

La Comisión de ayuda a los damnificados levantará un registro especial para controlar auxilios a las víctimas

CONCEPCION, 17. — Se calcula ahora que ha vuelto la calma, con la terminación de las lluvias, que más de dos mil familias han sufrido perjuicios a consecuencias de la inundación. Estas familias, en su mayoría, pertenecen a las poblaciones Pedro del Rio, Pedro de Valdivia y Puchacay que sufrieron más intensamente con el desborde del Bío Bío, del Andalién y del Estero Nonguen.

Se ha designado una comisión de ayuda a los damnificados, que se reunió por primera vez ayer, a las 15 horas, en la Intendencia para adoptar acuerdos ante la situación creada a las familias más necesitadas.

Por medio de publicaciones se harán llamados para que los damnificados se inscriban en un registro especial que se llevará en la Intendencia. — (GONZALEZ, corresponsal).

VALDIVIA

Camino internacional por Paso de Puyehue se construirá pronto

OSORNO, 17.— Ha regresado a esta ciudad el Alcalde don Federico Matthei, quien tramito ante los Poderes Públicos la realizacion de diversas obras de progreso regional.

Entre las diversas peticiones con resultado favorable, que hizo ante las esferas gubernativas, se encuentra la realización de una obra que constituye la satisfacción de una aspiración osornina de muchos años.

Se trata del camino internacional por el paso de Puyehue, que pondrá en contacto a Osorno y Las Termas, con San Carlos de Bariloche - República Argentina por tierra. Es decir que se podrá hacer el viaje entre los dos países en automóvil, lo que abre además, ilimitadas posibilidades al turismo y el comercio entre ambos países.

Este camino, que no se había logrado fuera consultado en los planes extraordinarios de obras camineras, podrá comenzarse a construir dentro de muy poco. El señor Matthei buscó durante su permanencia en Santiago, una solución a su pronta construcción, después de sostener detenidas conferencias con el Ministro de Fomento, señor Bascuñán.

La conclusión a que se llegó es que el camino internacional por Puyehue, se comenzará a construir por erogación particular.— (Corresponsal).

Oficina meteorológica se instalará en Osorno

OSORNO, 17. — Ha producido satisfacción en la ciudad la noticia de que pronto la ciudad contará con una oficina meteorológica, debido a la decisión de la Oficina Meteorológica y Geofísica de Chile de proporcionar los aparatos necesarios para su instalación.—(Corresponsal).

MAULE

Autoridades de Chanco pedirán construcción de caminos a Constitución

CHANCO, 17.— Las autoridades solicitarán del Gobierno que destine los fondos necesarios para terminar la carretera a Constitución, que beneficiará a ambos pueblos.

Para apresurar la tramitación del pedido de las autoridades se dirigirá pronto a la capital una comisión de vecinos, que solicitará audiencias del Ministro de Fomento. — (SANCHEZ, corresponsal).

MAGALLANES

El personal de la mina de carbón "Loreto" se declaró ayer en huelga

MAGALLANES. . — Hoy se declaró en huelga legal el Sindicato Industrial de la Mina "Loreto", de la Sociedad Menéndez Behety. El movimiento se originó cuando la firma no aceptó el informe de la Junta de Conciliación y Arbitraje que otorgaba un aumento del 10 por ciento.

El conflicto afecta a 125 obreros, que con los contratistas y otros empleados hacen que sean doscientas personas las que están en huelga.

En vista de esta situación la ciudad se encuentra ante el peligro de quedar sin carbón, que es el principal combustible usado en los hogares.

La usina de la energía eléctrica sólo tiene existencias de carbón suficientes para proporcionar servicio hasta pasado mañana.

El Intendente, señor Perez Peña ha iniciado las gestiones convenientes para solucionar el conflicto. — (Colane, Corresponsal)

O'HIGGINS

Patinadores del Club Andino de la capital estuvieron en Sewell

SEWELL, 17. — El sábado llegó a este mineral un grupo de patinadores del Club Andino de la capital, cuyos miembros venían inspirados en el propósito de formar en Sewell una sección de este Club. Formaban la delegación las siguientes personas: doctor Carlos Méndez, doctor Benicio Alcocer, doctor Enrique Bustos y doctor Humberto Osorio y esposa. A su llegada a este mineral fueron recibidos por el directorio del "Ski Club El Teniente", quienes les dispensaron algunas atenciones en el Club Social Sewell, donde discutieron el objeto del viaje del team Andino.

Aún cuando no llegaron a un acuerdo definitivo con respecto a la fusión, aprovecharon para internarse en los campos de patinaje del Club del mineral, consiguiendo los visitantes deleitarse con la magnitud de las montañas de nieve de Sewell, soberbias canchas naturales para skiadores (ASTUDILLO, corresponsal).

Mató a un carabinero en San Francisco tiro que se escapó de una carabina

SAN FRANCISCO MOSTAZAL, 17.— Hoy a las 6.30 horas, ocurrió un accidente en el cuarto de guardia del cuartel de Carabineros en el cual murió el carabinero Juan Olmos Estay.

A esa hora se hallaban en dicho recinto los carabineros Cibardo Yáñez que revisaba una carabina y Olmos Estay. Sorpresivamente se escapó un tiro del arma que fué a herir mortalmente al carabinero Olmos.

Poco después de la desgracia se trasladó a este pueblo el Comandante de Carabineros de Rancagua, quien pudo establecer que la muerte del carabinero Olmos era casual.

Los restos del carabinero Olmos fueron conducidos a Rancagua para su autopsia médico legal.

Por otra parte el carabinero Yáñez pasó a disposición de la Justicia Militar. — (MEZA corresponsal).

COLCHAGUA

Inspectores Escolares han visitado Peralillo

PERALILLO, 17.— Recientemente hicieron una visita a las escuelas de este pueblo, los inspectores provincial, don Isaac Gálvez y Departamental don Hilarión Ruiz. Ambos funcionarios se demostraron satisfechos de la marcha de las escuelas de hombres y de niñas y como sus locales adolecen de algunas deficiencias prometieron informar a las autoridades educacionales para que se tomen las medidas del caso.—(Corresponsal).

Empleados de diversas ciudades asistieron a reunión de San Fernando

SAN FERNANDO, 17. — El domingo último se efectuó la concentración Zonal de dirigentes de los empleados particulares.

Asistieron las siguientes delegaciones: De Santiago, señor Carlos Pellegrini y señorita Saray Cortez, del Comité Ejecutivo de la ASECH; don Enrique Guillet, presidente del Comité Provincial. De Linares, señor Hipólito Madariaga. De Talca, señores: Luis D'Aubigny, Francisco Brieva, Orlando Peñaloza, Luciano González, Gilberto Parada y Felisa Saldaño. De Curicó, señores: Oscar Bustamante, Alfredo Navarrete, Aliro Barahona y señorita Marta Marambio y Mercedes Solorza.

Reconocidos los poderes de los delegados, se constituyó la Convención, a las 10 horas, eligiéndose presidente al señor Carlos Pellegrini y secretarios, a los señores Raúl Gutiérrez Aguilar y Leonidas Martínez Gutiérrez. Iniciados los trabajos, el delegado señor Guillet dió lectura a un saludo del Provincial de Santiago; a una nota del señor Julio Cortalán miembro del Consejo Superior del Trabajo y otra del Sindicato Orquestal, y a continuación diversos delegados expresaron sus saludos a los componentes de la Seccional San Fernando.

La concentración aprobó varios votos, entre ellos uno que pide la prórroga del artículo 15 de la ley 6.020, sobre desahucio de los empleados particulares.

Terminada la concentración los delegados asistieron a un almuerzo en el cual hicieron uso de la palabra varios oradores. — (GUTIERREZ, corresponsal).

INAUGURACION OFICIAL DEL NUEVO LOCAL DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

"EL MAGISTERIO"

Gran Realización el Sábado 21 del presente

Se trasladó a su nuevo local de Av. B. O'HIGGINS N.o 551, TELEFONO 86512.—

Para atender en la mejor forma los intereses de los cooperados, a raíz del considerable desarrollo de los negocios de la Institución ha habido necesidad de un local más amplio para concentrar todas las actividades

Sección Zapatería
Gran surtido de calzado. Del fabricante al consumidor.

Sección Sastrería
Novedoso y elegante surtido de telas. Irreprochables confecciones. — Visite esta Sección.

Sección Confecciones
Trajes, sombreros, abrigos sobre medida. Atendida por excelentes profesionales.

Sección Tienda
Variado stock de mercaderías para todos los gustos.

Sección Varios
Abrigos, Pieles, Adornos para Trajes de Señoras, Trajes para Niños, Relojes, Perfumes, Palques, etc.

Sección Corsés y Fajas
Fajas, Modeladores y Sostenes de la Gran Fábrica "La Esfinge".

ABARROTES
Exquisitos surtidos de menestras y abarrotes en general. Precios sin competencia. Despacho inmediato a provincias.

Gran Anexo de Muebles y Artefactos Eléctricos
Avda. B. O'Higgins N.o 1153. — Telefono 61613.
Fábrica: calle Sazié N.o 2450 — Teléfono 63820.—

Muebles de Dormitorio
Comedor, Hall, Salas y Escritorio.

CATRES, SOMMIERES, COLCHONES, frazadas, Sobrecamas, Colchas de seda y de hilo, Fundas, Sábanas, Lienzos, Tocuyos importados directamente.

SANITARIOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS, BAÑOS, CALIFONTS ELECTRICOS Y DE GAS, CUCHILLERIA, CRISTALERIA, TODA CLASE DE MENAJE

Gran surtido de felpas importadas recién recibido. — Novedad para Tapicería y Cubrecamas

Hágase socio. La acción vale $ 200.— y se paga con facilidades. Pueden ser socios los profesores de todas las ramas de la enseñanza, desde la Universitaria a la Primaria. Largos plazos en las ventas. Sucursales en Temuco, Concepción y La Serena. Dentistas competentes. Sección Jurídica atendida por distinguidos profesionales. Los socios de provincias hagan sus pedidos directamente por carta.

Las acciones ganan un 7% de interés. Señor, Profesor, haga sus compras en la Cooperativa y engrandecerá esta Institución que es de los Maestros.

SABADO 21.—Gran realización con motivo de la inauguración del local y de las nuevas mercaderías llegadas al anexo.

Presidente del Partido Liberal fué elegido ayer el senador D. Alvaro Santa María Cerveró

Obtuvo 97 votos de entre 102 sufragantes, miembros del Directorio General de la colectividad.— Se dejó constancia de la acertada labor del ex presidente don José M. Ríos Arias



Don Alvaro Santa María C., nuevo presidente del Partido Liberal

Ayer celebró sesión el Directorio General del Partido Liberal, presidido por los señores Ruperto Murillo y Oscar Valenzuela Valdés. Actuó de secretario, el señor Carlos Buzeta.

Asistieron los señores: Aldunate Emilio, Allende Nicanor, Amunátegui Gabriel; Amunátegui Gregorio; Arenas Luis; Atienza Carlos; Avilés Manuel; Balmaceda José Manuel; Balmaceda Carlos; Bramdau Valentín; Barros Torres Luis; Berstein Raúl; Bernales Daniel; Rafael del Canto; De Castro Osvaldo; Castro Wenceslao; Cisternas Eduardo; Camposano Francisco; Cubillos Tulio; Dussaillant Alejandro; Elgueta Nicanor; Errázuriz Pereira Ladislao; Elton Luis; Escobar Luis; Fuenzalida Edmundo; Ferrari Ricardo; Fallet Julio; Fuenzalida C. Edmundo; Fuenzalida Luis; Fabres Julio; García de la Huerta Pedro; Gómez Benjamín; Grez Pedro; González Verdugo Julio; Guzmán García Samuel; Hoerning Carlos; Horeau Jorge; Huerta Manuel; Huneeus Antonio; Hengst Germán; Ipinza Joaquín; Jara René; Korner Víctor; López Roberto; León Carlos; Madrid Manuel; Maza Armando; Merino Luis; Montecinos Humberto; Montenegro Pedro; Montt Manuel; Mouat Ernesto; Mouat Luis; Matte Eduardo; Merino Carlos; Menge Carlos; Millán Héctor; Opazo Letelier Pedro; Opazo Letelier Miguel; Opazo Cousiño Pedro; Orrego Carlos; Orrego Alvaro; Ossa Recaredo; Pérez Francisco; Philips Enrique; Portales Guillermo; Prendez Pedro; Polanco Benigno; Prado Amor Carlos; Poklepovic Pedro; Palma Ignacio; Rivera Gustavo; Río del Bernardo; Schmitd Luis; Solís de Ovando Jorge; Subercaseaux Guillermo; Salleres Alberto; Silva Alfredo; Silva Carlos; Silva Julio; Silva Luis; Torrealba Rodolfo; Troncoso Belisario; Urrutia Ibañez Luis; Urrutia Manzano Ignacio; Valdés Juan; Veras Olea Carlos; Vargas Carlos; Videla Hernán; Vicuña Claudio; Valenzuela Enrique; Vergara Luis; Veras Antonio; Vera Bernardo; Viollier Augusto; Valdivieso Jorge; Zamorano Juan; Zepeda Hugo; Zúñiga Emeterio; Zañartu Carlos; Maza José.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión celebrada el 27 de julio último.

Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de presidente ha formulado el señor José M. Ríos Arias y la de los vicepresidentes señores Ruperto Murillo, Acharán Arce y Valenzuela Valdés.

El señor Murillo, explicando la renuncia del señor Ríos Arias, expresó que como un acto de deferencia hacia la Junta Ejecutiva, la había noticiado en la sesión anterior, de la resolución del señor Ríos, de dejar su alto cargo y que la Junta Ejecutiva, respondiendo a esta deferencia creyó de su deber adoptar por unanimidad el acuerdo de designarlo a él mismo, en su carácter de presidente en ejercicio, para que se acercara al señor Ríos a pedirle el retiro de su renuncia. Desgraciadamente, continuó el señor Murillo, a pesar de lo honroso del acuerdo para el Senador señor Ríos Arias, éste en vista de las consideraciones de todo orden que a su juicio, lo inhabilitaban para seguir consagrándose por entero a la misión que le imponía su alto cargo, se vió en la necesidad de insistir en su resolución.

En esta situación el Directorio General consideró por su parte, que lamentando muy sinceramente la resolución del señor Ríos no quedaba otra cosa que respetar su determinación.

Antes de proceder a la elección del nuevo presidente, el señor Izquierdo don Luis, creyó que al directorio se le imponía un deber de dejar constancia del sentimiento con que se imponía de su renuncia, destacando al propio tiempo los altos méritos y el acierto con que el señor Ríos Arias desempeñó su alta misión.

Aceptada la renuncia se procedió a la elección del nuevo presidente, recayendo esta designación en el Senador por Valparaíso don Alvaro Santa María Cerveró, con una votación que alcanzó a 97 votos en un total de 102 sufragantes.

Se designó una comisión compuesta de los señores José Maza, Samuel Guzmán García, Gregorio Amunátegui, Gustavo Rivera y Edmundo Fuenzalida, para que comunicara al nuevo presidente su honrosa designación.

En seguida se procedió a pronunciarse respecto de la renuncia de los vicepresidentes que solidarizaron con la actitud asumida por el señor Ríos Arias. El Directorio acordó, por unanimidad, rechazar las renuncias de los señores Murillo, Acharán Arce y Valenzuela.

SOLO UN CANDIDATO de su PARTIDO a la PRESIDENCIA APOYARÁ JUV. RADICAL

Presidida por don Alfonso Stephens y actuando de secretario de actas don Guillermo Guerra, sesionó el domingo último el Consejo Provincial de la Juventud Radical.

El presidente dió a conocer la labor efectuada por el comité en el corto período de su mandato. En seguida se entró a discutir los asuntos en tabla y después de un corto debate se aprobaron los siguientes acuerdos:

Llevar la Juventud candidatos a regidores en la lucha interna en las asambleas de Santiago, Ñuñoa y San Miguel;

No aprobar votos ni de aplauso ni repudio a los miembros del Partido;

Lanzar en una fecha próxima un manifiesto a la juventud radical de Chile, relativo a la lucha presidencial y que acuerda que la juventud sólo apoyará a un candidato radical y que los miembros del comité se abstengan de hacer declaraciones o abanderizarse por determinado candidato, no queriendo decir con esto que como militantes voten en las asambleas por quien les satisfaga;

Invitar a los jóvenes a la concentración por efectuarse en Limache;

Hacer una jira por los pueblos de la provincia.

En esta reunión se nombró, además, nuevo secretario de organización, resignación recaída en el señor Armando Artigas.

También nombróse nuevo comité de "Doctrina", que quedó formado por los correligionarios Oscar Ahumada y Angela Córdova. Este periódico saldrá en breve semanalmente y aumentado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Inició la discusión particular del proyecto que establece en el país los servicios de medicina preventiva y la jornada de reposo

En la sesión especial de 14.30 a 16 horas se trató lo referente a la adquisición de material para la Fuerza Aérea Nacional. — Se acordó invitar al Ministro de Educación para la sesión especial que celebrará hoy la Cámara a fin de que haga una exposición sobre la política educacional del Gobierno

Sesión Especial de 14.30 a 16 horas, en 17 de agosto de 1937.

Presidencia de los señores Amunátegui, Toro y Huerta, con asistencia de 78 señores diputados y del Ministro de Defensa.

COMPRA DE AVIONES PARA LA FUERZA AEREA NACIONAL

En conformidad a la convocatoria la Cámara comenzó la discusión y el estudio del informe del Ministro de Defensa Nacional, sobre adquisición de aviones para la Fuerza Aérea Nacional.

El señor Secretario da lectura al informe.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Dice que en sesiones pasadas formuló dos denuncias ante la Cámara, que han sido tildadas de falsas y relacionadas con la compra de aviones para las Fuerzas Aéreas, principalmente, sobre la no consideración de las propuestas americanas que, a su juicio, eran ventajosas y que según declaraciones del Gobierno fueron presentadas cuando ya estaba decidida la compra del material de aviación a las firmas alemanas e italianas. Sin embargo, está en situación de dar a conocer a la Cámara que, desde el día en que se dictó la ley 6.011, que autorizaba estas compras, las firmas americanas, inglesas, francesas y checoeslovacas, empezaron a presentar dichas propuestas.

Precisó que la oferta de la fábrica Curtiss fué formulada el 4 de febrero, según una comunicación que tiene en la mano y a la cual da lectura. Y dice que la respuesta a esta comunicación que fué una carta del general Aracena, en que manifiesta a esta firma que dichas propuestas se tomarán en cuenta en su debida oportunidad.

Hace saber, pues, que ya no era la Northcliff la que llegaba tarde como lo ha manifestado el Gobierno y aún más, la firma Bellanca Co. presentó también propuestas en contestación a las cuales se le comunicó, el 8 de junio que se desestimaban por encontrarse ya un tanto avanzadas las negociaciones con las firmas italianas y alemanas.

Advierte, en seguida a la Cámara, que estas propuestas eran hechas sobre la base de trueque de aviones y material de aviación por salitre.

Puntualiza sus denuncias diciendo que fueron numerosas las propuestas que no se tomaron en cuenta; que algunas de estas tenían la ventaja de ofrecer material de aviación a cambio de salitre; y que no hay razón o no se ha dado ninguna para justificar el rechazo del Gobierno.

Considera que el Gobierno ha burlado el espíritu de la ley 6.011, pues no se pidieron propuestas públicas para decidir las compras, consiguiéndose con esto beneficiar a la Corporación de Ventas y perjudicar los intereses de la aviación. Desearía dar a conocer los antecedentes de la dictación de la ley 6.011, pero se lo impide su juramento, pues se discutió en sesión secreta.

Agrega, que en las actas de la Comisión de Hacienda, existe un antecedente por el cual era función privativa del Presidente de la República la adquisición de los aviones y que, sin embargo, el Gobierno delegó esta función en la Comisión técnica que se trasladó a Europa, en circunstancia que también en las actas de la Comisión de Hacienda está bien claro que se autorizaba el traslado de esta Comisión técnica únicamente para vigilar la entrega del material comprado. Esta violación se prueba con el decreto N.o 119 en el cual se nombra la Comisión, se la faculta que se traslade a Europa y resuelva, vigile y finiquite las negociaciones con Alemania e Italia exclusivamente, con lo cual no se ha cumplido con la ley que reservaba estas prerrogativas para el Gobierno.

El señor MINISTRO DE DEFENSA. — El Gobierno no ha dado esas facultades a la Comisión.

(El discurso en que el señor Ministro de Defensa Nacional desvirtúa los cargos formulados, lo damos aparte en estas mismas columnas).

Sesión ordinaria en 17 de agosto de 1937.

Presidencia del señor Amunátegui, Toro y Huerta, con asistencia de 95 señores diputados y el Ministro de Salubridad.

CUENTA:

Se dió cuenta:

De dos oficios de S. E. el Presidente de la República: en el primero devuelve con observaciones el proyecto que concede franquicias aduaneras para los artículos que importen las Asistencias Públicas del país; en el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de los señores Garretón, Durán e Irarrázaval don Manuel José, que modifica la ley de renta y aumenta la contribución territorial.

FACIL DESPACHO

—Después de un debate en que tomaron parte los señores Labbé, Urrutia, Ibáñez y Meza, la Cámara aprobó el proyecto que deroga el art. 4.o del DFL N.o 256 que autoriza la fundación de poblaciones y concesiones de hijuelas de terrenos fiscales a los ciudadanos chilenos, con la modificación propuesta por el señor Labbé.

—Por haber perdido su oportunidad, la Cámara acordó no insistir ante el Senado las observaciones que éste hizo a los siguientes proyectos de ley:

—Uno rechazado por el Senado por el cual se suplementan diversos ítems del Presupuesto de Diversos Ministerios, correspondientes al año 1933.

—Uno desechado por el Senado, por el cual se autoriza la emisión de 36 millones de pesos en bonos de la deuda interna para el pago de las adquisiciones y expropiaciones que origine el plan de edificación escolar.

—Uno, también desechado por el Senado, para adquirir el 30 o|o de las acciones de la Cía. del FF. CC. Transandino chileno, que aún quedan en poder de los particulares.

Comenzó la discusión del informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído sobre el mensaje que eleva la renta del Alcalde de Magallanes. Tomaron parte en el debate los señores Faivovich, Gajardo, Godoy y Chamudes. Los dos primeros estuvieron por la aprobación del informe que rechaza el proyecto, y los dos últimos, por su aprobación.

—Por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho, quedó pendiente el debate y con la palabra el señor Chamudes.

ORDEN DEL DIA
SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA

Comenzó la Cámara la discusión particular del proyecto que establece servicios de Medicina Preventiva.

CUESTION PREVIA

El señor MAIRA. — Encuentra que el segundo informe contiene un proyecto totalmente distinto al que la Cámara aprobó en general, pues está hecho sobre bases substancialmente distintas al primitivo y edificado sobre los contraproyectos presentados y formula indicación para que se vuelva a discutir en general este segundo proyecto.

El señor ALDUNATE.— Advierte que no se puede admitir la proposición del señor Maira, por cuanto el contraproyecto que ha sido la base de este segundo informe está inspirado en las mismas ideas generales.

El señor CUEVAS. — Está de acuerdo con el señor Maira y explica que el proyecto del Ministro consideraba solamente media jornada de reposo, en tanto que este nuevo proyecto establece dos clases y jornadas de reposo una parcial y otra total, circunstancias que lo hacían considerar al proyecto total y substancialmente distinto al primitivo.

Por otra parte estima que el financiamiento tal como viene concebido en el proyecto hará quebrar las Cajas de Previsión.

El señor GAJARDO.— Está en absoluto desacuerdo con los señores Cuevas y Maira, pues estima que no ha variado la substancia del proyecto que es establecer servicios de medicina preventiva.

El señor DOUSSAILLANT.— Estima igualmente que el Reglamento es claro y que no se puede abrir debate sobre el proyecto en general.

—Por no haberse producido unanimidad en la Sala para considerar la indicación del señor Maira, comenzó la discusión particular del proyecto.

El señor CUEVAS.— Sigue formulando indicaciones en el sentido de que hay que deslindar claramente qué clase de personas van a ser atendidas con esta ley; si sólo los que corren riesgo de enfermarse o también los enfermos que necesiten método curativo precoz. Encuentra que en la forma como está planteado el proyecto va a ser imposible financiarlo y su aplicación podría costar la estabilidad económica de las Cajas de Previsión.

El señor TORO.—Hace una aclaración en el sentido de que se está confundiendo el financiamiento de la ley con el pago de los jornales de la jornada de reposo. Explica que sólo esto último ha variado, pues se ha reemplazado la antigua cuota del 5 o|o de las plazas por un impuesto patronal del 1 o|o de los sueldos.

El señor ROZAS.— Estima que el proyecto está bien estudiado y que su financiamiento está de acuerdo con las posibilidades del país; que es preferible tener una ley que no tener ninguna y que sólo en esta forma se puede dar comienzo a una buena legislación de salubridad.

El señor CUEVAS.— Explica que hay que poner en relación esta ley con la 4054 y formula indicación para que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor CRUZ COKE (Ministro de Salubridad).— No tiene inconveniente que vuelva a Comisión, pero advierte que el Gobierno había retirado la urgencia del proyecto precisamente para que se agotara el debate y los diputados pudieran formular todas las indicaciones que creyeran conveniente. Dice que el proyecto no es una cosa perfecta, pero que lo considera un gran paso en la legislación de salubridad que el país necesita.

El señor GARRETON.— Estimó que no había razón para que el proyecto volviera a Comisión o para aplazar su discusión, pues ya se había agotado el debate y en las sesiones de la Comisión de Salubridad y de Trabajo Unidas se habían tomado todas las indicaciones en cuenta. Le extrañan las objeciones del señor Cuevas, cuando fué él quien redactó el artículo primero que ahora le ha merecido observaciones.

El señor MAIRA.— No alcanzó a iniciar sus observaciones.

—Por haber llegado la hora de término del Orden del Día, la discusión quedó pendiente y con la palabra el señor Maira.

INCIDENTES

SALARIO VITAL

El señor CLARO.— Recordó que había hecho, al incorporarse a la Cámara, un cargo al Congreso anterior, por haber dejado dormir los proyectos sobre salario vital y asignación familiar y que no deseaba que a este Congreso se le pudiera hacer igual cargo.

Agregó que hace más de dos años que el Gobierno había iniciado el estudio de este problema y enviado un proyecto de ley que era necesario estudiar a la brevedad posible, conjuntamente con los contraproyectos que se han presentado.

El proyecto sobre medicina preventiva, dijo, es sin duda de mucha importancia, así como es trascendental el debate monetario y el estudio de los problemas de habitación y alcoholismo. Pero el pueblo está desnutrido y no tiene lo indispensable para su subsistencia y esto sólo podemos resolverlo mediante una política de salarios que permita a cada individuo, empleado u obrero, contar con los medios necesarios para hacer frente a sus necesidades vitales y a las de sus familias.

El encarecimiento del costo de la vida no lo podemos detener con medidas artificiales de controles de precios, pues la experiencia mundial demuestra su fracaso. La única solución para los asalariados está en contar con remuneraciones que les permitan hacer frente a los precios. No debemos, añadió, dilatar el estudio de este problema a pretexto de incultura o de alcoholismo. El estado de miseria y desnutrición del pueblo no tolera mayor espera.

Terminó pidiendo a la Cámara que nombre una comisión especial para que se ayoque de inmediato al estudio de este problema.

PROTESTA DE UNA PRISION

El señor LUNA. — Protestó por la prisión del obrero Manuel Pizarro, en Valdivia, que había sido detenido por estar distribuyendo afiches y folletos en favor de la causa de la España leal.

Explicó que este atentado se había hecho invocando la ley de Seguridad del Estado, que calificó de oprobiosa.

NECESIDADES DE SAN FERNANDO

El señor GAJARDO. — Se refirió a ciertas necesidades que se observaban en el Liceo de Hombres de San Fernando y pidió se dirigiera oficio al Ministro de Educación a fin de que arbitre las medidas que estime convenientes para subsanarlas.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El señor MUÑOZ. — Destacó la labor en favor de la difusión de la enseñanza y de la ciencia que desarrolla la Universidad de Concepción, terminando sus observaciones con un llamado a los Parlamentarios de la zona para unirse alrededor de dicho centro de cultura de la región sur del país.

LABOR DEL MINISTRO DEL TRABAJO

El señor VEGA. — Manifestó que los obreros tuvieron un poco de esperanza cuando el señor Leighton asumió la Cartera del Trabajo, por tratarse de un hombre joven que sabría interpretar el anhelo de justicia que alienta en el pueblo; pero pronto vieron que se habían equivocado.

Señaló una serie de casos en que los trabajadores ven atropellados los derechos que les da la legislación del trabajo, que defienden a pesar de sus deficiencias, insistiendo en que el Ministro del Trabajo se había mostrado incapaz de hacer respetar esos derechos, ayudado por los funcionarios del servicio respectivo.

Declaró que había sido desastroza para los obreros la intervención del Ministro del Trabajo en los conflictos en que se vieron envueltos en sus propósitos de conseguir salarios más altos, o mejores condiciones de vida. Al efecto se refirió a los movimientos huelguísticos de Schwager, Talca y El Salto.

Sostuvo que su palabra había estado en desacuerdo con su actuación y que había dejado muy mal parado el movimiento falangista o de la Juventud Conservadora.

El señor GARRETON. — A la afirmación de SS. opongo los aplausos que ha recibido de los Sindicatos y la opinión del Diputado señor Gaete.

REBAJA DE AVALUOS

El señor GUARELLO. — Se refiere a los hechos, graves juicios, relacionados con las grandes rebajas de avalúos de ciertos bienes raíces de Valparaíso en beneficio de grandes firmas y sociedades extranjeras y nacionales.

DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

El señor DEL PINO. — Formula indicación, en unión de los demás Diputados agrarios para pedir al Ministro del Interior que acuda en socorro de los damnificados de Carahue y Lastarria que han sufrido gravísimos perjuicios por la crecida de los ríos Imperial y Quitratue.

El señor CIFUENTES don Carlos. — También formula indicación, en unión de los señores Osorio, de la Jara, Smitmans y Coloma para auxiliar a los damnificados por las inundaciones de la provincia de Bío Bío, establecer el monto de los perjuicios, estudiar la reparación de caminos y puentes afectados y obras de defensa que sean indispensables.

—También se dió cuenta de una indicación de los señores Uribe y Ortega para acudir en auxilio de los damnificados de Lautaro, Temuco, Imperial y Departamento de Traiguén. El señor Loyola hizo presente que ya se había entrevistado con los Ministros respectivos y con el Presidente de la República, quienes le habrían prometido un inmediato auxilio.

—Se comisionó a la Mesa para refundir en uno sólo los proyectos de acuerdo presentados.

SESIONES ESPECIALES

A indicación del señor Rossetti se acordó celebrar sesiones especiales los días lunes, de 2 y media a 4 de la tarde, con el objeto de estudiar el problema monetario.

—A indicación de los comités parlamentarios se acordó celebrar el martes de la próxima semana, a la misma hora, una sesión especial destinada a continuar la discusión sobre las adquisiciones de material para la Fuerza Aérea.

VOTACIONES

A indicación de los señores Godoy, Opitz, Martínez, Garrido y Vega, se acordó invitar al Ministro de Educación a la sesión especial de mañana miércoles a fin de que haga una exposición sobre la política educacional del Gobierno.

—También se aprobó una indicación del señor del Pino para solicitar del Ministro de Educación las medidas necesarias destinadas a construir los edificios para escuelas de Quepe.

—A indicación de los señores Godoy y Ortega la Cámara acordó incorporar nuevamente a la tabla de fácil despacho el informe de la comisión de Educación en el proyecto que fija las cuotas que deberán destinarse a las provincias de cada rama de la educación.

—Se levantó la sesión.

Proyecto de enajenación de las acciones que tiene el Fisco en "La Nación" S. A.

Comenzó a tratar ayer la Comisión de Hacienda del Senado.— Reuniones de comisiones permanentes

Bajo la presidencia del señor Rodríguez de la Sotta y con asistencia de los señores Urrutia Manzano, Ríos Arias, Michels, del Ministro de Hacienda señor Garcés Gana y de los senadores Bravo y Pradenas, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Hacienda del Senado.

Durante el curso de esta reunión se trató del financiamiento del proyecto que eleva las pensiones de los veteranos del 79. Se acordó reunirse hoy a las 15 horas e invitar al Ministro de Defensa Nacional para que indique el gasto que representa el aumento de las pensiones mencionadas, de 200 a 500 pesos.

A continuación entró a tratar el mensaje del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para enajenar en subasta pública las acciones que el Fisco posee en la Empresa Periodística "LA NACION". Se acordó reunirse hoy a las 16 horas para oír a una comisión de obreros y empleados de la empresa que propone una reforma a la ley en el sentido de que de los fondos que se obtengan en esta venta se destinen preferentemente a indemnizar con diez meses de sueldo a todo el personal de la Empresa que estába en funciones el 27 de julio de 1931, fecha en que empezó su cesantía obligada durante once meses por la clausura de que fué objeto. El remanente, cumplida esta preferencia, se empleará en gratificar al actual personal de la misma Empresa. La indemnización se computará sobre los sueldos que el personal tenía en la fecha del cierre.

COMISION DE DEFENSA

Se reunió ayer la Comisión de Defensa del Senado bajo la presidencia de don Enrique Bravo y con asistencia de los señores Guzmán y Urrutia, del Ministro de Defensa señor Bello Codesido y del comandante señor [illegible] Ibáñez.

La Comisión continuó el estudio del proyecto que modifica la actual Ley de Reclutamiento. Seguidamente trató algunos ascensos de jefes y oficiales.

COMISION DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

Presidida por el señor Bravo y con asistencia de los señores Bravo, Durán y Grove don [illegible]go, se reunió ayer la Comisión de Higiene y Asistencia Social del Senado.

Continuó el estudio de la moción presentada por el señor [illegible] señor Durán, por la cual se crea el Consejo Consultivo Nacional contra la Tuberculosis. Después de un debate en que tomaron parte casi todos los miembros de la Comisión, quedó pendiente este estudio.

RENTA QUE ASEGURE LA INDEPENDENCIA DE LOS INSPECT. DEL TRABAJO

El Inspector General del Trabajo don Mariano Bustos ha confeccionado un proyecto de mejoramiento de los sueldos de los empleados dependientes de esa repartición, a objeto de que estos funcionarios tengan una independencia en el desempeño de sus funciones y puedan, además, atender a su perfeccionamiento profesional.

Según ha manifestado el señor Bustos, con este proyecto se pretende un simple mejoramiento de orden administrativo, en que se aborda también el perfeccionamiento del servicio para, de este modo, obtener una mejor aplicación de la legislación social.

Se ha observado, por otra parte, que el 75 por ciento de los Inspectores del Trabajo del país gana un sueldo que no está en absoluto de acuerdo con la naturaleza de sus funciones ni con sus responsabilidades.

IRÁ NUEVAMENTE A LA CÁM. DE DIPUTADOS EL M. DE RELACIONES

El lunes próximo el Ministro de Relaciones Exteriores don José Ramón Gutiérrez, concurrirá nuevamente a la Cámara de Diputados con el objeto de continuar respondiendo a los cargos que se han formulado al servicio Consular.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1101

— VALPARAISO —

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

Incendio en un fundo cercano a Llay-Llay

LLAY LLAY, 17. — Poco después de las 15 horas, se declaró un incendio en el fundo "Las Mazas" de la Comunidad Vial Letelier. Se quemó totalmente un castillo de cáñamo de fibra, avaluado en nueve mil pesos.

La oportuna intervención de los bomberos evitó que el fuego consumiera una gran bodega de pasto y otros productos agrícolas avaluados en cien mil pesos. No hay seguros comprometidos. — (Lizana, corresponsal).

Línea Menéndez Behety
Vapores de Pasajeros a Magallanes y Puertos Intermedios.

	SALIDAS DE VALPARAISO	DE PUERTO MONTT
"Alejandro" ...	28 de agosto	4 de septiembre
"Alfonso"	9 de septiembre	16 de septiembre

Por fletes y pasajes, verse con los Agentes Generales:
VORWERK & Co.
PRAT 772, Teléfono Inglés 7841, Cas. 42-V, Valparaíso.
AGUSTINAS 1086, Teléfono 88705, Cas. 160, Santiago.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
LINEA A LA ARGENTINA:
Vapor "ANTOFAGASTA"
Saldrá de Valparaíso el 20 de Agosto, para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Corral y Puerto Montt.
Recibe pasajeros en 1.a y 3.a Clases
LINEA AL BRASIL:
Vapor "ARAUCO"
Saldrá de Valparaíso el 4 de Septiembre para Río Grande do Sul (opcional) Santos y Río de Janeiro, con escalas en San Antonio (opcional) y Talcahuano.
Recibe pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a Clases

HOY SE FIRMARA ESCRITURA DE COMPRA DE LOS TERRENOS PARA EL PREVENTORIO OBRERO

Están ubicados en el Cerro Barón y su valor es de 650 mil pesos, según el decreto respectivo

El Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, nos informó ayer, que hoy firmará la escritura de compra de los terrenos en que se construirá el Preventorio Obrero Municipal, obra que se consultó en el plan de trabajos del Cuarto Centenario de Valparaíso.

En efecto, esta autoridad comunal fué informada oficialmente de que los trámites del decreto del Ministerio del Interior, que destina la suma de $ 650,000 para esta adquisición y para iniciar los trabajos de construcción, quedaron totalmente finiquitados y que hoy se recibirá la transcripción correspondiente.

La escritura de compra de los terrenos será firmada ante el Notario don Ernesto Cuadra M.

El Preventorio Obrero Municipal será construído en el Cerro El Barón, en terrenos que ofrecen amplias garantías para la construcción a que serán destinados.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
TAKAOKA MARU, de Hong-Kong.
ALABAMA, del Havre.
GILDA, de Iquique.
CHIPANA, de Lota.

Hoy:
NAGUILAN, de Arica.
ALFONSO, de Coquimbo.
CANELOS, de Corral.
TENO, de Corral.

Mañana:
CASTILLA, de Iquique.
VIÑA DEL MAR, de Puerto Montt.
CHILOE, de Magallanes.
CHILE, de Lota.

Sábado 21:
L. A. CHRISTENSEN, de Nueva York.
CHILOE, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer:
VIRGILIO, para Génova e intermedios.
BREDA, para San Antonio.
COYHAIQUE, para Arica e intermedios.

Hoy:
PALENA, para Corral e intermedios.
NAGUILAN, para Corral e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
GILDA, para Iquique e intermedios.

Mañana:
TAKAOKA MARU, para Hong-Kong e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
KARNAK, para Corral.

Viernes 20:
TENO, para Guayaquil.
CHILE, para Iquique e intermedios.
ANTOFAGASTA, para Buenos Aires.
ALABAMA, para el Havre, e intermedios.

En diciembre se terminará nuevo Hotel de Valpso.

En días pasados anticipamos la noticia de que la Caja Reaseguradora de Chile, propietaria de los terrenos que ocupara el Astor Hotel, determinó edificar un moderno establecimiento hacia el lado de la calle Salvador Donoso, con entrada por calle Condell.

A fin de que los turistas y veraneantes no tengan dificultades en la próxima temporada por falta de alojamiento, esta institución ha resuelto realizar los trabajos de construcción de ese Hotel con toda celeridad, a fin de terminarlo en diciembre próximo.

Al Norte partió ayer el Director del Departamento de FF. CC.

Ayer se dirigió al norte del país en misión de servicio, el Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, señor Gabriel Quiroz. El señor Quiroz viaja a bordo de la moto-nave "Virgilio".

"NOS LLEVAMOS DE CHILE Y DE sus GOBERNANTES IMPRESIONES QUE nunca PODREMOS OLVIDAR"

Expresó antes de partir a su patria el Presidente de la Misión Comercial de Bolivia, Dr. don Alberto Palacios

A bordo de la moto-nave "Virgilio" regresaron ayer a su patria los miembros de la Misión Comercial de Bolivia, que vino a Chile a estudiar la redacción del Tratado Comercial que subscribirá esa República y la nuestra.

HABLA EL DOCTOR PALACIOS

Llegamos a bordo del "Virgilio" a despedir a los ilustres viajeros y, al mismo tiempo, a solicitarles que dieran a conocer a "LA NACION", las impresiones que recogieron durante su permanencia entre nosotros.

El presidente de la delegación, doctor Palacios, nos recibió con amabilidad y luego de agradecernos nuestro saludo de despedida, nos dijo:

"Hemos vivido en Chile días gratísimos. En todos los círculos de este país, al que Bolivia está unido por vínculos tan sólidos como estrechos, hemos recibido deferencias y atenciones que han comprometido nuestra gratitud".

"Con respecto a la misión que nos trajo a Chile, debo expresarles que ella se vió ampliamente facilitada por las autoridades chilenas, en quienes hallamos, desde el primer momento, nuestros más decididos e incondicionales colaboradores".

"Retornamos a nuestro país con la inmensa satisfacción de haber trabajado por el mejor entendimiento de Bolivia y Chile, y nos llevamos de este país y de sus gobernantes impresiones que nunca podremos olvidar", terminó diciéndonos el distinguido hombre público boliviano.

El buque motor "Dresden" llega hoy de Europa

Hoy fondeará en Valparaíso el buque motor alemán "Dresden", unidad lanzada al agua recientemente y que realiza su viaje inaugural a Chile para incorporarse a la flota del Lloyd Norte Alemán, que hace el servicio regular entre Hamburgo y puertos chilenos.

Con motivo de la llegada de esta moderna unidad, la Gerencia del Lloyd Norte Alemán en Valparaíso, ofrecerá próximamente una recepción en honor de las autoridades, comerciantes e industriales de este puerto.

Arquitecto chileno partió a Venezuela en el "Virgilio"

A bordo del vapor "Virgilio" se dirigió a Venezuela, donde cumplirá un contrato, el Ingeniero-Arquitecto don Daniel E. Sandoval, acompañado de su esposa señora Lola Vives de Sandoval.

Adicto Civil de Venezuela partió ayer

A bordo del "Virgilio" se dirigió ayer a su patria el Adicto Civil de la Legación de Venezuela, señor don Felipe Massoli, quien va acompañando los restos de su distinguida esposa que falleció hace poco en nuestra capital. El señor Massoli permanecerá algún tiempo en su país y después se dirigirá a Río de Janeiro, donde ocupará el mismo cargo que desempeñó en nuestro país.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES
Servicio rápido semanal de pasajeros al Norte, puertos del Perú y Guayaquil.
"TENO"
Saldrá de Valparaíso:
EL VIERNES 20 DE AGOSTO, A LAS 7 P. M.
Este vapor cuenta con camarotes de 1.a clase con baño y con confortables camarotes y comedor para pasajeros de 3.a clase.
Consulte las tarifas especiales para viajes de turismo de invierno a ARICA, PERU y GUAYAQUIL.
OFICINA: AGUSTINAS 1109. TELEFONO 80288.

SOC. ANON. MARITIMA CHILENA.
VAPOR AL NORTE:
"CHILE"
El viernes 20 de agosto, a las 20 horas. Sitio [illegible]
Para: Coquimbo, Huasco, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
¡¡¡Tres modernas clases para pasajeros!!!
CAMARA "A" CAMARA "B" 3.a CLASE
Boletos de Turismo a Iquique y regreso, con todo gasto incluso, en $ 900, en cámara "A".
Informes: Gerencia en Valparaíso, Blanco [illegible]. Teléf. [illegible].
En Santiago: Transportes Unidos, Agustinas 1042.

GRACE LINE
"Santa María"
SALDRA DE VALPARAISO EL JUEVES 26 DE AGOSTO, a las 22 horas, haciendo escalas en Antofagasta, Mollendo, Callao, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal y New York.
"Santa Clara"
Saldrá de Valparaíso el viernes 10 de septiembre, a las 17 horas, con escalas en: Chañaral, Antofagasta, Mollendo, Callao, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Habana y New York
A EUROPA:
Viajes combinados vía New York, con tarifas especiales.
Consignatarios:
Grace y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1189 — TELEFONO 63142 — SANTIAGO

"Se ha pretendido formular cargos injustos y apasionados y echar sombras sobre el Gobierno y jefes distinguidos de nuestra aviación, con grave daño para el prestigio del país"

Dijo ayer en la Cámara de Diputados el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido al desvirtuar los cargos formulados por el señor González Videla, en la compra de material aéreo. — "Si se ha comprado el material en Italia y Alemania, es porque en esos países existían las divisas disponibles para hacerlo". — El señor Bello Codesido manifestó que si hay una misión que ha actuado con patriotismo es la presidida por el general Aracena. — Los señores González Videla y Rossetti declaran que no tienen ningún cargo contra la corrección del Ministro de Defensa Nacional

Damos a continuación una versión extractada del discurso pronunciado por el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, en la sesión especial celebrada ayer por la Cámara de Diputados para desvirtuar los cargos formulados por el señor González Videla, sobre compra de material aéreo en Europa:

El señor BELLO (Ministro de Defensa).— Manifiesta que se va a hacer cargo de las nuevas observaciones del señor González Videla. La primera vez que S. S. trajo esta cuestión a la Cámara, afirmó de que el ex Ministro de Hacienda señor Ross, había tenido una intervención indebida en la aceptación de propuestas determinadas. Como se trataba de un cargo infundado, no quiso que pasara un día sin que la opinión pública tomara conocimiento de que se trataba de un cargo injusto y ofensivo para el Gobierno y los jefes de la Fuerza Aérea, y se apresuró a rectificarlo por la prensa. El señor Ross no ha intervenido en esta negociación sino sólo en lo que le correspondía hacerlo como presidente de la Corporación de Ventas de Salitre.

Era difícil, dentro de la estrechez del Erario, buscar recursos extraordinarios para renovar el material de nuestra Fuerza Aérea, y en honor del señor Ross expresa que él discurrió la operación feliz que permitía disponer de 100 millones de pesos con este objeto. Además, la Corporación dió las facilidades necesarias para finiquitar la adquisición del material. El señor González ha pretendido formular cargos injustos y apasionados y echar sombras sobre el Gobierno y jefes distinguidos de nuestra Aviación Militar, con grave daño para el prestigio del país, como igualmente para las instituciones militares.

Se ha comprado el material en Italia y Alemania porque en esos países existían las divisas disponibles para hacerlo. Aunque también debe declarar que estas circunstancias no significaban la obligación de adquirir los aviones en esos países sino donde la conveniencia nacional aconsejase en beneficio de nuestra aviación.

Deja, pues, establecido que la intervención atribuída al señor Ross no es exacta y si ha tenido alguna ha sido beneficiosa para el país y para los intereses de la aviación.

El señor González Videla, en su pasión, ve la sombra del señor Ross en todas partes y aún llegó a suponer que el comodoro señor Francke había reunido el Consejo de Aviación a espaldas del Ministro y había ido después a entrevistarse con el señor Ross.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Eso lo sostuvo "El Mercurio" en su edición del 10.

El señor BELLO (Ministro de Defensa Nacional).— Ningún diario, por mal informado que fuera, ha podido decir tal cosa, porque se trata de un hecho falso y ofensivo.

Como ve la H. Cámara, los dos cargos que formuló el señor González Videla en el primer momento, son infundados, injustos y apasionados.

En cuanto a las nuevas observaciones que le ha oído la Cámara en la sesión de hoy procura formular nuevos cargos; pero por empeñado en que esté S. S. de culpar al Gobierno de procedimientos incorrectos, será fácil desvirtuarlos. Ahora se trata de procedimientos gubernativos y de la Comisión que preside el general Aracena, distinguido jefe de nuestra Fuerza Aérea.

Declara que antes de partir esta comisión a Europa se reunieron toda clase de datos y de informaciones proporcionados por las fábricas. Llevó, también, todas las proposiciones que se hicieron en Chile, y se envió, posteriormente, al general Aracena, cuanta propuesta llegó a manos del Gobierno. Todos estos antecedentes se consideraron en el estudio comparativo que se hizo al resolver a hacer las adquisiciones en Italia y Alemania, porque en estos países contábamos con las divisas necesarias para adquirir el material de aviación que necesitábamos, lo que no excluyó que todas las propuestas fueran prolijamente estudiadas.

El estudio fué hecho en Chile antes de partir el general Aracena, pero grande fué la sorpresa de la Comisión cuando llegó a Europa al constatar que las fábricas habían subido los precios, lo que, por lo demás, era explicable por la situación mundial actual.

El señor GONZALEZ VIDELA. —¿Entonces el plan fué modificado?

El señor BELLO (Ministro de Defensa Nacional).— No, señor diputado; solamente reducidas las posibilidades de las nuevas cotizaciones.

—A continuación siguió un diálogo entre el señor Bello y el señor Rosetti acerca de la forma en que se presentaron las propuestas, lo que dió ocasión al primero para declarar que no conocía a ningún político que se hubiera interesado en ellas; que no se solicitan en estos casos, propuestas públicas y que siempre la Fuerza Aérea ha tenido propuestas de las firmas interesadas antes y después que se enviara a Europa la Comisión presidida por el señor Aracena.

—A continuación el Ministro fué interrumpido por el señor González.

El señor BELLO (Ministro de Defensa Nacional).— Estas interrupciones no esclarecen el debate y le restan serenidad. Parece que hubiese empeño en querer presentar esta gestión en forma distinta de lo que es. Me hace suponer que se quiere hacer creer que hay un mal propósito.

El señor ROSSETTI.— No, S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA. —No tengo ningún cargo, contra la corrección de S. S.

El señor BELLO (Ministro de Defensa Nacional).— Si hay una Misión que ha actuado con patriotismo es la que ha presidido el general Aracena, que ha tenido por única mira escoger lo mejor y más conveniente para nuestra Fuerza Aérea.

—Comenzó después a referirse a las proposiciones de firmas americanas a cambio de salitre, pero no alcanzó a desarrollar sus observaciones, por haber llegado el término de la sesión.

—Se levantó la sesión.

MEDIDAS EN FAVOR DE DAMNIFICADOS POR LOS TEMPORALES en el SUR

SE PROPUSIERON AYER A LA CAMARA DE DIPUTADOS

El diputado de la Democracia Unificada, don Francisco Lobos, presentó en la sesión de ayer de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Teniendo presente que a raíz del último temporal, acaecido el 15 del actual, en la zona Sur del país, que trajo como consecuencias grandes pérdidas materiales, especialmente a la ciudad de Concepción, donde debido a la crecida de los ríos Bío Bío, Andalién y del estero Longuén, se inundaron los barrios obreros Puchacay, Matadero, Chillancito Bío Bío y Pedro del Río, quedando los moradores de estos barrios populares, en una situación por demás aflictiva, por lo que se hace de imprescindible necesidad de ir en su ayuda inmediata, motivo por el cual, me permito presentar a la consideración de la H. Cámara, el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de Quinientos mil pesos ($ 500,000.—) en los gastos que demanden, para socorrer a los damnificados de los barrios obreros de Concepción, que sufrieron perjuicios a raíz de las inundaciones.

Artículo 2.o— Esta suma se deducirá de la mayor entrada proveniente de los derechos establecidos sobre la internación del petróleo.

Artículo 3.o— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial"

(Fdo.—) Francisco Lobos"

PARA MULCHEN, LAJA Y NACIMIENTO

Los diputados, señores Juan Antonio Coloma, René de la Jara, Juan Smitmans, Carlos Cifuentes y José Luis Osorio presentaron en la sesión de ayer de la Cámara la siguiente indicación:

"Formulamos indicación para que a nombre de la Cámara se oficie a los señores Ministros del Interior y de Agricultura a fin de que, con la urgencia que el caso requiere, arbitre todas las medidas necesarias para el inmediato auxilio de los damnificados por las inundaciones en Mulchen y Laja y Departamento de Nacimiento y se designe a la mayor brevedad un funcionario que se traslade a dicha zona y, de acuerdo con el Intendente y Gobernador respectivo establezca el monto de los perjuicios sufridos por los ciudadanos indigentes y medieros a cuya ayuda deben acudir los Poderes Públicos.

Asimismo se oficie al señor Ministro de Fomento, a fin de que envíe un ingeniero a estudiar las medidas necesarias para reparar los caminos y puentes afectados y las obras de defensa que sean indispensables realizar en la zona afectada por la inundación".

LOS SOCIALISTAS DEL 2.o DISTRITO PROCLAMAN EL DOMINGO AL Sr. GROVE

El próximo domingo se concentrarán las seccionales del Partido Socialista correspondientes al Segundo Distrito de Santiago, para proclamar al candidato presidencial del Partido Socialista, senador don Marmaduke Grove Vallejos.

En este acto hablarán, además del candidato, los señores Oscar Schnacke, secretario general del Partido; Astolfo Tapia, secretario provincial; Ramiro Sepúlveda, secretario de la Seccional Quinta Normal y los diputados señores César Godoy y Emilio Zapata.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE.—Cita a reunión de directorio para hoy a las 19 horas en Puente 682.

CENTRO CONSERVADOR GERMAN DOMINGUEZ ECHENIQUE.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas, en Arturo Prat 1242.

Por diferencias entre demócratas y democráticos el Partido Unido no tiene aún su Mesa Directiva

Tampoco hubo acuerdo en la reunión de ayer de la Junta Ejecutiva con los parlamentarios.— Se anuncia que mañana de todos modos, se elegirá la mesa

La Junta Ejecutiva de la Democracia Unificada se reunió en la tarde de ayer en una de las salas de la Cámara de Diputados, en unión de los parlamentarios del partido, para buscar una solución que permitiera elegir la mesa directiva de la colectividad.

Por acuerdo de los diputados de la Junta se habían reunido en la tarde los senadores señores Fidel Estay y Juan Pradenas, para buscar una solución adecuada a las dificultades producidas, que han impedido hasta hoy designar a la mesa directiva del partido.

Esta comisión llevó hasta la Junta algunos acuerdos que no lograron prosperar dado el ambiente poco propicio a una conciliación que, según fuimos informados, reinó en la reunión de la tarde.

Se propusieron dos fórmulas para constituir la mesa directiva, ninguna de las cuales encontró mayoría de opiniones para hacerla triunfar. Una de ellas llevaba a la presidencia al diputado don Dionisio Garrido, y a la vicepresidencia a un parlamentario democrático. La otra fórmula llevaba como presidente al senador don Aquiles Concha, y a la vicepresidencia a los señores Julio Martínez Montt y Santiago Wilson. En los demás cargos de la directiva quedarían los señores Antonio Poupin, Germán Fuenzalida, José Santos Cordova y Juan Cabezón Coloma.

Después de dos horas de deliberación y sin haberse podido obtener acuerdo, se adoptó el temperamento de elegir mañana a la mesa directiva, en una reunión que a las 19 horas celebrará la Junta Ejecutiva del partido.

SESION DE COMISIONES de HACIENDA E INDUSTRIAS DE LA CAM. DE DIPUTADOS

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Hacienda y despachó el proyecto que suprime el impuestos de timbres en los depósitos bancarios que se hagan en Bancos distintos de aquellos en que se tiene la cuenta corriente.

Después de conocer una nota del Ministro de Hacienda ratificar su informe favorable al proyecto sobre excención del impuesto del 5 por ciento a la internación de naves destinadas a la Marina Mercante.

Acordó celebrar una sesión a las 10.45 mañana jueves, con el objeto de tratar sobre tributación al cobre. Para la sesión del martes próximo se fijó la siguiente tabla: 1.o) Proyecto sobre previsión social del personal de la Casa de Moneda y Especies Valoradas; 2.o) Proyecto sobre jubilación de los movilizadores de aduanas; 3.o) El que concede créditos controlados por la Caja Nacional de Ahorros (moción del diputado Mardones); 4.o) Moción del diputado señor Bart que rebaja el impuesto de internación a diversos artículos textiles.

Con relación a estas sesiones se acordó citar a diversos funcionarios ministeriales, al presidente de la Caja Nacional de Ahorros, al Director del Instituto de Crédito Industrial, gerentes de compañías mineras, de la Sociedad de Fomento Fabril y representantes de los fabricantes de tejidos.

COMISION DE INDUSTRIAS

Con asistencia del Ministro de Fomento don Ricardo Bascuñán y del jefe de la Oficina de Presupuesto señor Roberto Vergara se reunió ayer la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados.

Despachó totalmente el proyecto sobre fomento a la industria pesquera, con algunas modificaciones que consisten en ejecutar un plan de fomento que se desarrollará en cinco años. Los fondos correspondientes que ascienden a veinte millones se invertirán en seis cuotas, de tres millones de pesos cada una, con excepción de la primera que ascenderá a cinco millones.

El financiamiento de esta cuota se deberá consultar en la Ley de Presupuestos que está en tramitación; en caso de que no sea posible hacerlo por lo avanzado de ella, se contratará un empréstito por la suma indicada.

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE EXPLOTACION DE COVADERAS, SE ESTUDIO

Las comisiones de Legislación y Justicia y Agricultura de la Cámara de Diputados se reunieron en la tarde de ayer para seguir considerando la indicación de los señores Celis y Fernández, relativa a la explotación de las covaderas.

Después de un amplio debate se acordó designar una subcomisión formada por los señores Chamudez, Fernández y Pedro Opazo Cousiño, para que supervigile la labor de los peritos que examinan los libros de contabilidad del Consorcio.

La comisión volverá a reunirse esta tarde a las 19.30 horas.

JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO CONSERVADOR CELEBRÓ SESION AYER

Presidida por don Horacio Walker Larraín, se reunió en la tarde de ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con asistencia de los señores Alejo Lira Infante, Rafael Luis Gumucio, Joaquín Prieto Concha, Eduardo Frei, Carlos Lira, y de varios parlamentarios.

En esta reunión se trató acerca de diversos proyectos que se refieren a problemas de importancia y que se encuentran pendientes de la consideración del Congreso Nacional.

Se cambiaron ideas sobre el despacho de estas materias por ambas Cámaras, y se adoptaron, asimismo, algunos acuerdos relacionados con las actividades internas de organización del partido.

SENADO

En su sesión de ayer continuó el debate del proyecto de ley sobre aprovechamiento y colonización de las tierras magallánicas

A petición del señor Rivera fué retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que reserva a las agencias nacionales la trasmisión de noticias dentro del territorio nacional. — Fué aprobado un proyecto de ley que contempla penas para los que maltratan a los animales

SESION 38 ORDINARIA EN 17 DE AGOSTO DE 1937

Presidencia del señor Portales.— Asistieron 30 señores senadores

FACIL DESPACHO

En la Tabla de Fácil Despacho se aprueba el proyecto que libera de derechos aduaneros a un chassis de automóvil para el Cuerpo de Bomberos de La Serena.

—Se aprueba el proyecto sobre título de oficial de reserva de la rama del aire, a pilotos titulados por el Club Aéreo.

—Se considera el proyecto sobre transferencia a la Comuna Quinta Normal de los terrenos de la chacra El Polígono y queda pendiente el debate, pues el señor Urrutia estima que no es posible conceder bienes fiscales a las Municipalidades por plazo ilimitado, sin que se acompañen los antecedentes que permitan apreciar la extensión que se cede y el valor de esos terrenos.

El señor PORTALES (Presidente) le observa que se trata de una simple modificación de redacción.

El señor MARTINEZ MONTT expresa que, como el proyecto fué presentado por el señor Morales, quien se encuentra enfermo, estima conveniente esperar que el señor Morales esté en condiciones de salud que le permitan dar explicaciones, que tal vez satisfagan al señor Urrutia.

—Queda el proyecto retirado de esa tabla.

Penas para los que maltratan animales

Se aprueba el proyecto que pena a los que maltraten a los animales.

Nacionalización de transmisión de noticias

Se considera el proyecto que reserva para las agencias establecidas en Chile, con capital y personal chilenos, para periodistas chilenos, la transmisión, por cualquier medio, de noticias nacionales dentro del territorio nacional.

El señor PORTALES desea saber si mañana, por ejemplo, un extranjero comunica por teléfono a una empresa periodística de provincia, alguna noticia de carácter informativo para su publicación, este extranjero queda o no bajo las penas que establece esta ley.

El señor GUMUCIO le dice que el proyecto venido de la otra Cámara impedía hasta conversaciones en que se transmitieran noticias, pero la comisión lo modificó en el sentido de que lo que se reservaba era el comercio que consiste en transmitir noticias por medio de la prensa, es decir, no la transmisión de una noticia accidentalmente, sino el servicio permanente.

El señor RIVERA pide se reabra el debate, y como hay oposición para ello, solicita que se retire el proyecto de fácil despacho, y así se acuerda.

Relator de la Corte de Apelaciones de Chillan

Se aprueba el proyecto que crea una plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Chillán.

Comuna de Coinco

Se aprueba el proyecto que suspende hasta el 1.o de enero de 1938, los efectos de la ley 5984, en la parte que se refiere a la creación de la comuna de Coinco, en el departamento de Caupolicán.

Relator para la Corte de Valdivia

El señor LIRA INFANTE solicita se incluya en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto que crea una plaza de relator para lo Corte de Valdivia.

—Queda anunciado este proyecto en fácil despacho para la sesión próxima.

Necesidades en Llanquihue y Chiloé

El señor LIRA INFANTE observa que las repetidas peticiones de los agricultores del sur, de que él se ha hecho eco, en compañía de otros señores senadores, ya han sido atendidas, pues el señor Ministro de Agricultura les ha informado que se han tomado las medidas necesarias para enviar una cantidad apreciable de guano blanco para atender a las necesidades de Llanquihue y Chiloé. Pero no se soluciona con esto todo el problema, pues es necesario movilizar los productos, y para ello urge el despacho de un proyecto que pende de la Cámara de Diputados, en el cual se consultan fondos para mejorar el servicio de navegación, especialmente en los canales de Chiloé hasta Magallanes, proyecto aprobado a principios del año pasado por el Senado y que espera que el señor Ministro de Relaciones Exteriores active allá su despacho.

Actuación de un técnico de la Caja de Crédito Minero

El señor LIRA INFANTE, rectifica observaciones de sesion anterior formuladas por el señor don Aquiles Concha, sobre la actuación del señor Benítez en algunas de las operaciones realizadas por la Caja de Crédito Minero y declara que está en situación de decir que el primer informe que sirvió de base para que la Caja acordara un préstamo a la Sociedad Minera Elisa de Bordos, no fué del señor Benitez, sino del señor Neuenschwaner; el que se refirió a la cubicación del mineral, fué emitido por el señor Brown y en 1934, antes de constituirse la Junta Administrativa que dirigía esa sociedad, el Consejo de la Caja de Crédito Minero facultó al director de ella para designar un perito que informara sobre las transformaciones que había necesidad de hacer en la planta para obtener un mejor resultado en la explotación. Ese informe fué emitido por el señor Benítez, ingeniero competente y acreditado, y la única responsabilidad que pudiera caberle es la de haber recomendado al Consejo la necesidad de otorgar a dicha sociedad un nuevo préstamo, el que fué completamente justificado.

El fracaso relativo en este mineral se debe a falta de técnicos especializados en el procedimiento de cianuración y a la baja del precio de la plata. El actual administrador, persona muy competente, ha logrado hacer marchar esa planta en condiciones satisfactorias, que no sólo permitirá costear las faenas, sino dejar una utilidad mensual de $ 56.000.

Al hacer estas rectificaciones, deja constancia que las informaciones incompletas dadas por el señor Concha se deben a que él ha sido mal informado, pues sabe que el señor Concha ha procedido sin otro propósito que el de establecer responsabilidades basándose en antecedentes incompletos.

El señor CONCHA (don Aquiles), le dice que él, sólo se ha referido a los informes sobre Elisa de Bordos y al que emitió el señor Benitez, para mejorar el sistema de beneficio de esa planta y sirvió de base para que la Caja de Crédito Minero prestara a esa Empresa más de cinco millones de pesos.

Está, por lo tanto, en perfecto acuerdo con el señor Lira y desea que esa Empresa tenga un verdadero resurgimiento, porque da vida a una zona sumamente minera. Estima exagerada la medida de paralizar los trabajos en Elisa de Bordos, despidiendo numerosos obreros, cuando en buenas manos pueden surgir.

LIBERTAD DE OBREROS FERROVIARIOS

El señor LAFFERTE, hace presente al señor Ministro de Justicia el deseo del gremio obrero para que se ponga en libertad a los obreros ferroviarios presos.

Se suspende la sesión.

COLONIZACION EN MAGALLANES

A segunda hora continúa tratándose del proyecto sobre colonización en Magallanes.

El señor SCHNAKE, refiriéndose a la formación del latifundio en Magallanes llega a la conclusión de que ese extenso territorio esta bajo el dominio de tres hombres: Los señores Menéndez, Montes y Braun, quienes tienen no sólo la tierra en sus manos, sino que el comercio de todos sus productos, lo que determina la enorme carestía de la vida en esos pueblos, sin que sea posible competencia alguna, pues los que han intentado llevar productos de Chiloé a Magallanes se han encontrado con el monopolio del transporte que se los impide.

Enumera el señor senador todos los otros factores de la vida económica de Magallanes para demostrar que se encuentra sometido a este control.

Se refiere, en seguida, a otros pequeños latifundistas de Magallanes, como los señores Bermudez Hnos., Rafael Rustovic, Serafín Bianco, quienes son el tipo representantivo del latifundista de segunda categoría que existe en Magallanes. Ambos tipos del latifundistas se caracterizan por ser arrendatarios de tierras en Chile y propietarios de tierras en la Patagonia Argentina. Para ellos no hay fronteras entre ambos países. Consecuencia de esta situación es el hecho de que exceptuada la familia Blanchard, todos los demás están ligados a la Argentina.

El señor RIVERA le observa que los hijos de don Mauricio Braun han hecho su servicio militar en Chile.

El señor SCHNAKE insiste en que la familia Montes y la mayoría de los Menéndez, tienen su salida natural hacia Buenos Aires, característica que tienen también los pequeños latifundistas.

Anota el señor senador que la llaga ha sido la transferencia de las tierras en Magallanes, en forma involuntaria y voluntaria. La transferencia voluntaria ha sido hecha generalmente por gestores que han arrendado cierto número de hectáreas para transferirlas a distintas grandes compañías. Así se han formado los grandes latifundios.

Se ocupa en seguida, el señor senador, del procedimiento seguido por medio de los guardadores de tierras de Magallanes, quienes son los que han originado la formación de los pequeños latifundistas.

Estima el señor senador que según informaciones de personas conocedoras de Magallanes que han estudiado este proyecto, parece que sus disposiciones hubieran sido elaboradas por determinadas personas que actualmente tienen intereses en Magallanes. Y para demostrarlo analiza algunos de sus artículos que permitirá a los actuales acaparadores de tierras mantener el dominio actual que tienen sobre ellas.

En cuanto a las aspiraciones de Magallanes, las condensa en los términos subdivisión de las tierras y colonización. Subdivisión de las tierras para los que disponen de fortuna y desean trabajarlas y no venderlas y la colonización para los obreros de Magallanes.

Estima el señor senador que estos dos puntos no están satisfechos en el proyecto actual.

La única manera de trazarse un plan serio para la redistribución y colonización de Magallanes sería autorizar al Presidente de la República para expropiar extensiones comprendidas en los actuales contratos de arrendamiento y cerrar todo camino a las transferencias y negar todo derecho a participar en estos asuntos de las tierras magallánicas a los que tengan propiedades fuera de Chile.

—Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

EL PARTIDO RADICAL ELEGIRÁ EL MARTES 2.o VICEPRESIDENTE

UN PROYECTO SOBRE REEMPLAZO DE PARLAMENTARIOS QUE RENUNCIEN AL PARTIDO, SE ACORDO ESTUDIAR

Bajo la presidencia de don Juan Antonio Ríos, actuando de secretario el titular don Arturo Olavarría, y con asistencia de los delegados señores: Armando Silva, Arturo H. Lois, Abelardo Contreras, Héctor Arancibia Laso, Carlos Céspedes, Januario Espinoza, Nolasco Sepúlveda, Eliecer Mejías, Amílcar Chiorrini, Marcial Mora, Mario Bunster, Ramón Olave, Oscar Bustos, Exequiel González, Diego Fernández. Excusaron su inasistencia los señores Luis A. Cuevas, Guillermo Labarca, Pedro Jara, Humberto Muñoz, Ramón Briones Luco y Samuel Lobos. Comité Parlamentario, señores Rodolfo Michels, Pedro Opitz y Raúl Brañes, y diputado señor Mardones.

Se aprobaron los poderes del delegado ante la Junta Central por Atacama don Arturo H. Lois.

Se invitó a los señores delegados y parlamentarios presentes a las concentraciones que se celebrarán en Limache, Curicó y Cauquenes.

Se acordó que la Comisión respectiva estudie un proyecto de reforma constitucional que permita a los partidos políticos reemplazar en sus investiduras parlamentarias o edilicias a los miembros de ellos que, habiendo sido elegidos por un partido renuncien a seguir representándolo o que el Partido acuerde expulsarlos de su seno.

El delegado señor Bunster solicitó se pida al Comité Parlamentario agite un proyecto de mejoramiento económico de los oficiales civiles del país, proyecto que se encuentra pendiente en la Comisión de Legislación y Justicia. El señor Bunster denunció también las irregularidades cometidas en la Municipalidad de Curacautín, ofreciendo los antecedentes que permitan ventilar este asunto en el Congreso Nacional.

Se resolvió elegir segundo vice presidente del Partido en la primera hora de la sesión del martes próximo.

El delegado señor Abelardo Contreras solicitó que la H. Junta y la representación parlamentaria del Partido se interesen para que sea una realidad un proyecto de ley pendiente desde el año 1935 en que se reconoce el tiempo servido a todos los empleados de empresas particulares que hayan sido adquiridas por el Estado.

—Se levantó la sesión.

REINCORPORACION DE LOS FERROVIARIOS Y MAESTROS EXONERADOS

En un comicio efectuado ayer en Copiapó, por el Partido Socialista, se trató extensamente la situación de los profesores y ferroviarios exonerados, acordándose pedir su inmediata reincorporación.

Hicieron uso de la palabra varios oradores. La reunión fué presidida por el senador señor Marmaduke Grove, y por los diputados señores Videla, Ojeda y Gaete.

Joyería MEYER
Ofrece a Ud. su mejor regalo para Santa Elena
Huérfanos 935 frente al Teatro Central

TENGA CUIDADO CON LA SARNA AL DAR LA MANO
Desinfecta y alivia.
La PIEL SANA con ETOS
Tratamiento completo: $ 8.
Muestras: $ 0.60, $ 1.20 y $ 2.00.
A base de: Res., Est., Mentol, etc., en vaselina (M. R.)

SAHARA DE LUXE
AFEITA MAS Y DURA MAS

EL REY DE DINAMARCA CONDECORÓ al Excmo. SEÑOR ALESSANDRI

El Encargado de Negocios de Dinamarca, señor Teodoro Wessel, fué recibido en audiencia por el Presidente de la República, a mediodía de ayer.

El señor Wessel hizo entrega al Excmo. señor Alessandri de una carta autógrafa de S. M. el Rey Christian X de Dinamarca en que ese soberano comunica a S. E., su determinación de otorgarle la Gran Cruz de la Orden "Croix de Dannebergʺ".

S. E., expresó al señor Wessel sus agradecimientos por la alta distinción de que lo hacía objeto su soberano.

COOPERATIVA DE INDUSTRIA FAMILIAR MANUEL RODRIGUEZ

Celebró sesión el directorio de la "Cooperativa de Industria Familiar Manuel Rodríguez, adoptando los siguientes acuerdos: secundar la campaña que los gremios afectados realizan, pidiendo la prohibición absoluta de exportar las materias primas que se utilizan en la fabricación del calzado, artículo que en la actualidad llega a precios increíbles; acusar recibo de los folletos de divulgación de la Cruzada de Salvación Nacional, iniciada por la Unión de Profesores de Valparaíso, en defensa del niño desvalido; adherir al homenaje que se prepara en memoria de la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri y designar a las socias señoritas Elba Vásquez y Otilia Navarrete, para que representen a la Cooperativa ante el comité organizador.

Las personas que deseen incorporarse a esta institución o solicitar informes, pueden hacerlo en el local de la secretaría social, diariamente de 17 a 19 horas.

ACTIVAMENTE PROSIGUE LA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS MILITARES

Los Cantones de Reclutamiento de todo el país han continuado con toda actividad inscribiendo en los Registros Militares a los ciudadanos nacidos en el año 1918, que deben entrar en el sorteo del año próximo para reconocer cuartel.

Las actuales inscripciones militares se han caracterizado por el manifiesto interés de la ciudadanía para cumplir con los deberes patrióticos que impone la ley de servicio militar obligatorio.

La Ley de Reclutamiento exige que deben encontrarse inscritos todos los ciudadanos de 19 a 45 años de edad, debiendo tener en su poder y completamente al día su carnet de inscripción militar correspondiente; sin este requisito ningún ciudadano podrá ocupar ningún empleo público.

Las autoridades han comenzado a controlar el cumplimiento de la ley, a fin de aplicar a los infractores las sanciones que correspondan.

LICENCIAS EN EL MIN. DE JUSTICIA

Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia, ha dado curso a los siguientes decretos:

El que concede al Juez de Letras del Sexto Juzgado del Crimen de esta capital, don Manuel Oñat, licencia de dos días por motivos de salud.

—El que autoriza al Juez de Letras del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor, para que haga uso de diez días que le restan de su feriado legal. A continuación se le concede licencia de 22 días por motivos de salud.

—El que concede al Juez de Letras de Los Andes, don Renato Ibar Chester, licencia de veintiséis días por motivos de salud.

—El que concede al Secretario del Juzgado de Letras de Chanco, don Carlos Verdugo Verdugo, licencia de quince días por motivos de salud.

El proyecto sobre mayores entradas para el Municipio

Entregará hoy el Alcalde al Ministro del Interior

El Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, sostuvo ayer una larga entrevista con el Ministro del Interior don Matías Silva.

En esta entrevista el Alcalde conversó con el Ministro sobre el proyecto de mayores entradas para la Municipalidad, y sobre algunos problemas de interés comunal.

Respecto a lo primero, el Alcalde entregará hoy al señor Matías Silva el proyecto en referencia, financiado y aprobado por la Municipalidad. En cuanto a lo segundo, se refirió el señor Vicuña Subercaseaux a la necesidad urgente de ir a la supresión del aporte al Cuerpo de Carabineros que pesa sobre todos los Municipios, constituyendo uno de sus principales egresos. También se conversó sobre el envío al Congreso de un proyecto de ley de expropiación de la manzana comprendida entre las calles San Diego, Arturo Prat, Placer y Bío-Bío, en que se construirá el Matadero Modelo.

El Ministro del Interior manifestó la mejor disposición del Gobierno para contribuir a solucionar los problemas de la ciudad.

Sobre arriendo de buques de guerra se conversó ayer

El Embajador del Brasil conferenció con el Subsecretario de Relaciones

El Embajador del Brasil Excmo señor Mauricio Nabuco, visitó en la mañana de ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores don Germán Vergara Donoso, con quien sostuvo una larga conferencia.

En esta oportunidad se nos informó que se trató de la situación producida por la proposición de Estados Unidos de arrendar buques de guerra a los países sudamericanos y de la posición de Brasil en este asunto. El Excmo. señor Nabuco entregó al señor Vergara una copia oficial de la declaración que sobre este problema hizo la Cancillería de su país el domingo pasado.

EXPOSICION DE NIÑOS PINTORES

Activamente se prosiguen los preparativos para la exposición de niños pintores organizada con el objeto de estimular a los niños que demuestren poseer temperamento artístico.

En esta exposición podrán participar todos los niños menores de 17 años de edad, que lo deseen. El plazo de recepción de los trabajos es hasta el 28 del presente.

La inauguración se efectuará el 1.o de septiembre, en la Sala Laura Rodíng, Avda. O'Higgins N.o 860.

Los mejores trabajos, a juicio del jurado, serán premiados con importantes recompensas.

INFORME SOBRE LAS COMPRAS DE MATERIAL DE GUERRA EN EUROPA

Con el Ministro de Defensa Nacional se entrevistó en la tarde de ayer el Subsecretario de Aviación comandante don David Yuseff, a fin de darle a conocer una carta del general don Diego Aracena, en la cual informa respecto de las adquisiciones de material bélico hechas en Europa, especialmente en lo que se refiere a municiones, bombas, paracaídas, etc.

EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES

EXPOSICIONES

Orlando Espinoza. — Cuadros, Estado 33, tercer piso.

Agustín Abarca.— Cuadros Hamburgo 26, Los Guindos.

CONFERENCIAS

En la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, Santa Rosa 1234, dictará una conferencia mañana a las 18 horas, el señor Esteban Ivovich sobre "Enfermería y Asistencia Social".

En Compañía 1474, dictará una conferencia mañana, a las 18.30 horas, el señor Daniel Naveas sobre "El problema Educacional".

En la Sociedad Amigos del Arte, dictará una conferencia el viernes próximo a las 19 horas, don Mariano Picón sobre "Meditación francesa".

En Avenida Matta esquina de San Francisco, dictará una conferencia el viernes próximo a las 20.30 horas, doña Elena Doll de Díaz, sobre "El proyecto de reforma a la ley de alcoholes".

En la Escuela de Servicio Social, Agustinas 632, dictará una conferencia el viernes próximo, a las 18.30 horas, el doctor don Oscar Ortega sobre "Servicio social del lactante".

REUNIONES

El Rotary Club de Santiago, cita a reunión ordinaria hoy a las 12 horas.

La Federación de Estudiantes Secundarios y técnicos cita a reunión ordinaria hoy a las 18.30 horas, a los delegados de todos los colegios.

BELLAS ARTES

HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION DE MANUEL CASANOVA



El pintor Manuel Casanova Vicuña.

Hoy, a las 17.30, en la "Sala Banco de Chile", se inaugurará la exposición de pintura del Sr. Manuel Casanova Vicuña.

El señor Casanova expone un gran número de telas de gran valor artístico.

La exposición estará abierta al público, diariamente, hasta el 25 del presente.

EL 4 DE SEPTIEMBRE SE INAUGURARÁ EL SALON NACIONAL DE B. ARTES

Activamente se prosiguen los trabajos de organización del Salón Nacional, auspiciado por la Sociedad Nacional de Bellas Artes, el cual será inaugurado el 4 de setiembre próximo, en el Museo de Bellas Artes.

La recepción de las obras se iniciará mañana, y estará a cargo del Comisario, señor Carlos Sagredo.

Entre los artistas de provincias existe gran entusiasmo por participar en este Salón. Hasta el momento se ha recibido el anuncio de envío de obras de 10 destacados pintores y escultores de Concepción y varios de Valparaíso.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



ENGLISH ACADEMY, DELICIAS 229, dedícese especialmente enseñanza particular. Inglés, taquigrafía, contabilidad, dactilografía. Shorthand. Internos, externos. Teléfono 74416.



SEÑORAS: MADAME ESTIERL, San Diego 238. Fin temporada liquida abrigos finos 160, 120, 140, 100; tailleurs sastres, 150, 140, 160. Hechos sobre medida. Provincias contra reembolso.



EL AÑO 1937 NO ESTARA perdido para los que deseen estudiar o estén actualmente estudiando comercio, si se matriculan en este mes. Terminarán en noviembre sus estudios de contabilidad y comercio, gracias al notable sistema individual de enseñanza del Instituto Torrealba. Moneda 1351. Infórmese.



PARA CATRES, COLCHONES, La Familia, Delicias 3-38.



SEÑOR AUTOMOVILISTA: Mande centrar sus ruedas de adelante a disco, donde Osvaldo Mora. Trabajo garantido. Bulnes 3-B.



CASA ALEMANA GUSTAVO Rau. Pianos flamantes, las mejores ocasiones. Garantía por técnico alemán. Precios incomparables. Facilidades. Echaurren 51.

AVISE UD. EN "LA NACION"

Enérgicas medidas se tomarán contra los comerciantes que expenden la leche adulterada

Buenos resultados ha dado la labor de fiscalización realizada por la Municipalidad y la Dirección de Sanidad.— Los casos constatados

El Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad ha comprobado últimamente numerosos casos de adulteración de la leche en diversos establecimientos de la capital. Gracias a una activa labor de fiscalización del producto—atribución que le ha sido delegada por la Dirección de Sanidad—el Departamento en referencia ha podido constatar la adulteración de la leche y ha enviado los partes respectivos a los Juzgados de Policía Local, tribunales encargados de aplicar las multas que establece el Reglamento sobre expendio de la leche.

ENERGICA FISCALIZACION

Ayer conversamos con el médico jefe del Departamento de Inspección, doctor Melendez, quien nos manifestó que desde hacía algún tiempo la Municipalidad desarrolla una enérgica fiscalización de la leche que entra a la ciudad, mediante las guías de libre tránsito ideadas por el Departamento. Este sistema consiste en que los transportadores de leche de los fundos deben traer una guía proporcionada por la Municipalidad donde se consigna la cantidad de leche que llevan, el nombre del fundo proveedor y de la planta a donde va destinada. Todos los vehículos que entran a la ciudad son fiscalizados por Carabineros, quienes exigen la guía mencionada. De esta manera se lleva un control estricto de la leche que llega de los fundos cercanos a la capital.

SE ADULTERA LA LECHE EN LOS FUNDOS

Hay un hecho que reviste especial gravedad, nos dijo el doctor Meléndez, y que este Departamento ha constatado en numerosas oportunidades. Me refiero a que en algunos fundos se adultera la leche, agregándole agua, llegando el producto en estas condiciones a las plantas, las cuales como no tienen laboratorios para determinar el porcentaje de agua, pasteurizan la leche de esta calidad que después se expende al público. Desgraciadamente, nos agrega, la Municipalidad no puede fiscalizar la leche en los mismos fundos, porque sus atribuciones sólo alcanzan a la comuna de Santiago. Es ésta una labor que puede hacer la Dirección General de Sanidad.

ADULTERACION EN DEPOSITOS Y ESTABLOS

Son muchos los casos de adulteración de la leche que mi repartición ha constatado, tanto en depósitos como en establos de la ciudad. Aun más, se ha podido comprobar que después que la leche sale en perfectas condiciones de las plantas, es adulterada en los camiones que la reparten, por empleados inescrupulosos.

Esta tarea es muy fácil para estos individuos, pues las tapas de la mayoría de las centrales no ofrecen seguridad. Habría, me parece, necesidad de reformar el reglamento para evitar este peligro.

Sobre este asunto, quiero hacerles presente, que nosotros necesitamos la cooperación del público. Es necesario que las dueñas de casa o las personas que reciben la leche se fijen en las tapas y denuncien a los repartidores cuando sospechen que pueda haber alguna adulteración. Así el público contribuiría en su propio beneficio.

Debo dejar constancia, nos dice finalmente el doctor Meléndez, que los casos de adulteración de la leche son ahora menos numerosos que hace algunos meses, debido al estricto control y la implantación de las guías a que me he referido.

CASOS CONSTATADOS POR LA DIRECCION DE SANIDAD

El Departamento de Nutrición de la Dirección de Sanidad desarrolla también una activa labor de fiscalización de la leche. El jefe de este servicio, doctor don Alberto Gallinatto, nos manifestó ayer que se había sorprendido la venta de leche adulterada en un depósito ubicado en calle General Korner 549, de propiedad de don Raúl Echeverría. Nos agregó que en este establecimiento se vendía leche como pasteurizada, cuando en realidad era leche cruda con agua, a la cual se le había agregado bicarbonato, a fin de que no se descompusiera. Los envases de esta leche llevaban una etiqueta de la planta Larraín. Nos agregó el doctor Gallinato, que el caso era de gravedad, por cuanto el señor Echeverría era proveedor de algunas escuelas e instituciones de beneficencia.

Con este motivo, según nos manifestó el señor Gallinatto, la repartición a su cargo, realiza las investigaciones del caso, a fin de determinar la procedencia de las tapas que se usaban para la venta de esta leche adulterada.

En el mismo Departamento se nos manifestó ayer que se había sorprendido a otro establecimiento, ubicado en calle Vergara, donde se vendía leche adulterada.

Se nos informó en el Departamento de Nutrición que una vez hechas las investigaciones, se aplicarían enérgicas medidas contra todos los comerciantes que expenden al público leche adulterada, ya que ello significa un grave peligro para la salud de los habitantes de la ciudad.

Las rentas de las tierras de Magallanes servirán de base para la compra de un Crucero

El Gobierno continúa estudiando la adquisición de las unidades que necesita la Marina de Guerra

En círculos ordinariamente bien informados, se nos manifestó ayer que el Gobierno sigue estudiando con interés lo relativo a la adquisición de algunas unidades que precisa con urgencia nuestra Marina de Guerra, a fin de llenar los vacíos que se han producido en sus efectivos con motivo del desgüace de algunas unidades que a causa de los largos años de servicios estaban en absoluta imposibilidad de seguir a flote.

Sobre el particular, se nos dijo que el Gobierno estudia la manera de aprovechar las rentas que darán las tierras magallánicas, como base para la adquisición de un moderno crucero de combate para la Armada Nacional.

Esto no sería sino el primer paso de un vasto plan de adquisiciones navales que deberá hacerse, a fin de colocar a nuestra Marina en el rango que le corresponde entre las instituciones similares del continente.

En efecto, según informaciones fidedignas, nuestra Armada necesita por lo menos tres cruceros de combate y otras unidades de menor tonelaje, además de un barco-escuela, ya que la vieja corbeta "Baquedano" está fuera de servicio.

Con estas adquisiciones la Marina de Guerra quedaría en condiciones de desarrollar normalmente sus actividades y sería una garantía para la defensa nacional en el caso de que una circunstancia cualquiera así lo hiciera necesario.

Funerales del Dr. Pedro L. Ferrer se efectuaron ayer

Concurrieron a ellos el Comité Central y miembros de la Cruz Roja y numerosas personalidades.— Los discursos

Ayer en el Cementerio General se efectuaron los funerales del doctor don Pedro Lautaro Ferrer, fundador y director de la Cruz Roja Juvenil.

Acompañaron los restos del doctor Ferrer, el edecan de S. E. comandante Streeter, el Senador don José Maza, el diputado doctor Durán, el director de Sanidad doctor Machiavello, el directorio de la Cruz Roja, los miembros de las diversas instituciones afiliadas y numerosas personalidades.

EN EL CEMENTERIO

En el pórtico del cementerio esperaban los restos del doctor Ferrer más de 100 damas uniformadas de la Cruz Roja de mujeres, presididas por la Srta. Berta Urrutia Pinto, las Asociaciones de la Cruz Roja de S. Miguel y Quinta Normal, una delegación de Buin y más de 400 niñitas de las unidades juveniles de la institución.

HABLA EL DR. OSTORNOL

Al llegar el cortejo, el doctor Ostornol, Vicepresidente del Comité Central de la Cruz Roja, hizo uso de la palabra en nombre del directorio de la institución.

El doctor Ostornol se refirió a la personalidad vigorosa y a los servicios incondicionales que durante su vida prestó a la Cruz Roja el doctor Ferrer.

Hizo una narración de las diversas actividades, en que tomó parte ayudando eficazmente el desarrollo de la institución, hasta llegar finalmente a la organización de la Cruz Roja Juvenil que constituye el porvenir de la Cruz Roja Nacional. Agregó que a su iniciativa y a su trabajo incansable se debe la juventud de esta institución, con un número inmenso de cadetes ligados por una educación y un sentimiento de abnegación para desempeñar en forma brillante las labores que son de obligación de la Cruz Roja.

El doctor Ostornol terminó rindiendo un sentido homenaje a su memoria en nombre del Comité Central y de la institución en general.

OTROS DISCURSOS

Al finalizar el doctor Ostornol, las niñitas de la Cruz Roja Juvenil entonaron un himno fúnebre, y en seguida el almirante Martín, miembro del Comité Central, se refirió al doctor Ferrer, manifestando que con su muerte se perdía uno de los servidores abnegados que había entregado su vida para calmar el dolor de los demás, y que había inculcado esta doctrina en la institución juvenil y en las maestras que la dirigen, comprendiendo que con ello las niñitas, que mañana tomarán un contacto directo con la vida, podrán servir de esta doctrina para mitigar en lo posible el dolor de los demás.

Finalizó el almirante Martín diciendo que, la figura y la obra del doctor Ferrer, deja un recuerdo imborrable en el comité central de la Cruz Roja, donde ha sido testigo de su constante abnegación. En seguida la señora Ana de la Paz de Bravo, Presidenta del Centro de la Cruz Roja Juvenil, se dirigió a las niñitas, haciéndoles notar el valor y el espíritu de sacrificio que adornaron la vida del doctor Ferrer.

Por último, despidió sus restos el presidente de la Asociación "Pedro Lautaro Ferrer" de Valparaíso, don Francisco Marcedo Lagos.

Al finalizar el señor Marcedo, el capellán Merino bendijo el ataúd y las niñitas entonaron otra vez el canto de requiem y arrojaron flores sobre la urna que guardaban los restos de su ex director.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurant Portugal (Portugal 720); Restaurat Castro (Castro 420); Restaurant Politeama (Politeama 76)

ALMUERZO

Porotos fríos
Ajiaco
Charquicán de cochayuyo
Lentejas
Dulce de alcayota
Huesillos con mote
Te

Restaurant Portugal (Portugal 720); Restaurant Politeama (Politeama 73)

COMIDA

(Unicamente de 7 a 8.30 P. M.)

Ensalada rusa
Sopa
Estofado
Papas con luche
Dulce de membrillo
Huesillos con mote
Café

Se atienden pedidos de viandas

Plato	$ 0.40
Postre	0.30
Te	0.20
Bebidas gaseosas	0.50

PROTECCION DEL NIÑO DESVALIDO PREOCUPA A UNION DE PROFESORES

En la última reunión celebrada por la Unión de Profesores de Chile se trató, extensamente, el problema de la infancia desvalida. A este respecto se cambiaron ideas, a fin de determinar la forma más conveniente en que la institución pueda ir en su ayuda y protección.

A este respecto se estimó, como medida principal, el cooperar a la formación de los roperos escolares y el establecimiento del del desayuno y almuerzo escolares. Igualmente, intensificar la atención médica-dental y sanitaria, y formación de colonias escolares de reposo durante los periodos de vacaciones.

Con el objeto de proseguir el estudio de esta materia, la Unión de Profesores de Chile celebrará el viernes una asamblea general, a las 19 horas, en su local de Compañía 1474.

ASCENSOS EN EL PERSONAL DEL M. DEL INTERIOR

Encontrándose vacante un cargo de Oficial 1.o, grado 13, del Ministerio del Interior, por promoción de don José Moreno Velasco que lo servía, se ha nombrado a las personas que se indican para que sirvan los siguientes cargos del Ministerio del Interior:

Oficial 1.o grado 13, a don Sergio González Parodi, actual Oficial 2.o; Oficial 2.o grado 18, a don Ramón Rogers Moreno, actual Oficial grado 19; Oficial grado 19, a don Héctor Moncayo Meneses, actual Oficial grado 22; Oficial grado 22, a don Joaquín Edwards Cruzat.

UN PASCUENSE HABRIA HECHO EN CHALUPA LA TRAVESIA A JUAN FERNANDEZ

Según se nos informó ayer, el Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards recibió un radiograma de la Isla de Juan Fernández en el cual se le comunicaba que el pascuense Juan Pakarati habría efectuado solo en una chalupa, la travesía entre la Isla de Pascua y Juan Fernández, cubriendo con éxito la enorme distancia de dos mil millas marinas.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de este singular hecho, la Subsecretaría de Marina envió un radio a la base de Juan Fernández pidiendo confirmación, con el objeto de saber a ciencia cierta si era efectiva la hazaña cumplida por este navegante chileno.

Es probable que hoy se tenga alguna noticia oficial sobre el particular.

COMISION DE ARAUCANOS PIDIO LA CREACION DE UN JUZGADO PARA INDIOS

Una comisión de araucanos, presidida por el Cacique Sr. José 2.o Méndez Caulli, se entrevistó en la tarde de ayer con el Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Tierras y Colonización y con el Presidente de la Corte Suprema, con el objeto de solicitarles la creación de un juzgado para indios en la ciudad de Rahue Osorno.

Ambos funcionarios manifestaron que estudiarían debidamente la petición, a fin de resolver a la brevedad posible.

LEY QUE BENEFICIA A PROFESORES FUE PROMULGADA AYER

En el "Diario Oficial" de fecha de hoy se publica la ley N.o 6.068, que dispone que los profesores que hayan servido en establecimientos fiscales de enseñanza, tendrán derecho a que se les reconozcan, para los efectos de su jubilación, los años servidos en la enseñanza particular, antes del 30 de junio de 1936.

AGRADECIMIENTOS

Quiero hacer públicos mis agradecimientos a la Clínica de Fisioterapia, García Reyes 730, donde con sus tratamientos naturales me han mejorado radicalmente de una penosa enfermedad que casi creía incurable, pues padecía de varices en las piernas; consulté varios médicos, me sometieron a diversos tratamientos, entre ellos, una serie de inyecciones que no hicieron otra cosa que empeorarme cada día más, produciéndome una herida que me hizo padecer durante un año y cuatro meses. Desesperada y cansada de tantos remedios, me presenté el día 4 de mayo a la Clínica de Fisioterapia ya nombrada, y me sometieron a nuevos y distintos tratamientos naturales. Por hoy me encuentro completamente sana y agradecida.

Lastenia Díaz Lerca.

Puente Alto - Bellavista, 6 de agosto de 1937.

Que no se dé lugar al desafuero de don Eduardo Alessandri

Pide el Fiscal señor Eduardo Novoa en su dictamen

En la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones se recibió en la tarde de ayer el dictámen evacuado por el Fiscal del Tribunal, don Eduardo Novoa, en la petición de desafuero formulada contra el diputado don Eduardo Alessandri Rodríguez, con motivo de la querella por injurias deducida en su contra por el diputado nacista don Jorge González von Marées.

Según pudimos informarnos en los círculos allegados a los Tribunales de Justicia, el Fiscal señor Novoa, después de diversas consideraciones, manifiesta que es de opinión de que se rechace la petición de desafuero.

Destinaciones de varios jefes de la Fuerza Aérea

Jefe de la 1.a Brigada se nombró al Cdte. de Grupo Florencio Gómez y de la 2.a al Cdte. de Escuadrilla Horacio Olivares

El Comandante de Grupo don Florencio Gómez Flores, actual jefe de la Base de Aviación de Quintero y Comandante del Grupo de Aviación N.o 2, dejará esas reparticiones para hacerse cargo de la jefatura de la 1.a Brigada Aérea, con asiento en esta capital.

El Comandante de Escuadrilla don Horacio Olivares Castellanos, dejará de ser Comandante del Grupo de Aviación N.o 3 (Maquehua) y pasará a servir la jefatura de la 2.a Brigada Aérea, con asiento en Temuco.

El Comandante de Escuadrilla don Edison Díaz Salvo dejará la Subdirección de la Escuela de Aviación para pasar agregado al Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

Comandante interino del Grupo de Aviación N.o 3 se ha designado al capitán de Bandada don Alberto Masl G.

Es posible que sea nombrado Comandante interino del Grupo de Aviación N.o 2 el capitán de Bandada don Tomás Gatica I.

SOCIEDAD DE CIRUGIA SESIONA ESTA TARDE

La Sociedad de Cirugía de Chile celebrará hoy, a las 18.30 horas, en Merced 565, sesión ordinaria de trabajos y conferencias.

La tabla para esta reunión es la siguiente:

Dr. Carlos Charlín.— Nuevo concepto y nuevo tratamiento de la neuralgia esencial del trigémino.

Doctores Charlín y Rafael Hevia.— Estudio fisiológico de los enfermos de neuralgia esencial.

Doctor Rafael Urzúa (de San Felipe).— Sobre cirugía plástica de la nariz.

Doctores Jorge Castro y A. Velasco.— Tumor de la extremidad inferior del fémur.

Doctor I. Díaz Muñoz.—Riñón en herradura y desdoblamiento renal izquierdo.

DE FOMENTO

INVENTARIO DE BIENES DEL F. C. DE IQUIQUE A SALITRERAS "LA NORIA"

Se ha dictado un decreto nombrando una comisión compuesta por el ingeniero de la provincia de Tarapacá señor Ricardo Roe, el contador del Ferrocarril de Iquique a Pintados señor César Hernández y el empleado del mismo F. C. señor Luis Alberto Avalos, para que practique un inventario detallado y valorizado de los bienes del Ferrocarril de Iquique a las salitreras de La Noria, que han pasado al dominio fiscal, debiendo indicar, por separado, los correspondientes a la vía, obras de arte, edificios e instalaciones y el material rodante.

EXPLORACIONES PETROLIFERAS.—El Director del Departamento de Minas y Petróleos ha dirigido al Ministro de Fomento una nota dándole cuenta que debido a la falta de fondos ha ordenado la paralización, en dos terceras partes, de las faenas petrolíferas de Magallanes. El señor Bascuñán se encuentra preocupado de esta situación y tomará las medidas tendientes a solucionarla lo más pronto posible.

OBRAS CAMINERAS. — 790 obreros se encuentran trabajando en diversas obras camineras y 281 en la construcción de varios puentes.

—Se concedieron $ 7.500 para reparaciones al puente sobre el río Maipo, en Lo Gallardo.

—El Departamento de Caminos ha destinado la suma de $ 14.608.90 para el mejoramiento de los balseaderos de las provincias de O'Higgins, Talca, Linares y Arauco; $ 9.815 para reparar el camino internacional de Los Andes a Río Blanco; $ 15,000 para el camino internacional de San Clemente a Chiguayante; y $ 10.000 para reparaciones y mejoramiento del camino de Antiquena a Contulmo, en Arauco.

A BUENOS AIRES SE DIRIGIO AYER EL PADRE LABURU

Por la combinación trasandina de ayer se dirigió a Buenos Aires el R. P. Laburú, quien permaneció en Santiago durante algún tiempo y dictó numerosas conferencias que alcanzaron gran éxito.

El R. P. Laburú permanecerá algunos días en la capital de la República Argentina, para en seguida continuar viaje a Roma.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA Sra. ROSA ESTHER RODRIGUEZ de ALESSANDRI

El Comité Pro Homenaje a doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri ha continuado desarrollando gran actividad con motivo del homenaje que las clases ... rendirán a su memoria ... del presente mes.

Después de una misa que se oficiará el día indicado por el descanso de su alma, se ... a efecto una romería al Cementerio General para visitar la tumba de la distinguida ... y colocarle coronas de flores.

Hasta este momento se han adherido al homenaje ... personalidades del Gobierno, Cuerpo Diplomático, del Parlamento y de la industria y el comercio.

El comité ha elegido ... mencionado, con motivo de ... la fecha del onomástico de la esposa de S. E. el Presidente de la República, fecha en ... todos los años recibía las ... traciones de afecto y de ... de la sociedad chilena y de ... clases populares.

La secretaría del Comité ... diariamente en Santo Domingo 1081 teléfono 81631.

FIESTA DEL ARBOL SE CELEBRARÁ EL DOMINGO

En la Cantera Grande ... Cerro San Cristóbal se ... rá el domingo próximo a ... 14.30 horas, la Fiesta del Arbol auspiciada por la Sociedad Amigos del Arbol, como número principal de la celebración del ... aniversario de la institución.

En esta oportunidad se procederá a plantar un árbol por ... persona que sea miembro de la sociedad.

Terminado este acto se ... ra, en el mismo sitio, unas ... ce. Especialmente invitados ... tirán las autoridades ... nales, distinguidas personas ... des y los profesores y alumnos de los últimos cursos de las escuelas de la capital.

DEFENSA NACIONAL

REVISTAS DE INSTRUCCION. — La Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar fija para los días ... y 25 del presente, las revistas de instrucción correspondientes al período de reclutas de la Escuela de Ingenieros Militares, las ... se efectuarán en el Cuartel de ese Instituto, Avenida Recheff 1438.

CONFERENCIA. — El 31 del presente, a las 18.30 horas se efectuará en la Academia de Guerra la conferencia de ... guarnición por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional sobre el siguiente tema: ... que desempeña en la movilización general la sección Estadística y Movilización de la Dirección de Reclutamiento y Tiro. Hará de relator de esta conferencia el teniente coronel ... Perea R.

REUNION AERO MEDICA. — Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional se ha designado al cirujano contratado de la Fuerza Aérea, don Benjamín Kaplan Katz para que se traslade a los Estados Unidos a ... jeto de participar en la ... unión anual de la Asociación Aero Médica que se efectuará en Nueva York en octubre próximo.

CAMPEONATO DE ESGRIMA. — El campeonato de esgrima a sable organizado por la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar se efectuará los días 20, 21 y 22 del presente mes, con el siguiente programa: Viernes 20, competencia ... toria para los maestros de esgrima y competencia por equipos de suboficiales; sábado 21 ... petencia por los jefes e ... nasio y por los suboficiales ... la sala de esgrima; competencia por equipos de oficiales; domingo 22, continuación de las competencias por equipo e individuales de oficiales.

Severas sanciones contra elementos raptores de niños

El Ministro de Justicia patrocinará proyecto de ley sobre la materia

Con motivo de los numerosos raptos de menores habidos en nuestra capital ... individuos y bandas organizadas ..., el Gobierno ha determinado tomar al respecto enérgicas medidas ... de evitar futuras víctimas.

Sobre el particular ... informados en la tarde de ayer que el Ministro de Justicia, don Guillermo Correa Fuenzalida estudia ... yecto que será enviado ... consideración del Congreso Nacional y en el cual se contemplarán sanciones ... en contra de los raptores de niños.

Sobre la materia el señor Correa Fuenzalida, ha ... tado a los miembros del Instituto de Ciencias Penales ... que proceda a estudiar ... proyecto que contemple ... sanciones respectivas.

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

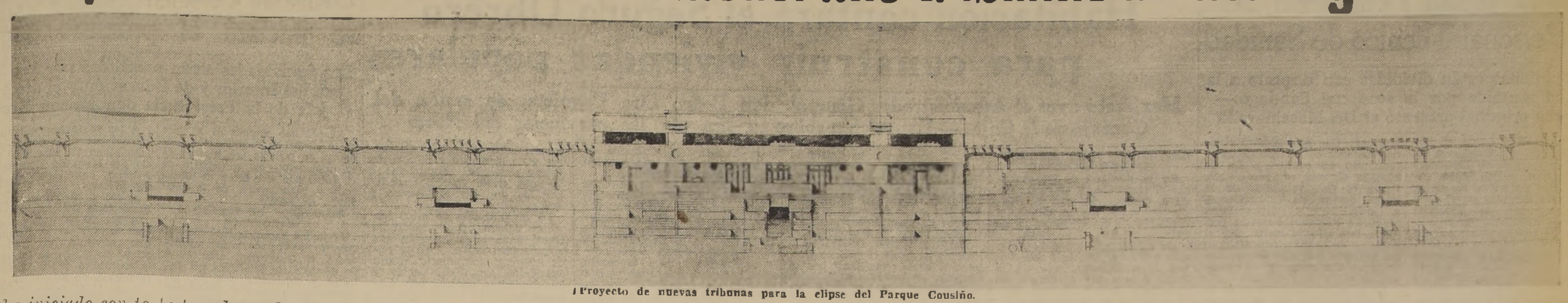
CIERRE DE REGISTRO

Con motivo de la próxima JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará el 31 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el ... 31 del ..., ambos días inclusive.

Santiago, agosto 18 de 1937.

Carlos Mahns
Director-Gerente

La Elipse del P. Cousiño tendrá modernas tribunas de hormigón armado



Proyecto de nuevas tribunas para la elipse del Parque Cousiño.

Se ha iniciado con toda actividad la construcción de las modernas tribunas de hormigón armado en la Elipse del Parque Cousiño, cuyo valor aproximado de estas obras alcanzará a la suma de 2 millones de pesos, quedando listas para ser habilitadas el 19 de septiembre próximo, la parte central de las aposentadurías.

Estas tribunas, cuya capacidad es de 10 mil personas, contarán con todos los servicios más modernos, como asimismo con espaciosos comedores y cantinas.

El Departamento de Jardines de la I. Municipalidad actualmente realiza las obras de hermoseamiento, de acuerdo con el plan de obras propuesto por el Sr. Ministro de Defensa Nacional y los miembros designados por dicha Corporación, con lo cual se contará con un hermoso centro de reunión y esparcimiento en las fiestas patrias.

Los planos para las tribunas fueron elaborados por el arquitecto don Ricardo de Almozara. En cuanto a las actividades de las obras, éstas han sido fuertemente impulsadas por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, con la cooperación directa del Jefe del Dpto. F. de Obras Militares, coronel señor Armando Michell V. y del Arquitecto Jefe, don Florencio Guzmán B.

El contratista de las obras, es el ingeniero don Rodolfo Ecke.

Ayer asumió el nuevo Presidente de la Empresa Periodística "La Nación" S. A.



El presidente del Consejo de "La Nacion", acompañado del Director, del Gerente, Subdirector, jefes de las distintas secciones y un grupo del personal de este diario.

Ayer en la tarde se hizo cargo de su puesto el presidente del Consejo de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A. señor don Ismael Tocornal Gandarillas, quien fué presentado al personal por el Director del diario.

El señor Tocornal departió con el personal superior en una agradable charla durante la cual expresó que venía a cooperar a las tareas del diario, para las que esperaba contar con la ayuda de todos, a fin de seguir manteniendo a esta Empresa en el mismo concepto de confianza pública que había logrado conquistarse.

Pocos minutos después el señor Tocornal hizo una visita de cortesía a los consejeros de la Empresa y en seguida a los talleres y demás secciones del diario.

LA "COPEC" CUMPLIO ayer DOS AÑOS DE EXISTENCIA

En el día de ayer cumplió el segundo aniversario de su fundación, la Compañía de Petróleos de Chile, (Copec).

Con este motivo, los miembros del directorio y los altos jefes se reunieron anoche en una comida en el Club de la Unión, en la cual se formularon votos por la prosperidad de la compañía.

RADIOS CHILENAS SE ESCUCHAN EN CANADA

El Cónsul de Chile en Canadá ha comunicado a la Cancillería que las estaciones chilenas de radios se escuchan admirablemente bien en Montreal, la capital canadiense.

FINLANDIA CONDECORA A D. MIGUEL CRUCHAGA

El Ministro de Finlandia en Chile ha comunicado a la Cancillería que su Gobierno ha acordado otorgar la Gran Cruz de la Orden de Finlandia al ex Canciller y actual Presidente del Senado, don Miguel Cruchaga Tocornal.

TRATADO COMERCIAL ENTRE CHILE Y CUBA

En la Cancillería fuimos informados ayer que el viernes próximo el Senado cubano comenzará a discutir el Tratado Comercial suscrito por Chile con ese país, hace algún tiempo.

Embajador alemán entregará varias condecoraciones

Las otorga su Gobierno con motivo de la olimpiada mundial

El próximo miércoles, el Embajador de Alemania en Chile Excmo. señor Wilhelm von Schoen, a las 17 horas, ofrecerá en el palacio de la Embajada una recepción en la que hará entrega a diversas personalidades chilenas de las insignias y diplomas de la Orden Olímpica, que el Gobierno de su patria ha conferido con motivo de la realización de la reciente Olimpiada Mundial de Berlín.

Las siguientes personas serán condecoradas por el Embajador alemán: don Jorge Matte Gormaz, los generales señores Germán Vergara Luco y Eduardo Ilabaca, don Enrique Barboza, don Guillermo Alessandri Altamirano, don Luis Astaburuaga, don Carlos Aguirre, don Alfredo Rioja, don Fernando Rodríguez, don Manuel Jorquera, don Eduardo Lasalle, don Luis Rufino Feito, don Erasmo López, don Federico Rusch Saelzer y don Jorge Lawrence.

Mayor intercambio comercial de Chile con Rep. Ecuador

Estudiará una Comisión Mixta que se reunirá mañana en Santiago

Es posible que mañana, en la Cancillería, celebre su primera reunión una Comisión Mixta Chileno-Ecuatoriana, que estudiará la manera de incrementar el intercambio comercial entre ambos países. Integran la Comisión Chilena los señores Desiderio García, Alberto Serrano, Francisco Echeverría, Guillermo Gacitúa, Guillermo Bianchi y Domingo Barros Parada. La Comisión Ecuatoriana la preside el Ministro del Ecuador en Chile, Excmo. señor Vicente Santisteván Elizalde, y la integran los señores Manuel Artela, Cónsul en Valparaíso, y Abraham Marín Nates, Cónsul en Santiago.

LA COMISION CHILENA

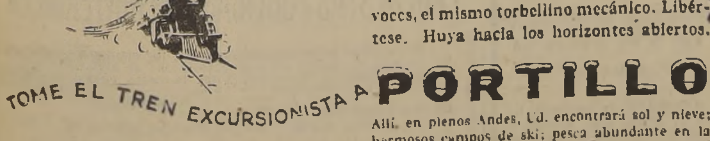
Ayer en la mañana se reunió en la Cancillería la Comisión Chilena para ocuparse de preparar los puntos de vista que presentará a la consideración de la Comisión Mixta en su sesión de mañana. Asistieron a esta reunión todas las personas arriba nombradas.



SIENTASE LIBRE y FELIZ

junto al sol y la nieve!

La ciudad, a pesar de todas sus comodidades, tiene para Ud. aspectos de prisión. Es una cárcel de ruidos, de inquietudes, de actividades incesantes. Siempre el mismo espectáculo, las mismas caras, las mismas voces, el mismo torbellino mecánico. Libértese. Huya hacia los horizontes abiertos.



TOME EL TREN EXCURSIONISTA A PORTILLO

Allí, en plenos Andes, Ud. encontrará sol y nieve; hermosos campos de ski; pesca abundante en la maravillosa Laguna del Inca, y, sobre todo, allí sentirá la verdadera felicidad de vivir.

$ 68.—

PRECIO UNICO

El boleto de ida y regreso en primera clase, desde Santiago o Valparaíso, es válido para 9 días, pudiendo utilizarlo en la Combinación Internacional.

Las habitaciones del Hotel Portillo deben reservarse con tiempo en la Oficina de Informaciones de los FF. CC. del Estado, Calle Bandera esq. Agustinas, donde Ud. obtendrá los detalles que necesite.

GRAN VENTA ESPECIAL DE CALZADO-MEDIAS y CALCETINES

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

y como siempre, Gath & Chaves ofrece lo mejor... lo mas nuevo y lo que la moda indica...

a los Precios más Ventajosos



Práctico Zapatón en rico Box-calf emplantillados a mano horma argentina y ancha, colores café y negros, toda numeración a $ 69.50



Cómodo Zapaton en Piel de Becerro emplantillados, negro y café diferentes modelos y hormas, N.os 39 al 43 $ 81.

Elegante Zapaton negro y café, tipo Guante, horma argentina, modelos Derby y Garibaldi, en fino Gun-metal, todas las medidas $ 120.

Calcetines de hilo jaspeado, dibujos de gran atracción, punta y talón reforzado, el par $ 7.50 y $ 6.90

Calcetines hilo con hilo, punta y talón reforzado, dibujos nuevos a pintitas el par a $ 8.90

Medias velo de hilo alemanas pié y costura disminuida, colores recien recibidos incluso gris y negro $ 12.90

Medias de seda Bemberg, malla fina pié y costura francesa, en un selecto surtido de colores a $ 16.50

Rica media de seda natural marca "Gran Oferta Gath & Chaves", malla fina trasparente, talón, costura y colores de gran moda $ 35.



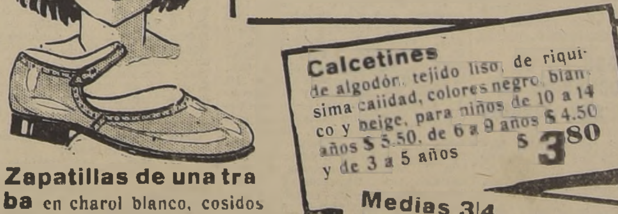
Lindo modelo Trotteur, el calzado de moda actual, en rico gun-metal negro, horma cómoda y elegante, tacon de suela alto 3/4, toda numeración $ 65.



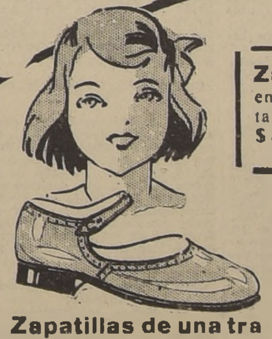
Modelo de ultima creación de la Casa, en fino gun-metal importado marrón, cosidos a mano, horma y taco argentino; todas las medidas $ 95.



Novedoso modelo Reina en material negro, importado, plantilla a mano garantida, tacon argentino, toda numeración $ 95.



Zapatillas de fieltro en colores café y azul, suela agamuzada, articulo confortable y durable, a los siguientes precios del N.° 30 al 33 $ 35.50 del 26 al 29 $ 29.50 y del 22 al 25 $ 25.50



Zapatillas de una traba en charol blanco, cosidos de una plantilla, lo mejor que se fabrica, a los siguientes precios del 31 al 34 $ 43.50, del 27 al 30 $ 36.50, del 22 al 26 $ 32.50 y del 18 al 21 $ 27.80

Calcetines de algodón, tejido liso, de riquisima calidad, colores negro, blanco y beige, para niños de 10 a 14 años $ 5.50, de 6 a 9 años $ 4.50 y de 3 a 5 años $ 3.80

Medias 3/4 de algodón, tejido liso, con elástico al borde, colores, negro, gris, blanco y beige, para niños de 11 a 16 años $ 6.90 y de 7 a 10 años $ 5.90



Zapatón para Jovencito, en gun-metal marrón y negro, elegante horma argentina, numeración del 34 al 38 $ 69.

Gath & Chaves

Dificultades han surgido en el seno de la Federación del Personal Técnico de Sanidad

Las opiniones están divididas con respecto a la actitud asumida por la seccional Santiago.— Querella criminal presentó el Dr. Macchiavello

Las incidencias entre el Director General de Sanidad y algunos funcionarios de los servicios, adquiere nuevamente actualidad con motivo de las serias divergencias surgidas en el seno de la Federación del Personal Técnico de Sanidad (Fesan).

Como lo informamos en su oportunidad, a raíz de las incidencias, se reunió la seccional Santiago de la Fesan y acordó solidarizar con la actitud de los médicos y pasar los antecedentes a conocimiento de la Asociación Médica de Chile (Amech). Con este motivo se originaron las dificultades en la Fesan, ya que algunos de sus miembros no aceptaron el temperamento adoptado por la Seccional Santiago.

MUCHAS RENUNCIAS

Según se nos informó ayer en la Dirección de Sanidad, hasta el momento han renunciado a la Fesan el señor Oscar Rodríguez, jefe de la Oficina de Agua-Termo Minerales; el asesor administrativo de Sanidad, don Rosendo Concha; el personal del Departamento de Higiene Social y los médicos sanitarios de Antofagasta.

REUNION DE COMITE DE LA FESAN

El lunes pasado se citó a reunión de la Fesan, pero no hubo el número suficiente para sesionar. Con este motivo algunos médicos de la institución se reunieron en comité, a fin de adoptar algunos acuerdos. Asistieron el vicepresidente de la Fesan, doctor don Víctor Grossi, y los doctores Martínez, Vera, Mobarec, Planella, Ferreira y el señor Rosendo Concha. En el carácter de oyentes concurrieron los doctores Alliende, Grove, Radrigan, Castañón y Tannembaum.

En la reunión se trató sobre la actitud asumida por la seccional Santiago de la Fesan. Según se nos ha informado, se habría protestado por la falta de solidaridad gremial de esta institución, al acordar enviar los antecedentes a la Amech, sin que antes fueran conocidos por el directorio de la Fesan.

Sin embargo, otros médicos y funcionarios de Sanidad, según se nos ha expresado, estarían de acuerdo con la actitud de la seccional Santiago, por cuyo motivo se ha producido una seria divergencia en la institución y una división muy definida entre los elementos que la componen.

A fin de tratar de esta misma materia, la Fesan celebrará reunión el último viernes del presente mes.

QUERELLA CRIMINAL PRESENTO EL DR. MACCHIAVELLO

El Director General de Sanidad, doctor Atilio Macchiavello presentó ayer ante el Tercer Juzgado del Crimen, una querella criminal contra los funcionarios de esa repartición que formularon cargos contra su honorabilidad.

Abogado del señor Macchiavello en esta causa es el señor Hernán Carrasco.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

Ayer fué recibido en audiencia por S. E. el Presidente de la República el Ministro de Ecuador en Chile Excmo. señor Vicente Santistevan Elizalde.

Leyes sobre constitución de la Propiedad Austral

A disposición del público en el "Diario Oficial", Agustinas 1269 y en nuestra Agencia en Valparaíso, Blanco 1161.

Valor del ejemplar **$ 1.60.**

Con el eficaz apoyo de la Caja de la Habitación contará el Seguro Obrero para construir viviendas populares

Manifestó ayer el Administrador General, don Pedro Lira Urquieta, en sesión del Consejo de la Caja. — Exposición sobre su jira por las provincias del Norte

EXPOSICION DEL ADMINISTRADOR GENERAL

En la mañana de ayer se reunió el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, con asistencia de todos los miembros, y presidido por el Ministro de Salubridad, Dr. Cruz Coke.

En esta oportunidad el señor administrador general, don Pedro Lira Urquieta, usó de la palabra para dar a conocer los resultados de su reciente visita al norte de la República.

Empezó diciendo que su viaje obedecía al deseo que se había hecho sentir hacía tiempo en el seno del Consejo, de emprender una jira de las autoridades administrativas de la Caja, para conocer en el terreno el estado de los servicios del Seguro en esa zona, y para determinar, también, las líneas a que debe someterse la realización del plan constructivo tanto de poblaciones como de edificios propios de la institución.

Manifestó que él y su comitiva habían visitado la región del interior de Arica, como primera etapa de su viaje, y allí pudieron imponerse de los esfuerzos que realiza el Supremo Gobierno para extirpar la epidemia de malaria que azota este sector de la República. Con pleno conocimiento de los hechos observados, especialmente por el Dr. Noé sobre el desarrollo de este flagelo, se determinó que la Caja construyera una Policlínica en la ciudad de Arica, destinada a combatir las enfermedades venéreas, que tendrá también, como objetivo cooperar a la obra del Estado para combatir la enfermedad ya mencionada y otras frecuentes en ese lugar.

Esta policlínica tendrá el control de 4 postas con casas para servicios de emergencia que podrán ser ocupadas no sólo por obreros asegurados, sino por cualquier enfermo que reclame asistencia del Estado, como un medio de colaborar a la obra del Gobierno en materia sanitaria.

Prosiguiendo su exposición el señor Lira Urquieta expuso que se habían visitado los servicios de la Caja de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta, los cuales se encuentran en un buen pie de actividad y de servicios, según se pudo comprobar por los diversos testimonios de aplauso que se le hicieron llegar durante los días que permaneció en estas localidades tanto de parte de los obreros, como de los patrones.

Se acordó, para realizar una labor más completa, llevar nuevos servicios al interior de Antofagasta, como por ejemplo a San Pedro de Atacama, y transformar en consultorio las postas de Mejillones y Baquedano.

POBLACIONES OBRERAS

Como parte de la política preventiva social abordada por el Consejo, en orden a proporcionar habitaciones baratas e higiénicas a los elementos obreros, se adquirió el terreno necesario para construir la población obrera de Iquique, que tendrá alrededor de 200 casas. La misma resolución se adoptó en Antofagasta, con el fin de construir otra población que contará de un número más o menos igual de habitaciones.

En Tocopilla agregó el administrador general se vió la necesidad absoluta de construir, también una nueva población obrera, y con este objeto se resolvió de inmediato la adquisición de los terrenos destinados a ella.

Asimismo, en Calama se proyectó una nueva población para atender la demanda de habitaciones de que carecen los elementos asalariados.

El administrador de la Caja al referirse al plan de construcciones populares hizo presente que en su desarrollo se contaba con la cooperación eficaz de la Caja de la Habitación, la cual construirá, por su parte, nuevas poblaciones cuya ubicación ha sido hecha por funcionarios de esta repartición, y por el propio presidente de la Caja, don Ricardo Labarca que visitó ya el norte.

LOCALES PROPIOS PARA LA CAJA

En lo que se refiere a la construcción de locales propios para el funcionamiento de los servicios de la Caja, se adquirió el sitio y se construirán los edificios de la institución en Iquique y en Calama, y se compró el nuevo edificio de la Caja en Tocopilla.

Como complemento de la obra médico-social proyectada para el norte del país, se resolvió establecer en forma permanente, y teniendo en vista su probable desarrollo futuro, los servicios de lucha antivenérea y de la madre y niño, cuyas líneas generales apropiadas a la zona norte fueron trazadas por los doctores Maldonado y Scroggie.

La organización de estos servicios deberá dar espléndidos frutos dada la cooperación que le prestarán las compañías nacionales y extranjeras, tanto cupríferas, como del salitre y los elementos obreros que trabajan en ellas.

En este orden de cosas, el administrador y jefes acompañantes no han podido menos de manifestar en todas las oportunidades en que pudieron hacerlo, su íntima satisfacción por la forma en que esas compañías y los obreros han respondido a los proyectos de salvación de la raza que ha aprobado el Consejo de la institución.

Se puede decir a este respecto, agregó el señor Lira, que la Caja goza de verdadero prestigio en todos los sectores de opinión del norte del país, y se tiene confianza en que su política se orientará de modo que pueda intensificar su acción médica y social, y la construcción de poblaciones obreras que aseguren la salud del pueblo y el bienestar de las clases trabajadoras.

El señor Lira expresó, además, que el sentir unánime de la región visitada, como se desprende de las publicaciones aparecidas en todos los diarios sin distinción de tendencias, es que la Caja aplique sus reservas y excedentes a la edificación de construcciones destinadas al pueblo, y que amplíe su asistencia médica, si es posible hasta la familia del asegurado.

Me llamó especialmente la atención, dijo el señor Lira Urquieta, al terminar su exposición, la forma respetuosa y llena de cordura con que los obreros me transmitieron su manera de pensar sobre la política de la institución, y, al mismo tiempo, el hecho de que no se valieran de asambleas numerosas, generalmente estériles en sus conclusiones, para representar sus necesidades.

Pude así entenderme directamente con los dirigentes de Sindicatos y sociedades obreras en un terreno de armonía y de inteligencia que me ha dejado la más grata impresión, dijo finalmente el señor Lira Urquieta.

Después de oír las explicaciones del señor Lira y de aprobar las conclusiones prácticas a que éste llegó, durante el curso de su provechosa jira, se levantó la sesión a las 13 horas.

Manifestación a la señorita Estela Miranda

Asistentes al te ofrecido ayer en el Ritz a la señorita Estela Miranda, con motivo de la publicación de su libro "Poetisas de Chile y Uruguay".

Celebración del centenario del Liceo de Hombres de Cauquenes se iniciará el próximo viernes

Las festividades serán presididas por los Ministros del Interior y de Educación y el secretario jefe de la Presidencia don Nelson Bravo

El próximo viernes se iniciará en la ciudad de Cauquenes el programa de festejos con motivo de la celebración del centenario de la fundación del Liceo de Hombres y restauración de la provincia de Maule.

MINISTROS DE ESTADO A CAUQUENES

Invitados especialmente por el Comité de Vecinos y las autoridades de Cauquenes, asistirán a los festejos los Ministros del Interior y Educación Pública, señores Matías Silva y Guillermo Correa Fuenzalida, respectivamente. En representación oficial de S. E. el Presidente de la República asistirá el secretario jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo. Acompañarán, además, a la comitiva oficial, los parlamentarios de la provincia, las autoridades educacionales y enviados especiales de la prensa de Santiago. La comitiva partirá en la mañana del sábado con destino a la ciudad de Cauquenes.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

El Comité de Vecinos de Cauquenes y la dirección del Liceo de Hombres de Cauquenes, mas el Comité de Profesores y ex Alumnos de dicho establecimiento, han elaborado un programa de festejos para los días viernes, sábado, domingo y lunes. Damos a continuación el programa oficial de festejos:

Viernes 20, a las 18.30 horas. —Recepción de las delegaciones de los liceos invitados, de la Sociedad Santa Cecilia y de los ex profesores y ex alumnos asistentes.

Sábado 21, a las 9 horas.—Programa deportivo con participación de los liceos visitantes, en la Escuela N.o 1.

A las 15 horas, tarde deportiva en el Estadio.

A las 18 horas, recepción de la comitiva oficial de Gobierno y de las nuevas delegaciones de Santiago.

A las 19.30 horas, cocktail en el Liceo de Hombres, con motivo de la apertura de la Exposición de Trabajos Manuales y Dibujo.

A las 21.30 horas, banquete en homenaje a la restauración de la provincia de Maule, en el Club Social.

A las 23.30 horas, baile en los salones del Club Social.

Domingo 22, día del centenario del Liceo de Hombres, a las 9 horas, acto cívico en el salón del Liceo.

A las 9.30 horas, romería al Cementerio General.

A las 10.30 horas, concentración escolar en el Estadio, a la que asistirán el representante oficial de S. E. el Presidente de la República y los Ministros del Interior y de Educación.

A las 11.15 horas, Te-Deum en el Convento de San Francisco, en homenaje al centenario del liceo.

A las 12 horas, funcionamiento de las Ollas Populares en San Francisco y ex cuartel de Zapadores, ofrecidas por el Comité General de las Fiestas, con motivo del restablecimiento de la provincia.

A las 12.30 horas, cocktail en la Prefectura de Carabineros con motivo de la instalación de los nuevos servicios.

A las 13 horas, almuerzo en homenaje al centenario del Liceo.

A las 15 horas, entrega provisoria del Estadio, con un programa deportivo, auspiciado por la Municipalidad, el Liceo y la Asociación de Football.

A las 17 horas, festival que ofrecerá la Municipalidad a los obreros en el Mercado Central.

A las 18 horas, gran velada de honor en el Teatro Municipal, con asistencia de los Ministros de Estado.

A las 21.30 horas, banquete en el Club Social.

A las 23.30 horas, baile social ofrecido por el Comité General.

Lunes 23, a las 10 horas, finales deportivos.

A las 17 horas, baile estudiantil.

A las 22 horas, veladas en el Teatro Municipal.

FACILIDADES A LOS EX ALUMNOS Y PROFESORES

Según las informaciones proporcionadas por el Comité de ex Profesores y ex Alumnos, los adherentes tienen una rebaja de un 40 por ciento en primera y [illegible] por ciento en tercera clase de los pasajes de los Ferrocarriles. Las adhesiones a los banquetes y manifestaciones pueden solicitarse directamente al rector del Liceo de Cauquenes. Mayores antecedentes pueden solicitarse al secretario del Comité en Santiago, señor Alfonso Naranjo U., de 11 a 13.15 horas, al teléfono [illegible] y de 18 a 21 horas al teléfono 65796.

Policía

UNA CASA COMERCIAL FUE ESTAFADA EN LA SUMA DE 5 MIL PESOS

La Casa Geco Limitada ha denunciado a la Policía de Investigaciones una estafa de especies por valor de cinco mil pesos de que ha sido objeto de parte de un desconocido.

En la denuncia se establece que a dicha casa se presentó una persona que dijo ser socio de la firma "Araneda", de Coquimbo, y pidió diversas armas y municiones por un total de cinco mil pesos, pidiendo que las facturas se le remitieran a un hotel. En la puerta de este establecimiento el individuo en referencia recibió las especies, diciendo que enviaría su importe a la casa Geco.

Enviadas las facturas en referencia a la Casa Araneda de Coquimbo, se ha sabido que dicho establecimiento no ha hecho compras en esta ciudad desde hace algún tiempo, razón por la cual la casa Geco se considera estafada.

FUTBOLISTAS procesados PASARON A DISPOSICION DEL 1.er JUZGADO, AYER

Ayer fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen, Tomás y Augusto Martín Barrios y Angel Barrios, footballistas chilenos pertenecientes a la Unión Deportiva Española, que se encuentran procesados a petición de la dirigente de este deporte de Bolivia. Como se sabe, estos deportistas recibieron $ 10.000 bolivianos por un contrato que no cumplieron, pues regresaron a Chile después de una corta permanencia en ese país.

Hoy serán interrogados por el juez señor Marín Gibson, que sirve el Primer Juzgado.

OSAMENTAS HUMANAS SE ENCONTRARON AYER EN CANAL DE FRIGORIFICO

A la 9.a Comisaría se dió cuenta ayer del hallazgo de varias osamentas humanas, realizado por unos trabajadores que rastreaban las aguas del canal que pasa por el Frigorífico San Cristóbal, ubicado en Bellavista 0415.

Entre estas osamentas figuran dos cráneos, varias tibias y otros huesos.

OBRERO DE 52 AÑOS SE SUICIDÓ, AHORCANDOSE, EN SU DOMICILIO, AYER

Ayer se dió cuenta a la Policía de Investigaciones de que en el interior de la Avenida Silva N.o 1078, fué encontrado muerto Oscar Mejías Vásquez, de profesión gásfiter, 53 años de edad, quien se quitó la vida ahorcándose en una viga.

Se ignoran los móviles que determinaron a la víctima tomar esta extrema resolución.

ANCIANA DE 67 AÑOS MURIO AL GOLPEARSE CONTRA EL PAVIMENTO

A las 24 horas de anoche, en San Ignacio, a la altura del N.o 1112, ocurrió un accidente fortuito que costó la vida a la señora María Sáez Villablanca, de 67 años de edad.

Según las informaciones que nos fueron proporcionadas, la señora Sáez sufrió un resbalón mientras transitaba, cayendo al suelo donde se dió un fuerte golpe que le provocó una conmoción cerebral, falleciendo casi instantáneamente.

Su cadáver fué conducido al Instituto Médico Legal para su reconocimiento.

De los Tribunales

DECLARACIONES EN EL PROCESO CONTRA LA REVISTA "TOPAZE"

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Moisés Bernales continuó tramitando ayer en la sustanciación del proceso contra la revista "Topaze" por injurias a los Ministros de Estado.

Durante la mañana se dedicó al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento en dicho sumario.

En la tarde dictó una resolución, por la que ordenó oficiar a fin de que presten declaración por informe a los senadores señores Rodolfo Mitchels, Virgilio Morales, Osvaldo Hiriart, José Maza y Guillermo Azócar, diputados señores Manuel Madrid, Juan Bautista Rossetti, Manuel Cabezón Díaz, Justiniano Sotomayor, Amador Pairoa, César Godoy Urrutia, Ricardo Latcham, Pablo Larraín Tejada, Carlos Contreras Labarca, Enrique Alcalde, Julio Barrenechea, Natalio Berman, Raúl Brañes y Sebastián Santandreu.

Por otra parte también ofició a los Ministros señores José Ramón Gutiérrez Allende, Máximo Fontecilla, Francisco Garcés Gana y Matías Silva.

Finalmente despachó diversas citaciones a numerosas personas para que concurran personalmente a prestar declaración en el proceso.

GRAVEMENTE HERIDO QUEDÓ UN COCHERO QUE FUE ASALTADO

A las 6 horas de la madrugada de ayer, en las inmediaciones de la Estación Central, el cochero Guillermo Hernández Quezada, dueño de un breack con el que trabaja diariamente, fué asaltado por dos desconocidos, quienes sin mediar motivo alguno subieron al vehículo y le asestaron una puñalada en la tetilla izquierda.

La víctima fué conducida en grave estado a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizada.

MIENTRAS CELEBRABAN UN BAUTIZO, EL DUEÑO DE CASA FUE MUERTO

Mientras se celebraba un bautizo en una casa de la calle Eduardo Matte N.o 1819, de propiedad del señor Oscar Gandoña, se suscitó una disputa entre dos de los invitados, que degeneró en un hecho de sangre.

En efecto, el señor Gandoña, en momentos en que intervenía para separar a los contrincantes, uno de éstos le infirió una profunda herida en la región del corazón, causándole una muerte instantánea.

NIÑO RAPTADO EN LA MAÑANA, FUE HALLADO POR UN CARABINERO

En San Pablo esquina de Puente, el carabinero Pedro Contreras, de la 1.a Comisaría, encontró al menor Luis Gutiérrez Pérez, de seis años de edad, que había sido raptado en la mañana desde la puerta de su casa ubicada en calle Chacabuco N.o 70, por un desconocido.

Este individuo abandonó en la vía pública al menor Gutiérrez, después de haberle robado un vestón y una chalequita.

TRES HERIDOS EN UN ASALTO OCURRIDO EN CALLE SAN JOAQUIN

Tres personas resultaron heridas a cuchillo en un asalto ocurrido en la madrugada de ayer en calle San Joaquín esquina de San Eugenio.

Según las informaciones que nos fueron proporcionadas, mientras los señores Andrés Figueroa Madariaga, Luis Rebolledo Domínguez y Tomás Navarro Núñez, transitaban por la calle indicada, le salieron al paso varios individuos, los cuales los atacaron con cuchillo.

Uno de los asaltados, el señor Figueroa, fué conducido en grave estado a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado. Las otras dos personas lograron huír de los malhechores.

Se han iniciado las investigaciones del caso para individualizar a los autores de este hecho.

SITUACION CRITICA EN PUEBLOS DEL NORTE POR FALTA DE AGUA POTABLE

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro de Fomento, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería don Hernán Videla Lira y el secretario de la misma institución don Carlos Peña y Lillo, quienes fueron a hacerle presente a ese Secretario de Estado la crítica situación que por falta de agua se ha creado en los centros mineros de Chañaral, Pueblo Hundido, Cuba y El Salado, donde no sólo falta el agua para las faenas mineras sino también para la bebida de los pobladores.

El señor Videla Lira hizo entrega en esta oportunidad al Ministro de Fomento de un plan completo en el cual se contemplan las medidas de mayor urgencia que es necesario adoptar para remediar aquella situación.

Movimiento de las Cortes

SUPREMA

Causas vistas el martes 17 de agosto de 1937.

Primera Sala. — Relator señor Varas.

1, y 2, suspendidas.

3, Trámite.

4, Hermenegildo Ceppi con Miguel Hirane, Relación pendiente.

Las demás no vistas.

Segunda Sala. — Relator señor Méndez.

1, Caja de Seguro Obligatorio con el Fisco, acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la uno, don Raúl Varela, por el recurso, y don Eugenio Ortúzar, contra el recurso.

Fallos del acuerdo: Hurtz y Cía. con José Simeón García, desistido fondo.

Queja de Braden Copper Co., ha lugar con declaración.

José Covacevich con Francisco Dasenic v. de K., sin lugar fondo.

Contra Luis Molina R., sin lugar fondo.

Queja Pedro Franco, sin lugar.

Queja de Schulz y Kramer Ltda sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. —Relator señor Poblete.

1, c| F. Bernal y otros (D), acuerdo; 4, 5 y 6, alegatos en otra Sala; 7, J. Jiménez c| F. Bravo (A), ordenada completar; 8, c| F. A. Fernández y otro (A), aprobada; 9, Farkas Subtonik y Cía. c| J. Michell (A), confirmada; 10, sumario por incendio y muerte de J. Oyarce y otros (A), aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| F. Bolsin, revocada. Fallada de acuerdo: confirmada, Caja de Crédito Agrario con D. Munita; revocada, A. Fernández con Dirección I. Internos; revocada, M. González con Dirección I. Internos. Alegaron: en la 1, don Julio Martínez, confirmando con declaración; en la 9, don Francisco Barros, confirmando, y don José Galfit W. confirmando; en la agregada, don Renato García Rica, revocado.

Segunda Sala. — Relator señor Urrutia.

1, c| S. Bustamante y otro (A), confirmada; 2, trámite; 3, c| O. Fernández (A), confirmada con declaración; 7, P. Guzmán c| A. Pavez y otro (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| G. Azocar revocada: continuación c| D. Barrios y otros, alegatos pendientes. Alegaron, en la agregada, don Oscar Waiss, revocando; en la 12, don Antonio Cabellos, revocando; en la 3, don Manuel Oliva con don Juan Maluenda.

Tercera Sala. — Relator señor Retamal.

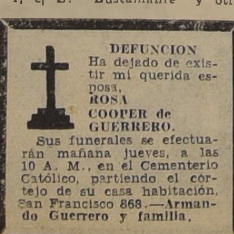
1, J. M. Loyola y otros con A. Gómez (D), acuerdo; 2, J. M. Loyola y otros con A. Gómez (A), acuerdo; 9, expediente en 1.a instancia; 14, trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| J. Candia y otros, aprobada; c| J. Salazar y otros, confirmada. Alegaron: en la 1, don Alberto Díaz Carrasco y don Augusto Anguita con don Emilio Morales; en la 2, don Emilio Morales con don Alberto Díaz Carrasco y don Augusto Anguita.

Cuarta Sala. — Relator señor Díaz.

1, c| F. Figueroa (A), confirmada; 4, J. Oyarzún con A. Calderón (D), confirmada; 5, C. Fuentes con A. Rubio (D), confirmada; 6, O. Cerri, Juzgado de Menores, Santiago (A), acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| V. Kovasic, confirmada. Alegaron: en la 5, don Juan Williams, confirmando; en la 6, don José Alberto Bravo, revocando con don Rafael Figueroa, confirmando.

Quinta Sala. — Relator señor Vázquez.

1, c| Manzo (A), aprobada; 2, c| G. Palacios y otros (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| L. Calderón, confirmada. Pendiente la 2 de ayer: Fisco c| Vergara y otros. Del acuerdo: confirmada con G. Silva y otros, confirmada con declaración, F. Cucurella con E. Vidal y otro. Alegaron: en la continuación de la 2, de ayer, don Pedro Borquez, don Galvarino Gallardo Nieto y don Daniel Schweitzer.



DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa,

ROSA COOPER de GUERRERO.

Sus funerales se efectuarán mañana jueves, a las 10 A. M., en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa habitación, San Francisco 868.—Armando Guerrero y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

SOFIA SAUD de SAUD.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General. El cortejo partirá desde San Diego 614. — Simón Saúd e hijos.

ACTIVIDADES GREMIALES

REUNIONES DE HOY E NLA CENTRAL MUTUAL

Dos importantes reuniones celebrará hoy la Central Provincial Mutualistas de Santiago: una de miembros de la mesa directiva, a las 20 horas, y otra junta general extraordinaria de delegados, a las 21 1|4 horas, para tratar los siguientes puntos: alza de los arriendos; alza de tarifas tranviarias, y problemas de movilización general; alza de los servicios de agua potable; alza de los servicios de peluquería; nombrar dos consejeros, y cuenta de la Comisión Especial relacionada con el alcoholismo.

Rebaja del agua potable para la Pobl. San Eugenio

La "Sociedad de S. M. Unión de Vecinos Nueva Población San Eugenio" se ha dirigido al señor administrador de la Empresa de Agua Potable, manifestándole que necesita acogerse a los beneficios de rebaja del 50 o|o a que tienen derecho las Poblaciones Obreras, y solicitándole tenga a bien resolver favorablemente la petición que le formula en ese sentido.

La institución acompaña, en su presentación, la nómina de casas ocupantes de la Población, especificando que disponen de su respectivo medidor.

El directorio de la Sociedad celebrará sesión hoy, para ocuparse de este problema, y para informar de la entrevista que ha celebrado con el Director de la Caja de Crédito Hipotecario, don Jorge Alessandri, presidente honorario de la entidad.

Beneficio en la Soc. Artesanos la Unión

Para el próximo domingo 29 de agosto, le Centro de Deportes Gráficos, anuncia un baile en los salones de la Sociedad Artesanos La Unión, a beneficio de uno de sus socios que se encuentra enfermo. Amenizará este baile una buena orquesta y habrá interesantes variedades a cargo del conjunto bataclánico del Teatro Balmaceda.

NO IRA DELEGADO CHILENO AL CONG. DE PELUQUEROS

Una comisión de la Junta Provincial y del Consejo Ejecutivo de la Federación de Peluqueros, con miembros de instituciones del gremio, nos encarga informar que por resolución adoptada en la última reunión del Consejo Ejecutivo no irá representante chileno al Congreso Sudamericano de Peluqueros que se celebrará en breve en Montevideo.

Como se había publicado, el delegado nombrado por la Convención de Peluqueros celebrada hace algunos meses en Santiago, era el señor Armando Peña M., pero las autoridades directivas del gremio, manifiesta la comisión, han resuelto no hacerse representar, debido a varios motivos ajenos a su voluntad, que imposibilitan el envío de delegación.

Suscriben esta información, los señores Tulio Paredes, Angel Chaparro, Pedro A. Rojas, L. Fuentes, Juan Catalán, Ernesto Reyes y otros dirigentes.

ACUERDOS Y ASAMBLEAS DE LA ASOCIACION SINDICAL DE EMPLEADOS DE CHILE

El Consejo Provincial de Santiago exhorta al gremio al estudio de sus problemas

La Asociación Sindical de Empleados de Chile en su asamblea provincial de delegados, acordó hacer un llamado a los diferentes sindicatos integrantes, exhortándolos a tratar con el mayor interés, los problemas de actualidad, tales como el cierre uniforme del comercio, el conflicto del gremio orquestal con los empleadores, salario vital, y la ayuda al señor E. Aguirre Pinto, uno de los más abnegados propiciadores de la Ley 6,020.

También se acordó recomendar la asistencia de delegados a la asamblea que realizará el Consejo Provincial de la Asech el viernes 20 del presente, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1081. En esta reunión, el delegado de los empleados ante la Comisión Mixta de Sueldos señor Flores dará a conocer diversas informaciones.

CONGRESO GREMIAL ACTIVA LA CONFEDERACION DE LOS OBREROS MOLINEROS

Sindicatos adheridos.— Asamblea del gremio en Santiago.— Fiesta pro fondos sociales

La Confederación de Sindicatos de Obreros Molineros de Chile continúa los preparativos de su Congreso nacional del gremio, el cual llevará a cabo en Santiago, durante los días 18, 19 y 20 de septiembre próximo.

La secretaría de los trabajos de organización ha recibido la adhesión de los Sindicatos de Molineros de Talcahuano, Concepción, Collipulli, Valdivia, Caupolicán, San Fernando y Sindicatos de Santiago, todos los cuales se harán representar por delegados directos. Se espera la adhesión de varios otros Sindicatos de obreros molineros de diversas provincias. Concurrirán, además, representantes de la Sección Accidentes de la Caja Nacional de Ahorros, Seguro Obligatorio y otros organismos, como igualmente delegaciones fraternales de panificadores y otros gremios afines.

ASAMBLEA DE SINDICATOS LOCALES

Para tratar algunos de los más importantes puntos de orden profesional, económico y de organización, que abordará el Congreso, se reunirán el próximo domingo, los Sindicatos Industriales y el Profesional de Molineros de Santiago. A esta asamblea se invita a todos los elementos del gremio.

FIESTA SOCIAL Y PERIODICO

La Confederación de Molineros, a fin de reunir fondos para su Convención, efectuará una velada artística y baile social, el sábado 28 del actual, en la sala-teatro del Sindicato de Operararios de Bodegas de Vino, Chiloé 2026. Hará el programa el Círculo General de Aficionados Teatrales.

Para informar más ampliamente sobre las labores del gremio molinero, la Confederación ha editado un Boletín Informativo, cuyo primer número se está distribuyendo.

Armada Nacional

Propuesta Pública N.o 21

APERTURA: HOY MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1937, a las 16.00 hrs.

LLAMASE la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial" pidiendo Propuestas Públicas por diversos artículos de consumos y repuestos, puestos en los ARSENALES DE VALPARAISO.

Valparaíso, agosto 4 de 1937

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA.

Mantenimiento de dos escuelas de peluquería

PRESTAN SERVICIOS GRATUITOS A NIÑOS Y PERSONAS SIN RECURSOS

Los señores Pantaleón Gómez y Celedonio Rojas, dueños de las Escuelas de Peluquería y establecimientos del mismo ramo ubicados en San Francisco [illegible] y 1087, nos visitaron ayer, para exponernos que no estiman adecuadas las nuevas tarifas fijadas para las peluquerías de tercera y cuarta clases, debido la diferencia de condiciones en que trabajan en relación con las peluquerías de otras categorías. Nos agregaron que en sus Escuelas de Enseñanza estimaban tener derecho a seguir manteniéndolas como hasta la fecha, es decir sin cobrar a las personas sin recursos y niños que sirven los alumnos y los profesores mismos. A este respecto, los señores Gómez y Rojas, hacen notar que estas Escuelas prestan desde hace muchos años servicios gratuitos a los niños de Escuelas Primarias, Casa de Menores y otros establecimientos, lo que atestiguan con certificados y otros documentos. En cuanto a la suma que pagan los alumnos por el aprendizaje es muy módica, atendida la importancia de la profesión y el desarrollo de los cursos.

Cooperativa de Edificación de Obreros y Empleados de Imprenta

Esta Cooperativa ha distribuído a todos los pobladores y adquirentes de esta Cooperativa una circular en la que se determinan las obligaciones que incumben a cada propietario en sus relaciones con la Caja de Crédito Hipotecario y con las oficinas públicas encargadas de la recaudación de Impuestos y otras obligaciones.

Igualmente se les anuncia a los socios que el Consejo ha sido citado a sesión extraordinaria y que después de esta, tanto el presidente como el gerente presentarán el informe con lo cual darán por terminada la labor relacionada con la aplicación de la Ley 5758 que ha determinado la nueva modalidad de obligaciones y deberes.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda), a las 16 horas de los días que se indican a continuación:

EL 31 DE AGOSTO DE 1937:
GRUPO N.o 25.— Herramientas en general.—

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1937:
GRUPO N.o 22.— Cadenas y cables metálicos.—

EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1937:
GRUPO N.o 26.— Vidrios y espejos.—

EL 8 DE OCTUBRE DE 1937:
GRUPO N.o 29.— Cañerías metálicas y accesorios.—

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES



René Sánchez

El campeonato de Santiago de aficionados

Aun no ha resuelto la Asociación de Box de Santiago si el domingo próximo habrá o no peleas por el campeonato de Santiago, en atención a que no se sabe aun si los trabajos de construcción de la cancha de basketball del Estadio Chile, se alcanzará a terminar.

En todo caso, la Asociación espera una respuesta definitiva hoy o mañana y si no se efectúa el programa ya anunciado el domingo próximo, se fijará el miércoles en la noche en el ring del México B. C.

Es muy posible que Fernández de spués de su pelea del sábado parta a Europa

La empresa Livingstone ha estado en conversaciones con Antonio Fernández para fijar otra pelea de este profesional después de la que sostendrá el sábado próximo con el púgil cubano René Sánchez. El activo promotor chileno estaba en gestiones para hacer regresar cuanto antes a Simón Guerra y traer al país a Baby la Paz, pero Fernández le ha pedido que no se pronuncie aun, por cuanto él está en trato con una empresa que se interesaría por llevarlo a Europa, donde haría una provechosa jira.

En tal circunstancia es muy posible que la pelea del sábado sea la última que le veamos hacer en Santiago a Fernandito, ya que si acepta las proposiciones para ir a Europa, esta jira se prolongaría por un tiempo, más o menos largo y posiblemente a su regreso Fernández se dedicará a trabajar, retirándose definitivamente del ring.

Es indudable que esto le da a la pelea del sábado con el cubano, mayor expectación, ya que, como decimos, es muy posible que ésta fuera la última presentación que haga en nuestros rings.

SU ESTADO ACTUAL

Actualmente Fernández se encuentra en magníficas condiciones de preparación. Los trabajos realizados en el ring del México B. C., donde es secundado por varios buenos sparrings, han revelado que el muchacho se encuentra en la plenitud de sus condiciones físicas.

Tiene Fernández la seguridad

El "eximio" ha recibido buenas ofertas de Francia e Inglaterra.— Sería esta la última pelea que haría en Chile antes de partir

de que su match con el cubano servirá para que los aficionados que hace más de dos año no le ven pelear entre nosotros, puedan apreciar los notables progresos, así como el cambio experimentado en su técnica misma, la que ha suplido en gran parte por un estilo de ataque efectivo.

CARACTERES DE LA REUNION DEL SABADO

La empresa Livingstone, que ofrece la reunión del sábado próximo, que servirá para inaugurar el cómodo local del Circo Caupolicán, ha querido dar a esta reunión los caracteres de un acontecimiento de primer orden. Ha invitado a Ministros de Estado, diplomáticos, periodistas, dirigentes deportivos, etc.

Da por sí la reunión alcanzará contornos de un acontecimiento social y deportivo, ya que el amplio local de la calle San Diego será una atracción poderosa para los aficionados, quienes no sólo irán por la importancia misma del festival, como por el significado de la inauguración del local más amplio, cómodo, elegante y costoso de Sud América.

LA TENACIDAD DEL NEGRO SANCHEZ

El negro Sánchez, que vino a Chile contratado para pelear con Antonio Fernández y que a su llegada éste se había ido a Argentina, la empresa se vió en la necesidad de hacerlo debutar con Simón Guerra.

Sánchez insistió en que su contrato fijaba una pelea con Fernández y ha esperado con paciencia hasta ver realizada su aspiración, pues, según él, tiene la seguridad de ofrecer una tenaz resistencia al "eximio".

—"Llegué a a Chile", nos decía Sánchez, "preparado para pelear con Fernández y con ese fin había hecho entrenamiento durante mucho tiempo. Estaba en condiciones de boxear en mi primera pelea, pero me encontré con Guerra, que es un peleador impetuoso y súbitamente debí cambiar mis trabajos de sala sin contar con el tiempo para hacer un trabajo adecuado a un rival como Guerra.

"Yo no debí aceptar la pelea con Guerra, pero en mi deseo de no poner dificultades a la empresa entré al sacrificio, sólo en espera de que algún día me ofrecieran esta pelea con Fernández, que ha sido mi mayor aspiración".

16 años de vida deportiva cumple el Girardi

UNA REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRARA EL SABADO

La entusiasta muchachada del Girardi B. C. celebrará el sábado próximo su 16.o aniversario con una reunión pugilística en su local de la calle Santa Isabel, en la que participarán los mejores amateurs de la capital y un equipo seleccionado del club.

El Girardi es una de las instituciones boxeriles de la capital más antigua y su hoja de servicios dentro de la Asociación de Box de Santiago ha sido brillante.

El programa de festejos y de peleas lo publicaremos en nuestra edición de mañana.

Más de cien ring reservados

Una demostración del enorme interés que ha despertado entre nuestros aficionados el match de Fernandito con el negro Sánchez, es el hecho de que ayer en la tarde la empresa había reservado más de cien rings numerados. Es de hacer presente que las localidades aun no han sido entregadas a la venta, pero desde hoy pueden reservarlas en el Roxy Bar y por teléfono al N.o 80019.

Badminton y Famae pelean la revancha

Estos encuentros se efectuarán el sábado próximo

En el cómodo local que el Famae posee en la calle Franklin frente a San Ignacio, se efectuaran el sábado próximo las peleas de revancha entre este club y el Badminton.

Como pelea de fondo figura la de Juan Sánchez con Enrique Ruz, peleador este último de grandes recursos y muy capaz de hacer pasar un mal rato al popular campeón de Chile de los pesos gallo.

La presencia de un exponente de la talla de Juan Sánchez, la da al festival del Famae especial atracción, ya que, por primera vez se verá un programa que ha de revestir un interés especial, con lo que demuestran los dirigentes del Famae que cada día tratan de mejorar sus reuniones en beneficio directo del publico que concurre a estas manifestaciones deportivas.

Fuera de la pelea de Sánchez habrá otra de tanto interés como esa y estará a cargo de Eduardo Macuer y Víctor Jorquera, además de un match por el campeonato de los FF. CC. del E. entre Luis Hauser y Juan Rubio.

Los preliminares de Fernandito-Sánchez

Han quedado en definitiva concertados los encuentros preliminares del festival que se realizará el sábado próximo en el ring del Gran Circo Caupolicán y que tiene como base el match entre Antonio Fernández y el cubano René Sánchez.

Este festival se iniciará con un encuentro a 4 rounds entre Humberto Díaz y Ernesto Rojas, peleadores que en la pelea de Guerra con el cubano Sánchez, lograron impresionar por su pelea brava y emocionante.

El segundo match de la noche será el de Julio Dávila con Elías Miranda, ambos del peso medio mediano, peleadores de mucho amor propio, fuerte pegada y resistencia.

Finalmente, como match de semifondo a 8 rounds figura un encuentro entre Ramón González "El Fausto", y Ramón Marchant, el popular "Zurdo" del Badminton, que debutó de profesional en Valparaíso hace poco más de un mes.

Como pueden apreciar nuestros aficionados, el programa en general es de bastante interés.



Fernandito

El directorio del Badminton B. C.

Esta noche a las 21 horas se reunirá el directorio del Badminton B. C. en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos de importancia que tratar.

D E P O R T E S

CITACIONES

DEPORTIVO MINERVA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO DRAGON. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de Las Rosas 2216.

JUVENTUD CHILENA F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de Sotomayor 578.

DEPORTES LIBERTAD. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en local de Avenida Recoleta 516.

CICLISTA CHILE. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

FERNANDO ALLENDE F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en local de Mapocho 3935.

CICLISTA CHACABUCO. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

SANTIAGO RANGER F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de San Luis 1310.

GENERAL BAQUEDANO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ALIRO GONZALEZ F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Olivares 1643.

RENCA SPORTING F. C. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Domingo Santa María 449.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Martínez de Rosas 3753.

GUZMAN DINATOR CLUB. —Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Maipú 1169.

DEPORTIVO SPORTMAN. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Lord Cochrane 725.

DEPORTIVO PACIFICO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

JORGE MELENDEZ F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de Santa Rosa 555.

DEPORTES IBERIA. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Av. Independencia 580.

CASTRO JUNIORS F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

GIMNASTICO PRAT F. C. —Directorio a las 21 horas de hoy, en la secretaría de Santo Domingo 1334.

El Tracción Eléctrica a la nieve

El Club Deportivo Tracción Eléctrica ha organizado para el domingo próximo una excursion a la nieve.

Los socios de esta entidad pueden adherirse a esta excursión en compañía de sus familiares, mediante el pago de una cuota especial para pasaje de ida y vuelta en carros reservados.

Hasta este momento hay más de trescientos inscritos.

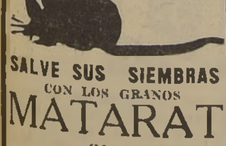
Se partirá a las 6.45, para regresar en el tren de las 19.30 horas.

Domingo Rondini derrotó al Internacional

Estrecho se hizo el local del Club de Deportes "Libertad" ante el numeroso público que asistió a presenciar la competencia inter-clubs de ping-pong entre los primeros equipos del Domingo Rondini e Internacional, en el campeonato de la Asociación de Ping-Pong metropolitana.

Se impusieron los representantes del Rondini por la cuenta de tres por dos. Con esta victoria el Rondini logró ocupar el segundo puesto de la primera división, actuando por la primera rueda de esta competencia.

El primer equipo del Rondini estaba constituido así: Mario de Barbieri, Sergio Terán, Domingo Rondini, Raul Espinoza y Alfredo Aguirre.



SALVE SUS SIEMBRAS CON LOS GRANOS MATARAT (M. R.)
Mueren por miles los gorriones, las lauchas, los ratones, liebres y conejos de los campos y chacras
En venta en todas las farmacias
Por mayor: Casilla 3699 SANTIAGO
Base: Estricnina

2 reuniones por el Campto. Especial de receso

Programas fijados para el sábado y domingo próximos

El sábado y domingo próximo continuará la competencia de receso de la Asociación de Football Profesional, que cobra más interés al iniciarse la cuarta serie de partidos.

Los partidos programados para el sábado en la cancha de Carabineros, estarán a cargo de los equipos del Audax Italiano, Magallanes y Colo Colo con el Seleccionado B.

En la cancha de Santa Laura, se efectuarán dos partidos que pueden resultar de atracción, toda vez que se encontrarán a primera hora, Santiago Morning y Wanderers de Valparaíso, los dos equipos que han ganado por goleadas sus partidos contra Colo Colo y Magallanes, respectivamente.

En el otro lance se medirán los conjuntos del Badminton y Unión Española, los dos únicos equipos que van invictos hasta ahora.

La buena performance rendida el domingo último por el elenco aurinegro, hace presumir que podrá desempeñarse en forma que haga peligrar las posiciones de los dueños de casa.

BADMINTON SE ENTRENA

Esta tarde en el Estadio de Carabineros, se entrenarán los jugadores del Badminton a las 16 horas, a las órdenes del entrenador oficial, señor Franklin Castillo, práctica que se hará conjuntamente con el segundo cuadro de la institución.

Mañana a las 20 horas, los jugadores se someterán a entrenamientos en el Instituto de Educación Física.



Deportivo Famae con U. Española en Basketball

Equipos del Sirio-Tabú y Universidad-G. Cross en la cancha de Prat

Dos interesantes programas de basketball, por la competencia oficial de la temporada, se realizarán el domingo próximo.

Los quintetos de la Unión Española y Deportivo Famae, juegan en la cancha de San Ignacio, árbitro señor Natalio Grumberg, turno el Club Colombio.

En la cancha de Prat y Delicias, juegan el Sirio con Tabú, árbitro señor Luis Rojas; Universidad de Chile con Green Cross, árbitro señor Rigoberto Torres, turno el señor Manuel Valenzuela.

De priliminares en esta cancha, juegan los terceros del G. Cross y Universidad, árbitro señor Francisco Huerta.

OTROS PARTIDOS

Por la primera división actuarán los clubes deportivo Nacional-Comercio Atlético, a las 9, 10, 11, y 12 horas, cancha del Nacional; Stade, con Iberia, en la cancha del primero, a las 10, 11 y 12 horas.

Por la división de Ascensos, se medirán los clubes Universidad Católica-Deportivo Hindú, a las 9, 10 y 11 horas, en Santa Laura N.o 1; Tracción Eléctrica-Elcocán, a las 10, 11 y 12 horas, en Santa Laura N.o 2, Rafael F. Cabrega Gana en cancha Comercio, a las 10 y 11 horas.

El equipo novicio Unión Española-Tracción y Y. M. C. A. - Tracción de la division especial, jugarán en las canchas Famae 2 y Santa Laura 2, respectivamente a las 11 y 9 horas.

El jueves en la noche a las 19 horas, jugarán la quinta de honor Green Cross-Famae, cancha del segundo; a las 22 horas, terceros equipos, Comercio-Iberia, cancha Comercio. Turnos Green Cross e Iberia.

El viernes en la cancha Universidad jugarán los equipos de cuarta y quinta de honor Deportivo Olea-Universidad de Chile, a las 22 y 21 horas. Turno delegado del Bando de Piedad.

Torneo Oficial de Ciclismo en Santa Laura

LA ORGANIZA EL CLUB CHACABUCO.— CONSULTA PRUEBAS EN PISTA Y CAMINOS

En el Velódromo de Santa Laura se realizará el domingo próximo un festival ciclista oficial organizado a la vez por el Club Ciclista Chacabuco.

EL PROGRAMA

El programa de reunión que anunciamos es el siguiente:

4,000 metros para novicios, con dos llegadas en series.

6,000 metros para cuarta categoría, con tres llegadas, en series.

1,000 metros para infantiles.

12,000 metros para tercera categoría, con tres llegadas.

Carrera por caminos, sobre una distancia de 35 kilómetros, en el circuito Lo Hermida, para novicios y tercera categorías.

1 000 metros Scrach, para primera y segunda categorías.

INSCRIPCIONES

Son recibidas en la secretaría del Club Chacabuco, en San Francisco 668 hasta el próximo viernes, a las 18 horas.

Tres partidos de cuartas de los amateurs

El domingo en la mañana iniciarán sus actividades los elencos de la cuarta especial de la Asociación de Football de Santiago, competencia que ha logrado despertar interés entre los clubes afiliados a la dirigente metropolitana.

Los encuentros a realizarse, son los siguientes

Cancha Academia: Intervienen en esta cancha los cuadros del Lautaro Atlético y Alianza F. C.

Cancha Teléfono: Los conjuntos del Comercio Atlético y Borgoño cotejarán en la cancha de San Joaquín.

Cancha de Gas: En la nueva cancha de Exposición, alternarán los elencos del Walter Müller con Unión Arauco.

Comercio Atlético

Mañana jueves, de 7.30 a 9 P. M., el profesor de educación física señor Eugenio Contreras, iniciará las clases de gimnasia, que se llevarán a efecto en Gálvez 1272, cancha basketball del club.

El directorio del football avisa que la asistencia es obligatoria para todos los componentes de la rama.

Llegaron los polistas chilenos

LIMA, 17. — (U. P.) —Llegaron a esta capital siete polistas chilenos con veintitrés caballos y cuatro peticeros. Debutarán el sábado, en la disputa por la Copa Chile. Se entrenarán el jueves.

Colo Colo ganó el torneo de ping-pong

Ayer se dió término a la primera rueda del campeonato de ping pong de Santiago, en la que el equipo de Colo Colo se impuso en forma amplia, titulándose campeón invicto de esta rueda, venciendo a los equipos del Rondini, Internacional Maccabí y Tracción.

El programa de la 2.a rueda, en el cual, a juzgar por la calidad de los albos, deben estos imponerse y con ello el derecho a disputar el campeonato de Chile a Valparaíso, es el siguiente:

Viernes 20, con Tracción, en San Antonio 873.

Martes 24 con Macoabí, en Estado 33.

Viernes 27, con Internacional en Bellavista.

Martes 31, con Rondini, en Gálvez 998.

En honor del campeón de Chile de Ajedrez

Es de todos conocida la brillante actuación de los jugadores, señores Julio Salas y Rene Letelier en el último torneo nacional de ajedrez, que permitió al primero clasificarse campeón de Chile, y al segundo ocupar el tercer puesto en la magna competencia.

Con motivo de esta actuación la rama de ajedrez del Deportivo Lex ha preparado una manifestación en honor de sus destacados jugadores que consistirá en una comida que se servirá en los salones del Restaurant Tong Fang el próximo martes 24, a las 21 horas.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en las siguientes partes:

Escuela de Leyes, con el señor Jaime Kafman; Instituto Pedagógico, con el señor César Martínez; y al teléfono 60022, de 13 a 14.30 horas, y de 20 a 22 horas.

Paseo a la nieve del Deportivo Nacional

La segunda excursión a la nieve que realizará el Club Deportivo Nacional el domingo 29 será limitada en número de personas, quedando impostergablemente cerradas las inscripciones el viernes próximo.

Calcetines
Hilo retorcido, par .. .. $ 2.80
De seda $ 3 y 3.50
Hilo super-reforzado .. 4.50
Hilo retorcido importado 5.00
Sport de hilo mercerizado. Para niños de 10 años 3.85
Venta mínima 1/2 doc.
FABRICA
BELLA VISTA 0503
Final de los carros 9

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

D. Interna, 81 3/4 c.
Garantía, G.D., 79 t.
Caja 6 3/4, 90 3/8 t.
Hip. 6-1, 88 1/4 t.
Hip. 7-1, 88 1/4 t.
Hip. 8-1, 98 c.
Debentures, 70 cc.
B. Eléctricos 69 1/2 c.

Bancos

Central, 1280 c.
Chile, 280 v.
Concepción, 80 c.
Hipotecario, 356 c.
Italiano, 80 t.
Osorno, 162 c.

Mineras

Amigos, 4 3/8 t.
Andacollo, 4 3/4 vc.
Carahue, 5 1/2 vc.
Carmen, 5 vc.
Carlota, 40 cp.
Cerro Gde., 33 cm.
Chañaral, 56 vm.
Disputada, 77 3/4 vp.
Flira, 1 1/4 v.
Galleguillos, 6 v.
Lebu, 2 1/4 c.
Lota, 38 3/4 tc.
Merza Merza, 7 3/4 v.
Monserrat, 3? tm.
Minervas, 3 ? c.
Ocuri, 50 1/2 cp.
Oruro, 169 cp.
Oploca, 184 cp.
Onix, 1 7/8 v.
Potosa, 5 1/4 v.
Presidenta, 1 1/2 v.
Punitaqui, 26 3/4 vc.
Schwager, 70 cp.
Tocopilla, 147 vp.

Petrolera

Copec, 10 1/2 tm.

Ganaderas

Aysen, 124 vp.
Gente Gde., 187 vc.
Rupanco, 45 vc.
T. del Fuego, 385 vc.

Industriales

Alcoholes, 23 tc.
Catres, 49 tc.
Carrascal, 11 vc.
C. Melón, 267 cp.
Cerveza, 91 1/2 vc.
C. Industr., 113 1/2 cc
Club Hípico, 16,000 t.
Fiap, 38 tm.
Gas Santiago, 84 cc.
Gas Valp., 70 v.
Lamifún, 48 vp.
Lozas Penco, 26 1/2 vc.
Papeles y C., 64 1/2 vc.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

17 DE AGOSTO DE 1937

	Valor [illegible]	Camb. Comp.
Dólar	19.37	
Libra	96.01	
Fr. francés	0.723	0.976
Fr. suizo	4.447	6.009
Lira	1.02	1.377
Belga	3.262	4.404
C. sueca	4.974	
Cor. chec.	0.8[illegible]	0.912
C. danesa	4.310	5.819
[illegible] hol.	10.670	14.417
Sch. austr.	3.651	4.929
[illegible]	400. —	

Paños Tomé, 40 vc.
P. Concepción, 35 1/2 vc.
Renta Urbana, 200 v.
Ref. de Viña, 102 tc.
Tattersall, 230 cc.
Tej. Salto, 41 1/4 cc.
Vancras, 23 vp.
Volcán, 145 cc.
Sacos, 57 vp.

PRODUCCION DE ORURO EN JULIO

Toneladas de estaño fino, 140.8.
Kilógramos de plata fina, 5,323.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se remataron: 50 Telg. Comercial, minimun $ 14; 5 Stade Francais, minimun $ 65; 30 Soc. Min. Exp. Alunitas, minimun $ 100; 1500 Soc. Min. Popote, minimun $ 3.50 (lotes de 500 accs).



El Mercado de Valores

El movimiento fué activo en acciones y de gran importancia en bonos.— Los precios cerraron firmes

Aunque menos importante que el del día precedente, no dejó de ser de interés el movimiento de ayer en el mercado. Figuraron gruesos lotes de Chañaral, Disputadas, Lebu, Ocuri, Banco de Chile, Ref. de Viña, Fiap y Papeles y Cartones.

No se anotaron transacciones en Ganaderas ni Petróleos.

El total de lo vendido en Bonos fué de 1.279,900 nominales entre hipotecarios y fiscales.

Los precios cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

5000 Caja 6-3/4, 90 1/4; 31000 Caja 6-3/4, 90 3/8; 60000 Caja 6-3/4 abril, 90 1/2; 55000 Hip. 6-1, 88; 42000 Deuda Int., 81 1/2; 80000 Garantía 7-1 OD, 79; 56000 Garantía 7-1, 79; 300 Debentures, 70; 2900 Debentures, Sep. 16, 70; 100 Debentures Sep 2, 70; 10 Banco Chile, 280; 150 Banco Italiano OD, 80; 64 Banco Osorno, 162; 200 Alcoholes, 23; 80 Ref. de Viña, 103; 20 L. Penco, 2?; 50 L. Penco NE, 25; 100 Lota, 39; 200 Lota, 39; 1000 Amigos, 4 3/8; 80 Cervezas, 92; 30 Gas Stgo., 84 1/2; 100 Catres, 48 1/2; 500 Cartones, 64 1/2; 500 Cartones Sep. 16, 61 3/4; 100 Cartones, 65; 20 P. Concepción, 36; 2000 Lebu, 2 1/8; 100 Oploca Sep. 16, 183; 200 Cerro Gde. Sep. 2, 32 1/4; 200 Cerro Gde. Sep. 2, 32 1/2; 600 Cerro Gde. Sep. 16, 33; 100 Monserrat Sep. 2, 32; 100 Oruros Sep. 16, 1[illegible] 1/2; 400 Disputadas Sep. 16, 78 1/2; 700 Chañaral Sep. 2, 56; 1200 Chañaral Sep. 16, 56; 1500 Chañaral Sep. 16, 56 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1000 Fiap, 38; 1500 Andacollo, 5 p; 1800 Carlotas, 40 m; 100 Carlotas, 40 3/4 p; 300 Cerro Gde., 33 1/2 p; 400 Chañaral, 57 1/2 p; 500 Chañaral 57 p; 800 Chañaral, 57 1/4 p; 500 Chañaral, 57 1/2 m; 200 Chañaral, 57 1/2 p; 300 Chañaral, 57 p; 200 Chañaral, 57 1/4 p; 500 Chañaral, 57 1/2 m; 1000 Chañaral 57 3/4 p; 100 Chañaral 58 p; 200 Chañaral, 57 1/2 m; 100 Chañaral, 57 3/4 p; 500 Chañaral 57 1/2 p; 500 Chañaral, 57 3/4 p; 2000 Chañaral, 57 1/2 m; 1100 Chañaral, 57 1/2 p; 600 Monserrat, 32 p; 200 Ocuri, 50 3/4 p; 100 Ocuri, 50 5/8 m; 300 Ocuri, 50 3/4 p; 200 Ocuri, 50 1/2 p; 200 Ocuri, 50 1/2 m; 100 Oplocas, 185 p; 100 Oruros, 168 1/2 m; 200 Oruros, 169 p.

2.a RUEDA

218000 Caja 6-3/4, 90 1/2; 48500 Caja 6-3/4 1934, 91 1/4; 10000 Garantía F., 79; 7000 B. Eléctricos, 69 1/2; 100 Debentures, 70; 800 Ref Viña, 102; 200 Catres, 49; 300 Bco. Chile, 279 1/2; 443 Punitaqui, 27; 1000 Punitaqui, 26 3/4; 300 Lotas, 38 3/4; 3000 Lebu, 2 1/4; 500 Minervas, 3 1/4; 166 Minervas, 3; 200 Chañaral Sep. 2, 57; 500 Chañaral Sep. 16, 57; 200 Chañaral Sep. 16 OD, 56 1/2; 700 Chañaral Sep. 16, 56 1/2; 1000 Chañaral Sep. 16, 56 1/4; 600 Fiap Sep. 2, 38; 100 Ocuri Sep. 16, 50 3/4; 200 Ocuri Sep. 16 OD, 50 3/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

600 Lamifún, 48 p; 100 Oploca, 184 p; 100 Cerro Gde., 33 p; 1800 Ocuri, 50 1/2 p; 100 Chañaral, 58 1/4 p; 200 Chañaral 55 3/4 m; 700 Chañaral, 56 p; 300 Chañaral, 55 3/4 m; 500 Chañaral, 55 1/2 p; 100 Chañaral, 55 1/2 m; 200 Chañaral, 55 1/2 p; 300 Chañaral, 55; 500 Chañaral, 55 3/4 p; 100 Chañaral, 55 1/2 p.

3.a RUEDA

1000 Caja 6-3/4, 90 1/2; 4000 Caja 6-3/4, 90 3/8; 6000 Caja 6-3/4, 90 3/4; 1000 Hip. 6-1, 88; 299000 Hip. 6-1, 88 1/4; 10000 Hip. 6-1, OD, 88 1/4; 329000 Hip. 7-1, 88 1/4; 20000 D. Interna, mayo 15, 81 3/4; 1000 Garantía, 79; 150 Bco. Chile, 280; 115 Gas Stgo., 84; 3 Gas [illegible], 85; 1 Club Hípico, 16000; 200 Ref. Viña, 102; 200 Pizarreño, 37 1/2; 200 Alcoholes, 23; 100 Paños Tomé OD, 40; 300 Paños Tomé, 40; 500 P. Lobos, 71 p; 400 Chañaral, 55 3/4 p; 200 Chañaral, 56 p; 300 Chañaral, 55 1/2; 100 Chañaral, 55 3/4 [illegible]; 100 Chañaral, 55 1/2; 1000 Disputadas, 78 p; 200 Disputadas, 77 1/2; 500 Disputadas, 78 p; 500 Disputadas, 77 3/4 m; 1800 Disputadas, 77 3/4 p; 400 Disputadas, 77 1/2 m; 500 Monserrat, 32 m.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Dropa, 99; 300 Cervezas, 91 1/2; 400 Chañaral Sep. 16, 56 3/4; 200 Chañaral Sep. 16, 56 1/2; 200 Tocopilla Sep. 16, 146; 100 Ref. de Viña, 102 1/2; 100 Ocuri Sep. 16, 50; 200 Ocuri, Sep. 2 y 50; 100 Catres, 48; 200 Aysen Sep. 16, 120; 300 Aysen Sep. 16, 121; 200 P. de Lobos Sep. 2, 69.

2.a RUEDA

500 P. de Lobos, 69; 270 Cervezas, 91 3/4; 100 Tabacos, 134; 100 Ref. Viña, 102 1/2; 50 Lozas Penco, 26; 1200 Andacollo, 4 1/2; 220 Cda. Gener. Sep. 16, 50; 100 Chañaral Sep. 16, 57 1/2; 100 Chañaral Sep. 2, 56 1/2; 100 Tocopilla Sep. 16, 146 1/2; 100 Fiap Sep. 2, 38 1/2.

FLUCTUACIONES

De 36 títulos subieron 17 y bajaron 19

SUBIERON

BONOS

Caja 6-3/4, de 90 1/4 a 90 3/8.

BANCOS

Central, de 1270 a 1280.
Español Chile, de 161 a 162

MINERAS

Amigos, de 4 1/4 a 4 3/8.
Carlota, de 39 1/2 a 40.
Cerro Gde., de 32 1/4 a 33.
Chañaral, de 55 a 56.
Ocuri, de 50 1/4 a 50 1/2.
Oruros, de 165 1/2 a 169.
Punitaqui, de 26 a 26 3/4.
Vacas, de 0.50 a 0.60.

INDUSTRIALES

Catres, de 48 1/2 a 49.
Cem. Melón, de 265 a 266.
P. de Lobos, de 70 1/4 a 71.
Tabacos, de 133 a 134.
Tej. Salto, de 41 a 41 1/4.

SEGUROS

Cóndor, de 27 a 27 1/2.

BAJARON

BONOS

Hipot. 7-1, de 88 1/2 a 88 1/4.
Bonos Electr., de 70 a 69 1/2.

BANCOS

Concep., de 82 a 80.
Osorno, de 163 a 162.

MINERAS

Carahue, de 5 3/4 a 5 1/2.
Disputadas, de 78 1/2 a 77 3/4.
Lota, de 39 a 38 3/4.
Merceditas, de 18 3/4 a 18.
Mineras, de 3 1/2 a 3 1/4.
Onix, de 2 a 1 7/8.

GANADERAS

Aysen, de 131 a 124.
Gte. Gde., de 190 a 187.

PETROLEOS

Copec, de 10 3/4 a 10 1/2.

INDUSTRIALES

Cervezas, de 92 a 91 1/2.
Dropas, de 100 a 99.
Fiap, de 38 3/4 a 38.
Gas Stgo., de 84 1/2 a 84.
Paños Concep., de 36 a 35 1/2.
Ref. Viña, de 103 1/2 a 102.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado: £ 267.0.0; subió 1.10.0.— Plazo: 265.0.0; subió 1.0.0.

Cobre standard: contado 57.5.0; bajó 0.11.3.— Plazo 57.5.0; bajó 0.3.9.

Electrolítico: contado 63.10.0; no varió.— Plazo 64.0.0; bajo 0.10.0.

Plata: contado: d. 20; no varió.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO
Miércoles
18

SANTOS DE HOY:
ELENA Y FILOMENA

SANTOS DE MAÑANA:
LUIS DE TOLOSA, JULIO Y MAGNO

DEFUNCIONES

Corina Valenzuela Muñoz, 52 años; José Miguel Habaca Garrido, 38; José María Valdés Véliz, 58; Teresa Arlos Valenzuela, 24; Quiterio Valdés González, 21; Rosa Basaure Rodríguez, 36; Clorinda Hurtado Vega, 70; Ester Allendes Salinas, 45; Francisco Aravena Vivanco, 19; Sara Melo Benítez, 69; Francisco Pacheco Quiroz, 33; Juan Clavijo Reyes, 90; Elena Muñoz Miranda, 18; Emeterio Cantillana Márquez, 73; Carlos Galdames Castillo, 12; Edelmira Torres Gajardo, 38; Lorenzo Faya Auquelino, 26; Eliana Plaza Morales, 15; Adriana Zucchino Martin, 18; Guillermo Davis Frendenthal, 73; Mercedes Fuenzalida Villota, 75; Rosa Espinoza de Cruzat, 88; Polidoro Fuentes Muñoz, 70; Margarita Ferlo Henonh, 19; Francisco Maturana Lazo, 46; José Antonio Cuello Encalada, 73; Flora Marschner Marschner, 49; Julia González Rojas, 47; Juan Díaz Garín, 68; Natividad Ramírez Barrera, 48; Clorinda Tello de Fuenzalida, 75; Ramón Ramírez Sanz, 51; Gertrudis Gaete Sierra, 96; Francisca Castillo de San Juan, 62; Clorinda Díaz, 85; María Gaete Becerra, 29 y 13 menores de un año.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (ayer) Mínima: 10,7º C. Máxima: 17.5º C.

Sol: Sale a las 7 horas 19 minutos. Puesta, a las 18 horas 14 minutos.

Luna: Sale a las 15 horas 15 minutos. Puesta, a las 5 horas 25 minutos del día 18. Fase: Luna llena el día 21 del presente.

BOLETIN DEL TIEMPO

La onda depresionaria, que se desplazó en la tarde de hoy, provocó lluvias con vientos violentos desde Chiloé al sur de acuerdo con nuestro Boletín informativo de ayer.

En el resto del país hubo tiempo nuboso con neblinas en algunos puntos.

PREVISION

Las condiciones actuales se presentan favorables a que se produzcan neblinas y lloviznas de carácter local en la region central.

Arica a Coquimbo: Nublados o neblinas locales. Vientos debiles y variables en la mañana, y del Sur y Suroeste en la tarde. Visibilidad regular.

Aconcagua a Maule: Nuboso. Neblinas y lloviznas locales. Vientos del Sur y Suroeste después de mediodía. Visibilidad regular.

Cordillera (central): Nublado.

Nuble a Chiloé: Nublados parciales en el norte de la zona, con vientos del Sur y Suroeste. Variable en la parte sur. Visibilidad regular.

Guafo a Evangelistas (costa) Precipitaciones. Vientos fuertes del Oeste. Visibilidad escasa.

Magallanes: Precipitaciones.

(A las 21 horas, del día 17 de agosto de 1937.)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Oficina Meteorológica de Chile

PARA CUTIS FINO SAHARA de LUXE

AÑO XXI N.o 7,205

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D— TELEFONO 82222.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1937

PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

FERIA URETA

Transacciones verificadas el lunes 16 de agosto de 1937

AFRECHILLO, los 100 kilos:
200 sacos, M. S. J. 45.
100 sacos M. S. 45.
AFRECHO, los 100 kilos:
100 sacos, M. S. 40.
7 sacos, C. y G. 36.
CARBON BLANCO, los 100 kilos:
800 sacos, D. de C. 40.
141 sacos, C. S. 38.
13 sacos, chicos, C. S. 36.50
26 sacos H. W. C. 30.
CARBON ESPINO, los 100 kilos:
80 sacos S. M. 53.
3 sacos, F. J. 53.
70 sacos, A. C. 50.—
16 sacos, A. L. 50.—
76 sacos, A. C. 40.
76 sacos, A. C. 49.
61 sacos, C. M. 48.—
30 sacos, S. M. 48.—
812 sacos, G. G. 47.—
50 sacos A. F. V. 42.—
40 sacos, J. A. H. 42.—
7 sacos, mjestado, G. G. 41.—
CEBADA, los 100 kilos:
2 sacos, país, L. M. 90.
5 sacos, país A. S. 88.
30 sacos, país, env. agorg. I. V. O. 80.—
5 sacos, país, C. V. 66.
5 sacos, alem. C. V. 64.—
1 saco, país, sulf. A. S. 60.

FREJOLES, los 100 kilos:
6 sacos, burr. M. L. 197.
3 sacos, burr. A. A. 197.
40 sacos, burr. S. L. 195.
8 sacos, burr. J. S. 191.—
1 saco, crist. bay. J. Ch. 186.
6 sacos, frut. H. A. 180.
2 sacos, cosc. viej. T. C. 172.
4 sacos, bayos A. L. 165.
5 sacos, cosc. chic. A. L. 160.
1 saco, kidney, M. A. 150.
1 saco, burr. viej. T. C. 140.
2 sacos, milag. rev. R. C. 144.
25 sacos, conchos, V. C. y C.a 69.—
6 sacos, kidney, part. G. y A. 60.—
6 sacos, arroz azum. L. C. P. 58.—
24 sacos, conchos A. F. 52.—
3 sacos conchos, A. S. 51.—
1 saco, conchos, G. B. 40.—

GRANZAS, los 100 kilos:
80 sacos, trigo, L. C. P. 65.—
11 sacos, trigo, E. F. B. 58.—
30 sacos, trigo D. P. 57.—
12 sacos, trigo, P. C. 50.
1 saco, trigo, E. de A. 48.—
20 sacos, cebada, A. G. A. 46.
20 sacos, trigo, O. P. 45.—
50 sacos, trigo, B. y A. 37.—
5 sacos, trigo, C. V. 36.—
3 sacos, cebada, C. V. 35.
6 sacos, trigo, E. de A. 35.—
15 sacos trigo, C. V. 32.—
HUESILLOS, los 100 kilos:
1 saco, M. H. 50.—
8 sacos Cía. I. y C. 40.—
LENTEJONES, los 100 kilos:
17 sacos, Com. C. B. 170.—
20 sacos, E. B. 160.—
7 sacos, M. A. V. 160.—
25 sacos, Com. C. B. 155.—
1 saco, M. A. V. 140.—
LEÑA, la carga:
8 cargas, euc. 1.a, D. A. 70.
7 cargas, euc. 2.a, D. A. 48.—
10 cargas, sauce 1.a, F. G. 43.
10 cargas, mte. 1.a, T. Hnos. 38.
28 cargas, mte. 1.a y 2.a, P. F. P. 36.—
14 cargas, mte. 2.a, I. F. M. 28.—
36 cargas, mte. 2.a, T. Hnos. 17.—
MAIZ, los 100 kilos:
80 sacos, min. M. B. 77.50
10 sacos, chod. A. C. 77.50
25 sacos, min. A. S. 76.50
1 saco, cam. M. L. 76.50
2 sacos, min. M. L. 76.—
31 sacos, min. J. S. 75.50
20 sacos, min. A. C. 75.—
89 sacos, cam. V. M. 74.50
36 sacos, min. J. A. C. 74.—
26 sacos, min. hdo. J. F. G. 73.50
31 sacos, blanco, L. F. A. 71.—
24 sacos, min. V. M. 70.—
NUECES, los 100 kilos:
3 sacos, T. G. de M. 300.—
4 sacos, R. C. 155.—
1 saco, M. H. 150.
2 sacos, G. A. 100.—

PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
25 sacos, T. C. 47.—
15 sacos, R. D. V. 47.—
14 sacos, E. A. 47.—
93 sacos, E. A. 46.—
16 sacos, S. G. 45.—
103 sacos, A. T. 39.50
100 sacos, R. N. 37.50
23 sacos, manchadas, R. P. 28.

PASTO, los 100 kilos:
80 colisas, 4.o, J. B. 30.50
80 colisas, 4.o, F. V. 30.—
125 colisas, 4.o, J. S. A. 30.—
80 colisas, 4.o, B. V. 29.50
100 colisas, 4.o, L. M. 29.—
200 colisas, 2.o, N. C. 26.—
150 colisas, 2.o, E. V. 24.50
344 colisas, 1.o, J. de D. R. 24.
62 colisas, 1.o, F. C. 22.—
50 colisas, 1.o, H. P. 22.—
80 colisas, 1.o, J. 22.—
62 colisas, F. C. 17.—
100 colisas, trébol, P. M. 10.—
PAJA, la colisa:
160 colisas, porotos, B. B. W. 3.60
17 colisas, porotos, mjest. B. B. W. 3.—
80 colisas cap. B. V. 2.60
80 colisas, larga, R. F. 1.60
SAL, los 100 kilos:
14 sacos fina, M. E. 18.

SEMILLAS, los 100 kilos:
1 saco curagüilla, E. de A. 43.
30 id. id. J. T. 42.
18 id. id., Hda. O. R. 41.
TRIGO, los 100 kilos:
8 sacos, Suc. rev., F. L. 93.
4 id. id. id., E. F. 81.
QUESOS, los 46 kilos:
99 kilos, Teno, Fdo. S. I. 495.
103 id. Lolenco D. B. L. 470.
175 id. San Vicente, S. C. O. 465.
66 id. Santiago, M. L. C. 460.
331 id. Rancagua, N. G. V. 455.
80 id. Curicó, R. U. L. 455.
176 id. Melipilla, A. C. L. 450.
487 id. Lo Bustamante, J. B. 450.
402 id. Curacaví, M. Q. de B. 450.
252 id. Hospital, Com. S. C. 450.
428 id. Buin, L. L. P. 450.
171 id. Melipilla, Com. Ch. y M. 450.
228 id. Rosario, Suc. F. A. C. 450.
134 id. Requínoa, J. A. C. 450.
84 id. Requínoa, A. C. V. 450.
257 id. Bulnes, Hda. E. S. 450.
250 id. Santa Teresa, T. R. de M. 450.
165 id. La Pataguilla, M. O. G. 450.
145 id. Buin, L. L. P. 445.
158 id. Requínoa, H. de la C. 445.
229 id. Buin, L. L. P. 444.
57 id. Teno, G. C. 440.
130 id. Malloa, D. B. L. 440.
245 id. Miraflores, Cía. Ch. de F. 435.
91 id. Nancagua, J. O. de V. 435.
167 id. Requínoa, M. E. L. 430.
182 id. Melipilla, E. M. L. 425.
93 id. Codao, J. G. R. 425.
70 id. San Vicente, E. G. C. 400.
58 id. Nancagua, J. O. de V. 400.
43 id. deformes, R. U. L. 400.
18 id. Lo Bustamante, J. y J. M. B. 400.
90 id. Melipilla, J. M. I. 395.
70 id. Santiago, A. O. 390.
25 id. id., J. F. 375.
38 id. id. L. O. 365.
67 id. San Vicente, E. G. C. 365.
123 id. deformes, J. y J. M. B. 340.
16 id. agrietados, E. M. L. 280.
14 id. partidos, E. G. G. 280.
26 id. agrietados, T. R. de M. 280.
9 id. id., H. de la C. 280.
25 id. id., Suc. F. A. C. 280.
14 id. id., J. B. 280.
9 id. despedazados, J. y J. M. B. 280.
149 id. Malloa, E. P. 270.
44 id. Graneros, B. Z. 245.
29 id. rallados, L. A. 245.
38 id. duros, A. O. 200.
27 id. partidos, J. F. 100.
163 id. duros atrasados, D. Hnos. 80.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
24 kilos, V. y F. 850.
7 id. Quinta, J. de D. R. 835.
17 id. Cunaco, R. B. 825.
38 id. Hospital, Com. S. C. 820.
40 id. Buin, J. V. I. 810.
69 id. Teno, D. T. 805.
11 id. Requínoa, R. T. R. 775.
48 id. Chimbarongo, A. D. 760.
16 id. Polonia, B. Hnos. 760.
32 id. Bulnes, Com. A. O. 760.
30 id. Quillota, A. C. O. 730.
11 id. San Vicente, S. C. O. 715.
7 id. Apalta, C. F. U. 715.
29 id. La Calera, P. F. 695.
25 id. Quillota, L. A. G. 670.
7 id. Requínoa, H. de la C. 630.
86 id. Corte Alto, B. B. 625.
45 id. Graneros, R. G. 605.
16 id. Polonia, Hda. Q. 600.
16 id. Chimbarongo, A. D. 575.
10 id. Polonia, Hda. Q. 560.
80 id. La Unión, Soc. I. T. G. 540.
81 id. Santiago, P. Hnos. 520.
83 id. Puerto Varas, C. C. 510.
39 id. atrasada, M. F. 500.
20 id. Santiago, F. B. 450.
25 id. id., C. J. 150.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Don Emilio Martinoli compró a don Alamiro Montes la propiedad en Moneda 2202-2206, en $ 80,000.

Don Gumercindo Honorato compró a don Gabriel Lara la propiedad en Coronel Dávila 207, en $ 104,000.

Don Francisco Aldunate compró a don Roberto González la propiedad en Severino Cazozo 1329, en $ 30,000.

Don Alfredo Kaminsky compró a doña Mercedes Gálvez y otra la propiedad en Lo Encalada 361, en $ 52,000.

Doña Julia Valenzuela compró a don Pedro Velasco y otro la propiedad en Río Janeiro 115, en $ 145,000.

Don Luis Cares compro a don Carlos Oeslhini la propiedad en Avda. Condell 1620-1626, en $ 37,000.

Don Claudio Matte compró a la Caja de Crédito Hipotecario la propiedad en Bío Bío y otras, en $ 135,000.

Doña Elena E. Grez V. compró a doña Elvira Foster la propiedad en Avda. El Salvador 2197, en $ 110,000.

Doña Elena Lorca P. compró a don Abelardo Ramírez la propiedad en Vásquez 274, en $ 77,500.

Doña Concepción Tejado compró a doña María Anabase y otros la propiedad en Avda. Portugal 2081, en 24 mil pesos.

Don Diego y Manuel Matus compraron a don Francisco Crovetto la propiedad en San Pablo esq. Matucana, en $ 115,000.

BUEYES DE TRABAJO

GANADO PARA ENGORDA Y CRIANZA, DE LA ZONA, ENCONTRARÁ UD. EN LA FERIA "CHILLAN"

Registro N.o 179

REMATA LOS VIERNES.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS
Remate de Prendas de Plazo Vencido

HOY MIERCOLES 18 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LOS DOS CABALLOS, Av. Delicias N.o 3261	33663-35097	P 88102-88178
10.30	EL SOL AMERICANO, Exposición N.o 40	70418-72611	54283-54295
15.00	LA ESMERALDA, calle San Diego N.o 1430	57954-59723	67732-67841
16.00	EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795	39254-40940	43017-43100

MAÑANA JUEVES 19 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA AFRICANA, calle San Diego N.o 804	92660-93911	21774-21833
10.30	LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702	93846-96025	P 1464- 1912
15.00	EL INDIO, Av. Independencia N.o 419	18795-20872	P 59009-59304
16.00	EL LEON, Av. Independencia N.o 762	57143-58812	99556-99988

HAY: Zapatos, mantas de castilla, vestidos, muebles, cuchillería, alhajas, radios, brillantes, banderas, guitarras, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 241.25.
American Can, 108.50.
American Foreign Power, 8.25
American Metals, 56.
American Radiator, 21.87.
American Smelting, 96.62
American Tel. y Tel., 170 25.
American Tobacco, 81.
American Woolen, 11.
Anaconda Copper, 60.50.
Andes Copper, 27.
Armour Delaware Pref., 108.50.
Armour Ill. (A), 12.37.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bendix Aviation, 20.62
Bethlehem Steel, 100.50.
Canadian Pacific, 11.87.
Case Threshing Machine, 181.
Cerro Pasco Copper, 74.50.
Chile Copper, 64.
Chrysler Motors, 116.62.
Columbia Gas, 13.37.
Consolidated Edison 36.50.
Continental Can, 60.87.
Cuban American Sugar, 9.62
Du Pont de Nemours, 163.
Eastman Kodak, 167.50.
Electric Power y Light, 22.37.
General Electric, 57.
General Ford, 37.50.
General Motors, 58.50.
Gillete, 14.25.
Goodyear Rubber, 43.62.
Hudson Motors, 16.37.
International Business Machines, 161.
International Harvester, 118.37.
International Nickel, 64.87.
International Tel. y Tel., 11.
Kennecott Copper, 63.25.
Kroger Grocery, 21.75.
Lambert Corporation, no se cotizó.
Lehmann Corporation, 42.
Loew, 83.75.
Lone Star Cement, 55.50.
Montgomery Ward, 65.12.
National Cash Register, 36.25.
National Lead, 38.12.
New York Central, 40.12
North American Corporation, 26.62.
Otis Elevator, 42.25.
Pacific Gas, 31.87.
Paramount Pictures, 24.
Patiño Mines, 16.50.
Pensylvania Railroad, 37.12
Public Service New Jersey, 42.50.
Radio Corporation, 11.25.
Standard Brands, 11.75.
Standard Oil California, 45.50.
Standard Oil Indiana, 46.75.
Standard Oil New Jersey, 69.37.
Socony Vacuum, 22.37.
Swift International, 31.62.
Texas Corporation, 64.
Texas Gulf Sulphur, 39.25.
Union Carbide, 101.87.
Union Pacific, no se cotizó.
United Aircraft, 28.62.
United Fruit, 77.
United Gas Improvement, 13.25.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 93.
United States Steel, 118.
Warner Brothers, 15.37.
Warren Bros, no se cotizó.
Westinghouse Electric, 157.75.
Worworth, 48.62.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 24.50.
Swift and Co., 24.12.
American Gas, 34.25.
Atlas Corporation, 15.37.
Brazilian Traction, 26.50.
Electric Bond Share, 19.
Niagara Hudson Power, 13.12.
Pan American Airways, 65.
United Gas, 9.87.
Bankers Trust, 64.
Chase National Bank, 47.50.
First National Bank Boston, 49.62.
National City Bank, 43.50.
Chile bonos 6 o|o 1960, 20.25.
Chile bonos 6 o|o 1961, 20.85.
Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1962, 17.75.
Perú bonos 6 o|o 1960, 19.25.
Perú bonos 6 o|o 1961, 19.
Perú bonos 7 o|o 1962, 21.75.
Lautaro 6 o|o 1975, 35.

Las ventas alcanzaron un total de 660,000 acciones.

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co. no se cotizó.
Allis Chalmers, 72 1|2.
American Car y Foundry, 51 1|4.
Blaw Knox Co., 24 1|4.
Bridgerport Brass Co., 18 1|2.
Congoleum Nairn, 38 5|8.
Eagle Pitcher Lead Co., 21 1|2.
Glidden Company, 43.
Goodrich Company B. F., 41 7|8.
Hecla Mining, 18 3|4.
Hudson Bay Mining y Smelting, 33 1|2.
Hupp Motor Car Corp., 4 1|2.
Inspiration Copper, 27 1|8.
National Acme Co., 22 7|8.
National Distillers, 31.
North American Aviation Inc. 11 1|2.
Ohio Oil, 20.
Remington Rand, 26.
Republic Steel, 38 3|4
Servel Inc. 29 3|4.
Stone y Webster, 23 1|2.
Timken Roller Bearing Co., 67 1|2.
Twentieth Century Fox Films, 37 3|4.
Underwood Elliott Fisher, 89 y medio.
United States Gypsum, no se cotizó.
United States Rubber, 62 3|4.
Weston Electrical Instrument, no se cotizó.
Westinghouse Air Brake 41 3|4

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 17.—(U. P).— La Bolsa de Valores abrió con tendencia a la baja. El mercado de bonos se ha manifestado irregular.

El mercado algodonero estuvo firme. Las transacciones para octubre se hicieron a 10.33.

La libra esterlina se cotizó a razón de 4.9831 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 17. — (U. P.)— El mercado de valores cerró irregular e inanimado, los bonos con bajas irregulares y los bonos del Gobierno de Estados Unidos de baja.

El algodón cerró con baja de un punto a corto plazo y alza de tres a largo plazo, obedeciendo a insinuaciones encontradas sobre la proposición de préstamos, inquietud por la situación en Oriente y a lo limitado de las operaciones. Al contado se cotizó a 10.56 y para octubre a 10.31.

El azúcar subió dos y cuatro puntos a corto plazo y largo plazo respectivamente, produciéndose un alza al saberse que ayer se trató en conferencia del Senado el proyecto de ley sobre el azúcar.

Los cereales cerraron irregulares.

El caucho cerró a 18.25 al contado.

Se vendieron 660 mil acciones.

La libra cerró a 4.985 dólares.

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) — El mercado de valores estaba irregular a las 14 horas.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 17. — (U. P). — El dólar abrió a 26.65 francos; la libra esterlina a 132.83 francos.

ORO

LONDRES, 17. — (U. P). — El precio del oro se fijó para hoy a 139 chelines 6 peniques la onza. Las transacciones de este metal subieron a 165.000 libras esterlinas.

PLATA

LONDRES, 17. — (U. P). — La plata en barras se cotizó en este mercado a razón de 20 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 17. — (U. P).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 25.25; y los del seis por ciento de 1926, se cotizaron a 25.25.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 17. — (U. P).— Las acciones ordinarias Letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 4.50

DESBENTURES

LONDRES, 17. — (U. P).— Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 75.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 17.— (U. P).— Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.30.
Libra esterlina, 16.45.
Cien francos franceses, 12.38.
Cien liras, 17.35.
Cien pesetas, no se cotizaron

(Vendedor)
Dólar, 3.32.
Libra esterlina, 16.54.
Cien francos franceses, 12.45.
Cien liras, 17.47.
Cien pesetas, no se cotizaron.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 17. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9843 dólares.
Francia, 132 27|32 francos.
Bélgica, 29.597 belgas.
Alemania, 12.387 reichsmarks.
Finlandia, 226.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.0387 florines.
Italia, 94.687 liras.
Suiza, 21.702 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 14 peniques.
Argentina, 16.49 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 142.87 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

LONDRES, 17. — (U. P). — La libra esterlina se cotizó a las 11 horas de hoy a razón de 4.9835 dólares.

CAMBIO

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio a las 12 horas:

Inglaterra, 4.9843 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.7537 centavos por francos.
Italia, 5.2650 centavos por liras.
Bélgica, 16.84 centavos por belgas.
Suiza, 22.97 centavos por francos.
Alemania, 40.23 centavos por reicssmarks.
Alemania, 27.75 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 55.15 centavos por florín.
Argentina 33.23 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.20 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.600 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.70 centavos por coronas.
Noruega, 25.05 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.25 centavos por coronas.
Portugal, 4.53 centavos por escudos.
Austria, 18.87 centavos por schillings.
Brasil, 8.804 centavos por milreis.
Japón, 29.08 centavos por yen.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Canadá, 0.99 31|32 dólares por dólares.

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) — He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina al contado, 4.98 1|4.
La libra esterlina a 30 días, 4.98.
La libra esterlina a 60 días, 4.97 1|2.
La libra esterlina a 90 días 4.97.
100 chelines austriacos, 18.88.
100 belgas, 16.84 1|4.
100 coronas dinamarquesas, 22.25.
100 francos franceses, 3.75 3|8
100 marcos alemanes, 40.23.
100 florines holandeses, 55.15 y medio.
100 liras italianas, 5.2625.
100 coronas noruegas, 25.05.
100 pesetas españolas, no se cotizó.
100 coronas suecas, 25.70.
100 francos suizos, 22.97.
100 nacionales argentinos, (no oficial), 30.20.

METALES

LONDRES, 17. — (U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

PLOMO:
Entrega inmediata, 22.8.9; entrega futura, 22.10.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, 267; entrega futura, 265.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, 57.5; entrega futura, 57.5.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, 63.10; entrega futura, 64.
ZINC:
Entrega inmediata, 24.6.3; entrega futura, 24.10.

Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 17.—(U. P).— Al cierre de las operaciones de ayer en este mercado se fijaron los siguientes precios:

Antimonio, en barras, 99 o|o, a 15.25 centavos por libra.
Bismuto, en barras, 99 o|o, a 1.00 centavos por libra.
Plata norteamericana, 99 o|o, a 44.75 centavos por onza.

LONDRES, 17. — (U. P).— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, al contado, 13.5.12.
Tungsteno, la unidad, al contado, 78.50.
Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:

Zinc, 7.60.
Plomo, 6.50.
Tungsteno, 1.80 la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Agosto, 59.50.
Setiembre, 59.35.
Octubre, 59.20.
Noviembre, 59.05.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre. El mercado de este metal cerró para el interior sostenido y con precio de 14; para el exterior cerró con baja y se cotizó de 14.10 a 14.20 centavos por libras.

ANTIMONIO

LONDRES, 17. — (U. P).— Cotización oficial del antimonio británico y extranjero, en toneladas fueron las siguientes:

Antimonio británico: entrega inmediata, libra 82.50, a noventa días, libra 83.50.

Antimonio extranjero: entrega inmediata, libra 70, a noventa días, libra 70.

Todos estos precios están libres de derecho.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 17 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en cntavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 16.
Diciembre, 16.52.
Marzo, (1938) 16.90.
Junio, (1938) 17.23.

LINAZA

DULUTH, 17 (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 1.98. 1|2 dólares por bushel:

WINNIPEG, (Canada), 17 (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en agosto, a razón de 1.76 dólares por bushel:

CEREALES

CHICAGO, 17 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, septiembre, 1.12. 5|8.
Diciembre, 1.14.
Maíz, septiembre, 0.98. 3|4.
Diciembre, 0.67. 5|8.
Avena, septiembre, 0.29. 5|8.
Diciembre, 0.29. 5|8.

WINNIPEG, (Canadá), 17 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, octubre, 1.29.
Diciembre, 1.26. 1|8.
Avena, octubre, 0.48.
Diciembre, 0.44. 3|4.

BUENOS AIRES, 17 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 13.95.
Avena, 6.15.
Cebada, 8.20.
Maíz, 6.45.
Harina (tipo uno cero los 10 kilogramos), 1.97.

AZUCAR

LIVERPOOL 17.—(U. P). — El tono del azúcar fué tranquilo. Se cotizó a C. I. F. azúcar a los siguientes precios por "Hundreweight" de 112 libras:

Para entrega en agosto a 6|5 1|4.
Para entrega en octubre, a 6|5 3|4.
Para entrega en noviembre, a 6|6 1|4.

NUEVA YORK, 17. —(U. P). Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Septiembre, 2.54
Enero (1938), 2.41.
Marzo (1938), 2.42.

NUEVA YORK, 17 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.54.
Noviembre, 2.49.
Diciembre, 2.46.

CAUCHO

NUEVA YORK, 17.—(U. P).— Al cierre de las operaciones del caucho en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

Caucho en planchas, 18.25.
Latex-creppe, fino, para entrega inmediata, 19.62.
Latex-creppe, grueso, 19.62.
Up-river, fino, en el lugar de la producción, 19.75.
Up-river, fino, para entrega inmediata, 19.50.

APROVECHE

CALENTADORES DE AGUA, a gas, para baño, desde ... ...$ 270.00
GENERADORES DE AGUA CALIENTE, a carbón, leña o coke, para todo el servicio de una pieza de baño, desde ... ... $ 480.00
ESTUFAS A ASERRIN, coke y leña.

ARTEFACTOS SANITARIOS EN GENERAL

J. E. Fortuño — Ahumada N.o 77

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	58
Novillos	221
Vacas	76
Vivos	7
Vara	53
TOTAL	415

Ganado menor

Terneros	153
Corderos	838
Cerdos	401
Caballos	35
TOTAL	1427

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Novillos, 1.a clase	3.[illegible] a 3.[illegible]
Id. 2.a clase	3.40 a 3.5[illegible]
Id. 3.a clase	3.10 a 3.20
Vaca, 1.a clase	[illegible] a 3.60
Id. 2.a clase	[illegible] a 3.40
Id. 3.a clase	3.00 a [illegible]
Ternero, 1.a clase	2.80 a [illegible]
Id. 2.a clase	2.50 a [illegible]
Cordero, 1.a clase	4.80 a [illegible]
Id. 2.a clase	3.80 a 4.0[illegible]
Id. 3.a clase	3.20 a [illegible]
Oveja, 1.a clase	3.40 a [illegible]
Id. 2.a clase	2.[illegible] a [illegible]
Id. 3.a clase	2.[illegible] a 2.[illegible]
Cordero lechón	5.20 a 5.[illegible]
Cerdo, 1.a clase	4.2[illegible] a 4.6[illegible]
Id. 2.a clase	3.60 a 4.00
Id. 3.a clase	3.40 a 3.80
Grasa en rama, 1.a clase	1.60 a 1.7[illegible]
Sebo de ovejuno	2.50 a [illegible]
Cuero de buey	a 5.80
Cuero de novillo	a 6.00
Cuero de vaca	a 6.00
Cuero de ovejuno docena	300 a 360

Bocalmin (18)

proteje la garganta contra dolor e infecciones

en los resfríos, molestias a la garganta: una pastilla Bocalmin a tiempo!

Previene contra enfermedades infecciosas.

LANAS

LONDRES, 17.— (U. P.) He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para la lana colonial grasienta, pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada, en peniques por libras, han sido los siguientes:

Australiana N.o 70 arriba: esta semana 35 1|2; hace un mes 35; hace dos meses 34.

N.o 64: esta semana 33; hace un mes 32 1|2; hace dos meses 31 1|2.

N.o 60: esta semana 31 1|2; hace un mes 31; hace dos meses 30 1|2.

Neozelandés, N.o 56 arriba: esta semana 26; hace un mes 26; hace dos meses 26.

N.o 50, esta semana: 22 1|2; hace un mes 22 1|2; hace dos meses 21 1|2.

N.os 40|46: esta semana 21 1|2, hace un mes 22; hace dos meses 21.

La tendencia.— Esta semana: estaba sostenida;
Hace un mes estaba sostenida;
Hace dos meses estaba firme.

AMBERES, 17 (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en agosto se cotizó a 34. 1|8 peniques por libras.

Para entrega en noviembre se cotizó a 33. 3|4 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios, para entrega en agosto, se cotizó a razón de 4[illegible] 1|2 y para entrega en noviembre se cotizó a 46. 1|4 francos por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 17 (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios, para la lana seca peinada clase fina, se cotizó para entrega en agosto a razón de 41.60 y para entrega en noviembre se cotizó a 42.70 francos por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL, 17.—(U. P). — Al abrir el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.71.
Enero (1938), 5.76.
Marzo (1938), 5.81.
Mayo (1938), 5.85.
Julio (1938), 5.88.

NUEVA YORK, 17.—(U. P). — Al abrir el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 10.33.
Diciembre, 10.26.
Enero (1938), 10.31.
Marzo (1938), 10.37.
Mayo (1938), 10.44.

LIVERPOOL 17.—(U. P). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 5.91
Octubre, 5.76.
Enero (1938), 5.80.
Marzo (1938), 5.84.
Mayo (1938), 5.88.
Julio (1938), 5.90.

NUEVA YORK, 17. —(U. P.) —A las 11 A. M. el precio del algodón era el siguiente en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.57.
Octubre, 10.32.
Diciembre, 10.28.
Enero (1938), 10.30.
Marzo (1938), 10.38.
Mayo (1938), 10.44.

NUEVA YORK, 17 (U. P.).— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.56.
Octubre, 10.31.
Diciembre, 10.25.
Enero, (1938) 10.29.
Marzo, (1938) 10.38.
Mayo, (1938) 10.44.

NUEVA ORLEANS, 17 (U. P.). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios:

Para entrega en agosto se cotizó a 10.30.

Para entrega en noviembre se cotizó a 10.32.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 9.30 horas.
El Sol Americano, Exp. 40 a las 10.30 horas.
La Esmeralda, San Diego 1430, a las 15 horas.
El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 16 horas.

REMATES de HOY

PROPIEDADES: MERCED 372-384. Mínimum $ 450.000. Av. Holanda 53, mínimum $ 135.000, ante el Notario señor Javier Echeverría, Bandera 246, a las 11 horas.

PROPIEDAD: SAN VICENTE 1247, mínimum $ 12.000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

AGOSTO -20-

GRAN REMATE DE ROPA Y MUEBLES EN LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas N.o 762, esquina San Pablo 1100.

PRESTAMOS concedidos en NOVIEMBRE DE 1936 por la OFICINA MATRIZ y SUCURSALES N.os 1, 2 y 4.

RENOVACIONES: Sólo se aceptan hasta las 12 horas de hoy miércoles.

EXHIBICION: Ropa, mañana jueves 19; muebles, jueves 26.

PAGO AL CONTADO. Entrega inmediata.

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (58)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



En su caída de la rama traicionera, Tarzán se dió mañas para llegar al suelo sobre sus pies, manteniendo al Chico bien asido de modo que ambos escaparon hasta de la más ligera contusión o herida. Pero apenas tocaron el suelo cuando los Hombres-Leopardos se abalanzaron contra los dos con gritos de triunfo y de crueldad, como si se arrojaran sobre dos víctimas seguras.



Aunque todas las probabilidades le eran adversas, el Amo de la Selva esgrimió su cuchillo. Sabía que no había escapatoria para uno ni otro, pero estaba resuelto a que conocieran los enemigos que habían peleado con el Poderoso Tarzán. El Chico, por su parte, batalló con los puños, pero no tardaron en ser ambos vencidos por la superioridad numérica de los contrarios.



A no haber sido por las órdenes estrictas de capturar a los blancos vivos, los Hombres-Leopardos habrían acabado con la vida de ambos, empleando contra ellos sus terribles garras aceradas. Pero sabían demasiado bien que Lulimi, su supremo caudillo, tenía planeado celebrar una orgía de caníbales con las víctimas, según los secretos ritos del Clan.



Desde la copa de un árbol, el monito Nikima contemplaba la desgracia de su protector y amigo Tarzán, y suspiró: "La matarán con toda seguridad y el pobrecito Nikima quedará solo en la selva llena de peligros. ¡Qué dura es la vida para los pobres monos!" Entonces Nikima vió que los Hombres-Leopardos se preparaban a llevarse a Tarzán y al Chico.